



Temas de Investigación Social en México, 2014

Coordinadores
Germán Vázquez Sandrin
Angélica E. Reyna Bernal
María Félix Quezada Ramírez
Asael Ortiz Lazcano
Tomás Serrano Avilés

Tomo I

Población indígena y Migraciones

**Temas de Investigación Social
en México, 2014**

Tomo I

Población indígena y Migraciones

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Sociología y Demografía



CONSEJO
EDITORIAL

Temas de Investigación Social en México, 2014

Tomo I

Población indígena y Migraciones

Coordinadores

Germán Vázquez Sandrín

Angélica E. Reyna Bernal

María Félix Quezada Ramírez

Asael Ortiz Lazcano

Tomás Serrano Avilés



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, México

2015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Humberto Augusto Veras Godoy
Rector

Adolfo Pontigo Loyola
Secretario General

Jorge Augusto del Castillo Tovar
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Director
Edmundo Hernández Hernández
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Alexandro Vizuet Ballesteros
Director de Ediciones y Publicaciones

Derechos reservados conforme a la ley.
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Primera edición, 2014.

© Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000

Correo electrónico: editor@uaeh.edu.mx

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta edición sin el consentimiento escrito de la UAEH.

ISBN Volumen: 978-607-482-441-4

ISBN Obra completa: 978-607-482-439-1

Hecho en México / *Printed in Mexico*

El contenido de que integra Temas de investigación social en México, 2014 fue dictaminado por:

Adrián Galindo Castro

Ana Hilda Ramírez Contreras

Angélica Elizabeth Reyna Bernal

Armando Amezcua González

Asael Ortíz Lazcano

David López Romero

Edgar Noé Blancas Martínez

Elena Díaz Miranda

Emma Leticia Canales Rodríguez

Emmanuel Galindo Escamilla

Fernando González Figueroa

Gabriel Márquez Ramírez

Germán Vázquez Sandrín

Guizzela Castillo Romero

Javier Sánchez Lazcano

José Luis Gómez Tapia

José René Córdova Rascón

Lorena Martínez Zavala

Marcos Galván

María Félix Quezada Ramírez

Ramiro Cadena Uribe

Raúl García García

Roberto Wesley Zapata Durán

Rosa María González Victoria

Rosa María Valles Ruiz

Sergio Sánchez Vázquez

Tomás Serrano Avilés

Índice

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 11 |
| Población indígena | 13 |
| <hr/> | |
| La población indígena urbana a través de la EDER 2011 | 15 |
| <i>Germán Vázquez Sandrín</i> | |
| <hr/> | |
| Los jóvenes de los municipios con los porcentajes más altos de hablantes de lengua indígena del estado de Guerrero | 29 |
| <i>Iris Nayelli Peralta Catalán, José Luis Ponce Lara y Graciela Vázquez Pérez</i> | |
| <hr/> | |
| De la sospecha al tamizaje: Sexualidad, migración y vulnerabilidad. Seroprevalencia por VIH en indígenas locales y migrantes en el sur de Sonora | 41 |
| <i>MA Santillana, D. Bernal, G. Núñez, P. Ponce, O. Valenzuela</i> | |
| <hr/> | |
| Tendencias de la fecundidad adolescente indígena de la etnia Mam en la Región Fronteriza de Pavencul, Tapachula, Chiapas | 53 |
| <i>Benito Salvatierra, A. Nazar, T. Misawa, R. Gómez-Díaz.</i> | |
| <hr/> | |

| | |
|---|------------|
| La incorporación de la población indígena a la zona urbana de Pachuca de Soto y de Mineral de la Reforma | 69 |
| <i>José Iván Ramírez-Avilés</i> | |
| <hr/> | |
| Hogares indígenas, remesas y calidad de vida | 83 |
| <i>Ignacio César Cruz Islas</i> | |
| <hr/> | |
| Acceso y calidad de los servicios de salud en la población indígena de México | 97 |
| <i>Marcos Galván y Germán Vázquez Sandrín</i> | |
| <hr/> | |
| Estado de nutrición en niñas y niños indígenas y no indígenas de Hidalgo | 111 |
| <i>Armando Amezcua González, Raquel Balderrama Díaz, Marcos Galván</i> | |
| <hr/> | |
| Imagen corporal y estado nutricional de mujeres indígenas del estado de Hidalgo | 121 |
| <i>Rebeca María Elena Guzmán-Saldaña, Teresita de Jesús Saucedo-Molina, Melissa García Meraz, Gloria Solano Solano y Marcos Galván García</i> | |
| <hr/> | |
| Percepción de las parteras indígenas ante la implantación del Seguro Popular en la atención del parto institucional en Chiapas, México | 133 |
| <i>Magdalena Morales Domínguez</i> | |

Convergencia de la identidad al indigenismo y a las etnias. 147
De allí a la interculturalidad bilingüe y a la universidad
intercultural

Héctor Díaz Zermeño

Transformaciones jurídicas en torno a la representación 163
indígena: El caso de los Tohono O'otham de Sonora

Miguel Angel Paz Frayre

La condición de inclusión/exclusión de los pápagos. Una 189
revisión jurídica sobre pertenencia a la nación mexicana a
mediados del siglo XIX

Nelly López Azuz

La conciencia étnica y sus efectos para la supervivencia 211
económica y cultural de los pueblos indígenas: el caso de los
kikapú de Coahuila

Elizabeth Mager

Ciudadanos incompletos: liberalismo, democracia y pueblos 235
indios

José René Córdova Rascón

Una mirada a las problemáticas del proyecto "Aceite 245
Terciario del Golfo": en la comunidad de Xocócatl,
municipio de Chicontepec de Tejeda, Veracruz

Beatriz De la Cruz Martínez

| | |
|--|------------|
| Migraciones, globalización y procesos rurales-urbanos | 259 |
| <hr/> | |
| Flujos migratorios y ciudades en México | 261 |
| <i>Angélica E. Reyna Bernal, Jorge A. Dettmer González</i> | |
| <hr/> | |
| La relación de redes rurales y urbanas para la migración hacia Estados Unidos. El caso del circuito Puebla-Nueva York | 273 |
| <i>Cristina Cruz Carvajal, Doriz Eunice Castellón Ramos</i> | |
| <hr/> | |
| Movimientos Humanos y Calidad de Vida: Migrantes jornaleros en Santa María Jajalpa, Tenango del Valle, Estado de México | 289 |
| <i>Itzel Abril Tinoco González, Juan Trejo Castro, Mauricio García Sandoval</i> | |
| <hr/> | |
| Migración transfronteriza en la era de la globalización y nuevos usos del territorio en las comunidades rurales de origen | 301 |
| <i>Guillermo Castillo Ramírez</i> | |
| <hr/> | |
| Globalización y la migración nacional interna pendular de jornaleros agrícolas | 315 |
| <i>Graciela Amira Medécigo Shej</i> | |
| <hr/> | |
| La habitabilidad de las viviendas en la zona metropolitana Toluca | 325 |
| <i>Omar Ávila Flores, Carlos Félix Garrocho Rangel, Hugo Montes de Oca Vargas</i> | |
| <hr/> | |

Introducción

Temas de investigación social en México, 2014 es una vasta obra que se propone difundir, a través de sus cinco volúmenes, el resultado de la reciente investigación social respecto a las grandes preocupaciones sociales y en particular a la temática de las poblaciones indígenas en México, con base en textos académicos breves y accesibles.

El presente tomo aborda las temáticas de las poblaciones indígenas y las migraciones e incluye la participación de la Red Mexicana de Estudios sobre Poblaciones Indígenas (RMEPI).

La vida social en el mundo contemporáneo tiene como común denominador la globalización. Cualquiera de los tópicos sociales relevantes en la actualidad está vinculado a este contexto mundial y con la comunicación masiva. Por ejemplo, el levantamiento armado ocurrido en un pueblo de Chiapas el primero de enero de 1994, fue noticia el mismo día en todo el planeta y sirvió de inspiración para las protestas de los jóvenes árabes que viven excluidos en París. La globalización tiene una gama compleja de relaciones con aspectos cruciales de la vida de los individuos y las sociedades, por una parte está asociada al cambio tecnológico que facilita el acceso al conocimiento y a la comunicación, como es el internet, así como al libre flujo de trabajo y mercancías. Sin embargo no está fuera de la lógica de las relaciones sociales que producen la desigualdad, el consumismo y las restricciones que para su subsistencia impone el Estado-Nación. Por lo tanto, no todos los grupos sociales se ven beneficiados por la globalización.

En este mundo globalizado es dónde las identidades sociales y étnicas han renovado su presencia a través, sobre todo, de movimientos sociales. Los grupos étnicos y afrodescendientes, las identidades lésbicas y gays, los grupos juveniles, etc. En América Latina se habló, durante la primera década del presente siglo, de un renacimiento indígena caracterizado por la movilización social de grupos que reivindicaban ante todo el respeto por su identidad indígena. Algunos autores en Europa, interpretan esto como la fragmentación de las sociedades a través de la pulverización en múltiples grupos (grupos étnicos, mujeres, jóvenes, etc.).

Las grandes preocupaciones que aquejan a las sociedades en la actualidad, tales como la globalización, el desarrollo, la pobreza y muchas otras, se convierten en temas de investigación y de estudio en el vasto campo

de las ciencias sociales. Las ciencias sociales, que tienen por objeto de estudio a la sociedad, investigan estos temas a través de métodos cuantitativos, cualitativos o mixtos con base en referentes empíricos o deductivos. Una vez que se produce el estudio, el científico lo difunde: este es el momento en el que el conocimiento regresa a la sociedad para contribuir a resolver sus preocupaciones.

Las poblaciones indígenas en México están en permanente transformación. Considerando a los hablantes de lengua indígena, su fecundidad sigue a la baja, y ha alcanzado una tasa global de fecundidad de 3.1 hijos por mujer en 2009; la proporción de residentes en el medio urbano es 39%; el censo de 2010 contabiliza más de 15 millones de personas adscritas a una cultura indígena, en lugar de las poco más de 5 millones que contabilizaba el censo de 2000 de acuerdo con su pertenencia a un grupo indígena. Las relaciones del Estado con los pueblos indios también se han transformado, pero a ritmos diferenciados. El fin de la política indigenista y la creación de un Estado multicultural se enfrenta a fuertes inercias y a temores de los sectores conservadores. El paso de la letra impresa en la Constitución Política a la impartición de justicia ha sido demasiado lento. El estatuto jurídico de autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, que fue parcialmente retomado de la propuesta original de la COCOPA, no ha sido reconocido en la práctica más que en pocos casos. La segregación social y espacial de las poblaciones indígenas es revisada a la luz de nuevos instrumentos de medición. En la atención a la salud, en aspectos como la nutrición y el acceso a los servicios de salud, se han obtenido algunos resultados importantes que vale la pena observar con detenimiento.

La migración, y en un sentido más general, todo tipo de movilidad territorial, se dinamiza en la era de la globalización. Los procesos rurales-urbanos que incluyen a las migraciones, pero también el efecto que tiene el crecimiento poblacional para rebasar el límite de 2500 habitantes de una localidad para pasar de rural a una urbana, son fenómenos relevantes de México, dado que en su sistema urbano están creciendo las ciudades chicas y medianas desde que las grandes metrópolis han perdido su fuerza de atracción.

Germán Vázquez Sandrín

POBLACIÓN INDÍGENA

La población indígena urbana a través de la EDER 2011

Germán Vázquez Sandrín¹

1. Introducción

Los estudios sobre la población indígena desde un enfoque demográfico en México habían sido muy poco difundidos antes de la segunda mitad de los años 1990. Si bien los estudios de corte antropológico sobre los fenómenos demográficos (migración, mortalidad y fecundidad) son abundantes desde hace muchas décadas, el enfoque demográfico es distinto, así como los son sus instrumentos de medición.

Una de las condiciones que explican la escasa producción bibliográfica de demografía étnica era la falta de datos estadísticos que permitieran los cálculos demográficos. La identificación de los indígenas era sistemáticamente excluida de las encuestas por no considerarse una población de interés. Esta situación cambió dramáticamente después del 1 de enero de 1994 con el levantamiento armado del EZLN. Este movimiento social incluso logró ubicar durante algunos años la cuestión indígena en la agenda política nacional. De este modo se despertó el interés por la realidad indígena de la ciudadanía, de las instituciones del Estado como el INEGI y de los demógrafos. Gracias a ello, y a otras fuerzas que también descansan sobre la base de los movimientos reivindicativos indígenas en América Latina, la visión de los derechos fue adoptando una mayor aceptación en la región como enfoque rector de las políticas sociales en lo que toca a la atención de los pueblos y comunidades indígenas. Algunos aspectos de este enfoque de derechos es que es deseable la visibilización de los pueblos indígenas al interior del estado, y no su ocultamiento. Por ello debe de identificárseles claramente a través de las estadísticas y censos nacionales. Desde entonces un gran debate científico, ideológico y político, que para algunos aun no

¹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Centro de Estudios de Población, gevazquez@uaeh.edu.mx.

² Universidad de Sonora. Email: msantillanam@hotmail.com

termina, estriba en establecer las categorías correctas para identificar a las poblaciones, pueblos y comunidades indígenas a través de los censos y encuestas.

En los estudios demográficos de las poblaciones indígenas se ha avanzado mucho en distintos terrenos. Uno que ha sido estudiado es el ámbito urbano (Durin, 2006; Hernández *et. al*, 2007; Góngora, 2011; González, 2004; Molina, Hernández, 2006; Nazar, Salvatierra, 2006; Vázquez, 2011). Sin embargo, aún queda mucho por investigar a medida de que surgen nuevos instrumentos que permiten ofrecer una mirada distinta a los fenómenos previamente estudiados, así como intentar responder a nuevas preguntas. Todo ello, teniendo en cuenta que la realidad indígena poco a poco se convierte más en una realidad urbana.

El presente trabajo tiene por objetivo describir brevemente la situación que guardan la fecundidad, la mortalidad y la migración de las poblaciones identificadas como indígenas en las ciudades de México en el año 2011 con base en los resultados de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2011.

2. Fuente de datos

La Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) ha tenido dos levantamientos, el primero en 1998 y el segundo en 2011. En esta segunda ocasión, el levantamiento de la información se realizó del 8 de agosto al 18 de septiembre de 2011, en 32 ciudades del país, como módulo asociado a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

La población objetivo de la EDER-2011 está constituida por las cohortes nacidas en los años 1951-1953 y 1966-1968 (cohortes entrevistadas en la EDER 1998), así como la cohorte nacida en los años 1978-80. Estas cohortes tenían en 2011, 58-60, 43-45 y 31-33 años de edad, respectivamente.

El objetivo de la EDER fue recolectar información sobre la naturaleza temporal de algunos procesos sociodemográficos importantes (migración, educación, ocupación, nupcialidad, fecundidad y mortalidad), que ha experimentado la población de México durante la segunda mitad del siglo XX y el inicio del siglo XXI, así como las interrelaciones

que los distintos fenómenos demográficos guardan entre sí, en las trayectorias de vida de los individuos. El tamaño de la muestra en 2011 fue de 3 200 viviendas.

3. Resultados

3.1. Marcadores étnicos

La EDER 2011 incluye por primera vez tres marcadores étnicos que permiten identificar a la población indígena: 1) la lengua hablada; 2) la pertenencia por autoadscripción a un pueblo indígena y; 3) el origen indígena, el cual se obtiene de la condición de hablante de lengua indígena del padre y/o de la madre del entrevistado.

Al integrar este conjunto de preguntas, la EDER 2011 se coloca entre las encuestas nacionales en México con más y mejores posibilidades de identificación indígena.

Los marcadores étnicos de la EDER 2011 permiten combinarse entre sí para estudiar fenómenos de gran importancia que han sido poco abordados desde un enfoque empírico por falta de datos, como son: la pérdida de la lengua indígena, la desindianización y el mestizaje.

Finalmente, es importante resaltar el aporte de la pregunta sobre la pertenencia por autoadscripción a un pueblo indígena. Al preguntarse al informante ¿Pertenece a un pueblo indígena? al mismo tiempo que se atienden las recomendaciones internacionales en la materia (CEPAL, 2009), en el fraseo se adopta una perspectiva de derechos, consistente con la categoría constitucional de pueblo indígena que rige en nuestro país, a saber:

Artículo 2º.-

[...] La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

(Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2014)

De este modo, la pregunta ¿Pertenece a un pueblo indígena? es de una clara utilidad para cuantificar a los sujetos de derechos indígenas que establece la Constitución.

3.2. Total de población indígena en las ciudades

Con base en la EDER 2011 se contabiliza un total de 408,180 hablantes de lengua indígena; 540,789 pertenecientes a un pueblo indígena por autoadscripción; 1, 270,016 personas cuyo padre y/o madre es hablante de lengua indígena, es decir que tienen un origen indígena, y 1,501,175 personas que tienen al menos una de las características indígenas anteriores (la lengua, la pertenencia o el origen indígena) (ver cuadro 1). Cabe hacer la aclaración de que estos volúmenes de población no corresponden a toda la población de las ciudades donde fue levantada la encuesta, sino exclusivamente a la de las tres cohortes de nacimientos de estudio.

Los montos de estas poblaciones son interesantes. Las personas que se adscriben como pertenecientes a un pueblo indígena son más que los hablantes de lengua indígena (3.7% y 2.8% de la población total respectivamente). Esto indica intuitivamente que la pérdida de la lengua indígena en las ciudades está más extendida que la pérdida de la pertenencia. El origen indígena, por su parte, es una característica que comparte 8.6% de los entrevistados. Esta característica no debe ser considerada como parte de la identidad o de la identificación indígena, puesto que el individuo con origen indígena puede no identificarse como indígena. Sin embargo es de utilidad para cuantificar la pérdida de la transmisión *intergeneracional* de la lengua, así como estudios relativos a la relación entre el origen y la identidad indígena. Finalmente, las personas que cuentan con alguna de estas características representan 10.2% de la población entrevistada.

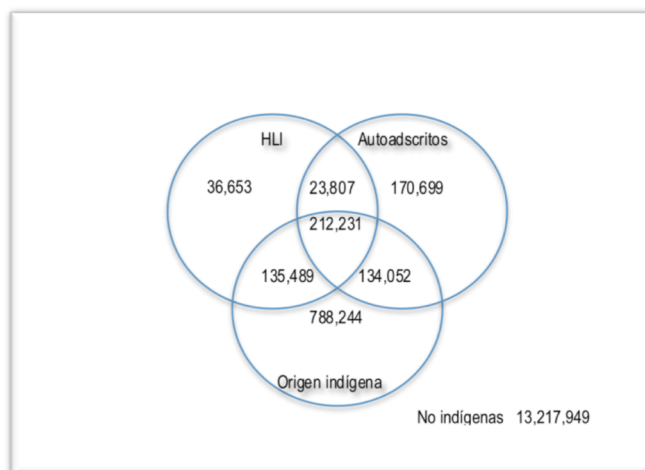
Cuadro 1. Población según categoría de identificación indígena

| Categoría | Total | Proporción |
|--|-------------------|-------------------|
| No hablante de lengua indígena | 14,310,944 | 97.2% |
| Hablante de lengua indígena | 408,180 | 2.8% |
| TOTAL | 14,719,124 | 100.0% |
| Sin origen indígena | 13,015,746 | 88.4% |
| Con origen indígena | 1,270,016 | 8.6% |
| No sabe | 433,362 | 2.9% |
| TOTAL | 14,719,124 | 100% |
| No pertenece a un pueblo indígena | 14,178,335 | 96.3% |
| Si pertenece a un pueblo indígena | 540,789 | 3.7% |
| TOTAL | 14,719,124 | 100% |
| No Indígena (origen, lengua o autoadscripción) | 13,217,949 | 89.8% |
| Indígena (origen, lengua o autoadscripción) | 1,501,175 | 10.2% |
| TOTAL | 14,719,124 | 100% |

Fuente: EDER 2011.

La relación que guardan entre sí estas categorías de identificación indígena, revelan interesantes características que permiten profundizar en su conocimiento. Los hablantes de lengua indígena conforman el grupo más conservador, puesto que la mayoría que lo integra tiene las tres características: la pertenencia, la lengua y el origen (52%). La proporción de hablantes de lengua indígena sin origen indígena ni pertenencia a un pueblo indígena es de sólo 6%. Respecto a la población perteneciente a un pueblo indígena, aquellos que tienen las tres características representan 39% del total de pertenecientes, y los que únicamente tienen la autoadscripción son 32%. Finalmente, la población con origen indígena es la menos conservadora respecto a aquellas que pueden ser consideradas indígenas. Tiene las tres características indígenas (lengua, origen y autoadscripción) 17%; y 62% tiene únicamente la autoadscripción (gráfica 1).

Gráfica 1. Diagrama de Venn. Población hablante de lengua indígena (HLI), perteneciente por autoadcripción (Autoadscritos), con origen indígena y con ninguna característica indígena.



Fuente: EDER 2011.

3.3. Fecundidad

La tasa global de fecundidad de las mujeres con alguna característica indígena de la cohorte de nacimientos 1951-1953 es de 4.2 hijos promedio por mujer mientras que para las mujeres con ninguna característica indígenas es de 3.6 hijos promedio por mujer.

Para las cohortes intermedia y la más jóvenes no pueden observarse las tasas globales de fecundidad por que en el momento de la encuesta no habían llegado aún al término de su vida reproductiva. Con la finalidad de superar parcialmente este inconveniente, en este trabajo se estimaron las tasas globales de fecundidad a través de dos pasos, a saber: 1) se estimaron las tasas específicas de fecundidad con base en el supuesto de que se las tasas de cada grupo de edad faltante sería proporcionalmente idéntico al de la cohorte de nacimiento de 1951-1953; y 2) se estimaron las tasas globales de fecundidad de forma convencional, es decir, sumando las tasas específicas observadas y estimadas entre 1000 y por 5.

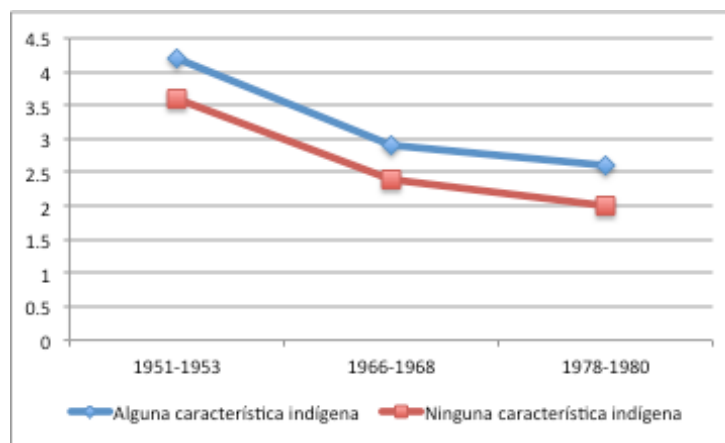
Cuadro 2. Tasas globales de fecundidad estimadas de las mujeres por cohortes de nacimientos

| Identificación | 1951-1953 | 1966-1968 | 1978-1980 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Alguna característica indígena | 4.2 | 2.9 | 2.6 |
| Ninguna característica indígena | 3.6 | 2.4 | 2.0 |

Fuente: EDER 2011.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, las tasas globales de fecundidad de la población femenina con alguna característica indígena tienden a disminuir a medida que se consideran generaciones más jóvenes. Lo mismo sucede, aunque no es de sorprender, con las mujeres no indígenas. Nótese que la brecha entre indígenas y no indígenas no se reduce sensiblemente (ver gráfica 2). Estas persistentes brechas son preocupantes puesto que, si bien es de esperar que mejore la calidad de vida de las indígenas urbanas más jóvenes con la disminución de la fecundidad, revelan la preservación de un *status quo* respecto a la relación de subordinación con los no indígenas.

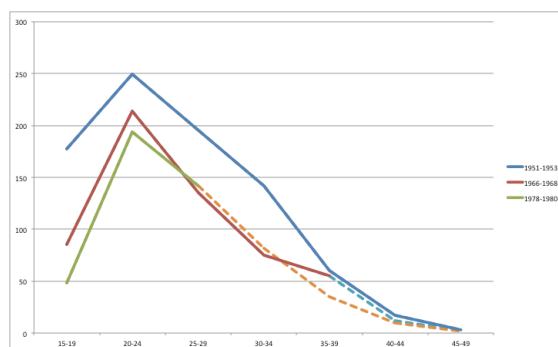
Gráfica 2. Tasas globales de fecundidad estimadas de las mujeres por cohortes de nacimientos



Fuente: EDER 2011.

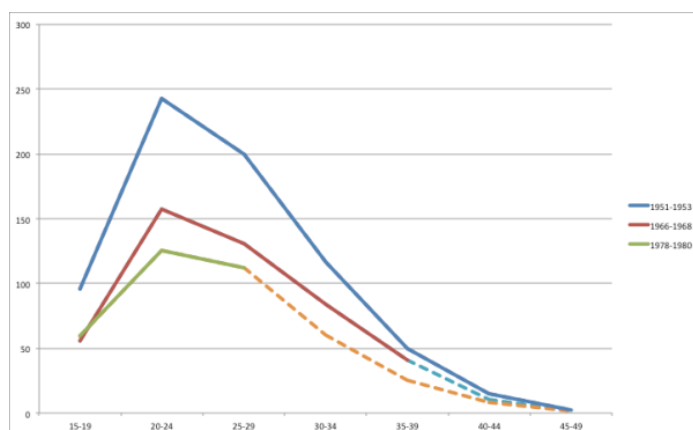
Por lo que toca a las tasas específicas de fecundidad de las mujeres con alguna característica indígena, son reveladoras de que si bien existe un descenso pronunciado de la fecundidad de las generaciones 1966-1968 a todas las edades, pero particularmente de las adolescentes (15-19 años); el descenso se vio estancado en las mujeres de las generaciones más jóvenes. Algo similar sucede con la fecundidad de las mujeres con ninguna característica indígena. ¿A qué se debe el estancamiento de la caída de la fecundidad en las mujeres urbanas, indígenas y no indígenas? Esta pregunta requiere de mayores investigaciones.

Gráfica 3. Tasas específicas de fecundidad de las mujeres con al menos una característica indígena por cohortes de nacimiento



Fuente: EDER 2011.

Gráfica 4. Tasas específicas de fecundidad de las mujeres sin características indígena por cohortes de nacimiento



Fuente: EDER 2011.

3.4. Migración

De entre el total de los indígenas de México, los que residen en el medio urbano están seleccionados por la migración, por aquella que los trajo del medio rural donde nacieron hasta la ciudad donde fueron entrevistados para la EDER 2011. La migración es selectiva, en buena medida, de las personas que tienen mejores condiciones para integrarse al mercado de trabajo. Por ello, es de esperar que se vea seleccionada su edad y sexo; sus deseos, necesidades y habilidades para integrarse al mercado de trabajo urbano; contar con redes de parentesco o paisanaje en la ciudad de destino; etcétera.

Para ilustrar lo anterior, considérese que 70.8% de la población con alguna característica indígena en la EDER 2011 migró al menos una vez en su vida, mientras que ese porcentaje es de 48.3% para los no indígenas. Se entiende por migración un cambio de residencia habitual de localidad con una duración de al menos un año. Más de la mitad (60%) de la población con al menos una característica indígena nació en una localidad rural (menor de 15,000 habitantes), mientras que para los que no tienen ninguna característica indígena esta proporción fue de 24%. Ello explica que todas esas personas indígenas hayan tenido que migrar, al menos una vez, para residir en una ciudad.

Por otra parte, de los distintos identificadores de población indígena, los pertenecientes a un pueblo indígena entrevistados en las ciudades son los que en mayor proporción nacieron en el medio rural (82%). Más incluso que los hablantes de lengua indígena (76%), y los de origen indígena por sus padres (59%).

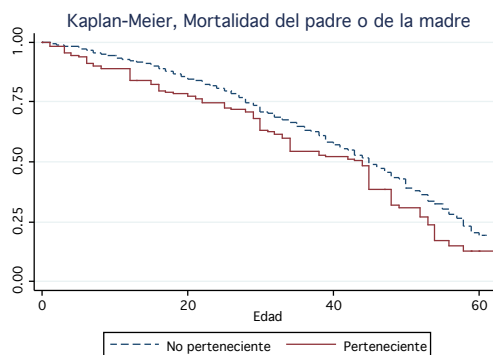
3.5. Mortalidad

En las ciudades de México, la mortalidad de la población indígena es más elevada que la de la población no indígena. Un indicador que puede ser observado con la EDER 2011 es la mortalidad de los padres de ego. Este indicador es una expresión de la mortalidad de la generación anterior a la del entrevistado, por lo que, si bien no le refiere directamente el

fenómeno sí está relacionado con él. Esto se debe a las múltiples y estrechas relaciones existentes normalmente entre padres e hijos, en las que se comparten también algunos de los riesgos de mortalidad.

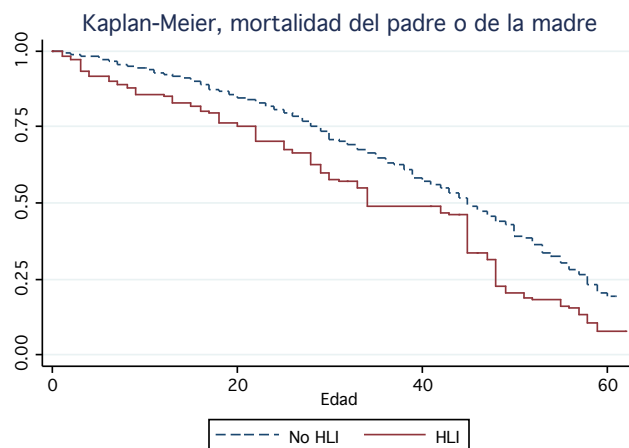
La población hablante de lengua indígena es la que presenta una mortalidad más precoz. Para la mitad de los hablantes de lengua indígena, a los 34 años ya había tenido lugar la defunción de su padre y/o madre (ver gráfica 6 y cuadro 3). En el caso de la población perteneciente a un pueblo indígena por autoadscripción, la edad mediana a la defunción de su padre y/o madre es de 44 años (ver gráfica 5 y cuadro 3). Nótese que la diferencia en este indicador entre hablantes y autoadscritos de 10 años. La población con origen indígena, por su parte, no se diferencia de la población no indígena en cuanto a este indicador puesto que presenta la misma edad mediana a la mortalidad de sus padre: 45 años (ver cuadro 3).

Gráfica 5



Fuente: EDER 2011.

Gráfica 6



Fuente: EDER 2011.

Cuadro 3. Edad mediana a la mortalidad del padre o de la madre

| Identificador | Edad mediana |
|---------------------|--------------|
| HLI | 34 |
| No HLI | 45 |
| Perteneciente | 44 |
| No perteneciente | 45 |
| Con origen indígena | 45 |
| Sin origen indígena | 45 |

Fuente: EDER 2011.

4. Conclusión

Los resultados de la EDER 2011 revelan interesantes aspectos demográficos de la población indígena urbana de México. Uno de ellos es la identificación de los derechos indígenas por parte del sujeto, a través de la pregunta sobre autoadscripción a un pueblo indígena; y el otro es sobre el origen indígena del informante, a través de la condición de hablante de lengua indígena de sus padres. Estas dos categorías, junto con la condición de hablante de

lengua indígena del informante, permiten descubrir una subpoblación desconocida anteriormente.

Haber nacido en el medio rural urbano es un factor común en los indígenas residentes en las ciudades. Por esa razón, la migración rural-urbana es más frecuente entre ellos que entre los no indígenas. Sin embargo, esta característica es más notable en las personas pertenecientes a un pueblo indígena, lo cual es consistente con el concepto de pertenencia dado que en su gran mayoría los territorios indígenas tradicionales son localidades rurales.

La mortalidad, por su parte, es más precoz en la población hablante de lengua indígena que en la perteneciente a un pueblo indígena. Este dato puede estar revelando peores condiciones socioeconómicas entre los hablantes que entre los pertenecientes a un pueblo indígena. Sin embargo, esta hipótesis debe seguir probándose.

Por lo que toca a la fecundidad femenina, el reducido número de efectivos de la muestra impidió desagregar los datos según condición de hablante de lengua indígena y pertenecientes por autoadscripción, por lo que tuvo que estudiarse la población con al menos una característica indígena (la lengua, el origen o la pertenencia). Se observa que su fecundidad se encuentra disminuyendo a medida que se consideran generaciones más jóvenes. Sin embargo, al igual que para la población no indígena, el descenso de la fecundidad se desacelera en las generaciones 1978-1980.

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 15 de septiembre de 2014 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2009. “Conferencia estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL)”. Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de http://www.cepal.org/deype/ceacepal/cea5_sem-ronda-
- Durin, S. (2006). “Indígenas en Monterrey. Redes sociales, capital social e inserción urbana”, en Yanes, P.; Molina, V. ; O. González. (Comp.) *Triple desafío. Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*. México, Gobierno del Distrito Federal.
- Góngora, J. L. (2011). “Situación sociodemográfica de los indígenas migrantes en las zonas urbanas de Cuernavaca y Jiutepec”, en Vázquez, G. y Reyna, A. (Comp.) *Retos, problemáticas y políticas de la población indígena en México*. México. Miguel Ángel Porrúa, Lito-Grapo, UNFPA, UAEH.
- González, S. (2004). “La violencia conyugal y la salud de las mujeres desde la perspectiva de la medicina tradicional en una zona indígena”, en Marta Torres (Comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México D.F., El Colegio de México.
- Hernández, H. H *et al.* (2007). “Distribución y características de la población indígena dentro del sistema urbano nacional, 2000”, en Hernández, H. H. (Comp.) *Los indios de México en el siglo XXI*. Cuernavaca, México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Molina, V.; Hernández, J. J. (2006). “Perfil sociodemográfico de la población indígena en la zona metropolitana de la ciudad de México, 2000. Retos para la política pública”, en Yanes, P.; Molina, V. ; O. González. (Comp.) *Triple desafío. Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*. México: Gobierno del Distrito Federal.
- Nazar, A. y Salvatierra, B. (2006). “Embarazo no deseado en mujeres indígenas y mestizas de asentamientos urbanos marginales de Chiapas”, en *VII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Repensando la agenda de políticas y acciones en el ámbito poblacional*. Guadalajara, México.

Vázquez, G. y Quezada, M. F. (2011). “Biografías y pérdida de la identidad étnica en tres generaciones de Pachuqueños”, en Vázquez, G. (Comp.). *Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca*. Pachuca, Hidalgo, UAEH.

Los jóvenes de los municipios con los porcentajes más altos de hablantes de lengua indígena del estado de Guerrero

Iris Nayelli Peralta Catalán

José Luis Ponce Lara

Graciela Vázquez Pérez

Introducción

En el país hay un gran número de jóvenes que carecen de oportunidades de desarrollo, con porcentajes importantes de analfabetismo, bajos porcentajes de asistencia a la escuela y, como consecuencia, con bajos promedios de escolaridad. Aunado a esto, tienen muchas dificultades para encontrar empleo y carecen de derecho a servicios médicos. Este panorama que presenta la población joven a nivel nacional, se torna aún más sombrío para aquellos que viven en zonas indígenas, las cuales en general tienen menor infraestructura educativa y menor desarrollo económico que el promedio nacional.

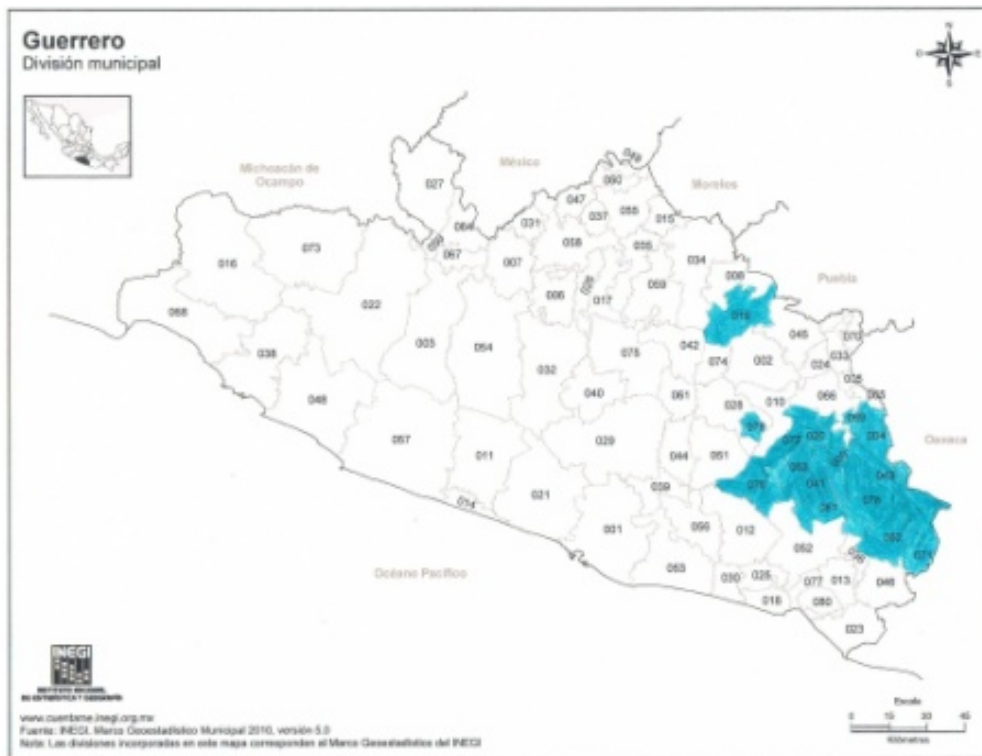
El interés de este trabajo es identificar y describir las diferencias que presentan los jóvenes que residen en los municipios del estado de Guerrero con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena, respecto al total de jóvenes que viven en el país, dado que estas diferencias pueden traducirse en desventajas para la población indígena.

Se considerará población joven a aquella que tiene entre 15 y 29 años de edad y se utilizarán como fuente de datos el Censo de Población del año 2010.

Algunos datos de contexto

En el Estado de Guerrero viven 464 435 hablantes de lengua indígena de 3 años y más, de acuerdo con los datos del Censo de Población 2010; colocándose en el sexto lugar entre las 32 entidades federativas.

En 15 municipios del estado más 75% de su población habla alguna lengua indígena, estos municipios son: Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte, Acatepec, José Joaquín de Herrera, Xochistlahuaca, Copanatoyac, Malinaltepec, Alcozauca de Guerrero, Xalpatláhuac, Iliatenco, Zapotitlán Tablas, Tlacoapa, Tlacoachistlahuaca y Copalillo; no son los municipios de la entidad con los mayores volúmenes de población que habla lengua indígena, pero sí son los que tienen mayor porcentaje de hablantes. En el mapa se aprecia su ubicación.



Las lenguas indígenas que se hablan de manera predominante en estos municipios son: el tlapaneco, el mixteco, el náhuatl y el amuzgo.

Población de 3 años y más por municipio, 2010

| Municipio | Total | Habla lengua indígena | | Lenguas que se hablan en el municipio (% de jóvenes que hablan la lengua) |
|--------------------------|--------|-----------------------|------|--|
| | | Abs | % | |
| Acatepec | 29,759 | 29,148 | 97.9 | Tlapaneco (99.8%) |
| Alcozauca de Guerrero | 17,349 | 15,870 | 91.5 | Mixteco (99.4%) |
| Atlamajalcingo del Monte | 5,285 | 5,201 | 98.4 | Tlapaneco (53.3%) / Mixteco (45.9%) |
| Cochoapa el Grande | 16,895 | 16,831 | 99.6 | Mixteco (99.7%) |
| Copalillo | 13,437 | 10,409 | 77.5 | Náhuatl (99.6%) |
| Copanatoyac | 17,277 | 15,910 | 92.1 | Mixteco (57.8%) / Náhuatl (39.9%) |
| Iliatenco | 9,794 | 8,847 | 90.3 | Tlapaneco (99.4%) |
| José Joaquín de Herrera | 14,295 | 13,287 | 92.9 | Náhuatl (99.7%) |
| Malinaltepec | 27,272 | 24,980 | 91.6 | Tlapaneco (84.8%) / Mixteco (14.6%) |
| Metlatónoc | 17,202 | 17,041 | 99.1 | Mixteco (87.5%) / Tlapaneco (12.4%) |
| Tlacoachistlahuaca | 19,627 | 15,754 | 80.3 | Mixteco (65.3%) / Amuzgo (34.1%) |
| Tlacoapa | 9,120 | 7,896 | 86.6 | Tlapaneco (99.1%) |
| Xalpatláhuac | 11,320 | 10,280 | 90.8 | Náhuatl (51.3%) / Mixteco (48%) |
| Xochistlahuaca | 26,259 | 24,241 | 92.3 | Amuzgo (92.1%) / Mixteco (6.9%) |
| Zapotitlán Tablas | 9,558 | 8,380 | 87.7 | Tlapaneco (91.1%) / Náhuatl (7.4%) |

FUENTE: INEGI. Muestra del censo 2010.

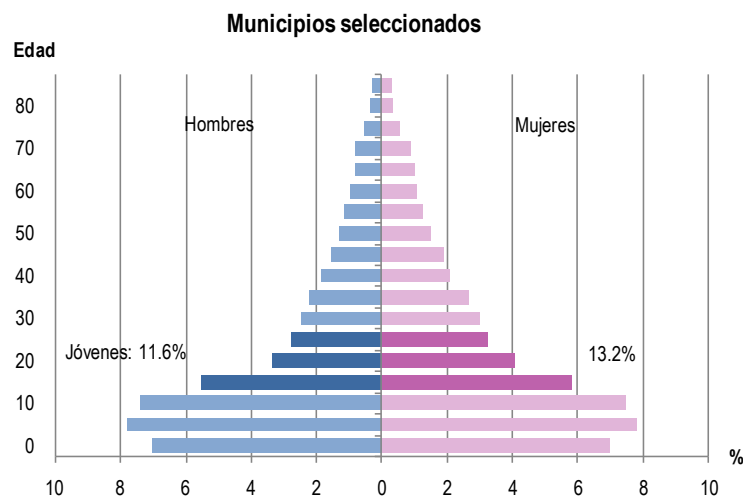
Los jóvenes representan entre 22% y 26.6% de la población de los municipios analizados; y en todos los municipios hay mayor presencia de hombres que de mujeres; en un rango de 87 hombres por cada 100 mujeres (en Xalpatláhuac) a 98 hombres por cada cien mujeres (en José Joaquín de Herrera).

Guerrero. Población por municipio, 2010

| Municipio | Población total | | Población de 15 a 29 años | | | | Índice de masculinidad |
|--------------------------|-----------------|---------|---------------------------|---------|------------|---------|------------------------|
| | | | Absolutos | | Porcentaje | | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | |
| Cochoapa el Grande | 8 940 | 9 830 | 1 987 | 2 355 | 22.2 | 24.0 | 90.9 |
| Metlatónoc | 9 013 | 9 956 | 1 943 | 2 383 | 21.6 | 23.9 | 90.5 |
| Atlamajalcingo del Monte | 2 727 | 2 977 | 703 | 793 | 25.8 | 26.6 | 91.6 |
| Acatepec | 16 028 | 16 676 | 4 266 | 4 444 | 26.6 | 26.6 | 96.1 |
| José Joaquín de Herrera | 7 721 | 7 914 | 1 996 | 1 975 | 25.9 | 25.0 | 97.6 |
| Xochistlahuaca | 13 623 | 14 419 | 3 439 | 3 738 | 25.2 | 25.9 | 94.5 |
| Copanotoyac | 9 007 | 9 760 | 2 304 | 2 621 | 25.6 | 26.9 | 92.3 |
| Malinaltepec | 14 079 | 15 475 | 3 222 | 3 737 | 22.9 | 24.1 | 91.0 |
| Alcozauca de Guerrero | 8 888 | 10 025 | 1 760 | 2 410 | 19.8 | 24.0 | 88.7 |
| Xalpatláhuac | 5 674 | 6 531 | 1 297 | 1 696 | 22.9 | 26.0 | 86.9 |
| Iliatenco | 5 042 | 5 408 | 1 236 | 1 368 | 24.5 | 25.3 | 93.2 |
| Zapotitlán Tablas | 5 024 | 5 462 | 1 264 | 1 361 | 25.2 | 24.9 | 92.0 |
| Tlacoapa | 4 722 | 5 221 | 1 068 | 1 204 | 22.6 | 23.1 | 90.4 |
| Tlacoachistlahuaca | 10 130 | 11 059 | 2 455 | 2 876 | 24.2 | 26.0 | 91.6 |
| Copalillo | 6 848 | 7 585 | 1 775 | 1 975 | 25.9 | 26.0 | 90.3 |

FUENTE: INEGI. Muestra censal 2010.

En la gráfica siguiente se presenta la estructura por edad y sexo de los jóvenes en los municipios seleccionados, por razones de espacio no se presentan para cada municipio, pero es conveniente mencionar que en ellas se observan particularidades interesantes. En esta gráfica se pueden observar altos porcentajes de menores de 15 años y la reducción de las barras correspondientes a las edades jóvenes y adultas y el ligero engrosamiento de las correspondientes a los adultos mayores.



Emigración

Los bajos porcentajes de jóvenes en estos municipios se deben en gran parte a la emigración de sus municipios de origen; también, desde luego, influyen las tasas de mortalidad de esta población; sin embargo, para tener una idea de la pérdida de población por migración entre el 2005 y el 2010, se restó el volumen de población que en el 2010 residía en cada uno de los municipios seleccionados y que tenía entre 15 y 19 años, menos la población de ese grupo de edad en el país que cinco años antes (en el 2005, cuando tenían entre 10 y 14 años) residían en cada uno de los municipios. El resultado de la resta es la población de 15 a 19 años que en el 2010 se encuentra fuera de los municipios pero que en el 2005 vivía en ellos; con esto vemos grandes volúmenes de jóvenes que emigraron justamente en esta etapa de la vida, iniciando apenas la juventud. En 10 de los 15 municipios, hay una pérdida de más de 20% (una quinta parte) de su población masculina y en ocho de su población femenina. Destacan Metlatónoc, que registra 38.6% menos hombres y 33.3% menos mujeres en el 2010 que los que tenía de 10 a 14 años en el 2005; y Cochoapa el Grande que registra 36.4% y 21.7% menos hombres y mujeres, respectivamente.

Asistencia escolar

Tanto a nivel nacional, como en los municipios seleccionados para este trabajo, el porcentaje de jóvenes que no asisten a la escuela, hombres y mujeres, se incrementa conforme aumenta la edad. Para el total nacional el porcentaje de varones y mujeres del grupo de 15 a 19 años es de alrededor de 43%; el cual aumenta a poco más de 77% entre los que tienen de 20 a 24, y alcanza 92% entre los que tienen de 25 a 29 años.

En el caso de los municipios considerados, los porcentajes de no asistencia escolar son considerablemente más altos. Los jóvenes de 15 a 19 años, que debieran estar terminando la secundaria o cursando el bachillerato registran porcentajes mayores, 50% en 12 de los municipios, destacando negativamente Cochoapa el Grande con 72.3% de las mujeres y 60.3% de los hombres, y Copalillo, con 71.4% de las mujeres y 67.6% de los varones.

Por su parte, la población en edad de cursar una carrera profesional, de 20 a 24 años, prácticamente no asiste a la escuela. En Cochoapa el Grande sólo 4 de cada 100 mujeres y 8 de cada 100 hombres declararon asistir a la escuela. Esta situación se repite en Metlatónoc, José Joaquín Herrera y en prácticamente todos los municipios. Ni qué decir de la población de 25 a 29 años.

Cuadro 1.
Guerrero. Porcentaje de la población que no asiste a la escuela, por municipio según sexo y grupos de edad, 2010

| Municipio | Hombres | | | Mujeres | | |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 |
| Nacional | 43.1 | 75.8 | 92.1 | 42.2 | 77.1 | 92.8 |
| Cochoapa el Grande | 60.3 | 92.2 | 97.0 | 72.3 | 96.2 | 98.8 |
| Metlatónoc | 53.2 | 93.4 | 97.6 | 61.2 | 95.6 | 98.1 |
| Atlamajalcingo del Monte | 51.6 | 84.1 | 99.3 | 47.7 | 86.5 | 93.8 |
| Acatepec | 51.0 | 92.3 | 96.9 | 50.5 | 90.9 | 97.8 |
| José Joaquín de Herrera | 67.3 | 96.1 | 96.5 | 68.1 | 95.5 | 97.5 |
| Xochistlahuaca | 61.6 | 92.8 | 97.0 | 55.9 | 89.6 | 95.7 |
| Copanabyac | 66.1 | 95.0 | 98.2 | 66.4 | 93.4 | 96.2 |
| Malinaltepec | 31.9 | 81.6 | 94.9 | 35.9 | 81.4 | 94.0 |
| Alcozauca de Guerrero | 60.2 | 93.2 | 98.4 | 65.2 | 92.6 | 97.9 |
| Xalpatláhuac | 53.2 | 89.7 | 98.6 | 64.7 | 94.1 | 98.1 |
| Iliatenco | 27.7 | 82.1 | 92.7 | 31.2 | 79.8 | 93.9 |
| Zapotitlán Tablas | 59.6 | 92.9 | 97.4 | 57.2 | 93.2 | 97.1 |
| Tlacoapa | 48.5 | 90.7 | 97.2 | 52.0 | 91.3 | 98.4 |
| Tlacoachistlahuaca | 62.3 | 89.9 | 94.8 | 58.2 | 88.5 | 94.9 |
| Copalillo | 67.6 | 95.8 | 98.5 | 71.4 | 92.9 | 98.4 |

FUENTE: INEGI. Muestra censal 2010.

Analfabetismo

A nivel nacional las tasas de analfabetismo de los jóvenes están por debajo del 3 por ciento; las más altas corresponden a los de mayor edad (25 a 29 años).

En los municipios que se analizan, sólo Iliatenco reporta tasas menores al 4%. Los municipios con mayores niveles de analfabetismo son: Cochoapa el Grande, Tlacoachistlahuaca y Metlatónoc, con porcentajes que ponen de manifiesto la inmensa desventaja que puede enfrentar esta población.

Al observar la información por sexo, se observan las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Entre los de mayor edad, excepto en Zapotitlán Tablas, las mujeres tienen mayor analfabetismo, destacando Cochoapa el Grande donde 74 de cada 100 mujeres no saben leer y ni escribir; y Metlatónoc donde la mitad de las mujeres se encuentran en esta situación.

Entre los más jóvenes los niveles de analfabetismo bajan, y las brechas entre hombres y mujeres disminuyen, llegando a tener niveles de analfabetismo más bajos las mujeres que los hombres en Acatepec, Xochistlahuaca, Iliatenco y Zapotitlán Tablas.

Cuadro 2.
Guerrero Porcentaje de la población que no sabe leer y escribir por municipio según sexo y grupos de edad, 2010

| Municipio | Hombres | | | Mujeres | | |
|--------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 |
| Nacional | 1.4 | 1.7 | 2.5 | 1.1 | 1.8 | 2.8 |
| Cochoapa el Grande | 26.2 | 41.8 | 47.6 | 37.5 | 59.6 | 74.0 |
| Metlatónoc | 10.5 | 22.2 | 36.0 | 13.9 | 33.6 | 50.1 |
| Atlamajalcingo del Monte | 3.8 | 7.5 | 11.0 | 4.9 | 13.5 | 24.4 |
| Acatepec | 5.3 | 8.7 | 11.6 | 4.5 | 10.6 | 19.5 |
| José Joaquín de Herrera | 7.9 | 15.3 | 22.8 | 11.2 | 22.9 | 38.8 |
| Xochistlahuaca | 10.4 | 20.5 | 28.8 | 8.2 | 17.9 | 39.1 |
| Copanatoyac | 6.9 | 14.0 | 20.0 | 11.4 | 20.6 | 37.0 |
| Malinaltepec | 2.2 | 4.2 | 7.3 | 2.7 | 4.8 | 9.9 |
| Alcozauca de Guerrero | 11.1 | 23.5 | 29.4 | 13.4 | 28.4 | 44.4 |
| Xalpatláhuac | 4.7 | 12.9 | 18.5 | 5.4 | 13.4 | 27.9 |
| Iliatenco | 1.2 | 2.0 | 3.5 | 0.8 | 1.4 | 3.8 |
| Zapotitlán Tablas | 6.9 | 13.1 | 16.8 | 6.1 | 12.4 | 15.2 |
| Tlacoapa | 2.9 | 4.3 | 7.7 | 2.0 | 5.6 | 12.9 |
| Tlacoachistlahuaca | 16.0 | 26.8 | 36.0 | 17.8 | 31.2 | 41.2 |
| Copalillo | 5.1 | 9.7 | 15.4 | 6.0 | 13.8 | 24.4 |

FUENTE: INEGI. Muestra censal 2010

Promedio de escolaridad

A nivel nacional, las mujeres y los hombres de 15 a 19 años registran promedios de escolaridad de secundaria terminada: 9 años; en tanto que los de 20 a 24 y 25 a 29, cuentan con un promedio de 10 años aprobados.

De los municipios seleccionados, únicamente Iliatenco registra promedios que se acercan a los registrados a nivel nacional, seguido por Malinaltepec.

Cuadro 3.

Guerrero. Promedio de escolaridad por municipio según sexo y grupos de edad, 2010

| Municipio | Hombres | | | Mujeres | | |
|--------------------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 |
| Nacional | 8.8 | 10.2 | 10.1 | 9.1 | 10.4 | 10.1 |
| Cochoapa el Grande | 4.6 | 3.4 | 3.2 | 3.9 | 2.5 | 1.6 |
| Metlatónoc | 6.2 | 5.3 | 4.1 | 6.1 | 4.7 | 3.4 |
| Atlamajalcingo del Monte | 7.5 | 8.2 | 6.6 | 7.6 | 7.0 | 5.8 |
| Acatepec | 7.1 | 6.9 | 6.2 | 7.3 | 6.8 | 5.4 |
| José Joaquín de Herrera | 6.6 | 6.0 | 5.0 | 6.4 | 5.5 | 3.9 |
| Xochistlahuaca | 6.4 | 6.0 | 5.3 | 6.9 | 6.4 | 4.7 |
| Copanatoyac | 6.6 | 5.9 | 5.0 | 6.3 | 5.6 | 4.3 |
| Malinaltepec | 8.4 | 9.1 | 8.5 | 8.5 | 8.9 | 7.8 |
| Alcozauca de Guerrero | 5.9 | 4.8 | 4.3 | 5.9 | 5.2 | 3.8 |
| Xalpatláhuac | 6.5 | 5.9 | 5.0 | 6.7 | 6.1 | 4.6 |
| Iliatenco | 8.9 | 9.7 | 9.7 | 9.0 | 9.7 | 8.5 |
| Zapotitlán Tablas | 6.8 | 6.8 | 6.5 | 7.2 | 6.9 | 6.3 |
| Tlacoapa | 7.8 | 8.1 | 7.4 | 8.3 | 8.2 | 7.2 |
| Tlacoachistlahuaca | 5.8 | 5.3 | 4.7 | 6.1 | 5.5 | 4.5 |
| Copalillo | 6.7 | 6.5 | 5.7 | 6.6 | 6.3 | 4.8 |

FUENTE: INEGI. Muestra censal 2010.

Un aspecto interesante es que en los grupos de edad menores se observan promedios de escolaridad más elevados, lo cual indica una mejora en el número de grados cursados por las generaciones más recientes —además de que al menos una parte de ellos aún están estudiando—. En nueve municipios los jóvenes de 25 a 29 años tienen un promedio menor que la primaria terminada y sólo uno tiene un promedio de secundaria terminada. En cambio, sólo en dos municipios el promedio de escolaridad de los jóvenes de 15 a 19 años el promedio es menor a primaria.

Si observamos las diferencias entre hombres y mujeres podemos percatarnos de que entre los jóvenes de 25 a 29 años hay mayor disparidad que entre los jóvenes de 10 a 14 años; entre los primeros el promedio de escolaridad de las mujeres es siempre menor al de los hombres, mientras que entre los segundos los promedios son semejantes e incluso en nueve municipios los de las mujeres son superiores.

Obviamente hay mucho que hacer en lo que respecta a educación para al menos alcanzar el promedio nacional.

Derecho a Servicio médico

Grupo 15 a 19 años

La cobertura médica para el total de los jóvenes, hombres y mujeres, de 15 a 19 años del país, es de alrededor de 62%. Esta cobertura incluye 25% afiliados al Seguro Popular, y 37% al IMSS, ISSSTE, Sedena, Pemex, Médico Particular y otros.

En los municipios seleccionados la situación es muy diferente. La población de 15 a 19 años que reside en estos municipios tiene un bajo acceso a servicio médico, y los que cuentan con él son aquellos con derecho al Seguro Popular. En este caso están, por ejemplo, Xochistlahuaca 73.8% de los hombres y 76.3% de las mujeres, y Alcozauca de Guerrero, con 69.5% y 67.4%, de hombres y mujeres, respectivamente. En siete de los municipios, 50% o más de los hombres y mujeres tienen Seguro Popular.

En el caso de los que no tienen derecho a servicio médico destacan Cochoapa el Grande, Zapotitlán Tablas y Tlacoapa, donde más de 90% de hombres y mujeres de este

grupo de edad, carecen de este derecho. Más aún, en seis de estos municipios, más de 78% no cuentan con este servicio.

Grupo 20 a 24 años

Para los jóvenes de 20 a 24 años, la situación en cuanto al derecho a servicio médico es todavía de mayor desventaja. En Zapotitlán Tablas, Tlacoapa y Cochoapa el Grande, menos de 10 de cada 100 hombres o mujeres de esta edad cuentan con este derecho.

En otros ocho municipios, el porcentaje de hombres que no tienen derecho a servicios médicos es mayor al 50 por ciento. Sólo en Xochistlahuaca y Alcozauca de Guerrero el porcentaje de afiliados al Seguro Popular es mayor (50%).

Las mujeres, por su parte, registran mayores porcentajes de derecho al Seguro Popular. En siete municipios la afiliación es mayor al 50 por ciento. Los mayores porcentajes se registran en Xochistlahuaca, con 72%, y en Alcozauca de Guerrero, con el 66.3 por ciento.

Cuadro 4.
Guerrero. Población de 15 a 19 años, por municipio según sexo y condición de derecho a servicio médico, 2010

| Municipio | Hombres | | | Mujeres | | |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Popular | No tiene | Otro | Popular | No tiene | Otro |
| Nacional | 24.2 | 38.6 | 37.2 | 26.6 | 37.1 | 36.3 |
| Cochoapa el Grande | 6.9 | 90.7 | 2.3 | 6.5 | 91.4 | 2.1 |
| Metlatónoc | 12.4 | 85.9 | 1.6 | 12.8 | 84.9 | 2.4 |
| Atlamajalcingo del Monte | 7.6 | 78.1 | 14.3 | 3.1 | 79.1 | 17.8 |
| Acatepec | 58.2 | 39.9 | 1.8 | 55.2 | 42.6 | 2.3 |
| José Joaquín de Herrera | 41.7 | 55.1 | 3.2 | 48.4 | 48.8 | 2.8 |
| Xochistlahuaca | 73.8 | 21.1 | 5.1 | 76.3 | 18.6 | 5.0 |
| Copanatoyac | 54.5 | 43.1 | 2.5 | 56.2 | 42.3 | 1.6 |
| Malinaltepec | 29.7 | 65.7 | 4.6 | 29.0 | 65.7 | 5.3 |
| Alcozauca de Guerrero | 69.5 | 27.0 | 3.5 | 67.4 | 29.8 | 2.9 |
| Xalpatláhuac | 55.3 | 41.4 | 3.3 | 60.0 | 37.4 | 2.6 |
| Iliatenco | 54.4 | 34.2 | 11.4 | 49.9 | 40.3 | 9.8 |
| Zapotitlán Tablas | 0.5 | 98.0 | 1.5 | 1.3 | 96.4 | 2.3 |
| Tlacoapa | 0.8 | 96.9 | 2.3 | 1.8 | 96.0 | 2.2 |
| Tlacoachistlahuaca | 57.3 | 31.3 | 11.4 | 55.0 | 33.0 | 12.0 |
| Copalillo | 57.3 | 39.9 | 2.8 | 55.5 | 41.9 | 2.7 |

FUENTE: INEGI. Muestra censal 2010.

Grupo 25 a 29 años

En el grupo de 25 a 29 años, los jóvenes que cuentan con servicio médico, tienen únicamente acceso al Seguro Popular. En Atlamajalcingo, 12.3%; Iliatenco, 14.3%; y Tlacoachistlahuaca, 12.1%. El rubro *Otro* participa con más de 10% del total. También es necesario mencionar que en cinco de los municipios más de 79% de los hombres y las mujeres no tienen servicio médico.

En Alcozauca, 61.3% de los hombres y 77.9% de las mujeres de este grupo de edad se encuentran afiliados al Seguro Popular. Otros municipios con los más altos porcentajes de afiliados al Seguro Popular son: Xochistlahuaca: 66.6% de los hombres y 78.3% de las mujeres, y Xalpatláhuac, con 46.5 y 70.3%, respectivamente.

Un panorama diferente se presenta, a nivel nacional, para el total de los jóvenes de 15 a 29 años. Los hombres sin derecho a servicio médico son 38.6%, mientras que 44.6% cuentan con otro (IMSS, ISSSTE, Sedena, Petróleos y médico particular). Los porcentajes respectivos para las mujeres son: 33.4% sin derecho y 43.7% en el rubro *Otro*

Conclusiones

Con los indicadores que hemos presentado se pueden ver las diferencias existentes entre los jóvenes que residen en los municipios con mayor porcentaje de población que habla lengua indígena en el estado de Guerrero respecto al promedio de jóvenes en el país. La situación no es buena para estos jóvenes indígenas del estado de Guerrero: menores niveles de asistencia a la escuela, altas tasas de analfabetismo, promedios de escolaridad menores a segundo grado de secundaria, indican severas desventajas y pocas oportunidades de desarrollo que, como lo vimos, llevan a la población, tan pronto llegan a la juventud, a buscar oportunidades en lugares fuera de sus municipios de origen, originando con esto modificaciones en la estructura por edad de la población y con ello repercusiones en la organización social de los municipios.

En los indicadores se observan también aspectos positivos: la mejora en los niveles educativos de los jóvenes de las generaciones más recientes y la reducción de la brecha que ponía en mayor desventaja a las mujeres respecto a los hombres, registrando en algunos municipios mejores niveles educativos las mujeres que los hombres.

Referencias

- INEGI. *XII Censo de Población 2010*.
- INEGI. *Muestra del Censo 2010*.

De la sospecha al tamizaje: Sexualidad, migración y vulnerabilidad. Seroprevalencia por VIH en indígenas locales y migrantes en el sur de Sonora

MA. Santillana²

D. Bernal³

G. Núñez

P. Ponce

O. Valenzuela

Resumen

La movilidad poblacional y el VIH-sida se han constituido en parte estructural de los perfiles sociodemográficos y de salud en México. (Leyva Flores, y otros, 2006). Por un lado, la migración poblacional interna se ha estructurado esencialmente como una estrategia de supervivencia, más que una alternativa humana para acceder a una mejor calidad de vida. El reconocimiento de esta situación debe alertarnos para entender el complejo y pernicioso vínculo entre migración, pobreza y daños a la salud.

Por otro lado, la relación entre migración y VIH es una expresión de las condiciones de desventaja social y desprotección en la que ocurre el proceso migratorio desde los lugares de origen hasta su inserción en los lugares de destino (Álvarez Hernández *et al*, 2009).

En México, a partir de la década de los noventa del siglo pasado, surgieron investigaciones que abordaron el tema de la migración y la pobreza, como dos esferas relevantes para entender su vínculo desde el contexto de vulnerabilidad y VIH (Hernández-Rosete Martínez, 2008) (Izazola Licea *et al*, 1999); incluso, se establece la manera en que la migración y la pobreza se vinculan con la construcción de prácticas sexuales de riesgo, así como investigaciones desde la perspectiva de género y derechos humanos, en particular,

² Universidad de Sonora. Email: msantillanam@hotmail.com

³ Universidad de Sonora. Email: drbernal_mendez@hotmail.com

los derechos sexuales y reproductivos (Herrera *et al*, 2002); (Mora, 1990); (Bronfman, 1991, 1995, 2001). Respecto al tema de VIH-Sida y su impacto en los pueblos originarios, se han realizado múltiples estudios que han permitido construir una aproximación más holística sobre el proceso salud/enfermedad/atención, considerando siempre las dimensiones históricas, culturales, sociales, políticas y económicas del país. Sin embargo, hasta el momento, las investigaciones previas no han incluido la oferta de la prueba rápida, entendida como una herramienta diagnóstica temprana, barata y accesible.

El presente trabajo representa una innovación ante las muy valiosas aportaciones científicas que se han generado en México; y particularmente, en el estado de Sonora, respecto al tema del VIH-sida y los pueblos originarios. El VIH-Sida en los pueblos indígenas ha sido a lo largo de la última década, tema central entre los activistas y académicos, indígenas y no indígenas. Las principales dificultades para visualizar el impacto de la epidemia en los pueblos originales han sido principalmente de orden ideológico, impidiendo no sólo un adecuado diseño, sino la instrumentación de estrategias de prevención, detección y tratamiento; así como, el desarrollo de políticas públicas dirigidas específicamente a esta población.

Justificación

En México no existe un sistema de vigilancia epidemiológico efectivo para analizar el impacto de la epidemia en los pueblos indígenas y su relación con eventos migratorios (Cáñez *et al.*, 2013).

En general, el análisis de la epidemia se ha reducido a clasificar a los casos de acuerdo con factores de riesgo, vías de transmisión, su distribución según sexo, edad y ocupación y, finalmente, su distribución por municipio y localidad de residencia. Estas clasificaciones acotadas y “estereotipadas” han llevado a los pueblos indígenas y su relación con la epidemia a formas de invisibilización. Simplemente los temas de etnicidad, antecedentes migratorios, las rutas de movilización poblacional, la disidencia sexual y otros elementos estructurales, no figuran en tal análisis de la epidemia en México. Tampoco lo es en el estado de Sonora.

Este reduccionismo del método epidemiológico ha condicionado que el VIH en los pueblos indígenas sea tema sanitario apenas tratado por las autoridades y que se desconozca el impacto real de la epidemia en los pueblos originarios. En este sentido, es de interés público en México estudiar la situación en la que se encuentran las comunidades indígenas en relación con la epidemia del Sida. La pobreza, migración, y la disidencia sexual son algunos elementos que deben situarse en exploración continua en la construcción de la vulnerabilidad al VIH/Sida. De tal modo que la realización de este proyecto se justificó debido a que: 1) En el estado de Sonora, 86% de las personas con VIH son diagnosticadas en etapas avanzadas de Sida, por lo que se infiere que existen elementos estructurales que impactan negativamente en el diagnóstico temprano y en el acceso a servicios preventivos y de tratamiento y 2) Es importante contribuir en la *reconstrucción* del tema sanitario del VIH bajo el modelo socio-histórico y con perspectiva de género, a fin de fomentar el diseño de políticas públicas y estrategias de prevención con enfoque intercultural.

Objetivos:

- a) Realizar la caracterización epidemiológica de las conductas de riesgo, la frecuencia y distribución de la infección por VIH en la población indígena, local y migrante.
- b) Dimensionar en el contexto de vulnerabilidad los determinantes socio-estructurales que condicionan una “prevalencia oculta” o subregistro de casos infectados por VIH/Sida
- c) Dimensionar en el contexto de vulnerabilidad y con perspectiva de género, los elementos socio-estructurales asociados a la infección por VIH en las mujeres migrantes.

Metodología

El presente estudio comprendió el periodo de diciembre 2011 a diciembre 2012 y se realizó en zonas urbanizadas y rurales de los municipios sonorenses de Etchojoa, Huatabampo y

Navojoa. Se incluyeron 530 personas indígenas migrantes o perteneciente a localidades rurales y urbanizadas de los municipios mencionados y ubicadas al sur del estado de Sonora; aplicando los siguientes criterios: *inclusión*; personas de sexo masculino y sexo femenino, mayores de 18 años de edad, que se refiera indígena por auto adscripción o bien sea hablante de alguna lengua indígena; originario de la localidad en estudio o bien con residencia mayor a 3 años; *exclusión*; toda persona con alguna enfermedad demencial, sin vida sexual activa en los últimos 3 años y /o persona que desista formar parte del estudio; *eliminación*; persona con VIH que se encuentre en seguimiento clínico-epidemiológico en cualquier Institución de Salud, o bien, con participación inconclusa en este estudio.

Se determinó que el mejor método para realizar el presente proyecto fuera con enfoque multimétodo, dada la perspectiva socio-histórica en la que se basó el mismo y por la multidimensionalidad y complejidad que implica el estudio del VIH.

Así, respecto a la parte cuantitativa y a través de un cuestionario semiabierto, se exploraron los factores de riesgo estudiados ampliamente por la vigilancia epidemiológica del VIH, esto es: sexualidad, antecedentes de uso de drogas inyectadas, hemotransfusiones y privación de la libertad; además de otros elementos como los antecedentes sociodemográficos, etnicidad, antecedentes de movilidad poblacional, acceso a servicios de salud, acceso a información sobre VIH e ITS's, conocimientos sobre el VIH e ITS's, ofrecimiento y detección previa de anticuerpos anti-VIH y antecedentes de haber sufrido de estigma y discriminación relacionados con el acceso a servicios. Con dicho cuestionario, se ofreció la prueba rápida para la detección de anticuerpos anti-VIH previo consentimiento informado y pre-consejería tomando siempre en cuenta las consideraciones bioéticas establecidas en el presente estudio.

Para abordar la parte cualitativa que comprende el estudio, se realizaron tres entrevistas semi-estructuradas a profundidad con las que se dimensionó el rezago social, la movilidad poblacional, estigma, discriminación, acceso a servicios de salud, conocimientos sobre VIH e ITS's, experiencias sexuales antes, durante y después del tránsito migratorio, trabajo sexual, violencia sexual y discriminación y estigmatización.

Resultados

A manera general, se logró la participación de 530 personas indígenas, con las que se formaron dos grupos, el grupo de personas indígenas con antecedentes de movilización poblacional o migrantes, conformado por 150 participantes y el grupo de indígenas locales, conformado por 380 participantes. En total, participaron 283 hombres, 245 mujeres y sólo dos mujeres transgénero, los cuales estadísticamente se incluyeron en el grupo de hombres.

En el presente estudio confirmamos la presencia de VIH en cinco personas (tres hombres y dos mujeres) representando una prevalencia puntual de 0.94; es decir, 9 casos de VIH por cada 1,000 personas indígenas. Esta prevalencia puede representar dos situaciones: primero, que la prevalencia de VIH en la población indígena en Sonora sea ocho veces mayor que la prevalencia estatal o bien, que la prevalencia estatal represente una prevalencia subestimada dada la carencia en las estrategias de detección oportuna.

La prevalencia de VIH en la población local sin antecedentes migratorios es de 0.005; es decir, 5 casos por cada 1,000 personas indígenas bajo las condiciones de vulnerabilidad estudiados, mientras que la prevalencia de VIH en la población migrante es del 0.020, es decir, 20 casos por cada 1,000 personas indígenas bajo condiciones de vulnerabilidad y migración. Esto es cuatro veces mayor en comparación con la población local.

Esta aseveración se apoya en el hecho de que los migrantes tienen entre 3.1 y 8.3 veces más posibilidades de tener once o más parejas sexuales durante el proceso migratorio en comparación con las personas sin este antecedente. Se ampliarán los resultados mediante cuadros y gráficos para su mayor comprensión.

Conclusiones y recomendaciones

Acceso a servicios de atención en salud y prevención

La prueba rápida para la detección de anticuerpos anti-VIH es, como lo hemos visto, una herramienta diagnóstica accesible, técnicamente fácil de realizar al no requerir de materiales y equipos altamente especializados.

Por ello, la prueba rápida debe estar disponible en cada Centro de Salud de las comunidades rurales e indígenas, en donde se cuente con personal de salud capacitado técnicamente. sin embargo es preciso señalar que el personal de salud (enfermeras, técnicos en salud y médicos) son individuos con creencias y percepciones, muchas de ellas discriminatorias, que deben ser trabajadas en un proceso re-educativo del personal para que éstos sean capaces de ofrecer y realizar la prueba. Nos referimos a trabajar el ámbito socio-cultural alrededor del VIH, además de la capacitación técnica respecto a los aspectos básicos del VIH, la consejería, la realización de la prueba y la interpretación y entrega del resultado.

También se debe garantizar que el personal de salud ofrezca los servicios bajo una perspectiva de equidad de género, con conocimientos sobre diversidad sexual, disidencia sexual y de género, con la finalidad de crear un espacio de confianza en el que se atienda la esfera sexual de los usuarios en un ambiente libre de estigma y discriminación.

El uso del condón en forma consistente y adecuada, es ahora una herramienta de prevención fundamental respecto a las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. Éstos deben estar disponibles de igual forma en las unidades médicas rurales, casas de salud, casas de rehidratación oral y en puntos de encuentro y ligue. Y no deben ser entregados sólo cuando el usuario así lo solicite. Sino que deben ser entregados a los usuarios a pesar de que no los soliciten, aunado siempre de una capacitación sobre su uso adecuado, su importancia en la prevención de ITS's y VIH y sobre la erotización del condón.

Fomentar la ciudadanía en salud

La accesibilidad en atención a la salud debe ser un vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios de salud a través de las condiciones de los servicios y la participación social de los usuarios. En este sentido, se debe poner énfasis en las estrategias de prevención, los modos organizacionales de las instituciones de salud, la distribución geográfica de los servicios a fin de analizar las condiciones de accesibilidad y sus posibles barreras. Es decir, pensar la accesibilidad como un problema de encuentro/desencuentro entre la población y los servicios de salud en las que se incluya la accesibilidad geográfica, administrativa, económica y cultural o simbólica.

Esto puede lograrse toda vez que, los usuarios sean los actores clave en la respuesta social organizada al VIH siempre y cuando el Estado garantice la accesibilidad a los

servicios, tome en cuenta las necesidades –algunas reales, otras sentidas– de los usuarios a fin de que sean éstos últimos quienes participen activamente en el proceso salud-enfermedad-atención. Donde las vivencias, saberes construidos, sentimientos, percepciones, historias de vida, etc., que se construyen a lo largo de la vida en el sentido individual y colectivo de los sujetos, sean parte fundamental en el diseño de las estrategias de prevención y atención de la salud sexual y reproductiva.

Re-estructurar el tema sanitario de VIH

Este elemento es, tal vez, la piedra angular para retomar el rumbo del VIH, al menos en el Estado. Un programa basado en utopías –cero muertes, cero nuevas infecciones– cuando está configurado como parte de un sistema de salud sedentario y lleno de candados burocráticos y administrativos, es un programa confinado al fracaso.

Hoy en día existen diversos actores clave en la respuesta social, “desorganizada” al VIH. Cada uno de ellos, autoridades gubernamentales, autoridades tradicionales, académicos, activistas, con percepciones y realidades diversas que deben exponerse en la mesa del diálogo a fin de visualizar el tema sanitario de VIH como un problema que afecta a los pueblos originarios, a los hombres y mujeres migrantes y a los niños.

El análisis epidemiológico que se basa en la información que arrojan los estudios epidemiológicos vigentes⁴ está reducido y acotado. Es importante rediseñar el tema de VIH

⁴ Me refiero al formato utilizado para hacer el reporte de las personas sujetos a vigilancia epidemiológica. Este reporte hace las veces de historia clínica en la que se capturan los llamados antecedentes epidemiológicos con preguntas muy acotadas sobre sexualidad y sobre todo clasificando personas de acuerdo con factores de riesgo como: hombres que tienen sexo con hombres, bisexuales, heterosexuales, migrantes, trabajadoras y trabajadores sexuales, transgénero, travestis, transexuales, usuarias de drogas inyectadas, personas internadas en centros de readaptación social, portadores de VIH o sida, receptores de transfusiones sanguíneas o trasplante de órganos. Como hemos visto, ser migrante no es en sí el factor de riesgo, sino las experiencias a que son forzados a vivir las personas migrantes durante su proceso migratorio. Igualmente con la categoría hombres que tienen sexo con hombres. Siendo ésta última una categoría de tipo epidemiológico más no de identidad. Respecto al mecanismo de transmisión, es evidente que las personas pueden tener uno o más comportamientos de riesgo, sexual y uso de drogas. La ambigüedad temporal, el sesgo de memoria, la historia natural de la enfermedad, la falta de acceso a las pruebas de detección oportuna, los periodos de ventana y sobre todo la desinformación sobre el VIH y con ello la falta de percepción de riesgo hacen que las personas no se detecten en forma temprana, por ello es difícil encasillar a las personas por mecanismos de transmisión. También la etnicidad juega un papel importante. Recientemente se agregó la variable sobre si se habla o no lengua indígena y si se pertenece o no a algún grupo étnico. Pero lo interesante con estas variables es que los médicos de la región del sur de sonora no saben utilizar en forma adecuada los criterios de autoidentificación o autoadscripción étnica. Si bien es cierto que los criterios no están bien establecidos, y que el proceso de configuración de identidades étnicas es multidimensional, es al menos importante preguntar sobre la etnicidad después de haber creado un ambiente de confianza con la persona con VIH. Pues el ser

bajo una perspectiva holística y no sólo desde el enfoque de riesgo individual. Es decir, crear el análisis epidemiológico utilizando un enfoque multi-método a fin de analizar desde el punto de vista cuantitativo pero también tomar en cuenta los problemas estructurales a fin de abrir la caja negra y ver cómo es que las personas se están afectando en la actualidad. Sólo de ésta forma podremos avanzar en las estrategias de prevención oportunas que tanto requiere. En efecto, es todo un reto y poco sencillo de realizar cuando la base donde se asienta el programa es obsoleta y sedentaria. Se requiere de unir voluntades políticas y sociales para su efecto.

Salud reproductiva y sexual con enfoque en equidad de género

La epidemia del VIH está sufriendo de transiciones epidemiológicas importantes. Cada día se afecta a más mujeres dedicadas al hogar que mujeres trabajadoras sexuales. En el año 2010, en Sonora, de las mujeres afectadas por VIH, 9.6% se dedicaban al hogar, mientras que 1.9% se dedicaban al trabajo sexual. Esta tendencia mantiene la misma relación. Los esfuerzos por atender a las mujeres dedicadas al hogar han sido sustanciales pero no suficientes. Existe la estrategia de prevención y detección de VIH en mujeres embarazadas. Cabe señalar que la estrategia es aislada e inconexa con otros programas de prevención, pues sobre todo, excluye a las mujeres no embarazadas. Es preciso señalar que en la Jurisdicción sanitaria No. 5, ubicada en Navojoa, Sonora, se tiene el registro de dos muertes maternas relacionadas con el VIH-sida. La primera en el año 2010 y la segunda en 2013. Además, el desplazamiento de la atención de la salud de la mujer, a su función reproductora, deja fuera de discusión una serie de realidades y derechos que les atañen, tales como los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, la anticoncepción de emergencia, el aborto, los embarazos múltiples y la maternidad de mujeres discapacitadas, lesbianas y migrantes. Esto es, el ejercicio del derecho de la mujer a la salud requiere que se supriman todas las barreras que se oponen al acceso a los servicios de atención en salud, educación e información, en particular en la esfera sexual y reproductiva.

indígena y con VIH antepone culturalmente a las personas a sentirse víctimas de estigma y discriminación, negando con ello, su identidad étnica.

Atención integral a migrantes nacionales y extranjeros

Como lo hemos visto en el presente trabajo, se tienen identificadas las rutas de migración y los puntos de salida y destino finales tanto para las personas con migración intermunicipal e interestatal como para los migrantes que tienen planeado internarse a Estados Unidos utilizando el estado de Sonora como estado de paso.

Durante el trayecto, los migrantes sufren y enferman y requieren de un sistema de atención especializado para atender enfermedades transmisibles, crónico-degenerativas y accidentes principalmente. Pero un migrante nacional que es originario de Chihuahua, por ejemplo, y que requiere atención médica en cualquier punto del estado de Sonora no es atendido porque quizá sea un migrante que no posee documentos, que no tenga servicios médicos como el seguro popular, o bien, sea rechazado retirándole todo derecho, incluido el derecho a la salud a pesar de ser mexicano. Un reto aún mayor para aquellos migrantes centroamericanos que cruzan por el estado para internarse en Estados Unidos. Existe ya el programa de atención a migrantes “Vete Sano, Regresa Sano”, sin embargo, es un programa estancado en el olvido y que requiere ser retomado y re-estructurado de acuerdo con las necesidades de los migrantes, identificar las rutas de internamiento, destinos temporales y definitivos, garantizar el acceso a los servicios de salud y prevención. El Estado debe asumir su papel para asegurar la protección en salud de todo migrante, esto puede ser a través de la atención en las unidades médicas rurales, urbanas y hospitales del estado.

Finalmente, es pertinente señalar que los sistemas de salud requieren un cambio que privilegien no sólo los elementos de utilidades costo-efectividad y costo-beneficio, con la idea de encontrar la estrategia más eficiente para proveer los servicios de prevención y detección de VIH, sino ubicar en primer lugar los beneficios en términos de bienestar humano y con ello, la resolución de los problemas sanitarios subyacentes.

Bibliografía

- Allen, B; Balandrán, D; Bravo- García, E. (2010). *Mujeres adolescentes y niñas mexicanas: una mirada comprensiva en torno al VIH y el sida*. INSP, México, D.F.
- Álvarez, G; Reguera, ME. 2009. *Pobreza, migración y salud*. Universidad de Sonora.
- Bronfman, M. (2004). *Movilidad poblacional y VIH/Sida: Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. INSP. México, D.F.
- Bronfman, M. 2001. *Migración, adolescencia y género*. 3ª Ed. Colectivo Sol. México, D.F
- Bronfman, M; Sejenovich, G; Uribe, P. (1998). *Migración y Sida en México y América Central*. Ángulos del Sida. México, D.F.
- Bronfman, M; Minello, N. (1995). *Hábitos sexuales de los migrantes temporales mexicanos en los Estados Unidos. Prácticas de riesgo para la infección por VIH*. 2ª Ed. Colectivo Sol A.C., México, D.F.
- Campbell, E. Careaga, G. (2002). *Poderes cuestionados: sexismo y racismo en América Latina*. 1ª Ed., Diseño Editorial, San José Costarrica.
- Cáñez, S. 2013. *Poblaciones vulnerables al VIH: Un diagnóstico exploratorio. Maestría en Gestión y Políticas del Desarrollo Social*. Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora. México.
- CENSIDA. *Vigilancia epidemiológica de casos de VIH/Sida en México*. Registro nacional de casos de Sida. Actualización al 30 Junio 2011. Recuperado de: http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/2011/casos_acumulados_junio2011_1.pdf
- González-Block, MA; Liguori, A. (1992). *El Sida en los estratos socioeconómicos de México*. INSP. México, D.F.
- Hernández-Rosete, M. (2008). “La otra migración: Historias de discriminación de personas que vivieron con VIH en México”, en *Salud Mental*. 4(31): 253-260.
- Herrera, C; Campero, L. 2002. “La vulnerabilidad e invisibilidad de las mujeres ante el VIH/Sida: constantes y cambios en el tema”, en *Salud Pública, Mex*. 6(44): 554-564.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado de <http://www.inegi.gob.mx>. (consultado el 05 de junio, 2012)
- Izazola, J; Astarloa, L. (1999). *El Sida en América Latina y el Caribe: una visión multidisciplinaria*. Fundación Mexicana para la Salud. México, D.F.

- Leyva, R. (2006). "VIH/Sida y movilidad poblacional en México y Centroamérica: Respuestas regionales en contextos de vulnerabilidad social", en *Sida: Aspectos de Salud Pública*. INSP, p 231-240. México, D.F.
- MacPherson, DW. (2001). "Human health, demography and population mobility", en *Biology and Medicine*. 44(3):390-401
- Mora, L. (1990). *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos*. UNFPA. México, D.F.
- Moya, J. Uribe, M. (2007). *Migración y salud en México: una aproximación a las perspectivas de investigación*. Organización Panamericana de la Salud. México, D.F.
- Núñez, G. 2013. "Prácticas sexuales y uso del condón en varones de regiones indígenas del estado de Sonora, México: resultados de una encuesta", en Suárez Gómez, Águeda. *Nuevas Miradas sobre el género, la sexualidad y la etnicidad*. Torruco Editores. Coruña, España.
- Núñez, G. (2012). "Who are the MSM? Sexual Identities, Social Class, and Strategies in the Fight against AIDS in Mexico", en *Journal of the Southwest*. 54(4):635- 682
- Núñez, G. (2011). "Hombres indígenas, diversidad sexual y vulnerabilidad al VIH-Sida: una exploración sobre las dificultades académicas para estudiar un tema emergente en la antropología", en *Desacatos*. 35: 13- 28
- Núñez, G. (2011). *¿Qué es la diversidad sexual?. Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Abya-Yala. Quito, Ecuador.
- Núñez, G. (2011). "VIH-SIDA y población indígena en Sonora: Una aproximación cuantitativa y cualitativa", en *Informe final de la consulta sobre VIH-SIDA y pueblos indígenas en áreas fronterizas*. p. 123-136. CDI. México, D.F.
- Núñez, G; Ponce, P. (2011). "Pueblos indígenas y VIH-Sida", en *Desacatos*.35 (1) 35: 7-10.
- Núñez, G. (2010). "Los estudios sobre la disidencia sexual y de género en los pueblos indígenas en México", en *Etnicidad y sexualidad en sociedades exóticas: América Latina y África*. Editorial Cátedra. España.
- Ponce, P; Núñez, N; Báez, M. (2011). *Informe final de la consulta sobre VIH-SIDA y pueblos indígenas en áreas fronterizas*. CDI. México, D.F.
- Ponce, P. (2009). *Conocimiento y opinión que tiene la población nahua de la región de Zongolica, Veracruz, sobre el VIH-sida*. Colecciones educativas en salud pública.

- Ponce, P. (1999). *Entre el río y el mar*. Desacatos.2. 0.
- Pan American Health Org. 2008. Una visión de salud intercultural para los pueblos indígenas de las Américas. Pan American Health Org.
- Salgado, G (2011). “¿Porqué no podemos curar el VIH/Sida?”, en *30 años del VIH-Sida. Perspectivas desde México*. Grupo Medios. p 81-90. México, D.F.
- Santillana, M. (2007). *Flujos migratorios, intercambios comerciales y redes sociales* . Foro Población y Sociedad en el México del siglo XXI. Veracruz, México.
- Santillana, M y col. (2011). *Bioética en la investigación universitaria; una propuesta desde los derechos humanos*. Epistemus. 11(1): 73-78
- Santillana, M. (1999). “Nota crítica: El discreto encanto de Petr Skrabanek. Una visión crítica de la epidemiología”, en *Región y sociedad*. XI (17):147-159.
- Santillana, M. (2004). *Atlas de la infraestructura cultural de México*. Salud Pública de México. 46 (5):493-494.
- Sfez, L. (2008). *La salud perfecta: crítica de una nueva utopía*. Prometeo Libros. México, D.F.
- Soto, E y col. 2009. Guía de manejo antirretroviral de las personas con VIH. CENSIDA.
Recuperado el 4 de octubre de 2001, de:
http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/biblioteca/guia_arv09.pdf.

Tendencias de la fecundidad adolescente indígena de la etnia Mam en la Región Fronteriza de Pavencul, Tapachula, Chiapas

Benito Salvatierra⁵

A. Nazar⁶

T. Misawa⁷

R. Gómez-Díaz⁸

Introducción

La tasa específica de fecundidad en la adolescencia (15 a 19 años de edad) sigue siendo alta, es en la actualidad el segmento del ciclo de reproducción biológica, en donde aún prevalecen tasas de comportamiento reproductivo elevados. Los reportes de organismos internacionales basados en estudios en la región de América Latina y el Caribe, la TEFE se encuentra entre el 5.0 y el 10.0 por ciento por año (UNFPA, 2014); asimismo, existen resultados que afirman que al menos la mitad de ellas se embarazan porque quieren ser madres antes de los 20 años de edad, lo que sin duda es un reflejo de las pocas alternativas y de la falta de opciones que actualmente tienen (CONAPO, 2014; INMUJERES, 2014; Posada, 2014). El estudio de Atienzo, Campero, Lozada y Herrera (2014) llevado a cabo en 2010 en escuelas públicas y privadas de los estados de Morelos y en el Distrito Federal, reporta que el menos 77.0% de los estudiantes de secundaria y preparatoria desean tener a su primer hijo antes de los 20 años de edad.

Uno de los factores que influye en el comportamiento de la fecundidad adolescente e indígena es la condición de la pobreza, en Chiapas, las indígenas son el segmento

⁵ Autor de correspondencia. Investigador Titular. Datos de contacto: carretera panamericana y periférico sur s/n, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. c. p. 29290. Teléfono 967 67 49000 ext. 1517. bsalvati@ecosur.mx

⁶ Investigadora titular. Departamento de Salud. Línea de estudios en Población y Salud. El Colegio de la Frontera Sur. www.ecosur.mx

⁷ Investigador Titular. Tsuda College, Tokio, Japón, Departamento de estudios Latinoamericanos.

⁸ Pasante. Becaria de ECOSUR, para obtener el título de la Licenciatura de Economía, Campus III de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH.

poblacional con mayor pobreza, más vulnerable y con problemas en el ámbito familiar (Sterna, 2004).

Actualmente la fecundidad adolescente cuando no es deseada es considerada un problema social; sin embargo, son pocos los estudios que establecen relaciones causales entre fecundidad, vulnerabilidad y desigualdad social. Este trabajo pretende analizar la relación entre estos elementos. Para lo anterior, se retoma el modelo de las once variables intermedias propuestas por Davis y Blake desde 1956 y que aún en la actualidad es utilizado por la Demografía y la Epidemiología (Tuiran 2002, Nathan, 2012). Las preguntas claves del estudio son: ¿qué tan importante es el factor micro económico en la fecundidad adolescente? ¿Cómo influyen las variables intermedias en la fecundidad? Para dar respuesta a estas interrogante se planteó realizar una encuesta por muestreo probabilístico y un análisis del contenido desde la teoría fundamentada, con base en 17 entrevistas realizadas por la autora de la tesis a mujeres de entre 14 y 24 años, en la comunidad indígena Mam de Pavencul, municipio de Tapachula, Chiapas.

Transición demográfica y variables intermedias

En 1798 Robert Malthus desarrolló el primer ensayo sobre la población, como una interpretación descriptiva de los cambios demográficos experimentados en Europa a lo largo del tiempo y durante el siglo XVIII, XIX e inicios del XX así como su relación con las transformaciones observadas a partir de los procesos de industrialización y comercialización asociados a la modernización o desarrollo.

Lo que busca la transición demográfica (TD) es explicar las dinámicas demográficas a la luz de sus interrelaciones con las estructuras sociales⁹, donde la mortalidad, la nupcialidad, la movilidad espacial y la fecundidad forman un sistema de reproducción demográfica, en el cual cada una de las variables poblacionales determina y responde a la vez a parámetros económicos, sociales y culturales (Zavala de Cosío, 1995, Tuiran, 2002; Pellegrino, (2013). Por tanto la transición demográfica hace referencia a la evolución de la población, de aquellos países que atravesaron por un proceso de industrialización o

⁹ Estructura social entendida en los términos de Davis y Blake (J Davis y J Blake, 1956:111).

modernización (Lopes, 1973). De manera que otros factores que pueden incidir en el embarazo adolescente son, factores psicológicos, los individuales, los familiares, los culturales, los políticos e institucionales y los medios de comunicación masivos, la mayoría de éstos se pueden agrupar como factores socioculturales, familiares e individuales.

Los procesos de modernización de las sociedades acompañados de mejorías de las economías familiares llegaron también a Latinoamérica, así que a mediados de los años treinta del siglo XX, empezó a notarse un proceso de transición demográfica, de manera que se empezó a dar una baja de la mortalidad aunque la fecundidad se seguía conservando a altos niveles; los programas de salud pública empezaron a ser más eficaces gracias a los descubrimientos científicos que se empezaron a difundir en América Latina, se empezaron a construir redes de agua potable y de alcantarillado, centros de salud, dispensarios y hospitales, con eso se logró que aumentara la esperanza de vida de la población. El acceso desigual a los servicios de salud entre el campo y la ciudad, entre pobres y ricos, explican la persistencia de las enfermedades infecciosas y de una fuerte mortalidad infantil en algunas zonas (Zavala de Cosío, 1995).

México también pasó por este proceso de TD a finales de los años setenta, de manera que se empezó a dar una baja de la fecundidad en mujeres de estratos con mayores ingresos, después de alcanzar el promedio más alto de 7.3 hijos por mujer (Tuirán, 2002). Esto debido principalmente a la instrumentación de acciones en materia de planificación familiar. En los primeros veinte años (entre 1970 y 1990) se apreció una acelerada reducción de la Tasa Global de Fecundidad (TGF)¹⁰ el descenso fue continuo pero a un ritmo menos acelerado en los siguientes veinte años (1990 a 2010). Se espera que para el 2030 el promedio sea de 2.1 hijos por mujer. (CONAPO, 2013).

Pese a esto, al interior del país la reducción de la fecundidad¹¹ no ha sido homogénea, pues en 2010 había entidades federativas con alta TGF, las más altas fueron las de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, que por lo general se caracterizan por tener grados de marginación muy alto o alto, tienen un mayor porcentaje de población rural, que habla lengua indígena o que

¹⁰ La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es el número de hijos que nacerían por mujer si la mujer o mujeres tuvieran sus hijos en todos sus años reproductivos de acuerdo con las tasas de fecundidad específicas por edad de la población y épocas del estudio.

¹¹ La fecundidad se define como la capacidad reproductiva de una mujer, un hombre o una pareja de producir un nacimiento (INEGI, 2009). Desde el punto de vista demográfico, la tasa global de fecundidad es el promedio de hijos nacidos vivos por mujer al final de la vida reproductiva (49 años de edad).

vive en localidades de difícil acceso; además, su prevalencia anticonceptiva fue baja. (CONAPO, 2013).

En 1956 Davis y Blake elaboraron el modelo de fecundidad por medio de las variables intermedias, este sistema analítico consiste en la desagregación del proceso mediante el cual nace una persona, y que gira en torno a tres momentos claves, que son (1) el coito, (2) la concepción y (3) la gestación y el parto, dando lugar a 11 variables relacionadas con la fecundidad. Estas variables tienen un contenido sociológico puesto que son susceptibles a verse afectadas por factores culturales (cit. por Aguinagua, 1995). De manera que este sistema busca explicar cómo las condiciones socioeconómicas y contextuales afectan los niveles de fecundidad (Flórez, 2005).

Pobreza y fecundidad adolescente

En las poblaciones indígenas como Chiapas, las mujeres experimentan la transición familiar a edades muy tempranas; significativamente antes que el resto de la población. Los líderes afirman que desde los 15 años los hombres y las mujeres ya pueden ir pensando en conformar la familia (Velázquez, 2014). Esta transición está marcada por dos eventos claves como son la unión conyugal y el nacimiento del primer hijo. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID) las mujeres hablantes de una lengua indígena tienen en promedio su primera unión conyugal a los 18.8 años, esto es casi dos años antes que las mujeres no hablantes, para quienes la edad promedio es a los 20.5 años (INEGI 2011). Dichas uniones tempranas incrementan las posibilidades de una maternidad temprana y aumentan los índices de fecundidad. Según datos de la ENADID 2009, la tasa global de fecundidad de las mujeres hablantes de una lengua indígena en edad fértil es de 2.8 hijos por mujer, exactamente un hijo más en promedio que las mujeres que no hablan lenguas indígenas, para las cuales la tasa es de 1.9 hijos por mujer (INEGI 2011).

Estos niveles altos de fecundidad se deben a condiciones de pobreza, pues las poblaciones indígenas históricamente han sido tratadas como una población excluida del desarrollo económico y social del país, ya que por lo general son localidades rurales aisladas de centros urbanos o en territorios de difícil acceso lo que deriva condiciones

precarias en materia de vivienda, educación y servicios. Además de que las mujeres indígenas no hacen propio su derecho de decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos (Hernández *et al.*, 2013). Como lo dice Villasmil (1998), la condición de la pobreza influye de manera general en el comportamiento demográfico y en el reproductivo, lo que repercute e incide en el crecimiento de este sector de la población.

La fecundidad adolescente se produce cuando se unen en matrimonio o en unión libre a temprana edad, entre los 15 y 24 años, y se produce el embarazo, que en la adolescencia puede implicar afectaciones a la salud, tanto de la madre como de los hijos, ya que las madres jóvenes no tienen el desarrollo necesario de su cuerpo y hace a los hijos vulnerables a malformaciones.

Según Stern (2004), “el embarazo adolescente necesita ser ubicado y comprendido dentro de los procesos de cambio social y cultural que en determinados lugares y contextos sociales”. La pobreza es un factor sobresaliente en la incidencia de los embarazos tempranos así como los factores socioculturales.

Es importante tener entonces comprensión de la lógica de las familias de las comunidades rurales indígenas, comprender la dinámica de las familias no solo involucran lo económico sino que también lo cultural, lo simbólico y lo valorativo (Villasmil, 1998).

Nos preguntamos entonces: ¿La fecundidad adolescente se explica a partir de la desigualdad en las condiciones socioeconómicas? ¿La fecundidad adolescente es resultado de las condiciones distintas socioeconómicas que hay en los diferentes contextos socioculturales?

En Chiapas no hay evidencias de un proceso de transición demográfica, sin embargo un factor importante dentro de este proceso es la fecundidad, de la cual tenemos evidencias respecto a adolescentes, momento del ciclo reproductivo que aún permanece elevada en este Estado.

Este artículo analiza la fecundidad adolescente en su relación con las condiciones económicas y variables intermedias en adolescentes indígenas de la etnia Mam para presentar evidencia del peso específico de la misma en la tasa global de fecundidad.

Características Generales de Pavencul, Tapachula, Chiapas

El ejido Pavencul se encuentra en la parte más alta del municipio de Tapachula, para llegar allá, desde la ciudad, es necesario tomar un camino de terracería que va en constante ascenso sobre la sierra (desde los 40 hasta los 2 500 msnm) y tiene como fondo el volcán Tacaná. Después de cinco a seis horas de viaje se llega al ejido Pavencul, que colinda con la frontera de Chiapas y Guatemala. (Peña *et al*, 2000). El paisaje que domina en Pavencul es el típico de la sierra: laderas pronunciadas, grandes barrancas, cañadas y escasas planicies. Los ocho barrios del ejido, se asientan sobre una extensión de nueve mil hectáreas que presentan un estado variable de deforestación y erosión. Todas las comunidades indígenas que se encuentran asentadas a lo largo de la Sierra Madre de Chiapas se caracterizan por su condición de pobreza y marginación, rasgo que distingue, además, al estado de Chiapas a nivel nacional (INEGI, 1995; Salvatierra, 1995). La comunidad que estudiamos, Pavencul, no es la excepción.

La carretera fue la principal detonante que impulsó la transformación de la comunidad. Algunos de sus habitantes, que ya se habían vecindado en lugares cercanos como Huehuetán, Huixtla, Tapachula y Motozintla, regresaron al ejido para dedicarse al comercio y los servicios.

El comité de la escuela primaria tomó la iniciativa de organizar un “mercado” los miércoles para hacerse de recursos económicos y solventar gastos que requiere su mantenimiento. Los comerciantes son locales y foráneos, pero también acuden las personas más pobres que venden pequeñas cantidades de hortalizas, fruta, huevo, hierbas medicinales o alguna gallina para solventar su precaria situación económica.

El equipamiento doméstico es escaso, sólo cuentan con camas construidas con tablones, alguna mesa con sillas y no faltan las veladoras e imágenes religiosas junto a las fotos de los familiares queridos; la cocina tiene su fogón de leña, molino, algunas ollas de barro, un pequeño trastero y la mesa.

Las familias del ejido Pavencul se caracterizan por ser numerosas, con más de siete miembros en promedio. En su organización social el hombre funge como jefe de familia y se encarga de las actividades agrícolas, el aprovisionamiento doméstico y las actividades extradomésticas. Las mujeres, por su parte, tienen una movilidad social limitada que se restringe a la preparación de alimentos, los quehaceres de la casa y el cuidado de los niños,

además de otras actividades de traspatio. Para el CGPV-2010 había un total de 1039 habitantes, 554 mujeres y 485 hombres, de estos se aplicaron 300 encuestas familiares.

Objetivo

Analizar la relación entre la fecundidad adolescente indígena, condiciones socioeconómicas y variables culturales.

Metodología

Las fuentes de información para este estudio fueron: una encuesta probabilística en la región de Pavencul en 7 de 11 barrios, ésta se llevó a cabo entre noviembre y diciembre de 2012. Los barrios encuestados fueron Pavencul Centro, 20 de octubre, La Cueva, Carrizal, El Pinal, Bijahual y Buena Vista.

Por otro lado, se aplicó en enero y febrero de 2014, entrevistas a profundidad a un grupo de las mujeres unidas de 15 a 24 años de edad (17) que previamente habían sido encuestadas.

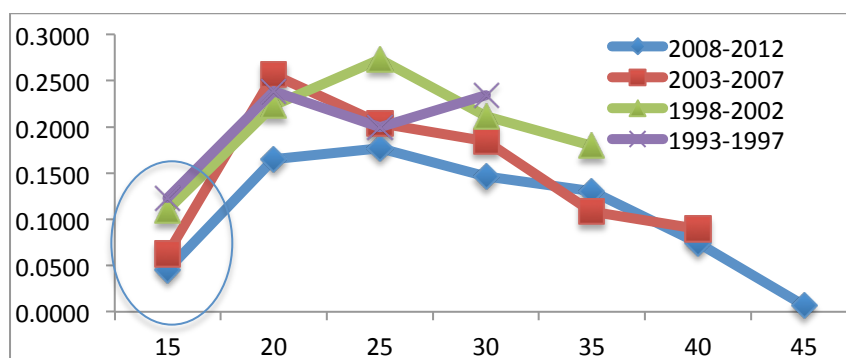
La encuesta comprendió 300 hogares, con una población de 1,801 personas, 48.9% de hombres 51.1% mujeres). De la muestra total, las mujeres de 15 a 19 años fueron 6.3% y de 20 a 24 años de edad, 4.8%.

Para las entrevistas a profundidad, se pidió el consentimiento informado y fueron aplicadas en formato semi-estructurado. Las respuestas de las entrevistas se transcribieron de forma digital, dichas transcripciones se importaron al programa de procesamiento de análisis de datos cualitativos Atlas.Ti 6.2, para ello se hizo uso de la técnica de procedimiento analítico de la conversación, un análisis de contenido en dirección ascendente, la cual, según Schawrtz y Jacobs (cit. por Galindo, 1998) es uno de los modos de analizar la conversación mediante la inducción analítica-conversacional, la cual consiste en abstraer las generalizaciones más significativas extraídas a partir de los temas presentes en el texto, basados en la teoría fundamentada.

Resultados

Se analizó la cohorte de la tasa específica de fecundidad adolescente (TEFE₁₅₋₁₉) de cuatro periodos de cinco años cada uno, para 1993-1997, 1998-2002, 2003-2007 hasta el más reciente de 2008-2012. A diferencia de otros estudios citados en los antecedentes, en esta región se observa una reducción en la fecundidad adolescente indígena que pasó desde TEFE de 12.3 (1993-1997) hasta TEFE de 4.56 (2008-2012), con un descenso global de 62.9 % y anual de 3.14 % (figura 1). Estos cambios sólo podrían ser explicados por diversos factores económicos, socioculturales y biológicos, incluso en estas regiones indígenas se han observado cambios positivos en las condiciones económicas, en la reducción de la migración interna e internacional y un incremento en la educación. Lo anterior, podrían ser los factores que han reducido la tasa específica de fecundidad adolescente a diferencia de lo que ocurre en otros países latinoamericanos.

Figura 1. Tendencias de la TEFE, Pavencul, Chiapas, México.



Por otro lado, los análisis cualitativos se basaron en testimonios que se agruparon en conceptos categoriales que representan la homogeneidad de lo dicho, es decir cada concepto categorial contiene los testimonios que expresan las mismas opiniones, ideas o experiencias. A continuación los conceptos se agruparon en variables de influencia según su tipo.

Así, a partir del análisis de las entrevistas se obtuvieron tres tipos de variables intermedias (Davis y Blake, 1956): variables económicas, variables institucionales y

variables socioculturales, éstas influyen directa o indirectamente en el aumento o disminución de la fecundidad adolescente, a pesar de estar agrupadas de manera independiente las tres se relacionan entre sí e influyen una sobre otra como factores explicativos de la fecundidad (Figura 2).

En el aumento, las variables que rigen la exposición al coito (variable frecuencia del coito): se observa que las mujeres que actualmente se encuentran viviendo en unión libre o son casadas expresan un deseo de tener más hijos, que puede deberse a que la mayoría de ella proviene de familias extensas, por lo que algunas hablan de haber planeado sus embarazos y la cantidad de hijos que tiene o que van a tener.

De igual forma en las variables que rigen la formación y disolución de las uniones en la edad fértil (variable edad de iniciación en las uniones sexuales) encontramos que de las 17 entrevistas hay un caso de unión en la adolescencia temprana (10-14 años) y otras 16 en la adolescencia tardía (15 a 24 años), estas expresan que sus madres se unieron también a esas edades, por lo que es “adecuado” para ellas tomar la decisión de vivir en pareja en esa etapa de la vida.

Sin embargo, se observa también que muchos casos de uniones en la adolescencia se deben a embarazos no planeados, lo que evidencia una falta de educación sexual carente en las familias y poco frecuentemente en los centros de salud.

Las señoras optan por no usar métodos de planificación familiar, debido a creencias o experiencias de otras mujeres, o bien porque están dispuestas a criar a los hijos que “Dios les dé”.

La verdad no utilizo ningún método de planificación familiar, prefiero tener los hijos que dios me dé, por lo que he escuchado de los métodos que dañan la salud.

(Mujer de 24 años. Se unió a los 18 años, vive en unión libre actualmente).

Por otro lado las variables intermedias que permiten la fertilidad están dentro de las que rigen la formación y disolución de las uniones en la edad fértil, cuando las uniones se rompen por divorcio, separación o abandono (tiempo que transcurre entre uniones inestables). Aquí se encuentran testimonios de madres solteras que por la separación dedican su tiempo a actividades en el hogar y el cuidado de sus hijos, y optan por el celibato.

Las variables que rigen la exposición al coito dentro de las uniones influyen también en la baja de la fertilidad, pues se presentan abstinencias voluntarias e involuntarias, a causa de migración del esposo o por un embarazo actual.

Mi esposo está fuera de la comunidad porque está en los Estados Unidos.

(Mujer de 21 años, se unió a los 17 años, vive en unión libre actualmente).

Por su parte en las variables de factores que determinan el riesgo de concebir (variable uso de la contra concepción, por medios químicos y mecánicos): las mujeres hablan del uso de métodos de planificación familiar, con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida en términos económicos a los hijos que ya tienen.

Yo pienso que es mejor cuidarse y no tener muchos hijos así se le puede dar una vida mejor.

(Mujer de 21 años, se unió a los 14 años, vive en unión libre actualmente).

Las variables económicas influyen también en el aumento y disminución de la fecundidad, pero son pocos los elementos encontrados que definen determinadamente si la aumenta o la disminuye.

Así, la escases de empleos bien remunerados en la comunidad provoca casos de migración de hombres y mujeres, quienes al obtener mayores ingresos consideran que mientras menos hijos sean, mejores serán las condiciones de vida de la familia.

Me gustaría solo tener 2 hijos debido a la situación económica y también para poder darle una vida mejor.

(Mujer de 19 años, se unió a los 19 años, vive en unión libre actualmente).

Las mujeres entrevistadas no dejan claro si la falta de un patrimonio familiar actual, el dedicarse a la agricultura de autoconsumo que no genera ingresos económicos y que provoca inestabilidad económica para la familia, hace que ellas tengan más o menos hijos.

Pese a esto se encontró que la carencia de recursos económicos en el hogar paterno es motivo para que las jovencitas decidan vivir en pareja y abandonar sus estudios, todas son amas de casa con niveles de escolaridad básicos.

No tenía dinero para seguir estudiando, mis papás trabajan en el campo sembrando maíz para nosotros nada más.

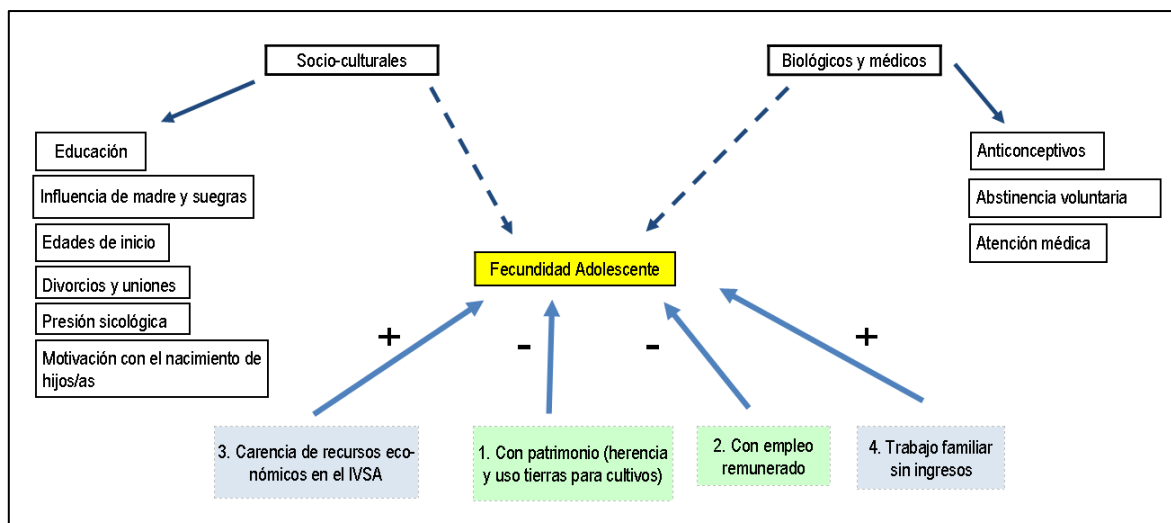
(Mujer de 24 años, se unió a los 18 años, casada).

Me hubiera gustado seguir estudiando pero mi familia trabajaba en el campo sembrando maíz y café para autoconsumo, no había ingresos para seguir estudiando”

(Mujer de 20 años, se unió a los 18 años, vive en unión libre actualmente).

A continuación en la figura 2 se observa las influencias de las variables en el aumento o disminución de la fecundidad, desde los testimonios de las entrevistadas.

Figura 2. Variables intermedias, económicas y socioculturales.



Conclusiones

El descenso de la fecundidad adolescente observada en esta región indígena de la Frontera Sur de México y la zona Norte de Guatemala, no se asocia con cambios positivos de la economía de las familias, sino con otros factores como:

- El incremento en los niveles educativos al tener acceso a estudios de preparatoria en la misma región.
- La presencia de los servicios de salud.
- La migración interna de jóvenes, que aunque ha disminuido, sigue siendo importante y a lugares más cercanos, favorecida por la infraestructura de caminos y puentes.
- El descenso de la migración internacional por los peligros que implica para ellos y ellas.
- La integración de las mujeres jóvenes a trabajo remunerado en lugares cercanos.

Con relación a estos resultados que muestran un descenso de la fecundidad indígena adolescente, cuando a la vez hay organismos internacionales que reportan que en ese grupo poblacional aún prevalecen altas tasas de fecundidad adolescente, hay que analizar a profundidad por qué en algunas regiones indígenas en las mismas condiciones que las de Pavencul, aún prevalecen elevados niveles de fecundidad. Lo mismo está reportado para las ciudades y áreas urbanas de América Latina (Venezuela, Honduras y Nicaragua) en donde hay reportes de tasas de fecundidad adolescente que duplican a la aquí registrada.

Bibliografía

- Atienzo, E. *et al.*, (2014). “Aspiraciones educativas y familiares como condicionantes en la prevención de embarazos tempranos en México”, en *Salud Pública*, 56, pp. 286-294.
- Bertely, B.; Zaraví, G. y Abrantes, P, (2013) *Adolescentes Indígenas en México: Derechos e Identidades Emergentes*. CIESAS, UNICEF.
- Consejo Nacional de Población. (2013). *La situación Demográfica de México*.
- Consejo Nacional de Población. (2014). *La situación Demográfica de México*.
- Davis, K. y J. Blake. (1956). “La estructura social y la fecundidad: un sistema analítico”, en *Economic Development and Cultural Change*, vol. 4, núm. 3
- Flórez, C., (2005). “Factores socioeconómicos y contextuales que determinan la actividad reproductiva de las adolescentes en Colombia” en *Rev. Panamá, Salud Pública* 18, 6, pp. 388-402.
- Freitez, A. (2014). “El rol de la educación en el marco de las teorías de la fecundidad: análisis de sus argumentos”, en *Revista temas de coyuntura*, p. 39.
- Galindo, J. (1998). *Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Addison Wesley Longman. México.
- González, G.; Palma Y. y M. Montes (2007). “Análisis regional de los determinantes próximos de la fecundidad en México”, en *Papeles de Población*, vol. 13, núm. 51, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 213-245.
- Hernández, M.; Hernández M y M. Sánchez (2013). *La salud sexual y reproductiva de las mujeres hablantes de lengua indígena, 1997-2009*.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). *Las mujeres indígenas de México*.
- INMUJERES/CONAPO/CDI/SSA. La salud de las mujeres indígenas y su contexto socioeconómico, demográfico y de salud.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1995). *Anuario Estadístico del estado de Chiapas, 1995*. Aguascalientes, México. p 185.
- Lopes, N. (1973). “Transición Demográfica: ¿Resumen histórico o teoría de población?” *Demografía y economía*. Vol. 7, núm. 1.
- Malthus, T. R., Keynes, J. M., de Azcárate Diz, P., & Vergara, J. (1970). *Primer ensayo sobre la población*. Editorial Alianza. Madrid, España.

- Misawa, T.; Salvatierra E. y A. Nazar, (2005). “Fecundidad, migración y ambiente en comunidades indígenas de la Sierra Madre de Chiapas, México”, en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 2, núm. 2.
- Nathan, M., (2013). “Inicio de la fecundidad en mujeres de Montevideo y área metropolitana: ¿postergación?, ¿polarización?”, en *Revista Latinoamericana de Población*, 7(12), pp. 33-58.
- Nazar, A., y B. Salvatierra (2005). *Sociedad y entorno en la frontera sur de México: La fecundidad adolescente y su contribución a la fecundidad global en cuatro contextos socioculturales de Chiapas*. México, Red de estudios poblacionales en la frontera sur, El Colegio de la Frontera Sur. pp. 285-297.
- Pantelides, E., (2004). “Aspectos sociales del embarazo y la fecundidad adolescente en América Latina, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas” *Notas de Población*. (CONICET), Centro de Estudios de Población (CENEP), Argentina.
- Pellegrino, A., (2013) “Uruguay: cien años de transición demográfica” *Migración y desarrollo*, 11(20), pp. 186-207.
- Peña, J. et al., (2000). “Determinantes socioeconómicos de la migración laboral: el caso de los indígenas mames de la Sierra Madre de Chiapas, México”, *papeles de población*, vol. 6, núm. 23, enero-marzo, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Pérez, M.; Díaz, A. y E. Vinet, (2005) *Características psicológicas de adolescentes pertenecientes a comunidades educativas vulnerables*, Universidad de Concepción y Universidad de la Frontera, Chile, pp. 37-47.
- Posada, C. (2003). *Embarazo en la adolescencia: No una opción, sino una falta de opciones*. Corporación para el Desarrollo de los Derechos y la Ética en Salud.
- Posada, C. (2014). “Embarazo en la adolescencia: no una opción, sino una falta de opciones”. *Revista Sexología y Sociedad*, 10. p. 25.
- Salvatierra, E. (2000). *Desarrollo Rural y Población. El caso del Soconusco, Chiapas, México*. Tesis para obtener el grado de doctor en ciencias. Estado de México, Colegio de Postgraduados,
- Stern, C. (2004). “Vulnerabilidad Social y Embarazo Adolescente en México”, en *Papeles de población*, México. vol. 10, núm. 39, enero-marzo, pp. 129-158,

- Tuirán, R. (2002). “Transición demográfica, trayectorias de vida y desigualdad social en México: lecciones y opciones” en *Papeles de Población*, vol. 8. Núm. 31, enero-marzo, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 25-66.
- Villasmil, M. (1998). “Fecundidad en familias en situación de pobreza: hipótesis para su estudio”, en *Papeles de población*, vol. 4, núm. 18 octubre-diciembre, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 175-188.

La incorporación de la población indígena a la zona urbana de Pachuca de Soto y de Mineral de la Reforma

José Iván Ramírez-Avilés¹²

1. Objetivo del trabajo

Se realizará un análisis de la precariedad del espacio urbano en el área urbana de Pachuca de Soto y de Mineral de la Reforma, municipios que son parte de la Zona Metropolitana de Pachuca (ZMP). Conceptualmente se reconoce que el espacio urbano está constituido por dos dimensiones: la funcional-instrumental y la simbólico-expresiva, este estudio se centra en la primera dimensión.

Es así que dentro de la dimensión funcional-instrumental, las principales categorías de análisis serán las socio-habitacionales y las del entorno urbano inmediato, principalmente espacios urbanos de riesgo y sin seguridad en la tenencia de la vivienda. Se realizará un análisis de la situación que ocupa (y ha ocupado) la población indígena en estas áreas urbanas.

La población indígena en la historia de Pachuca

Es pertinente decir que en la formación histórica de la ciudad de Pachuca y de Mineral de la Reforma, como en gran parte de las ciudades de México, los indígenas aparecen como una de las piezas claves en el desarrollo económico y social, lo cual es poco destacado. Sólo se recurre al indígena idealizado y se rechaza al indígena que vive, no en la sierra, sino al que vive a pocos kilómetros del centro de control político, económico y administrativo del estado de Hidalgo.

¹² Universidad Nacional Autónoma de México, avilesira@gmail.com

Desde el siglo XVII, el carácter racial de la región minera de Pachuca, además de estar conformada por españoles, criollos, mulatos y mestizos, era conformado en gran parte de población indígena, no sólo nativos de Pachuca, sino inmigrantes procedentes de municipios cercanos a Pachuca y de estados del norte de México, como es el caso de los “tepehuanas” o “chichimecas” (Arroyo y Vergara, 2002: 13).

Esta población fue importante como mano de obra en las minas, aunque los servicios que proporcionaban, no sólo se remitían a esta actividad. Gran parte de las viviendas de los obreros mineros indígenas se situaban en las faldas de los cerros y en condiciones precarias. Después de 1992, la situación de los pueblos indígenas urbanos no cambió, sólo la estructura del espacio urbano lo hizo. Se identificaron nuevos barrios mineros con una característica común, la mayor parte de su población era de origen indígena que contribuía al crecimiento de nuevos asentamientos, “muchos de ellos irregulares, que rodean a Pachuca y que incluso han desbordado los límites formales de la ciudad.” (Gutiérrez, 1992: 138).

Conceptos básicos

El espacio urbano como recurso material y simbólico

El espacio en sí mismo es lo que Raffestin, (cit. por Haesbaert, 2011), mencionaba como una “carta de triunfo”, es decir, se convierte en una situación ventajosa, mientras el territorio es “el campo de acción” de esa carta o de esas cartas de triunfo. El espacio y el tiempo son soportes, condiciones, pero también son recursos y el territorio es el “campo de acción” de múltiples cartas de triunfo o “fracaso” (Haesbaert, 47).

De acuerdo con Sergio Tamayo, desde la arquitectura, el espacio será aquel delimitado por elementos estructurales (columnas, muros, techos y pisos) y formales (volúmenes, materiales, colores, texturas y dimensionamientos), y el espacio urbano como esa imagen tanto dimensional como tridimensional, formado por arquitecturas y elementos urbanos, también de tipo estructural (edificios y mobiliario urbano) y formal (ambientes, vegetación, población, y actividades).

Desde estas perspectivas, el espacio urbano es parte de ese gran engranaje entre elementos espaciales estructurales y formales, así como su vinculación con la distribución de la población con la que estas estructuras funcionan y cobran sentido. El espacio es parte de la acción humana, no es sólo un mero contorno físico.

De esta manera, el territorio sería “*el espacio apropiado y valorizado -simbólica e instrumentalmente- por los grupos humanos* (Raffestin, 1980: 129; cit. por Giménez, 2000: 22). De acuerdo a Giménez, el espacio entendido como la materia prima del territorio. En este sentido, el espacio se valora y apropia desde dos dimensiones: *simbólico expresiva e instrumental funcional* (Giménez, 2000).

Precariedad del espacio urbano

¿Cómo medir la precariedad del espacio urbano? El término precariedad no sólo remite a un tipo de carencia e inseguridad individual, ya que bajo los mismos enfoques para medir carencias se encuentran las que consideran las necesidades habitacionales insatisfechas y del entorno urbano.

La precariedad del espacio urbano refiere a aquellos elementos vinculados sólo a la condición de las viviendas y del hábitat urbano y barrial. Para la CEPAL, la precariedad del espacio urbano es parte de las características deficitarias “cualitativas” del hábitat, especialmente del entorno inmediato a los hogares y familias, se expresa en deficiencia en las características de la vivienda, ya sea a nivel de tenencia segura, acceso a “adecuado”, a agua potable, al saneamiento y a otros servicios básicos, a la tipología de la vivienda y su calidad estructural, así como a niveles de hacinamiento. En este sentido, los indicadores contemplados en este concepto implican centrar la atención “en la viviendas y el hábitat precarios antes que en las personas pobres” (CEPAL 2009; 23-24).

2. Descripción de la metodología

Universo de estudio

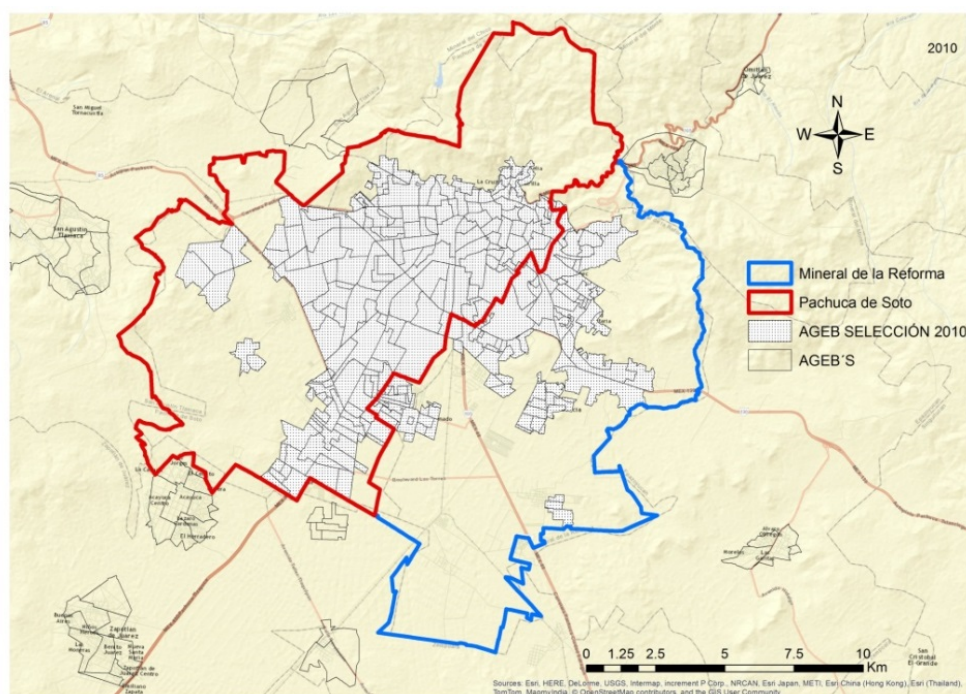
Dentro de los siete municipios que componen la Zona Metropolitana de Pachuca, Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma son los que tanto en su área urbana, como rural,

concentran la mayor proporción de personas en Hogares Censales Indígenas (93.5%) y de personas que hablan alguna lengua indígena (94%). Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma tienen 19,024 y 6,037 PHCI y 8,101 y 2,357 PHLI, respectivamente.

Por lo anterior, pese a que los demás municipios tienen población indígena, ésta se encuentra con mayor dispersión territorial. De esta manera, la delimitación del área urbana de estudio se centra en estos dos municipios (Ver mapa 1), no sólo por la importante representación de población indígena, sino también por su cercanía funcional y de infraestructura.

En el estudio de lo que aquí se denominará espacio urbano precario y el acercamiento a la distribución geográfica de la población indígena (población hablante de alguna lengua indígena, mayor a los 5 años), se usará la delimitación estadística del INEGI, correspondiente a las llamadas Áreas Geo-estadísticas Básicas Urbanas (AGEB).

Mapa 1. Delimitación del área urbana de estudio: AGEB urbanas de los municipios de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma



Fuente: Elaboración propia

3. Construcción del índice de precariedad del espacio urbano

Como ya se mencionó, el análisis del espacio urbano se realiza contemplando sus dos dimensiones principales: la físico-instrumental y la simbólica expresiva. El espacio urbano como recurso dentro de su dimensión físico-instrumental contempla diversas características funcionales en la vida cotidiana de los individuos y no sólo como un espacio contenedor de personas.

¿Pero cómo aproximarse a las variables que permitan hacer mensurable las características físicas de un espacio urbano, más específicamente las deficiencias de un espacio? En este caso las variables que componen esta dimensión son amplias, sin embargo, para medir lo que aquí se considerará como precariedad del espacio urbano se recurre a dos componentes principales: uno corresponde a las variables socio-habitacionales y el último a la ocupación o habitación de espacios de riesgo.



Para medir la *precariedad socio-habitacional*, se recurre al Índice de Vences¹³, (Vences y Flores, 2010), que en su aporte original es usado para medir la calidad en el empleo. De acuerdo con Granados y Vences (2010), este índice “puede aplicarse a cualquier conjunto de variables numéricas, correlacionadas y medidas en la misma dirección, es decir, todas deberán ser de bienestar, o bien, todas de rezago”, por lo tanto, puede aplicarse a otros fenómenos de estudio donde además se requiera una comparabilidad en el tiempo. El índice tomará valores de 0 a 100, donde mientras más cercano esté un valor de 100 implica que el área de estudio posee una alta precariedad relacionada a la vivienda.

¹³ Para mayor detalle en el desarrollo de este índice, véase Granados y Vences, 2010.

En este caso para trabajar la dimensión socio-habitacional se retoman las siguientes variables¹⁴, correspondientes al año 2000 y 2010 de los censos de población y vivienda: porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada dentro de la vivienda, sin drenaje conectado a la red pública o fosa séptica, sin excusado con conexión de agua, con piso de tierra, sin refrigerador, con techos de materiales ligeros, naturales o precarios, con paredes de materiales ligeros.

Para trabajar la dimensión del espacio urbano en lo que refiere a *espacios de riesgo* se recurre a información proporcionada por el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Pachuca de Soto (IMIP). Se usa el programa ARC GIS 10.1 como herramienta de análisis espacial.

La información proporcionada por el IMIP consiste en variables como ubicación geográfica de tiros de mina, basureros y tiraderos, principalmente. También se recupera la variable que tiene que ver con asentamientos irregulares, si bien está última no es precisamente correspondiente a la dimensión de riesgo, es cercana a la condición de tenencia segura. Otra variable correspondiente a los asentamientos con pendientes pronunciadas se obtuvo del INEGI. Finalmente se contó con cinco variables: Tiros de Mina, Basureros, Tiraderos, Asentamientos Irregulares, Asentamientos con pendiente muy pronunciadas.

Principales resultados

La distribución de la población indígena en el área urbana que ocupa este estudio tiene un comportamiento peculiar que difiere de la distribución del resto de la población. Los cambios que hay del 2000 al 2010 nos indican entre otras cosas cómo esta población participa en el crecimiento urbano de estas ciudades, pero además permite saber de qué forma lo hace, es decir cuáles son sus condiciones en la ocupación del espacio urbano.

Para comenzar se observa que esta población representa 3% respecto a la población total y su densidad total, para el área urbana, era apenas de 1 indígena por hectárea, estos

¹⁴ Es preciso decir que aunque la mayor parte de las variables son similares para los dos años, para el primero se agregan variables como la de materiales precarios que no fueron integradas en el año 2010.

indicadores no presentan variación para los dos años de estudio. Destaca en una década la incorporación de nuevos asentamientos de población hablante de alguna lengua indígena al norte y noreste de la ciudad.

Como se observa en el mapa 2, la densidad de población indígena por hectárea tiene cambios importantes entre el año 2000 y 2010, para el primer año los barrios altos cercanos al centro de la ciudad de Pachuca de Soto, así como colonias Cubitos y La Raza, son los espacios urbanos que concentraban la mayor densidad de PHLI. Para el año 2010, estos espacios siguen siendo importantes y se suman nuevos asentamientos, principalmente en la Colonia 20 de noviembre, Mártires 18 de agosto y La Militar, esta última perteneciente al municipio de Mineral de la Reforma.

Respecto a la variación porcentual de población hablante de lengua indígena, se observa un comportamiento similar a la distribución por densidad, sin embargo, en especial para el año 2010, la representatividad se amplía significativamente al norte de la ciudad en colonias como la 20 de noviembre y Mártires 18 de agosto, al noroeste con colonias como la Loma, El tezontle, San Pedro Nopalcalco y Santo Tomas, en Pachuca de Soto. En mineral de la Reforma destacan de igual manera Manuel Ávila Camacho y la colonia Militar. Estos espacios representan una cantidad mayor a 10% de población indígena, superior a la variabilidad global.

Considerando los resultados anteriores y observando los mapas 3 y 4, se puede decir que la mayor parte de las áreas urbanas donde la representatividad de población indígena es alta, también es caracterizada por la ocupación de espacios urbanos con alta precariedad socio habitacional. Un caso especial lo representa la colonia Cubitos que para los dos años de estudio representó uno de los espacios urbanos con mayor precariedad socio-habitacional y con una cantidad importante de PHLI.

Lo anterior es indicativo de que los espacios urbanos ocupados por esta población para el año 2000 no han mejorado en 10 años, por el contrario está precariedad se mantiene, variando sólo mínimamente en esa década. El coeficiente de Pearson indica para el año 2000 una correlación de .72 entre la variabilidad porcentual de población indígena y el índice de precariedad socio-habitacional, para el año 2010 esa correlación es mayor (.79).

Ahora bien, en la segunda dimensión del espacio urbano precario que es representada por la ocupación de espacios con alto riesgo: tiros de mina, basureros, tiraderos y con

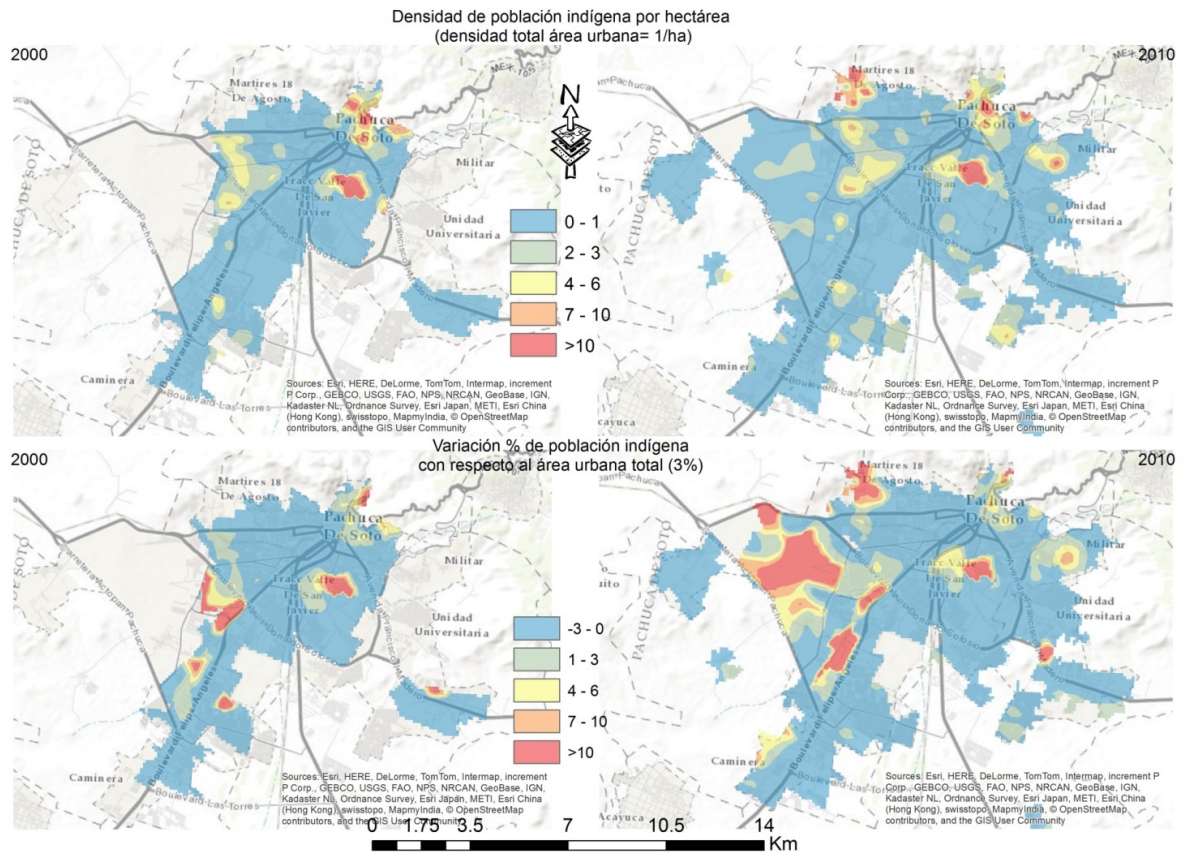
pendientes pronunciadas, también se encontraron diferencias abismales entre población indígena y no indígena en la condición de ocupación de estos espacios (ver cuadro 1).

Por ejemplo, si bien tanto la población indígena y no indígena ocupan asentamientos irregulares, la primera representa mayor representatividad. En general en todas las variables la población indígena ocupa los espacios urbanos con mayor precariedad en la zona urbana de estudio, incluso llama la atención la variable referente a la ocupación de espacios con pendientes severas donde la construcción habitacional está condicionada.

Cuadro 1. Segmentación en el uso del suelo con base a categorías étnicas

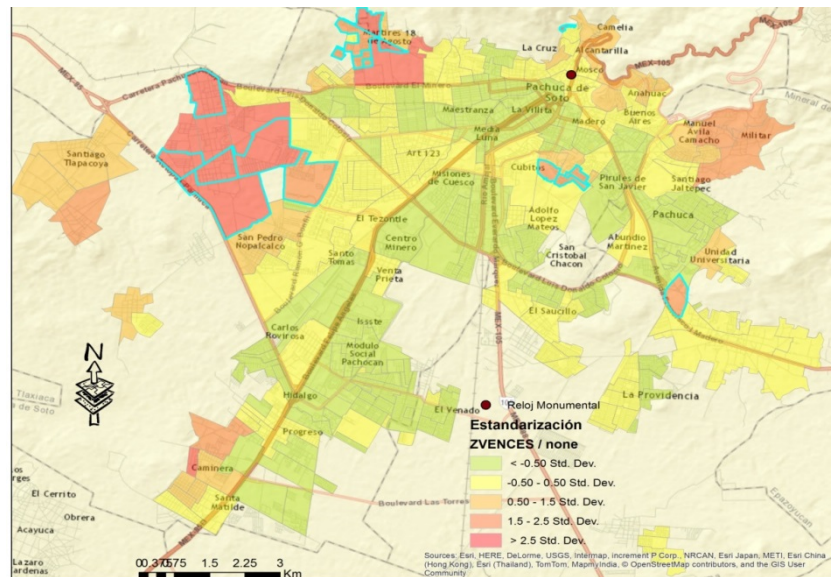
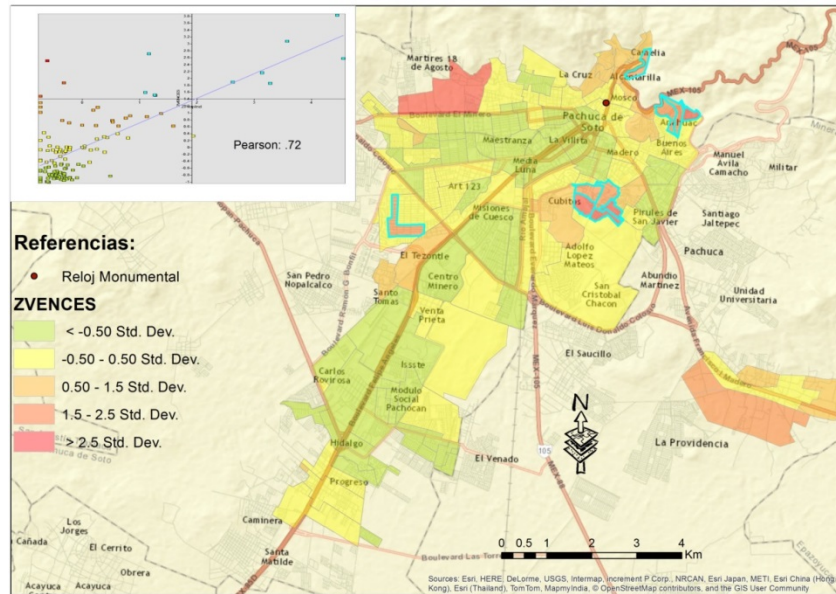
| Riesgos y Asentamientos Irregulares | % Población indígena | % Resto de la población |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| Pendientes (categorías 4,5,y 6) | 32.62 | 15 |
| Asentamientos Irregulares? | 9.72 | 2.58 |
| Tiros de Mina | 12 | 5 |
| Basureros y tiraderos | 11.76 | 3 |

Mapa 2. Distribución de población hablante de alguna lengua indígena en la zona urbana de Pachuca de Soto y de Mineral de la Reforma, 2000 y 2010.
De acuerdo con indicadores de densidad y variación porcentual respecto al área urbana total



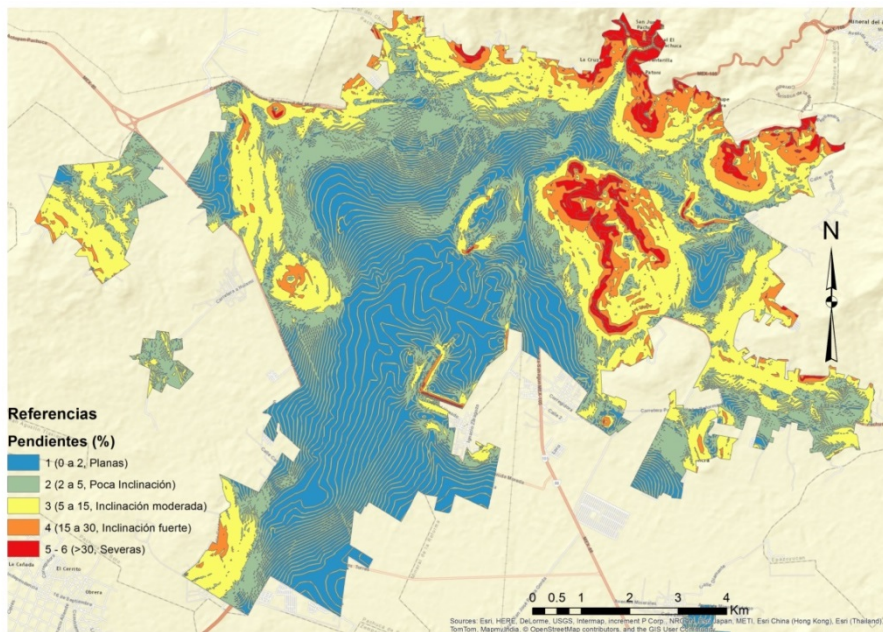
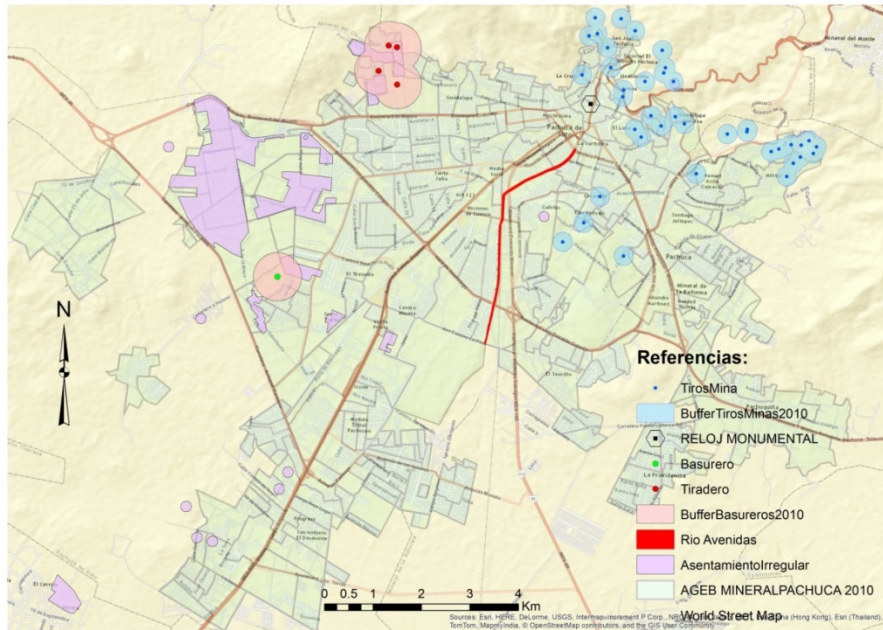
Mapa 3 y 4. Zona urbana de Pachuca de Soto y de Mineral de la Reforma, 2000 y 2010

Representación temática de la dimensión relacionada a la precariedad socio-habitacional y variación relativa de población hablante de alguna lengua indígena



Mapa 5 y 6. Zona urbana de Pachuca de Soto y de Mineral de la Reforma, 2000 y 2010

Representación temática de espacios urbanos precarios en su dimensión de riesgo y de asentamientos irregulares



Conclusiones

En este trabajo se investigó sobre las condiciones del espacio urbano, principalmente en su dimensión de precariedad. Lo anterior, partiendo de un antecedente conceptual que visualiza al espacio como recurso, no sólo material sino simbólico. La importancia de analizar los diferentes componentes de un espacio y la forma en que se ocupa radica en el impacto que éste puede tener en la vida de las personas que lo usan, que lo habitan.

En el caso de analizar las características del espacio urbano y las diferencias que hay en la ocupación de población indígena y no indígena se presenta la necesidad de visualizar en qué momento una característica funcional-instrumental del espacio impacta en la reproducción de otros estigmas no sólo sociales sino territoriales. En el caso específico de la población indígena yuxtapone un estigma social y otro territorial, porque el uso de la lengua indígena o más específicamente, la reproducción de una cultura indígena traen consigo en algunos contextos, principalmente urbanos, un estigma de menos-valorización o discriminación.

Por lo anterior, ver en qué medida las dimensiones sociales y espaciales (en su dimensión física) se conjugan para formar una vulnerabilidad más agravada hacia los indígenas es de interés especial en este estudio, porque indica además la manera en que esta población participa en el crecimiento urbano de la ciudad.

En la conformación histórica y crecimiento urbano de la ciudad de Pachuca y de Mineral de la Reforma, la minería fue un factor importante, así también la participación de la población indígena en el mercado laboral y en la conformación de diversos barrios cercanos a las minas y en condiciones precarias. Paradójicamente, siglos después, la ocupación de los espacios urbanos con más alta precariedad sigue relegada en gran medida a población hablante de alguna lengua indígena.

Lo anterior nos indica que la incorporación de los indígenas a la ciudad es de la forma más precaria, lo cual exacerba su condición de vulnerabilidad en un medio urbano, aunado a otros factores de menos valorización a su cultura. También cabe señalar que si bien alguno de los nuevos asentamientos (irregulares mayoritariamente) de población indígena son los que ocupan los mayores índices de precariedad, este rezago también se remite a

colonias que tienen más años de haber sido consolidadas: Cubitos, La Raza y barrios altos cercanos al centro histórico de Pachuca, son un ejemplo.

De la zona metropolitana de Pachuca, Mineral de la Reforma es otro municipio que requiere atención debido a que ha tenido mayor crecimiento urbano en la última década. Si bien algunas de sus zonas urbanas como La Providencia han sido constituidas principalmente por zonas habitacionales exclusivas o de interés social, la población hablante de alguna lengua indígena también aparece excluida a los espacios con los mayores índices de rezago socio habitacional y en zonas con pendientes severas, tal es el caso del cerro de las Mariposas que colinda con colonias como la Militar, Santo Tomás y Manuel Ávila Camacho, donde la población indígena tiene alta representatividad.

Bibliografía

- Giménez, Gilberto (2000). “Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural”, en Rosales Ortega Rocío (coordinadora). *Globalización y regiones en México*. Programa Universitario de estudios sobre la ciudad.
- Granados Alcantar José Aurelio y José Vences Rivera (2011). “Construyendo un indicador para medir la Calidad del empleo en el tiempo en las ciudades de México”, en Franco Sánchez Laura Miriam y Carlos Mejía Reyes, 2011 (Coordinadores) *Cambios sociales y precariedad en el empleo (2011)*.
- Gutiérrez Mejía, Irma Eugenia (1992). *Caminantes de la Tierra Ocupada. Emigración campesina de la Huasteca hidalguense a las minas de Pachuca*. Dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Haesbaert, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Traducción de Marcelo Canossa, México, Siglo XXI.
- Monterrubio A. Lorenzo (2010). *Arte y Arquitectura de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
- Monterrubio, Antonio Lorenzo (2003). “La Arquitectura Porfirista de la ciudad de Pachuca, Hidalgo”, en Revista ITINERARIO 14, Octubre- Diciembre. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo. Órgano de difusión de la dirección de Investigación y Patrimonio Cultural
- Tamayo, Sergio y Wildner, Kathrin (Coordinadores) (2005). *Identidades Urbanas*. Coordinación general de difusión cultura, Universidad Autónoma Metropolitana
- Vences, José y Flores, Marco Antonio (2010). *Construcción de un Índice Multivariado Comparable en el Tiempo*.

Hogares indígenas, remesas y calidad de vida

Ignacio César Cruz Islas¹⁵

La migración de mexicanos hacia otros países, predominantemente Estados Unidos, es un fenómeno que ha sido estudiado desde diversos enfoques. Se trata de un importante flujo de personas que por más de un siglo ha dejado el país en busca de oportunidades de empleo y mejores ingresos.

De acuerdo con Passel (2011), las características del principal flujo migratorio de connacionales hacia el exterior se modificaron durante las últimas cuatro décadas. Pasó de un patrón de estancias relativamente breves y estacionales, a otro dominado por estancias más largas o asentamiento definitivo. Aspecto que se relaciona con los cambios en la política migratoria estadounidense y la creación de mayores barreras físicas y legales para limitar el tránsito de personas entre ambos países.

El cambio de un patrón de circulación de trabajadores migrantes, a otro de estancias más largas o de asentamiento definitivo en Estados Unidos, sin duda es uno de los factores que más influye en la importancia económica que tiene el envío de remesas para México. Es importante señalar también que el envío de remesas es la segunda fuente de divisas en nuestro país.

Dado que la mayor parte de estos recursos se utilizan para cubrir las necesidades básicas de las familias, las remesas tienen un fuerte impacto en el mercado interno. Efecto menos visible, pero no menos importante, es que igualmente han sido útiles para el financiamiento del déficit de la cuenta corriente del país (CESOP, 2004).

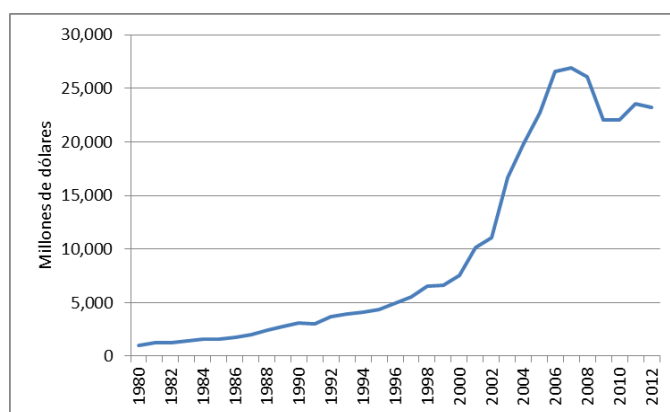
Las estimaciones indican que 98.2 por ciento de las remesas que se reciben en el país provienen allende la frontera norte. Su volumen comenzó a crecer de manera importante desde 1980, triplicándose prácticamente al alcanzar 3,098 millones de dólares en 1990. Entre 1990 y 2000, el volumen de remesas creció 2.5 veces más hasta alcanzar 7,525

¹⁵ Profesor investigador de El Colegio del Estado de Hidalgo. icruz@elcolegiodehidalgo.edu.mx

millones de dólares; y de 2000 a 2010 casi se triplicaron nuevamente al llegar a 22,080 millones de dólares (Gráfica 1).

Un tema a debate es la importancia que tiene el envío de estos recursos para las comunidades que las reciben. Hay bastantes indicios de que se gastan preponderantemente en la satisfacción de necesidades básicas, la adquisición de bienes de uso duradero, o vivienda. Sin embargo, algunos estudios proponen que los excedentes de las remesas constituyen una suerte de fondo social, útil para el desarrollo de comunidades con tradición migratoria, y con efectos multiplicadores para la actividad económica local y regional. Otros, en cambio, sostienen que las remesas constituyen un factor negativo, llevando a las familias a una dependencia que elimina cualquier posibilidad de inversión productiva (Aragónés, 2008; Tuirán, 2002).

Gráfica 1. Ingresos por remesas, 1980-2012.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco Mundial.

La población indígena es un caso de particular interés en este debate. La vulnerabilidad social de este grupo de población tiene carácter secular y obedece a factores bien conocidos. De estos factores cabe destacar: primero, una débil estructura de oportunidades presente en sus comunidades de origen; y segundo, limitaciones de presupuesto que les impiden apropiarse de activos para mejorar su calidad de vida (Cruz, 2012).

En ese tenor, el objetivo de este trabajo es establecer si los hogares indígenas que reciben remesas tienen mejor calidad de vida, y pueden apropiarse de más activos útiles para su reproducción social. También se pretende conocer si existe evidencia de que las

remesas son utilizadas en inversión productiva, así como detonante del desarrollo local y la actividad económica en las comunidades indígenas.

Al efecto se explorará las condiciones de vida de los hogares indígenas en los siguientes aspectos: 1) Capacidad de ahorro y otros ingresos; 2) educación y salud; 3) condición laboral y negocios; y 4) condiciones de la vivienda y servicios básicos disponibles. Se usa información de *la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH) 2010.

Hogares Indígenas

El comportamiento demográfico de la población indígena en México está estrechamente asociado a la pobreza y al rezago socioeconómico que padecen los distintos grupos étnicos del país. También intervienen factores como la dispersión de estos grupos de población y el aislamiento relativo de las comunidades en que viven.

Como alternativa analítica para el estudio de la población indígena, puede definirse como indígena a toda la población que pertenece a algún hogar en el que el jefe, su cónyuge o alguno otro de sus miembros, que no sea trabajador doméstico, hablan alguna lengua indígena. En ambos casos, se atiende al papel del hogar como marco para la socialización entre individuos, así como para la transmisión de códigos, identidades y comportamientos distintivos (CONAPO, 2002). Adicionalmente puede usarse el criterio de auto-adscripción indígena de alguno de los miembros del hogar, quien declara al ser encuestado(a) su sentido de pertenencia a un grupo étnico particular.

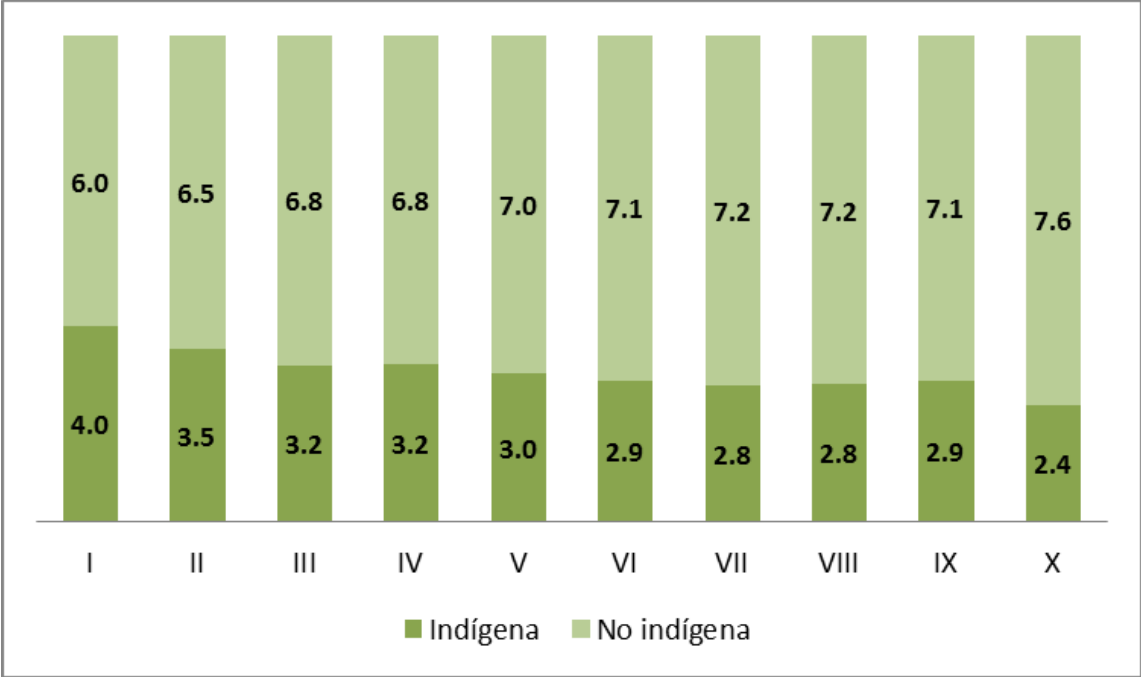
Tomando en cuenta lo anterior, para distinguir a los hogares indígenas de los no indígenas, en este trabajo se adopta la noción de jefe de hogar. Además se consideran como indígenas a los jefes de hogar que hablan alguna lengua indígena y/o se auto adscriben como indígenas. Bajo estos criterios, dado que la ENIGH es una muestra representativa, 30.8 por ciento de los hogares mexicanos pueden categorizarse como indígenas.

En lo que toca a las posibilidades para la apropiación de activos que permitan mejorar su calidad de vida, en la Gráfica 2 se aprecia que los hogares indígenas son más comunes

en los estratos de ingreso más bajo. Además, su importancia relativa disminuye conforme crece el ingreso.

Con ello se confirma que la falta de una estructura de oportunidades adecuadas para su desarrollo social y humano, así como el bajo ingreso, son las principales limitaciones para que una buena parte de los hogares indígenas mejoren su calidad de vida. Es pertinente, por tanto, establecer si este grupo de hogares obtiene alguna una ventaja comparativa con las remesas, abordando el efecto que éstas tienen. Sin embargo, antes es necesario establecer un marco general de los hogares que reciben remesas.

Gráfica 2. Proporción de hogares por decil de ingreso según clase de hogar, 2010*.



Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

(*) Significativo al 1% (p<.01).

Remesas en los hogares mexicanos

Del total de hogares de la muestra de la ENIGH, únicamente en 4.7 por ciento declararon recibir remesas desde otros países. De acuerdo con los datos, los hogares mexicanos que

reciben remesas se asientan predominantemente en la región Centro-occidente (48%). Poco más de la mitad de este grupo de hogares se asienta en la región Norte (23.4%) y Sur-sureste (27.3%), y sólo 1.3 por ciento en el Distrito Federal. Esto sugiere que no hay relación estrecha con la presencia de hogares indígenas en el ámbito regional, pues estos son más comunes entre los hogares de la región Sur-sureste.

También el origen de los principales flujos de migrantes en México es un aspecto relacionado. Históricamente la región Centro-occidente destaca por ser el origen de los flujos migratorios más importantes. De acuerdo con CONAPO (2012), entre las entidades federativas que conforman esta región y tienen antecedentes de migración se encuentran Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí. Incluso han establecido vínculos con algunas regiones estadounidenses debido a la continua emigración de sus habitantes, por lo que existe una relación natural con el envío de remesas.

Una cuestión adicional es la distribución de los hogares que reciben remesas por estrato de ingreso. Los hogares que reciben remesas son más comunes entre los estratos de menor ingreso, decil I a IV; luego en los de ingreso intermedio, decil V a VIII, y menos comunes en los de mayor ingreso, decil IX y X.

Este hallazgo contradice el supuesto de que las remesas se envían predominantemente a los hogares de ingreso más bajo y, en todo caso, habrá que matizarlo considerando la desigualdad del ingreso presente en el país. Lo que no implica que puedan utilizarse para inversiones productivas o sean detonante para el desarrollo en las comunidades menos favorecidas.

Hogares indígenas y remesas

A lo largo de las últimas décadas se ha reconocido en diversos ámbitos que rezago, pobreza y marginación afectan en forma particular a la población indígena. Por ese motivo comenzaron a implementarse programas dirigidos en específico a este sector de la población mexicana. Hay indicios, sin embargo, de que una importante proporción de hogares indígenas aún se encuentra en situación de vulnerabilidad. Esto a pesar de que el

gasto dirigido a atenderlos se ha incrementado en términos reales durante los últimos años (Cruz, *op. cit.*).

Es relevante señalar que sólo cinco por ciento de los hogares indígenas reciben remesas. Además, es más probable que los hogares indígenas unipersonales y predominantemente ampliados reciban remesas, respecto del mismo tipo de hogares que no las reciben. En el primer caso la diferencia es poco notable (11 y 10.1 por ciento), pero no en el segundo (34.6 y 25 por ciento). En cambio, es menos probable en el caso de los hogares nucleares (54.4 y 64.9 por ciento).

Lo anterior se relaciona con el tamaño del hogar, su ciclo de vida¹⁶ y la edad de los miembros del hogar; pues conlleva necesidades de consumo distintas. Los hogares unipersonales y ampliados se asocian con más limitaciones de presupuesto para apropiarse de activos. Particularmente en contextos familiares donde hay pocos perceptores de ingreso con bajas remuneraciones (Cruz, *op. cit.*). En el caso de los jefes de hogar, las etapas de mayor vulnerabilidad son las de formación y contracción. Es decir, cuando los jefes son más jóvenes o tienen mayor edad.

Por otra parte, 36.3 por ciento de los jefes de hogares indígenas tienen hasta 40 años de edad, 40.7 por ciento entre 40 y 60 años y, 23 por ciento más de 60 años. Lo notable es que mientras en los hogares con jefes de 60 años o menos se reduce la probabilidad de recibir remesas, en los hogares con jefes de mayor edad ésta aumenta (22.2 a 37.6 por ciento). Si relacionamos esto con su capacidad para generar ingresos propios, encontramos que se trata de hogares muy vulnerables, y por ello sumamente dependientes del flujo de remesas que reciben.

Los hogares indígenas predominantemente tienen jefatura masculina (76.2%). Sin embargo, las pautas de comportamiento asociada a una cultura familiar de corte tradicional, no han impedido el reconocimiento hacia las mujeres como jefas de familia (23.8%). Aspecto que sin duda es más importante en presencia de migración: en tanto disminuye la probabilidad de que los hogares indígenas con jefe hombre reciban remesas (77 a 61.7 por ciento), aumenta en los hogares con jefatura femenina (23 a 38.3 por ciento).

¹⁶ Se trata del modelo normativo sobre el ciclo de vida del hogar nuclear que incluye las etapas de formación, expansión, contracción y extinción. Véase: Ojeda, 1987.

Debe considerarse aquí, como propone González (2001), que los hogares son una estructura social donde las confrontaciones y negociaciones de lo cotidiano se desarrollan en un contexto de inequidad. Aunque la vulnerabilidad social puede ser entendida como un fenómeno que afecta de manera diferente a mujeres u hombres, niños o adultos; los hogares con jefa de hogar no necesariamente son los más vulnerables¹⁷, pero si pueden ser más susceptibles de hacerse dependientes de las remesas.

1. Capacidad de ahorro y otros ingresos

Uno de los referentes para el destino de las remesas es su inversión en actividades productivas. Del análisis realizado se desprende que 48.3 por ciento de los hogares indígenas no reportan más ingresos que gastos, mientras que 51.7 por ciento sí lo hacen. Aspecto importante es que hay mayor probabilidad de que no tengan remanente del ingreso los hogares que reciben remesas (54.4%) contra los que no reciben (48%).

Esto sugiere que si bien las remesas hacen posible contar con ingresos superiores, es probable que, a la par, también se incrementen sus gastos por consumo. Esto supone que en tanto aumentan sus estándares de vida, no guardan recursos para el ahorro o la inversión.

Antes señalamos que 23 por ciento de los hogares indígenas tienen jefes mayores de 60 años. Sin embargo, sólo 13.3 por ciento reciben ingreso por retiro o indemnización. Además, en los hogares que si cuentan con este tipo de ingreso es más probable que no reciban remesas (13.6%) a que si las reciban (7.2%). Reflejo de la vulnerabilidad de estos hogares y de la importancia de las remesas como fuente de ingreso.

En lo que toca al ingreso por beneficios del gobierno, programas sociales o de apoyos productivos, 27.9 por ciento de los hogares indígenas fueron beneficiados y 72.1 por ciento no. También se observa que es más probable encontrar dichas transferencias del gobierno entre los hogares que reciben remesas (41.6%) que entre aquellos que no las reciben (27.2%).

¹⁷ Según los hallazgos de esta autora, en los hogares con jefa de hogar existe un más cuidadoso control de los recursos, menos violencia intrafamiliar y una distribución de responsabilidades más equitativa.

Es posible que en este comportamiento influya la capacidad de organización y gestión de las comunidades con antecedentes de migración. Igualmente puede influir la orientación de los programas sociales a favorecer a mujeres jefas de hogar (más comunes entre los hogares que reciben remesas), o al interés gubernamental para generar alternativas productivas para el uso de las remesas. Cabe tomar nota que, en tanto focalizados, los programas gubernamentales también son selectivos. Por ende, podrían estar favoreciendo la predominancia de diversas desigualdades, haciéndolas más notables para los grupos de población ajenos a los beneficios de dichos programas (Cruz, *op. cit.*).

2. Educación y salud

La educación y capacitación de los miembros del hogar les proporciona ventajas comparativas para insertarse en el mercado de trabajo, aumentar el nivel de ingreso y mejorar su calidad de vida. Entre otros, les dota de herramientas para la defensa de sus derechos, así como de conocimientos elementales sobre cuestiones vitales como el cuidado de la salud o los beneficios de una buena nutrición. En ese sentido, las personas menos educadas son altamente vulnerables.

De acuerdo con la información, 15.7 por ciento de los jefes de hogares indígenas no saben leer y escribir, mientras que 84.3 por ciento si tienen esta habilidad. Destaca que en el caso de los jefes de hogar que no saben leer y escribir es más probable que reciban remesas (19.9%), respecto de que no las reciban (15.5%). Esto supone un hándicap para los hogares que reciben remesas.

Por lo que toca al nivel de escolaridad, 59.5 por ciento de los jefes de hogares indígenas tienen primaria o menos, 20 por ciento secundaria, 12.7 por ciento bachillerato o equivalente¹⁸ y, 7.8 por ciento profesional y posgrado. Se observa cierto rezago educativo entre los jefes de hogares donde se reciben remesas, respecto de los que no reciben, pero el diferencial no tiene significancia estadística.

La condición de vulnerabilidad social y económica también se expresa en la posibilidad de acceso a los servicios institucionales de salud: 28.3 por ciento de los jefes de

¹⁸ Incluye bachillerato, normal o carrera comercial

hogares indígenas no se encuentran adscritos a algún servicio institucional de salud. A su vez, 34.5 por ciento están inscritos en el seguro popular, 28.5 por ciento al IMSS, y 8.7 a otros servicios médicos (ISSSTE, PEMEX, etcétera).

Dado que la afiliación para servicio médico considera a un titular y sus dependientes económicos, hace evidente que una importante proporción de estos hogares carecen de servicios médicos o sólo están protegidos ante eventos catastróficos.

3. Condición laboral y negocios

En el centro de debate sobre el destino de las remesas provenientes de otros países se encuentra si parte de ellas se invierten en negocios propios. Atendiendo esto, hallamos que 80 por ciento de los jefes de hogares indígenas si trabajaron dentro del mes anterior al levantamiento de la encuesta. Los datos igualmente indican que es menos probable que hayan trabajado los jefes de hogares que reciben remesas, pero el diferencial no es estadísticamente significativo.

En el caso de los ingresos por negocios, 68.4 por ciento de los hogares indígenas no reciben este tipo de ingresos, en tanto que 31.6 sí lo hacen. La proporción es similar al distinguir entre hogares según si reciben remesas. Aunque se trata de un diferencial sin significancia estadística, esto sugiere que la inversión en negocios obedece más a las condiciones de desarrollo de las comunidades de origen, que al impacto económico del envío de remesas.

No puede sostenerse, por tanto, que los excedentes de las remesas constituyen un fondo social, útil para el desarrollo de comunidades indígenas con tradición migratoria. Sus presuntos efectos multiplicadores para la actividad económica, así como para detonar el desarrollo micro-regional. En todo caso son focalizados y dependen de los alcances de la intervención pública.

Desde luego, tampoco es posible confirmar que los hogares indígenas receptores de remesas sean dependientes de ellas. No únicamente deben considerarse la estructura de oportunidades y la insuficiencia del ingreso, si no también cuestiones de orden cultural o de percepción individual y colectiva.

4. Condiciones de la vivienda y servicios básicos disponibles

La ubicación, características, condiciones y servicios disponibles en la vivienda pueden ser vistas como una fuente de vulnerabilidad para los miembros del hogar. El piso de tierra o la falta de un drenaje adecuado, por ejemplo, se relacionan con el riesgo de enfermedades gastrointestinales o respiratorias (CONAPO, 2004).

De acuerdo con la información analizada, 6.1 por ciento de los hogares indígenas habitaban viviendas con piso de tierra, mientras el resto (93.9%) lo hacía en viviendas con piso de más calidad. Al distinguir estos hogares en función del ingreso por remesas, la proporción es parecida y el diferencial no es estadísticamente significativo.

Encontramos que 3.7 por ciento de los hogares indígenas habitan viviendas con techos de baja calidad (baja resistencia a la intemperie), 26.2 por ciento de mediana calidad, y 70.1 por ciento de alta calidad. Igualmente se observa que es más probable encontrar viviendas con techos de alta calidad entre los hogares que reciben remesas (76.9%), que entre los que no las reciben (69.7%). Esto confirma que parte de las remesas se invierten en mejoras a la vivienda.

El hacinamiento es otro aspecto de la calidad de vida vinculado con las características de la vivienda que se habita. De acuerdo con Lentini y Palero (1997), el hacinamiento altera la privacidad y la libre circulación dentro de la vivienda, y puede provocar alteraciones en la salud física y emocional, asociadas con situaciones de estrés psicológico, propagación de enfermedades infecciosas, o mayor riesgo de accidentes en el hogar.

En 64.2 por ciento de los hogares indígenas hay hasta dos personas por cuarto dormitorio en la vivienda, y en 35.8 por ciento más de dos. Esto supone que en poco más de un tercio de estos hogares viven con algún grado de hacinamiento. Sin embargo, es más probable que esta situación se observe entre los hogares que no reciben remesas (36.1%) que entre los que si las reciben (29.2%).

Considerando otros aspectos relacionados con la higiene y el riesgo de enfermedades infecto-contagiosas, 87.1 por ciento de los hogares indígenas habitan viviendas con descarga controlada de drenaje, en tanto que 12.9 tienen drenaje en condición de riesgos sanitario. Sin embargo, es más probable que los hogares indígenas receptores de remesas habiten viviendas con drenaje deficiente (17.4%), que los no receptores (12.6%).

Conclusiones

Las condiciones de los hogares indígenas en los aspectos explorados, permiten señalar que el envío de remesas mejora hasta cierto punto la calidad de vida de los hogares que las reciben. Su impacto se encuentra limitado por constreñimientos propios del desarrollo local, tanto como por las principales características de dichos hogares, como son la edad o el sexo de sus miembros. Además, no implica que puedan utilizarse para inversiones productivas o sirvan como detonante del desarrollo para las comunidades menos favorecidas.

Las remesas no se envían predominantemente a los hogares de ingreso más bajo. De lo que se infiere que también hay influencia de la desigualdad del ingreso presente en el país. Adicionalmente, la proporción de hogares que reciben remesas es reducida. De ese modo, aún en el mejor de los casos, su impacto puede mejorar las condiciones de vida sólo de las comunidades que aglomeren un importante número de hogares receptores.

Existen, de hecho, diversas inequidades que constituyen restricciones adicionales para que las remesas se transformen en excedentes al gasto diario de los hogares. Entre estas se encuentran la falta de oportunidades laborales o de inversión del capital físico, así como desigualdades en el valor de intercambio de la mano de obra. También tienen impacto la insuficiente oferta de servicios básicos, el déficit de capital humano o la falta de acceso a mecanismos de protección social. Hay también un déficit acumulado de oportunidades, asociado a la discriminación laboral, el costo de transporte o la falta de acceso a crédito, entre otros factores.

En este trabajo encontramos que es más probable que reciban remesas los hogares donde el jefe reconocido del hogar no sabe leer y escribir. En términos de capital humano, se trata de una desventaja para los hogares que reciben remesas. También encontramos que es más probable que los jefes de hogares indígenas que reciben remesas estén afiliados al seguro popular. Como vimos, recibir remesas tiene poco impacto en esta prestación social, y no sobra decir que se trata de hogares protegidos sólo en caso de eventos catastróficos.

Con los resultados de este trabajo fue posible confirmar que parte de las remesas se invierten en mejoras a la vivienda. No puede obviarse, sin embargo, que también es más probable encontrar entre los hogares indígenas que reciben remesas viviendas con drenaje

deficiente o que tenga que abastecerse de agua en una fuente natural (agua no potable). Lo que sugiere que si bien las remesas permiten mejorar diversos rubros de la calidad de vida, hay rezagos preexistentes que no pueden revertirse únicamente con el flujo de remesas.

Otro aspecto importante es que los hogares indígenas que reciben remesas también son más proclives a recibir transferencias gubernamentales. Como se apuntó previamente, es posible que en este comportamiento influya la capacidad de organización y gestión de las comunidades con antecedentes de migración, tanto como la orientación de los programas sociales a favorecer ciertos grupos vulnerables (las mujeres jefas de hogar, por ejemplo).

La dimensión de la problemática. El bajo impacto de los esfuerzos encaminados a crear oportunidades de empleo y generación de ingreso, o facilitar el acceso a servicios de educación o una vivienda digna; hace que en ciertos sectores se perciba a las remesas como una tabla de salvación para resolver diversas problemáticas del desarrollo local. Sin embargo, y como igualmente se apuntó, no hay evidencia empírica que sostenga siquiera que haya excedentes de las remesas, que además puedan constituir un fondo social, útil para el desarrollo de comunidades con tradición migratoria.

Como apunte final cabe mencionar la necesidad de ampliar el análisis realizado en este trabajo. Se trata de cuestiones que merecen estudiarse con mayor detalle. Aquí se aprovechan las bondades de la información, pero se dejan de lado aspectos más particulares y variados. Entre otros, la diversidad de los propios grupos indígenas; el volumen e intensidad de los flujos migratorios; y, los patrones de actividad económica en los lugares de origen y destino de las remesas.

Bibliografía

- Aragonés, Ana María, *et al.*, (2008). “¿A quién benefician las remesas?”, en *Revista Economía*, UNAM, vol. 5, núm. 14, pp. 37-55.
- CESOP (2004). *El impacto de las remesas familiares en México y su uso productivo*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, México.
- CONAPO (2012). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*. Consejo Nacional de Población, México.
- (2004). *Índice absoluto de marginación, 1990-2000*. Consejo Nacional de Población, México.
- (2002). “Estimaciones de la población indígena en México”. En *Situación Demográfica de México, 2002*. Consejo Nacional de Población, México: 169-182.
- Cruz, Ignacio (2012). “Vulnerabilidad social en los hogares indígenas de México: Implicaciones para la política social”, Ponencia presentada en el I Congreso Internacional, *Hitos demográficos del Siglo XXI y desafíos de las políticas públicas*, Toluca, México, noviembre de 2012.
- González de la Rocha, Mercedes (2001), “From the Resources of Poverty to the Poverty of Resources? The Erosion of a Survival Model”, *Latin American Perspectives*, Issue 119, vol. 28, núm. 4, julio, pp. 72-100.
- Lentini, Mercedes y Delta Palero, 1997, “El hacinamiento: la dimensión no visible del déficit habitacional”, en *Revista INVI*, vol. 12, Núm. 31, Universidad de Chile, pp. 23-32.
- Ojeda, Norma (1987). “Reflexiones Sobre la Perspectiva del Curso de Vida en el Análisis del Ciclo Vital Familiar: propuesta de estudio en el caso de México”, en *Aportes de Investigación*, núm. 10, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México.
- Passel, Jeffrey (2011). “Flujos migratorios México-Estados Unidos de 1990 a 2010: Un análisis preliminar basado en las fuentes de información estadounidenses”, en *Coyuntura Demográfica*, núm. 1, pp. 15-20.
- Tuirán, Rodolfo (2002). “Migración, remesas y desarrollo”, en *La Situación Demográfica de México 2002*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 77-87.

Acceso y calidad de los servicios de salud en la población indígena de México

Marcos Galván¹⁹

Germán Vázquez Sandrín²⁰

Resumen

Objetivo. Describir las características actuales de acceso a la salud de la población indígena que vive en condiciones de pobreza en México y conocer cómo han evolucionado las carencias en salud entre la población indígena y no indígena.

Metodología. Se realizó la Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Vida de la Población Indígena y No Indígena, ENPI 2011; en localidades indígenas de México de menos de 2500 habitantes, obteniendo información de indicadores de acceso y calidad de los servicios de salud indígena de acuerdo con las recomendaciones de la ONU 2000; y se obtuvo información de fuentes secundarias (cuestionario ampliado del Censo de 2000; Conteo de 2005; ENADID 2006 y 2009; ENSANUT 2006 y ENIGH 2008).

Resultados. La proporción de población indígena con carencia por falta de acceso a los servicios de salud disminuyó a casi la mitad en nueve años, pasando de 80% en el año 2000 a 45% en 2009. Para la población no indígena la tendencia también ha sido descendente, reduciéndose de 54% en 2000 a 39% en 2009. En la ENPI las diferencias de carencia por acceso a los servicios de salud entre población indígena y no indígena fueron de sólo 5 puntos porcentuales. La proporción de hogares de la población indígena con acceso oportuno a la atención médica es 26.7 puntos menor que la correspondiente proporción en los no indígenas. En la ENPI se encontró que la diferencia en el tiempo de traslado a una institución del sector público en la última emergencia, sólo fue de cuatro minutos entre

¹⁹ Centro de investigación Interdisciplinario en Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. mgalvan73@hotmail.com

²⁰ Centro de estudios de Población. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

población, y que 12% de las mujeres indígenas no recibieron ningún tipo de atención de salud durante la etapa prenatal.

Conclusiones. Los datos encontrados indican un incremento en el acceso a servicios de salud para la población indígena, disminuyendo la brecha de acceso en el último decenio entre población indígena y no indígena, incluso en la ENPI 2011 la diferencia encontrada fue aun menor.

Introducción

La Iniciativa de Salud de los Pueblos Indígenas de la Organización Panamericana de la Salud, ha reconocido las deficientes condiciones de vida y acceso a servicios básicos de salud de los cerca de 45 millones de indígenas de la región de las Américas, que representa casi 10% de la población total (OPS, 2006). En general la población indígena sigue registrando altas prevalencias de mortalidad, incluso por causas que son prevenibles, y presentan menor esperanza de vida al nacer en comparación con otros grupos sociales (Rocha *et al.*, 2010). Actualmente en México existe un diferencial muy importante en cuanto al riesgo de morir por ser indígena en comparación con la población general (Secretaría de Salud, 2001). Un estudio de las condiciones de salud a nivel municipal en México en el periodo de 1990 a 1996, reveló que para los municipios con 5% de población indígena, la esperanza de vida era de 68 años para ambos sexos, mientras que en los municipios con más de 75% de población indígena era de 62 años, siendo comparativamente menor en relación con el promedio nacional (70 años) (Torres J *et al.*, 2003). Aun cuando en años recientes la esperanza de vida se incremento para la población en general, en las zonas con menos de 5% de población indígena, la esperanza de vida promedia 78 años, y donde esta proporción es superior a 75%, se reduce a 66 años, indicando que las brechas en la esperanza de vida entre población indígena y no indígena no han sido superadas y tienden a agravarse con la presencia cada vez más frecuente de enfermedades crónicas (Secretaria de Salud, 2007). Los niños y niñas indígenas por lo general, nacen con ayuda de una partera y fuera de las unidades de salud. Son producto de embarazos que no cuentan con atención prenatal, y es muy frecuente que las madres tengan

menos de 20 años de edad. Su riesgo de morir antes de cumplir un año de vida es 1.7 veces más alto que el del resto de las niñas y niños del país, y este riesgo aumenta a 2.5 veces en población preescolar. El riesgo de morir por diarrea, desnutrición o anemia, por ejemplo, es tres veces mayor que el de una niña o niño de la población general (Secretaría de Salud, 2007).

Un aspecto relevante es el acceso a los servicios de salud para la población; en México la mitad de la población mexicana está cubierta por la seguridad social y alrededor de la mitad del gasto en salud de las familias sin seguridad social proviene de los bolsillos de las personas, lo que genera un desmejoramiento en su calidad de vida, debido a que ese gasto no permite atender otras necesidades básicas, como alimento, educación, vivienda, etc., en este contexto, no es de extrañarse que una mayor proporción de la población indígena no cuente con seguridad social. Se ha calculado que sólo 20% de los indígenas está afiliado al Seguro Popular de Salud y sólo 9% cuenta con acceso a servicios del IMSS-Oportunidades (INEGI, 2005). Aun cuando en México en 1996 se inició el proceso de descentralización de los servicios de salud que atienden a la población abierta, con la finalidad de mejorar la provisión de los servicios públicos, existen evidencias de que la política de descentralización del sector salud no ha contribuido a mejorar las condiciones de salud de la población no asegurada (Jaramillo-Cardona M, 2007).

Mejorar las condiciones de salud de los pueblos indígenas ha sido una recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), especialmente a partir de los resolutiveos emanados de la reunión sobre Pueblos Indígenas y Salud celebrada en Winnipeg, Canadá en 1993; lo que fue el antecedente para declarar el decenio de los pueblos indígenas de 1994 al 2004 y considerar los cinco principios de la Organización Panamericana de la Salud para trabajar con las comunidades indígenas, como la necesidad de un abordaje integral de la salud, el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas, el derecho a la participación sistemática, el respeto y la revitalización de las culturas indígenas y la reciprocidad en las relaciones; sin embargo, es frecuente que estos principios choquen con los intereses nacionales y el avance en su implementación dependa en la mayoría de los casos de voluntades individuales (OPS, 2006).

La gran desigualdad que en materia de salud padece la población indígena tiene múltiples causas, y no es privativa de la salud, se manifiesta en todas las dimensiones de la

vida social; por lo que el presente trabajo pretende contribuir con la descripción de las características actuales de acceso a la salud de la población indígena que vive en condiciones de pobreza en México y conocer como han evolucionado las carencias en salud entre la población indígena y no indígena.

Metodología

Se realizó encuesta probabilística en 3000 hogares indígenas y no indígenas de localidades de menos de 100 mil habitantes de México. De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (ONU, 2000), para la Encuesta Nacional en Población Indígena (ENPI 2011), así como la búsqueda en fuentes secundarias se emplearon los indicadores que se describen en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores de acceso y calidad de los servicios de salud indígena.

| Elementos | Indicadores | |
|-------------------------|---|---|
| | Fuentes secundarias | ENPI 2011 |
| Disponibilidad | Carencia por acceso a servicios de salud (1) | Carencia por acceso a los servicios de salud según condición indígena (1) |
| Accesibilidad | | |
| Accesibilidad física | Carencias de acceso oportuno a la atención médica (2) | Tiempo de traslado a una institución de salud en caso de emergencia (7) Acceso a servicios preventivos de las mujeres durante el último embarazo (8) Población menor de 2 años que no cuenta con cartilla de vacunación (9) |
| Acceso a la información | Carencia de acceso a la información respecto al seguro popular (3) Hogares que obtuvieron contrato de inscripción al inscribirse al seguro popular (4) Hogares que obtuvieron carta de derechos y obligaciones al inscribirse al seguro popular (5) Hogares que obtuvieron catálogo de beneficios médicos al inscribirse al seguro popular (6) | (No observada) |

| | | |
|---------------|----------------|--|
| Aceptabilidad | (No observada) | Población hablante de lengua indígena atendida por los servicios de salud en su propia lengua (10) |
| Calidad | (No observada) | Percepción de la calidad de los servicios de salud (11) |

Definición de indicadores

- (1) Carencia por acceso a servicios de salud. Se identificó a la población que se encontraba en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no contaba con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste servicios médicos, incluyendo el Seguro Popular, a las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.
- (2) Carencias de acceso oportuno a la atención médica. Se definió como el porcentaje de hogares cuyos integrantes tardaban (o les toma) una hora o más llegar a un hospital en caso de emergencia de salud.
- (3) Carencia de acceso a la información respecto al seguro popular. Porcentaje de hogares donde el informante no ha escuchado hablar del seguro popular entre el total de hogares donde ningún miembro estaba actualmente inscrito.
- (4) Hogares que obtuvieron contrato de inscripción al inscribirse al seguro popular. Porcentaje de hogares que al momento de la encuesta o alguna vez estuvieron inscritos al seguro popular donde les fue entregado el contrato de inscripción al inscribirse al seguro popular.
- (5) Hogares que obtuvieron carta de derechos y obligaciones al inscribirse al seguro popular. Porcentaje de hogares que al momento de la encuesta o alguna vez estuvieron inscritos al seguro popular donde les fue entregada la carta de derechos y obligaciones al inscribirse al seguro popular.
- (6) Hogares que obtuvieron catálogo de beneficios médicos al inscribirse al seguro popular. Porcentaje de hogares que al momento de la encuesta o alguna vez estuvieron

inscritos al seguro popular donde les fue entregado catálogo de beneficios médicos al inscribirse al seguro popular.

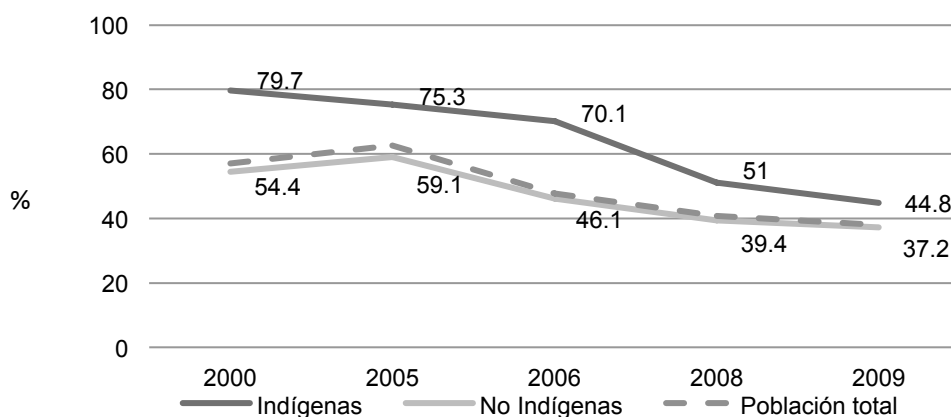
- (7) Tiempo de traslado a una institución de salud en caso de emergencia. Duración en horas y minutos que tardan en promedio los miembros del hogar en llegar a una institución de salud del sector público en caso de emergencia.
- (8) Acceso a servicios preventivos de las mujeres durante el último embarazo. Es la tasa anual de mujeres que en el último año se embarazaron y recibieron al menos una consulta de atención prenatal. Es un indicador de accesibilidad física de las madres a los servicios públicos de salud.
- (9) Población menor de dos años que no cuenta con cartilla de vacunación. Porcentaje de personas menores de dos años que al momento de la entrevista refirieron no contar con cartilla de vacunación. La Cartilla Nacional de Vacunación, es el documento oficial en el que se registran las vacunas que cada niño ha recibido y permite conocer el cumplimiento del esquema de vacunación definido por el sector salud.
- (10) Población hablante de lengua indígena atendida por los servicios de salud en su propia lengua. Promedio simple de las personas hablantes de lengua indígena que reportan haber sido atendidos en lengua indígena al acudir a algún servicio de salud público en los últimos 12 meses.
- (11) Percepción de la calidad de los servicios de salud. Porcentaje de la población que acudirían a un servicio de salud de emergencia donde la calidad de la atención está dada por el número de servicios que ofrece, como abrir sábados y domingos, atención en días feriados, atención de partos, servicio de rayos x, servicio de emergencia y de hospitalización. La institución que ofreció de seis a cinco servicios se calificó como “muy buena”; de cuatro a tres servicios como “buena”, y de dos a un servicio como “mala” y cero servicios como “muy mala”.

Resultados y discusión

En las seis fuentes secundarias seleccionadas (cuestionario ampliado del Censo de 2000, Censo de 2005, ENADID 2006 y 2009, ENSANUT 2006 y ENIGH 2008), se identificó a las

personas que cuentan con el Seguro Popular, el IMSS, ISSSTE o ISSSTE estatal, PEMEX, Defensa o la Marina, otros servicios médicos o que no cuentan con ningún servicio médico. Esta información permitió identificar que la proporción de población indígena con carencia por falta de acceso a los servicios de salud disminuyó a casi la mitad en nueve años, pasando de 80% en el año 2000 a 45% en 2009 (Figura 1).

Figura 1. México: Población total según condición de acceso a servicios de salud y condición de indígena o no indígena. En porcentajes, 2000, 2005, 2006, 2008 y 2009



Fuentes: Cuestionario ampliado del Censo de 2000; Censo de 2005, ENSANUT 2006, ENIGH-MCS 2008 y ENADID 2009.

De este modo, la brecha entre indígenas y no indígenas respecto a la carencia por falta de acceso a los servicios de salud se ha reducido considerablemente, esta diferencia era de 25.3 puntos porcentuales en 2000 y de 7.6 puntos en el año 2009 (Figura 1). La misma tendencia muestran los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Vida de la Población Indígena y No Indígena 2011 (ENPI) realizada por nuestro grupo de investigación, donde las diferencias de carencia por acceso a los servicios de salud entre población indígena y no indígena fue de sólo 5 puntos porcentuales (Tabla 3). Esta menor diferencia observada puede ser explicada por el tipo de población incluida en el estudio, donde se comparó población indígena y no indígena de comunidades menores a 100 mil habitantes.

Tabla 3. Indicador de carencia por acceso a los servicios de salud según condición indígena. En porcentajes

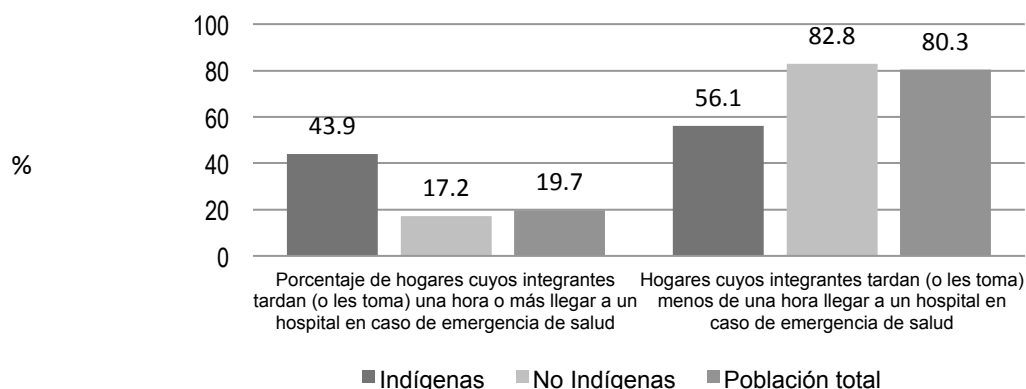
| Indicador | No indígena | Indígena | Total |
|--------------|-------------|----------|-------|
| Sin carencia | 73.9 | 78.9 | 75.0 |
| Con carencia | 26.1 | 21.1 | 25.0 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Encuesta Nacional sobre las condiciones de vida de la Población Indígena y No indígena, ENPI 2011.

Sin embargo, a pesar de la implementación de estos programas, en estados con alta presencia de población indígena, las deficiencias y problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud aun persisten (CDI, 2010.)

Los resultados de la ENIGH-MCS del 2008 muestran que mientras la población indígena se divide casi a la mitad entre los hogares que tienen acceso oportuno y los que no lo tienen (56.1 y 43.9 por ciento respectivamente), la población no indígena está repartida entre 17.2% de hogares sin acceso oportuno y 82.8 % con acceso oportuno. La proporción de hogares de la población indígena con acceso oportuno a la atención médica es 26.7 puntos menor que la correspondiente proporción en los no indígenas (Figura 2).

Figura 2. México: Hogares según condición de carencias por acceso oportuno a la atención médica y según condición de indígenas o no indígenas.
En porcentajes, 2008.



Fuente: ENIGH-MCS, 2008

En la Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Vida de la Población Indígena y No Indígena 2011 (ENPI) se encontró que la diferencia en el tiempo de traslado a una institución del sector público en la última emergencia o en caso hipotético de emergencia, sólo fue de cuatro minutos entre población indígena y no indígena (Tabla 4). Esta diferencia en el tiempo promedio de traslado a una institución de salud entre población indígena y no indígena, puede parecer pequeña, sin embargo puede estar reflejando diferentes condiciones de accesibilidad en las comunidades.

Tabla 4. Tiempo promedio de traslado a una institución de salud del sector público en caso de emergencia

| | n | Expansión | Tiempo (minutos)^a | DE^b | Mínimo | Máximo |
|--------------|----------|------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------|---------------|
| Indígenas | 5,288 | 5,998,448 | 59.9 | 106 | 2 | 1920 |
| No Indígenas | 4,516 | 25,453,721 | 55.5 | 54.9 | 1 | 720 |

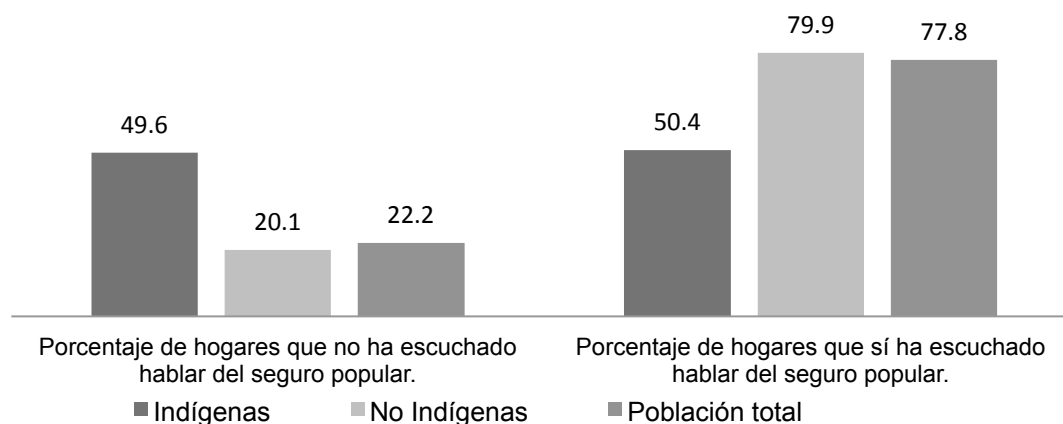
^a Tiempo registrado en la última emergencia o en un caso hipotético de emergencia

^b Desviación estándar

Fuente: Encuesta Nacional sobre las condiciones de vida de la Población Indígena y No indígena, ENPI 2011

Un indicador de acceso a la información respecto a los servicios de salud consiste en conocer la proporción de personas no inscritas al Seguro Popular de Salud (SPS) que han oído hablar de ese programa. Con base en los resultados de la ENSANUT 2006, 50.4% de la población indígena ha oído hablar del seguro popular, mientras que para la población no indígena esta proporción es de casi 80% (Figura 4).

Figura 4. Hogares donde el informante no ha oído hablar del seguro popular según condición de indígenas o no indígenas. México, 2006



En cuanto a los cuidados médicos durante el embarazo, la ENPI 2011 encontró que el 12% de las mujeres indígenas no recibieron ningún tipo de atención de salud durante la etapa prenatal, lo que fue similar en las mujeres no indígenas, ubicando en total a aproximadamente 14 mil mujeres indígenas y 72 mil no indígenas, así como a sus productos, en riesgo de sufrir enfermedades perinatales e incluso morir (Tabla 5).

Tabla 5. Porcentaje de mujeres que en el último año se embarazaron y recibieron al menos una consulta de atención prenatal.

| Indicador | Indígena | N | Expansión | No indígena | N | Expansión |
|---------------|----------|-----|-----------|-------------|-----|-----------|
| | (%) | | | (%) | | |
| Recibieron | 87.7 | 121 | 99,198 | 90.2 | 138 | 734,797 |
| No recibieron | 12.3 | 17 | 13,913 | 9.8 | 15 | 72,010 |
| Total | 100.0 | 138 | 113,110 | 100.0 | 153 | 806,807 |

Fuente: Encuesta Nacional sobre las condiciones de vida de la Población Indígena y No indígena, ENPI 2011.

Una de las recomendaciones de organismos internacionales para mejorar la atención a la salud de la población indígena es que estos deben ser culturalmente apropiados, en la

ENPI 2011 sólo la quinta parte de la población indígena refirió haber sido atendida en su propia lengua (Tabla 6).

Tabla 6. Porcentaje de la población hablante de lengua indígena que ha sido atendida en su propia lengua por las instituciones de salud

| Lengua | % | N | Expansión |
|--------------------|----------|----------|------------------|
| Indígena | 17.1 | 12 | 21,157 |
| Español | 75.7 | 53 | 93,451 |
| Indígena y español | 7.1 | 5 | 8,813 |
| Total | 100.0 | 65 | 123,421 |

Fuente: Encuesta Nacional sobre las condiciones de vida de la Población Indígena y No indígena (ENPI 2011).

Conclusiones

En general los datos encontrados indican un incremento en el acceso a servicios de salud para la población indígena, disminuyendo la brecha de acceso en el último decenio entre población indígena y no indígena, incluso en la ENPI 2011 la diferencia encontrada fue aun menor. Sin embargo, es necesario revisar el acceso a servicios de salud a nivel estatal y regional, ya que los estados más pobres, donde se concentra el mayor porcentaje de población indígena, se invierten menos recursos en salud y la cobertura es menor. La atención de la salud de la población indígena con un enfoque intercultural es una asignatura pendiente para el sistema de salud de nuestro país. Los datos encontrados en la ENPI revelaron una bajo porcentaje de la atención de salud en lengua indígena y los datos disponibles apuntan una baja incorporación de la medicina tradicional en los servicios formales de salud. Las enfermedades infecciosas, como las diarreas, y la desnutrición son de mayor prevalencia en los niños indígenas que los no indígenas, lo que marca en los

primeros años de vida las brechas en salud, reflejado en una menor esperanza y calidad de vida para la población indígena.

Bibliografía

- CONEVAL. (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Disponible en:
<http://medusa.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/index.es.do>.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2010). *Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009 – 2012/ Plan Nacional de Desarrollo*. CDI México. Disponible en: www.cdi.gob.mx .
- Gakidou E, Lozano R, González-Pier E, Abbott-Klafter J, Barofsky JT, Bryson-Cahn C., (2007). “Evaluación del impacto de la reforma mexicana de salud 2001-2006: un informe inicial” en *Salud Pública de México*, 49(suplemento 1): 88-109.
- Instituto Nacional Indigenista (1999). *Información básica sobre los pueblos indígenas de México*. INI, México. Disponible en: www.sedesol.gob.mx.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, (2005). *II Conteo de Población y vivienda INEGI 2005*. INEGI, México D.F. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx>
- Jaramillo-Cardona M., (2007) “Descentralización del Sector Salud en México: el Caso de Baja California”, en *Salud pública*; 9(4): 495-505.
- Organización Panamericana de la Salud (2006). *La salud de los pueblos indígenas de las Américas*, 138ª Sesión del Comité Ejecutivo de la OPS.
- Rocha-Ferreira M, Ruiz-Vicente D, Lúcia-Ferreira E.,(2010). “Salud y poblaciones indígenas en América Latina: los casos de Brasil y México”, en *HU Revista*, 36 (3): 231-236.
- Secretaría de Salud (2001). *Programa de Acción: Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas*. Secretaría de Salud: México D.F, disponible en:
http://www.salud.gob.mx/docprog/estrategia_2/salud_y_nutricion.pdf
- Secretaría de Salud (2007). *Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas de México: Elementos Generales para la Construcción del Programa de Acción*, Secretaría de Salud: México D.F. Disponible en:
http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/Atencion_Salud_Pueblos_Indigenas_Mexico.pdf

Secretaría de Salud (2007). *Programa Nacional de Salud*. Secretaría de Salud: México D.F.

Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/docprog/Pns-2001-2006/PNS-completo.pdf>

Secretaría de Salud (2009). *Competencias interculturales para el personal de salud*.

Secretaría de Salud-Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural, México D.F, disponible en:

http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/dmtdi/carpeta1/2compe_inter.pdf

Torres J, Villoro R, Ramírez T, Zurita B, Hernández P, Lozano R, Franco F., (2003). “La salud de la población indígena en México”, en: Marie Knaul, Felicia Nigenda Gustavo, editores, *Caleidoscopio de la Salud: De la investigación a las políticas y de las políticas a la acción*. México, Fundación Mexicana para la Salud. p. 41-55. Disponible en:

<http://www.funsalud.org.mx/casesalud/caleidoscopio/librocaleido.htm>

Estado de nutrición en niñas y niños indígenas y no indígenas de Hidalgo

Armando Amezcua González²¹

Balderrama Díaz Raquel²²

Marcos Galván²³

Una de las cosas más importantes sobre los pobres es que son invisibles.

MICHAEL HARRINGTON

La pobreza no era un problema cuando estaba lejos, fuera de la vista.

JOHN K. GALBRAITH

Resumen

Se presenta el seguimiento del estado de nutrición de preescolares y escolares de escuelas indígenas y Conafe de 14 Municipios denominados prioritarios por sus altas prevalencias de desnutrición (talla baja) en las regiones Huasteca, Sierra Alta y Otomí-Tepehua del Estado de Hidalgo, que fueron focalizados para su atención nutricional, recibiendo los apoyos alimentarios (Desayuno Escolar Frío, Desayuno Escolar Frío más vitanut y Desayuno Escolar Caliente). Después de un año de intervención se registró una reducción de 4 puntos porcentuales en la prevalencia de desnutrición crónica en preescolares, pasando de 22% en 2013 a 18% en 2014, situación sin precedente, ya que en los últimos diez años sólo se registró una reducción de 3 puntos porcentuales. Concluyendo que cuando se focaliza de manera correcta una estrategia de intervención se logran mejores resultados, es decir, cuando la población indígena se hace visible y considerada como una pieza fundamental en las políticas públicas.

²¹ Maestro en Estudios de Población. Director de Alimentación y Desarrollo Familiar Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Hidalgo, armandoag@hidalgo.gob.mx

²² Estudiante de la Maestría en Salud Pública. Coordinación de Investigación en alimentación y nutrición del Sistema DIF Hidalgo. nutri_rachel@hotmail.com

²³ Profesor Investigador. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. mgalvan73@hotmail.com

Monechokotok

Ipan ni tekintl tlen temotolistli ki ixyekoua tlen kitlachiltinemi tlan nelia kuali mochichitik tlen nopa kuali kualistli tlen ne/uan kuex tlamaxtiloya uan tlamaxtiloya tlen touanpoyoua una conafe tlen 14 chinanko kitlachilitok pampa tlauei nelia tlaiyouiliya ika kualistli (yeyekolistli temotok) ipan ne Huasteca, Sierra Alta y Otomí-Tepehua tlen ni tech ixpanexti ipan ni Hidalgo, kichichitik ma kinasiti nopa paleuilstli tlen kualistli (kualistli tlen sesek, kualistli tlen sesek uan vitanut uan kualistli tlen totonik); panok se xiuitl kitlachiltinemi uan kitlatskiltike uan motsolo ni 4 tlen tlauei tlekotoya tlaiyouiliya ika kualistli nochipaya ipan kuexkoneme, panoyaya tlen 22% ne 2013 uan 18% ne 2014, mochichitok iselti ipan ne 10 xiuitl uan mokualchichitoyatok ne 3%. Motlamiltitoyatok kemantika mopanolitiya ika xitlauak tlaix yeyekolistli uan paleuilstli uan ikinok kuali ixnesi, tlen moiluiya, kema ne touanpoyoua monextiyajya uan kijiluiya se tlake tlen ipati ipan ne ixtlalnamikilistli ixnenpak.

Tlatolo ixnetstok : kualiskayotl, yeyekolistli temotok, nochi touanpoyoua.

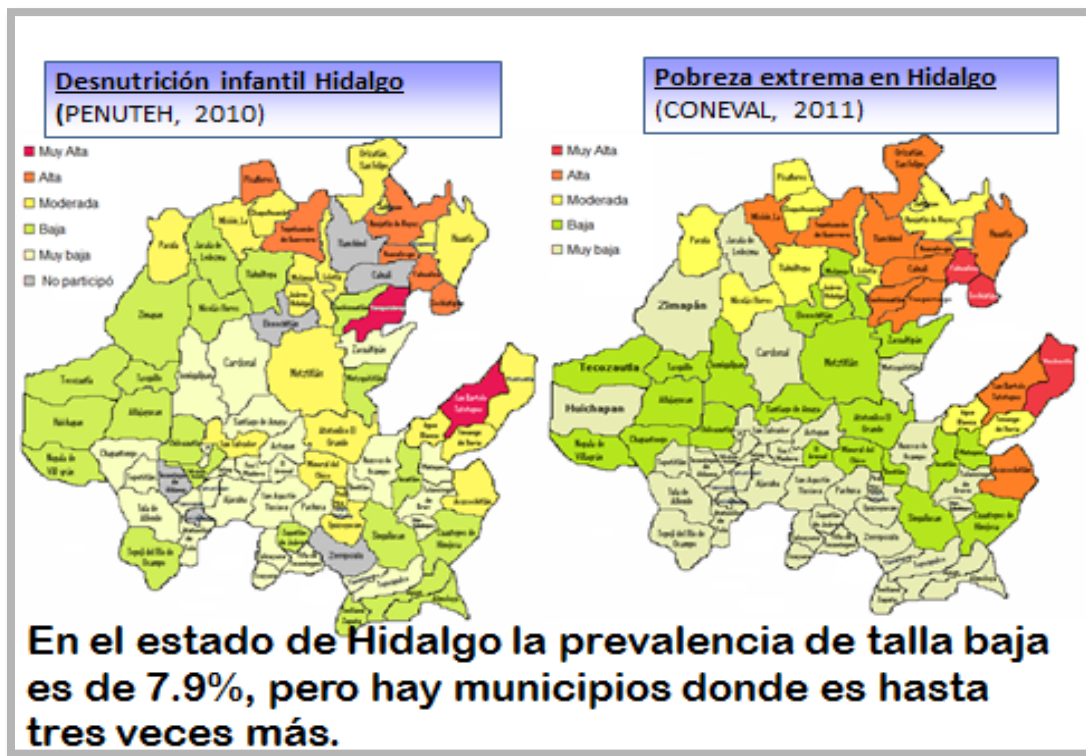
Introducción

La infancia es considerada como una etapa trascendental en el proceso evolutivo del hombre, caracterizada por dos fenómenos: crecimiento y desarrollo, para lo cual es fundamental una adecuada nutrición (Ortiz A. *et al.*, 2006), cuando ésta es incorrecta produce estragos entre la población en general. Sus efectos resultan más nocivos cuando se padece en los primeros años de vida, pues una infancia desnutrida resulta posteriormente en una vida con múltiples desventajas tanto físicas como cognitivas, ya que las secuelas afectan de manera permanente su calidad de vida; por lo que el desarrollo de capacidades de las personas requiere de una condición nutricional adecuada desde la infancia temprana (Hernández-Franco D. *et al.*, 2003). El contexto en el que un gran número de niños y niñas indígenas nace, crece y se desarrolla, se caracteriza por la pobreza, donde no tienen los recursos necesarios para obtener el tipo de alimentación, participar en las actividades, y tener las condiciones de vida y comodidades que son habituales, o al menos, ampliamente

estimuladas o aprobadas, en las sociedades donde viven (Benach J., *et al.*, 2005). La desnutrición infantil relacionada con la pobreza por la escasez de alimentos, echa a andar mecanismos de adaptación como la detención del crecimiento, disminución del apetito y de la actividad física, el incremento en el tiempo de sueño y una adaptación metabólica a la escasez de energía y nutrientes, lo que afecta directamente el desarrollo humano de la población infantil, ya que la carencia prolongada de nutrientes necesarios en esta etapa de la vida, aumenta el riesgo de morbilidad y mortalidad en estos grupos.

La desnutrición crónica es uno de los indicadores del nivel de desarrollo de un país (Yugumi M., *et al* 2012) y su multifactorialidad, plantea un reto para reducir su magnitud. Pues es más difícil lograr avances cuando se está frente a los últimos casos de desnutrición, que por lo general son los más profundos. En México se presenta desnutrición, expresada como baja talla para la edad (desmedro) y en Hidalgo no es la excepción, pues a partir de los resultados del Perfil Nutricional de los Escolares de Hidalgo, PENUTEH 2010 (Galván M *et al.*, 2010) se visualizó el estado de nutrición de la población infantil escolarizada, por lo que se inició una agenda de investigación en la que se priorizó: mala nutrición por deficiencia; desnutrición (talla baja) en los municipios con altas prevalencias, obteniendo 14 Municipios: Atlapexco (14.7%), Calnali, Huautla (8.8%), Huazalingo (16.1%), Huehuetla (13.8%), Huejutla de Reyes (15.3%), Jaltocán (14.4%), San Bartolo Tutotepec (21.6%), San Felipe Orizatlán (9.8%), Tepehuacán de Guerrero(17.8%), Tianguistengo (23.6%), Tlanchinol, Xochiatipan (15%), y Yahualica(14.6%), se continuó haciendo un análisis de municipios catalogados según CONEVAL con pobreza y pobreza extrema (ver figura 1), posteriormente al ver la coincidencia de municipios se confirmó la intervención en los 14 Municipios denominados prioritarios, también el PENUTEH 2010 reveló que las prevalencias más altas se encontraban en escolares de escuelas indígenas y Conafe, por lo que se definió de dicha manera la población infantil escolarizada para dar seguimiento en este estudio.

Figura 1: Comparativo de resultados PENUTEH 2010 y análisis CONEVAL 2011 para detectar a los Municipios prioritarios por atender en el presente estudio de investigación



Fuente: PENUTEH 2010, CONEVAL 2011.

Se buscó dar respuesta a la pregunta de ¿Por qué en las comunidades indígenas de alto y muy alto grado de marginación a pesar de contar con múltiples apoyos alimentarios persisten elevadas prevalencias de desnutrición infantil? Por lo que en el presente trabajo de investigación se propuso el siguiente objetivo.

Objetivo del estudio: Evaluar la efectividad de estrategias de intervención que contribuyen al mejoramiento de la condición nutricia de la población preescolar y primaria de escuelas indígenas y Conafe de 14 Municipios denominados prioritarios por sus elevadas prevalencias de desnutrición del estado de Hidalgo.

Metodología

El estudio de investigación es una cohorte prospectiva en 5 mil preescolares y 15 mil escolares indígenas y Conafe de 14 Municipios denominados prioritarios por sus altas prevalencias de desnutrición del estado de Hidalgo (Atlapexco, Calnali, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Bartolo Tutotepec, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlanchinol, Xochiatipan, y Yahualica,

Se efectuaron capacitaciones regionales en las que se solicitó el apoyo a los titulares Municipales de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, en la manera de focalizar los apoyos alimentarios priorizando a la población infantil asistente a escuelas indígenas y Conafe, es decir que los apoyos se focalizaran en quienes más lo necesitan, en estos municipios se analizó la matrícula escolar, y se procedió a dar seguimiento al 100% de los preescolares Conafe e Indígena así como a las primarias Conafe, en el caso de las primarias indígenas se procedió a seleccionar a aquellas que tuviesen prevalencias de desnutrición en su matrícula escolar de 10%, para beneficiarles con un apoyo alimentario denominado desayuno frío más vitanut-pro, el resto de los escolares permaneció con algún otro tipo de apoyo alimentario como Desayuno Escolar Frío o Desayuno Escolar Caliente.

Las estrategias de intervención que se otorgan como apoyo a la población objetivo son: Desayuno Escolar Frío, que consta de un *brick* de leche descremada de 250 ml, una galleta integral de 30 g. y postre de frutas deshidratadas de 20g; Desayuno Escolar Frío más vitanut pro ic, conformado del desayuno escolar frío más un complemento alimenticio de 50 g. elaborado a base de crema de cacahuete y Desayuno Escolar Caliente, conformado por un vaso de leche descremada de 240 ml, un platillo fuerte que incluye verduras, leguminosa o producto de origen animal y cereal, así como una fruta de temporada.

A estos menores se les dio seguimiento con mediciones antropométricas (peso, talla, circunferencia media de brazo únicamente en preescolares y circunferencia de cintura). Estas mediciones fueron realizadas por personal entrenado y estandarizado; para la talla se utilizó una escuadra de madera, una cinta antropométrica marca Seca modelo 201 con precisión de 1 mm; para el peso se utilizó báscula SECA modelo 813, capacidad de 200 kg y precisión de 100 g. Los escolares fueron pesados y medidos con la menor cantidad de ropa posible, de acuerdo con el procedimiento descrito en el manual respectivo. Los datos

de peso, talla y circunferencia de cintura de los preescolares fueron digitados y validados, y se procesaron con el programa Anthro Plus para calcular los puntajes Z de los indicadores P/T, T/E e IMC/E, utilizando la referencia de crecimiento OMS 2007. El peso normal fue definido como valor Z de IMC > -1 a 1 ; bajo peso < -1 ; sobrepeso > 1 a 2 ; y obesidad > 2 Z de IMC. La talla baja fue definida como < -2 Z de T/E, talla normal > -2 a 2 ; y talla alta > 2 Z de T/E.

Para el levantamiento de información a nivel municipal (Muestra 1) se procedió de la siguiente forma:

Primera fase. Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipales) participantes, previo proceso de capacitación y estandarización, realizaron las mediciones antropométricas de los niños elegidos aleatoriamente e identificados en las cédulas correspondientes.

Segunda fase. El DIF municipal como responsable del levantamiento de información, entregó la información de antropometría en cédula de papel.

Tercera fase. Personal técnico del DIF estatal recibió la información y realizó la captura y validación correspondiente. Se revisó que el llenado de la cédula antropométrica hubiese sido realizada de acuerdo con los procedimientos establecidos, la cantidad de información entregada en relación con lo programado en la muestra de cada localidad, centro escolar y de los menores seleccionados; excluyendo información de los escolares que registraran algún criterio de exclusión (en silla de ruedas, con muletas, pie enyesado, etc.) y a aquellos con faltantes de información para el análisis nutricional. En general los criterios de validación establecidos, fueron que se presentará la cantidad de datos de la muestra establecida, que los datos estuvieran expresados en centímetros, con la presencia de un decimal y en la cedula original del levantamiento en campo. Se verificó que los pesos y tallas de los escolares se encontraran dentro de parámetros considerados normales de acuerdo a la edad y sexo.

Cuarta fase. Una vez homogeneizada la información, se procedió a integrarla en una base de datos, realizando una nueva validación de mínimos y máximos de peso y talla. Finalmente se calcularon los puntajes Z mediante el programa Anthro Plus, Stata 11 SE y se excluyeron del análisis los casos que encontraron fuera de los valores establecidos como

válidos. Para T/E se excluyeron valores de <-6 ó $>+6$; y para IMC valores de <-4 ó $>+6$ (OMS 2007).

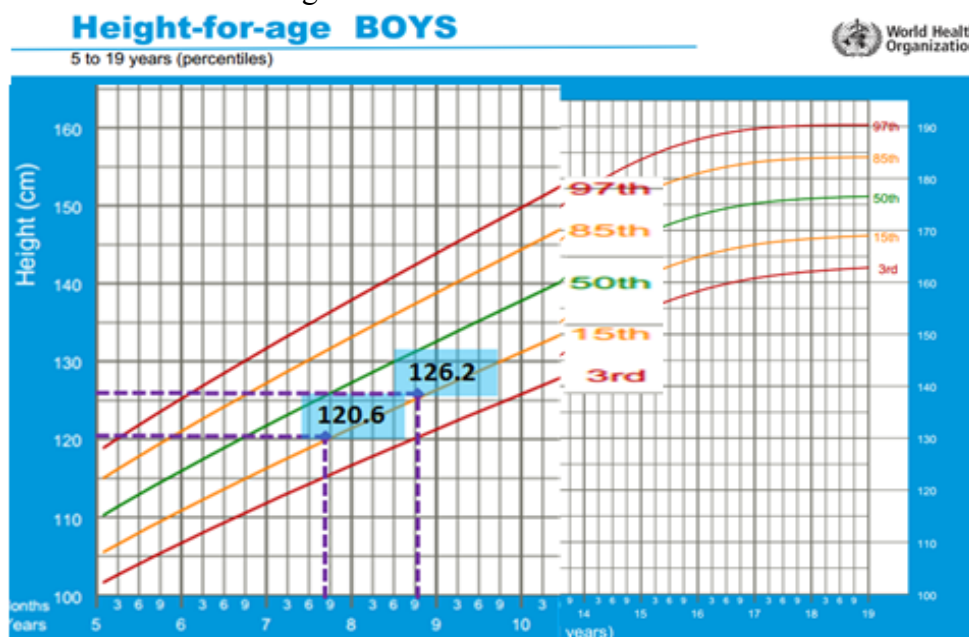
Del universo de atención se seleccionó de manera aleatoria y estratificada por tipo de centro escolar una muestra de 1190 niñas y niños a los cuales, además de los indicadores antropométricos, se consideraron los bioquímicos (hemoglobina). Este levantamiento fue realizado a 55%, por la Secretaría de Salud con hemoglobímetros marca Hemocue, para el levantamiento se antecedió con una firma del consentimiento informado por la madre, padre o tutor en el que autoriza que a su hijo se le tome la medición. El diagnóstico se basó en los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) los cuales están establecidos de acuerdo con la altitud en la que se ubica la localidad, es decir la altura sobre el nivel del mar, determina que las altitudes de las localidades menores de 1000 msnm (metros sobre el nivel del mar) no se realiza ninguna modificación sobre el resultado de la toma de hemoglobina, sin embargo en las localidades que se encuentran a más de 1000 msnm se les realiza un ajuste de -2 en el resultado de hemoglobina, para las localidades de 1500 msnm se realiza un ajuste de -5 en el resultado de hemoglobina y para localidades de 2000 msnm se realiza un ajuste de -8 en el resultado de hemoglobina; teniendo los resultados posteriores a los ajustes antes mencionados se realiza un diagnóstico de acuerdo con las concentraciones de hemoglobina para diagnosticar anemia. Los valores de corte para diagnosticar la presencia o ausencia de anemia son los siguientes; para la población preescolar (3 a 5 años) se establece: sin anemia son quienes presenten un nivel de 110 g/l^2 o superior; niños y niñas con anemia leve presenten niveles de 100 a 109 g/l^2 ; anemia moderada niveles de $70-99 \text{ g/l}^2$; para anemia grave niveles de $<70 \text{ g/l}^2$. En la población escolar (5 a 11 niños) los niños que refieren sin anemia son quienes presenten un nivel de 115 g/l^2 o superior; niños y niñas con anemia leve presenten niveles de 110 a 114 g/l^2 ; anemia moderada niveles de $80-109 \text{ g/l}^2$; para anemia grave niveles de $<80 \text{ g/l}^2$

Resultados

Después de un año de intervención focalizada con apoyos alimentarios, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se registró una reducción de 4 puntos porcentuales en la prevalencia de desnutrición crónica en preescolares, pasando de 22% en 2013 a 18% en 2014.
- La mayor reducción de desnutrición crónica se reflejó en las niñas pasando de 11.86% en 2013 a 9.22% en 2014.
- En IMC tiene un patrón similar al de niños OMS, por lo que se requiere optimizar el incremento de talla para que no se incremente el sobrepeso y obesidad.
- Se registró una reducción de 1 punto porcentual en la prevalencia de desnutrición crónica en escolares, pasando de 15% en 2013 a 14% en 2014.

Gráfico 1: Comparativo de la media de talla en niños escolares de 14 Municipios de la región Huasteca, Sierra Alta y Otomí–Tepehua del seguimiento 2013-2014, comparados con la curva de crecimiento del indicador Talla para la edad en niños en edad escolar de la Organización Mundial de la Salud.



Fuente: Resultados preliminares de la Estrategia de Atención Nutricional en Municipios prioritarios del Estado de Hidalgo 2013-2014.

En los resultados preliminares de anemia, se encontró que en preescolares las prevalencias de anemia son mayores en las niñas que en los niños, 21% y 20% respectivamente y dicho fenómeno se repite y se acentúa en los escolares 23% en niñas y 16% en niños. Por lo que se puede pensar en una línea de investigación en género y determinantes de la mala nutrición.

Conclusiones

En el presente estudio de investigación se puede ver que al enfrentarnos a los últimos casos de desnutrición en el estado de Hidalgo éstos se vuelven más complejos porque obedecen a condiciones de acceso y condiciones de pobreza muy arraigados, pero que con una correcta focalización y con una participación social incluyente se puede lograr mejorar el estado de nutrición de las niñas y niños del estado de Hidalgo.

Con este estudio se pudo contribuir a identificar patrones de desnutrición infantil en el interior de comunidades por sexo, edad, condición migratoria, seguridad alimentaria, particularmente en zonas con población indígena. Haciendo visibles las necesidades de la población.

Bibliografía

- Benach J., Muntaner C. (2005). *Aprender a mirar la salud ¿Cómo la desigualdad social daña nuestra salud?*, Ministerio de Salud de Venezuela, Caracas, 39-46.
- Diego Acosta L., Vizcarra Bordi I. (2009). “Desnutrición infantil en comunidades Mazahuas con migración masculina internacional en México central”, en *Población y salud en Mesoamérica*, 6:2, 1-17.
- Galván M., Amezcua-González A., López-Rodríguez G. *Perfil Nutricional de los Escolares de Hidalgo 2010, estado de nutrición de escolares y variables del contexto familiar, escolar e individual*. UAEH, Pachuca Hgo.
- Hernández-Franco D., Barberena-Rioseco C., Camacho-Prudente JA., Vera-lamas H.,(2003) “Desnutrición Infantil y pobreza en México”, en *Cuadernos de desarrollo humano*, 9-30.
- Ortiz-Andrellucchi A., Peña-Quintana L., Albino Beñacar A., Mönckeberg Barros F., Serra-Majem L.; (2006). “Desnutrición Infantil, salud y pobreza: intervención desde un programa integral”, en *Nutrición Hospitalaria*; 21:4; 533-541.
- Yugui M., Whittembury A., Romaní F., Salinas W., Huamán L., Curisinche M., Cabezas C., (2012). “Construcción de la agenda de investigación en desnutrición infantil en el Perú, periodo 2012-2016”, en *Revista Peruana de Epidemiología*; 16:2, 1-8.

Imagen corporal y estado nutricional de mujeres indígenas del estado de Hidalgo

Rebeca María Elena Guzmán-Saldaña²⁴

Teresita de Jesús Saucedo-Molina

Melissa García Meraz²⁵

Gloria Solano Solano²⁶

Marcos Galván García

Introducción

Desde el campo de la psicología son escasas las investigaciones que tienen como meta evaluar la percepción de la imagen corporal como una aproximación al estado de nutrición de los individuos particularmente cuando se trata de población rural y aún más rara en población indígena. Así mismo, desde la perspectiva de la nutrición el interés se centra más en el estudio de los efectos biológicos de una ingesta "adecuada" o "inadecuada" de alimentos y de nutrimentos.

Desde este planteamiento el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad ha traído consigo un giro importante sobre el interés de la nutrición, que hace algunos años estaba centrado en los problemas de desnutrición preescolar e infantil (y que tuvieron su auge desde los años cincuenta hasta principios de los ochenta), a los reportes actuales en donde la mayoría de los trabajos tienen como objeto de estudio a la obesidad. Se parte de la premisa de que este padecimiento es uno de los principales determinantes de la salud en adultos y un fenómeno mundial que incluye tanto a países industrializados como a países en desarrollo (Osuna I *et al.*, 2006)

²⁴ Área Académica de Psicología. Instituto de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. remar64@yahoo.com.mx

²⁵ Ambos autores pertenecen al Área Académica de Enfermería. Instituto de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

²⁶ Área Académica de Enfermería. Instituto de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Las enfermedades crónicas no transmisibles en la actualidad se han convertido en una de las principales preocupaciones de la salud pública, situación que ha dejado de ser exclusiva de los países considerados desarrollados (Gracia M., 2006).

Por otro lado, las mujeres específicamente las madres de familia son el centro de gran parte de los estudios y programas aplicados de nutrición y alimentación en México, por considerarse uno de los componentes fundamentales para explicar a la salud infantil. Así mismo, son el foco de interés en términos de su reproducción en el embarazo y la lactancia, momentos en que aumentan sus requerimientos de energía y de ciertos nutrimentos, lo cual, aunado a los cortos intervalos intergenésicos, al intensivo cuidado de los hijos y a una mala alimentación, hace de la población femenina uno de los grupos con mayor riesgo (Cerón-Mireles P *et al.*, 2006).

Bajo el preámbulo antes señalado el objetivo principal de este reporte de investigación se enfoca en el estudio de la imagen corporal como uno de los factores de riesgo psicosociales que intervienen negativamente en la salud y que preceden patologías relacionadas con la alimentación, que se ven reflejados en problemas graves de salud, como son la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria (e. g. Bulimia nervosa y trastorno por atracón) (Lora-Cortez C *et al.*, 2006).

Se ha señalado que los factores socioculturales desempeñan un papel importante en el inicio de las alteraciones de la conducta alimentaria (Lora-Cortez C *et al.*, 2006), relacionados directamente con la llamada “cultura de la delgadez”, en la que se sobrevalora la figura delgada, para el caso de las mujeres, y la musculosa para los hombres, y que se transmiten por la imitación de modelos estéticos dominantes, además de la percepción de mensajes verbales de los propios familiares, amigos y de los medios masivos de comunicación (Toro J., 2006).

El impacto de la cultura de la delgadez produce, en un primer momento, insatisfacción con la imagen corporal, la cual favorece el seguimiento de conductas alimentarias de riesgo como son: la preocupación por engordar, los atracones, sensación de falta de control al comer, conductas alimentarias restrictivas y purgativas, todas ellas relacionadas con la finalidad de perder peso y mejorar la figura corporal (Mancilla D *et al.*, 2006).

Entre los factores de riesgo más estudiados y que favorecen la presencia de conductas alimentarias de riesgo están el Índice de Masa Corporal (IMC) y la insatisfacción con la

imagen corporal, esta última como resultado de la interiorización de una figura delgada definida por la fuerte presión ejercida por los medios de comunicación, en donde la familia, amigos y el grupo de pares se encarga de reforzar (Méndez J *et al.*, 2008).

El ideal de delgadez corporal juega un papel central en la comprensión y explicación de varios comportamientos alimentarios como lo señalan Pérez Gil y Díez-Urdanivia (Pérez Gil *et al.*, 2007). Podría argumentarse que la presión social para conformar el ideal de belleza femenino tiene una base claramente estructural perpetuada a través de diferentes instituciones sociales e intereses materiales de diversos tipos, tales como la industria de la moda, los medios de comunicación y la cosmética.

De aquí que la delgadez se haya convertido también en un sinónimo de salud y que, de acuerdo con Gracia M. (Gracia M., 2005; Gracia M., 2006) parte de los intereses sanitarios sea ejercer el autocontrol sobre el propio cuerpo en beneficio de la salud o en beneficio de los valores propugnados por el individualismo y la autoresponsabilidad.

De alguna forma la nueva “conciencia alimentaria” que ostenta actitudes y conductas asociadas a conseguir un cuerpo socialmente deseable, ha alcanzado esferas no sólo en el ámbito urbano, sino también fuera de éste, en dónde tanto hombres como mujeres, niños y niñas rurales han comenzado a manifestar el anhelo hacia la delgadez y a referir una insatisfacción de su propio cuerpo; lo que suelen ser antecedentes constantes en la aparición de algunas prácticas alimentarias de riesgo, agravando así los problemas de nutrición y de salud en general (Pérez-Gil S *et al.*, 2011).

Ahora bien, se ha confirmado que la insatisfacción con la imagen corporal provoca, principalmente en las mujeres, sentimientos y emociones negativas hacia la propia imagen; ansiedad y angustia ante la percepción del propio cuerpo; alteraciones del autoconcepto y autoestima; y satanización social de la obesidad e incluso del sobrepeso, y no precisamente por razones de salud sino por consideraciones psicoestéticas, lo que potencia aún más la insatisfacción corporal (Saucedo-Molina, 2001).

La imagen corporal se ha concebido como una configuración global, como un conjunto de representaciones, percepciones, sentimientos y actitudes que el individuo elabora respecto a su cuerpo durante su existencia y a través de diversas experiencias y sensaciones tanto positivas como negativas, que se tienen desde la infancia y que se modifican a lo largo de toda la vida como consecuencia de cambios biológicos (como

ocurre en la pubertad, el embarazo o la vejez). Como ya se señaló, la construcción de la imagen corporal además de depender de la propia percepción y sensación, está influenciada por el contexto social, cultural, familiar, y escolar (Rodríguez A *et al.*, 2008).

Diversos investigadores (Lora-Cortez C *et al.*, 2006), señalan que la insatisfacción con la imagen corporal, además de ser uno de los principales factores predictores de TCA y de conductas alimentarias de riesgo, que afectan de manera importante el estado nutricional, aparece principalmente en mujeres y en casi todos los grupos de edad.

Estudios realizados con muestras de mujeres mexicanas han encontrado altos índices de insatisfacción con la imagen corporal desde universitarias (77%) y adolescentes (44%), hasta púberes (57%), e incluso niñas de 6 a 9 años de edad, confirmándose que todas ellas, ya se encuentran enganchadas con el estereotipo que promueve la cultura de la delgadez (Unikel-Santoncini C *et al.*, 2002; Gracia M. 2005; Gracia M., 2006; García-Camba E., 2002).

Un trabajo llevado a cabo en mujeres adultas de la ciudad de México reportó que 70% estaban insatisfechas con su imagen corporal en el sentido de querer estar más delgadas, a pesar de que más de 50% de ellas tenían un IMC normal (Morris AM *et al.*, 2003).

Específicamente respecto a población de mujeres indígenas se reporta un estudio en personas “popolucas” habitantes de San Pedro Soteapan en el estado de Veracruz, en éste se evaluó la percepción de la imagen corporal y su relación con el IMC, encontrándose que este grupo de mujeres se percibe como obesas y con sobrepeso a pesar de que su IMC corresponde con normalidad y sobrepeso (Mateo-Parra M *et al.*, 2010).

En un estudio de corte cualitativo realizado por Pérez Gil Romo y Romero Juárez en dos grupos de mujeres oaxaqueñas de entre 15 y 50 años, uno indígena y otro mestizo. Se observó que las mujeres de la costa tienen más problemas de sobrepeso y obesidad, se perciben como más gordas y les gustaría ser delgadas y a algunas, hasta desnutridas, a diferencia de las mujeres indígenas de la sierra. Se comienzan a detectar algunos casos de mujeres que practican la anorexia y bulimia en este lugar (Pérez-Gil Romo SE *et al.*, 2008).

Con base en los supuestos teóricos anteriores, y a la escasa información disponible sobre lo que acontece entre las mujeres de estas zonas en México, se consideró importante realizar una investigación que permitiera dar cuenta de una de las primeras aproximaciones sobre el tema de la percepción corporal en mujeres indígenas.

Derivado de lo expuesto, las principales interrogantes que nos planteamos fueron: ¿Existe entre las mujeres que viven en las comunidades indígenas del estado de Hidalgo una preocupación por su imagen corporal? ¿Existen diferencias en el IMC registrado, la percepción y el ideal del cuerpo en mujeres indígenas. De ser así ¿Cuáles son?

Objetivo

Determinar la distribución del IMC y de la imagen corporal en una muestra de mujeres que habitan en comunidades indígenas del Estado de Hidalgo, así como la relación entre estas variables.

Metodología

Participantes

Se realizó un estudio de campo de tipo transversal observacional, en una muestra no probabilística de N=167 mujeres, con un rango de edad de 21 a 52 años, y una media de 34.45 ($DE = 6.76$).

Instrumentos

La imagen corporal se midió por medio de una escala de nueve figuras desde una muy delgada hasta una obsesa, la cual era presentada a la participante en carteles colocados sobre una pared, a un metro de distancia, en dos momentos diferentes. En el primer momento, se colocaba a la mujer frente al cartel, como a un metro de distancia, y después de unos diez segundos de observar las figuras, el evaluador le pedía que respondiera en voz alta la letra elegida de acuerdo a la pregunta: *¿En este momento mi cuerpo se parece a?*, misma que de inmediato era marcada con una “X” sobre la hoja de respuestas de la que disponía el evaluador. Después de realizar otra serie de actividades con la participante,

nuevamente era dirigida a la pared donde se encontraban los carteles y a través del mismo procedimiento, tenía que responder en voz alta la letra que había elegido pero en esta ocasión como respuesta a la pregunta: *¿Me gustaría que mi cuerpo fuera como?*, misma que era codificada de inmediato por el evaluador en la hoja de respuestas.

La satisfacción/insatisfacción se valora como la diferencia entre la figura actual y la figura ideal. Una diferencia igual a cero se interpreta como satisfacción; diferencias positivas (querer estar más delgada) o negativas (querer estar más robusta), se interpretan como insatisfacción, cuanto más grande sea la diferencia mayor será el grado de insatisfacción.

El Índice de Masa Corporal (IMC) se obtuvo a partir de pesar y medir a cada una de las participantes de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud (SSA, 2002). Para clasificar, se emplearon los puntos de corte recomendados por el Comité de Expertos (WHO., 1995) siendo los siguientes; bajo peso, de 15 a 18.5; peso normal, de 18.51 a 24.99; sobrepeso, de 25 a 29.99; obesidad, de 30 a 39.99 y obesidad severa, igual o mayor a 40.

Resultados

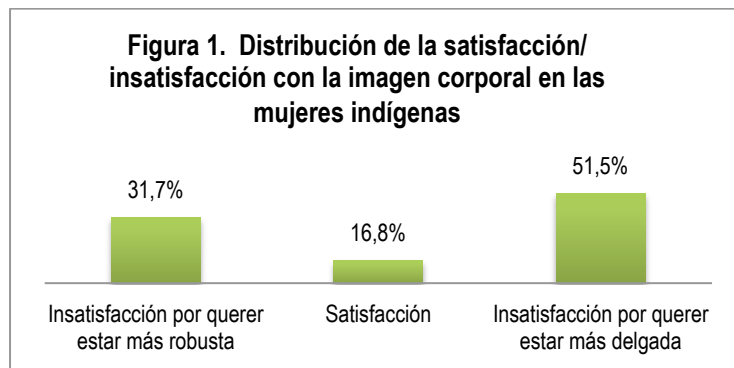
En la Tabla 1, se presenta la distribución porcentual que en la muestra total obtuvo el IMC de acuerdo a sus categorías, con una Media de 24.83 Kg/m² (DE= 6.17). En ella se aprecia de manera interesante que los porcentajes entre peso normal y obesidad son prácticamente iguales (41.3% y 40.1%, respectivamente) a diferencia del de sobrepeso que alcanzó un total de 18%. Cabe señalar, que el bajo peso fue de 0.7%, y no se presentó obesidad severa.

Tabla 1. Distribución Porcentual de IMC

| Diagnóstico | % IMC |
|--------------------|--------------|
| Bajo Peso | .7 |
| Normalidad | 41.3 |
| Sobrepeso | 18 |
| Obesidad | 40.1 |

En los datos de la Figura 2 se pueden apreciar altos porcentajes de insatisfacción respecto a la propia imagen corporal, mostrando la misma tendencia que en otros estudios tanto nacionales como internacionales, en donde un mayor número de mujeres desean una figura más delgada (51.5%). Se debe señalar que resulta interesante el haber obtenido cerca de 31.7% de mujeres que quieren estar más robustas, siendo que 40.1% presentan obesidad, y que únicamente 16.8% de las mujeres están satisfechos con su imagen corporal, siendo que 41.3% tienen un peso normal.

Prosiguiendo con el análisis del comportamiento de la satisfacción/insatisfacción con la imagen corporal, aunque con valores bajos, las mujeres más satisfechas son las que cayeron en las categorías de bajo peso (20%) y normalidad (21.3%). Las que registraron mayor insatisfacción en el sentido de querer estar más delgadas fueron las madres con obesidad (57%), y con un 8.7% las de peso normal. De manera incongruente, las mujeres con sobrepeso y obesidad reportaron estar insatisfechas en ambos sentidos.



En cuanto a las distribuciones en términos de porcentajes de la figura actual, figura ideal y del IMC, se obtuvieron importantes diferencias estadísticamente significativas ($X^2 = 68.6$, gl 151, $p = 0.000$) entre la figura actual y el IMC (medida objetiva). Situación que no ocurrió entre la figura ideal y el IMC.

Por último, con la finalidad de identificar la relación entre el IMC y la insatisfacción con la imagen corporal, se realizó una correlación de Pearson, no obteniéndose datos estadísticamente significativos.

Discusión

Los resultados provenientes de este estudio, permiten afirmar que el IMC tiende más a la obesidad (40.1%) y a la normalidad (41.3%). Los datos de obesidad son más que los reportados en la Encuesta Nacional de Nutrición realizada en el 2012 (Gómez-Peresmitré G *et al.*, 2001), donde se menciona que 33.8% de mujeres a nivel estatal la presentan; sin embargo, respecto al sobrepeso el porcentaje es menor (21%), (los datos de la ENSANUT estatal señalan 39.0% en mujeres). Desafortunadamente, los valores procedentes de este estudio muestran que sigue habiendo un incremento en esta problemática, ya que en total el sobrepeso y la obesidad alcanza 58.1%, destacándose el porcentaje de mujeres que padecen obesidad. Es bien sabido que esta situación aumenta el riesgo cardiovascular y comorbilidades como diabetes tipo 2 y las dislipidemias, infartos cerebrales, entre otras. Resultaría muy interesante indagar sobre las modificaciones que han sufrido estas mujeres en cuanto a su estilo de vida y específicamente los hábitos alimentarios y de actividad física misma que seguramente está favoreciendo esta problemática. Sin embargo, hay que tener cuidado en la interpretación de estas frecuencias, ya que se dice que el IMC sobreestima sobrepeso y obesidad en poblaciones de talla baja (Stice E., 2001) característica presente en este grupo de mujeres en quienes la media de este indicador fue de 1.46 m.

Contrariamente a lo reportado en la literatura (Lora-Cortez C *et al.*, 2006), en este trabajo, no se encontró una correlación positiva entre el IMC e insatisfacción con la imagen corporal, es decir no se confirmó la tendencia de que a mayor IMC, mayor insatisfacción en el sentido de querer estar más delgado. Una explicación a dicho hallazgo, es que al igual

que la transición epidemiológica en la que se presentan tanto la desnutrición como la obesidad, también se está dando una “transición cultural”, en la que para algunos individuos, todavía existe la creencia de que el sobrepeso y la obesidad significan prosperidad, salud, fertilidad, capacidad de trabajo y fuerza, contrariamente a lo promovido por la cultura de la delgadez en la que una figura delgada significa éxito, control, femineidad, y modernidad.

Conclusiones

En términos generales se cumplió con el objetivo de identificar la percepción de la imagen corporal en mujeres integrantes de población indígena. Estamos conscientes que este primer acercamiento al tema de la imagen corporal tiene todavía muchos ámbitos por analizar y uno de ellos es el ciclo de vida de las mujeres, ya que no es la misma percepción que tienen del cuerpo las jóvenes que las adultas, así como tampoco la percepción de las mujeres que viven con su pareja que aquéllas que no la tienen. El ciclo vital por el que atraviesa la mujer es relevante para comprender con más detalle la percepción, pues llegamos a entender nuestra relación con el mundo a través de nuestro cuerpo física e históricamente en el espacio, y en este sentido el dónde y en qué momento son aspectos cruciales. Detectamos un anhelo por la delgadez corporal en alrededor de 50% de las mujeres encuestadas. Estos datos son parecidos a los hallazgos de otras investigaciones realizadas en el país, como es el caso de un estudio llevado a cabo en una comunidad rural en el estado de Morelos donde las mujeres prefieren las figuras delgadas.

Confirmamos que en el campo de la nutrición son escasos los estudios relacionados con la percepción de la imagen corporal como una aproximación al estado de nutrición de los individuos; pues el interés más bien se ha centrado en el estudio de las consecuencias orgánicas de una ingesta adecuada o inadecuada de alimentos y nutrimentos. Por ello, y debido al incremento en la prevalencia de la obesidad en los últimos años, se debe dar un giro a los objetivos de la nutrición.

De igual manera, es un hecho que la investigación sobre la imagen corporal en mujeres adultas con perfiles biopsicosociales heterogéneos es escasa, y que al parecer ellas poco se

preocupan por esta variable, ya que tienen que satisfacer primero necesidades básicas, familiares, laborales, y económicas, quedando poco tiempo para las personales, pasando a último término las emociones y sentimientos relacionados con su propia imagen.

Resulta una tarea difícil el extraer conclusiones definitivas con la información recabada, ya que es muy probable el hecho de que estas mujeres jamás se habían puesto a reflexionar sobre su cuerpo, y menos aún, tener que seleccionar una figura de entre nueve modelos, completamente ajenos a ellas, no fue un ejercicio fácil.

Lo anterior se reflejó durante la aplicación del instrumento cuando varias de las mujeres mostraron asombro y se rieron en el momento de elegir una de las figuras.

Estamos conscientes que la elección de las modelos en algunos casos fue arbitraria por lo que consideramos necesario elaborar siluetas más afines a la realidad rural e indígena.

Respecto a la insatisfacción, se encontró que está presente de manera importante, tanto en el sentido de querer estar más delgada, como en el de querer estar más robusta, ya que más de 50% así lo manifestó.

La inconsistencia identificada entre la figura actual, y el IMC, lleva a proponer que en estas mujeres existe una alteración en su percepción corporal, ya que hay o una subestimación o una sobrestimación, punto que resultaría muy atrevido de aseverar. Más bien, y de manera general, se puede afirmar que es difícil extraer conclusiones; ya que el hecho de que las mujeres de todas las zonas estudiadas, hubieran tenido que seleccionar de entre nueve figuras corporales una de ellas, representó un ejercicio poco común y bastante difícil, y en el que probablemente estas figuras resultaron ajenas a ellas. Por ello, se considera necesario elaborar siluetas más afines a la realidad de cada tipo de participante, ya que es muy diferente la de la mujer indígena que reside en un ambiente rural, a la de la mujer cuyos hijos acuden a una escuela privada y vive en una zona urbana.

Se considera que a partir de este trabajo, a pesar de ser básicamente descriptivo, una de las principales aportaciones la constituye el haber obtenido el comportamiento de dos variables poco estudiadas en mujeres adultas como lo son el IMC y la imagen corporal, pues al haber solamente un par de estudios sobre esta temática, proporciona, como indicadores, un apoyo que permite fundamentar la necesidad e importancia de seguir investigando este tipo de población, así como el de ser candidato a programas de prevención y de promoción de la salud.

Bibliografía

- Osuna I, Hernández B, Campuzano J, Salmerón J.(2006) “Índice de masa corporal y percepción de la imagen corporal en una población adulta mexicana: la precisión del reporte" en *Revista Salud Pública Méx.* vol. 48, número 2, pp. 94–103.
- Gracia M.,(2006). *Paradojas de la alimentación contemporánea*. Barcelona, Icaria.
- Cerón-Mireles P, Sánchez-Carrillo C, Robledo Vera C, del Río Zolezzi A, Pedroza- Islas L, Reyes –Zapata H., (2006). “Aplicación de la perspectiva de género en artículos publicados en cuatro revistas nacionales de salud, 2000-2003”, en *En Salud Publica Mex* 2006; 48(4):332-340.
- Lora-Cortez C, Saucedo-Molina T. de J., (2006). “Conductas alimentarias de riesgo e imagen corporal de acuerdo al índice de masa corporal en una muestra de mujeres adultas de la ciudad de México”, en *Salud Mental*, 29(3), 60-67.
- Toro J., (2006). “Medios de comunicación y trastornos del comportamiento alimentario”, en *Trastornos alimentarios en Hispanoamérica*. Mancilla D. J.M, y Gómez Pérez-Mitré G. México. Manual Moderno. 2006. pp. 203-227.
- Mancilla D, Gómez Pérez-Mitré G, Álvarez R, Franco P, Vázquez A, López A, Acosta G (2006). “Trastornos del comportamiento alimentario en México”, en *Trastornos en Hispanoamérica*. Mancilla, D. J., y Gómez-Peresmitré, G. eds. Manual Moderno. México. pp. 123-171.
- Méndez J, Vázquez V, García G., (2008). “Trastornos de la Conducta Alimentaria”, en *Bol Med Hosp Infant Mex.* 65:579-591.
- Pérez Gil, S. E. y S. Díez, (2007). “Estudios sobre alimentación y nutrición en México: una mirada a través del género" en *Rev. Salud Pública Mex.* Vol. 49, número 6, 445-453, 2007.
- Gracia, M., (2005). “Maneras de comer hoy. Comprender la modernidad alimentaria desde y más allá de las normas” en *Rev. Internal de Sociol.* Vol. 40, pp. 140-82.
- Gracia, M. (2006). *Paradojas de la alimentación contemporánea*. Barcelona, Icaria.
- Pérez-Gil S, Paz C, Romero G., (2011). “Cuerpo, imagen y saberes alimentarios en infantes oaxaqueños, México: un primer acercamiento”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 847-868.

- Unikel-Santoncini C, Saucedo-Molina T de J, Villatoro-Velázquez J, Fleiz-Bautista C., (2002). “Conductas Alimentarias de Riesgo y distribución del Índice de Masa Corporal en estudiantes de 13 a 18 años”. en *Salud Mental*. 25:49-57.
- Gracia M (2006). *Paradojas de la alimentación contemporánea*. Barcelona, Icaria.
- García-Camba E.(2002). “Complicaciones médicas en los trastornos de la conducta alimentaria”, en: *Avances en trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, obesidad*. García-Camba E. Masson. España. pp. 125-140.
- Morris AM, Katzman DK. (2003).”The impact of the media on eating disorders in children and adolescents”, en *Pediatric Child Health*.8: 593-596.
- Pérez-Gil Romo SE, Romero-Juárez G.,(2008). “Imagen corporal en mujeres rurales de la Sierra Juárez y la costa de Oaxaca: una aproximación nutrio–antropo–lógica”, en *Estud Soc* vol.16 no.32 México jul./dic. p. 7-33
- Gómez-Peresmitré G, Saucedo-Molina T de J, Unikel-Santocini C., (2001). “Imagen corporal en los trastornos de la alimentación: La Psicología Social en el campo de la Salud”, en: *Psicología Social: Investigación y aplicaciones en México*. Calleja N., y Gómez-Peresmitré G. México. Fondo de Cultura Económica. pp. 267-323).
- Stice E, Chase A, Stormer S, Appel A., 2001. “A randomized trial of a dissonance- based eating-disorders prevention program”, en *International J Eat Disorders*, 29: 247-262.
- Gómez Pérez-Mitré G (1999). “Preadolescentes mexicanas y cultura de la delgadez: Figura ideal anoréctica y preocupación excesiva por el peso corporal”, en *Revista Mexicana de Psicología I*: 153-166.
- Saucedo-Molina T de J, Escamilla-Talón T, Portillo-Noriega I, Peña-Irecta A, Calderón-Ramos Z.,(2008). “Distribución e interrelación de factores de riesgo asociados a la Conducta Alimentaria en púberes hidalguenses, hombres y mujeres, de 11 a 15 años de edad”en *Revista de Investigación Clínica*. 60:231-240.

Percepción de las parteras indígenas ante la implantación del Seguro Popular en la atención del parto institucional en Chiapas, México

Magdalena Morales Domínguez²⁷

Introducción

El parto institucional en zonas indígenas aún sigue siendo un reto para las políticas de salud, ya que 80.0% de los partos en el estado de Chiapas siguen siendo atendidos por parteras de la comunidad. Se han realizado algunos estudios que reflejan esta incidencia de la preferencia de parto con las parteras. Los motivos de la preferencia de un parto tradicional, viene de los mismos procesos culturales de los usos y costumbres, hasta la ineficacia de los establecimientos en salud.

Chiapas es considerado uno de los estados con más población indígena, como etnias principales la tseltal, tsotsil, y chol. Este estudio pretende trabajar en dos etnias: tseltal y chol. El objetivo es analizar la percepción de las parteras indígenas respecto al parto institucional a través de la introducción el Seguro Popular de Salud (SPS).

El Seguro Popular se presenta bajo la máscara de seguridad social para todas las personas no derechohabientes –mismas que se han incrementado año con año al no existir suficientes empleos con prestaciones de ley. El “objetivo” del SPS de reducir el empobrecimiento por gastos en salud; dando una salida demagógica a toda una serie de acuerdos internacionales que ha signado México en materia de erradicación de la pobreza y garantía de salud para todo, pero que en su seno sigue una lógica actuarial de seguridad privada de la salud. La cobertura del SPS, incluye la atención del parto sin costo, lo que trae consigo un cambio significativo en la atención del parto por parte de las parteras de la zona rurales.

Este es un estudio cualitativo, se realizó durante 2012 y 2013 sobre la atención del parto, se realizaron entrevistas semi- estructuradas, utilizando la técnica de bola de nieve.

²⁷ Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH, meleny151@hotmail.com

Se aplicaron en total 60 entrevistas (a padres de familia, parteras y mujeres que ya hayan tenido un parto) 30 en zona tseltal y 30 en la zona chol.

Lo que se podrá ver en este estudio es que la decisión de preferir la atención del parto en un establecimiento de salud, está relacionado con el riesgo de la mujer, con la sensibilización previa de un personal de salud, con alguna experiencia de algún conocido o familiar y por último por el acceso a los servicios de salud.

Escenario de políticas para población no derechohabiente

Los servicios de salud en México tienen que responder a las necesidades y demandas de la ciudadanía, pero como se ha venido desarrollando históricamente, el sistema de salud mexicano ha generado un conjunto de situaciones atípicas, donde se observan procesos de descentralización de los servicios de salud caracterizados por la falta de consensos públicos y técnicos de parte de los gobiernos involucrados (federal, estatal y municipal). Además, generalmente ha ido acompañado de la centralización de la captación y recaudación de los recursos financieros, provocando disparidades en las instituciones que prestan los servicios de salud (Leal, 2006; Ochoa, 2007; Espinoza, 2004).

Como consecuencia de lo anterior, se observa un incremento en la inequidad en la atención, entre hombres y mujeres, en relación con los servicios de salud, debido a que no se atienden las necesidades particulares de la población. A pesar de que el sistema de salud mexicano ha sido el escenario de varias políticas de salud pública, no ha logrado la cobertura universal de los servicios salud, independientemente de la raza, clase social, sexo o edad de las personas (Maceira *et al.* 2007, 189-190). En regiones con características sociales como el estado de Chiapas, con indicadores de salud alarmantes como resultado de la desigualdad social en que vive la población, los problemas derivados de la centralización de los recursos obstaculizan el desarrollo y ejecución de programas que atiendan la problemática sanitaria de hombres y mujeres.

Entre 1990 y 2003, se crearon un conjunto de programas (PASSPA, PAC, PEC) con el Modelo de Atención para la Población Abierta (MASPA), esperando que a través del cambio organizacional y operativo de los servicios de salud, se alcanzara la cobertura universal en

salud, con la idea de fortalecer las acciones en los grupos de mayor riesgo y vulnerabilidad, y cumpliendo los parámetros de salud en términos de calidad, eficiencia, eficacia, equidad, integralidad, universalidad y flexibilidad de los servicios de salud (Navarro, 1998: 44). Para, construir una red de unidades de atención y dotarlas con personal para prestar servicios fijos a las poblaciones más alejadas en el país. Todos los programas han sido administrados por la SSA.

Algunos de estos programas fueron parte de las políticas de salud promovidas en el sexenio de Ernesto Zedillo, (1994-2000) cuando 10 millones de mexicanos seguían sin tener acceso a servicios de salud (SSA, 1995). La respuesta gubernamental fue promover dos programas: el Programa de Ampliación de la Cobertura (PAC), instrumentado en 1995, y el componente de salud del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en 1998. Con esta idea de implementar nuevos programas se buscó brindar un Paquete Básico de Servicios de Salud (PBSS), conformado por 12 acciones prioritarias: 1) Saneamiento básico a nivel familiar, 2) Planeación familiar, 3) Atención prenatal, 4) Vigilancia de la nutrición y crecimiento infantil, 5) inmunizaciones, 6) Manejo de casos de diarreas en el hogar, 7) Tratamientos antiparasitarios, 8) Manejo de infecciones respiratorias, 9) Prevención de control de tuberculosis, 10) Prevención y control de hipertensión arterial y de diabetes mellitus, 11) Prevención de accidentes y manejo de lecciones, 12) Capacitación comunitaria para el auto cuidado de la salud (SSA 1999).

Ante este panorama, el gobierno en el año 2001 creó un programa piloto llamado Salud para Todos, que después se denominó como: Sistema de Protección Social en Salud, comúnmente conocido como *Seguro Popular*, respondiendo a tres objetivos fundamentales: 1) brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social, a través de la opción de aseguramiento público en materia de salud; 2) crear una cultura de prepago; 3) disminuir el número de familias que se empobrecen anualmente al enfrentar gastos de salud. Como se puede apreciar; hay una evidente lógica de preocupación financiera sobre el gasto que genera la salud de las personas y no una lógica de seguridad social.

Así, durante el sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006), para el 2003 se publicaron cambios a la Ley General de Salud (LGS) en el título tercero *bis*. Protección Social a la Salud. Ésta entró en vigor en el año 2004 “con el propósito de atender las contingencias, que ponen en riesgo el patrimonio de los individuos y de las familias, al

momento de enfrentar las necesidades de gastos ante un riesgo de salud” (SSA, CNPSS, 2006).

El Seguro Popular (SP), opera bajo un esquema de financiamiento público conformado por una cuota social proveniente de las aportaciones solidarias federales y estatales, así como una cuota familiar:

El gobierno federal hace la aportación principal por medio de una cuota social (CS) y una aportación solidaria federal (ASF), que en conjunto representan 83.3% del financiamiento público. Los gobiernos estatales contribuyen la fracción pública restante mediante una Aportación Solidaria Estatal (ASE), y se definen aportaciones de los hogares directamente proporcional al ingreso (cuota familiar), dejando exentas de pago a las familias de los primero deciles (las más pobres) en la distribución del ingreso aunque, en la presente fase del programa para el estado de Chiapas las familias becarias se han clasificado como no contribuyente.

A todas las familias que soliciten su afiliación al Seguro Popular se les aplica un estudio socioeconómico (CECASOEH) y con base en dicho estudio se determina el nivel de ingresos. Las familias que no tengan capacidad de pago no pagarán nada por su afiliación al Seguro Popular.

Cómo opera el Seguro Popular

La operación y estimación de costos del Seguro Popular fue regulada en un inicio por el Catálogo de Beneficios Médicos (CABEME) en el 2005 se hizo la primera actualización del catálogo a 154 intervenciones. Y para los años 2006 y 2007 se lleva a cabo un incremento per cápita (entendiendo a una familia afilada como una cápita), por lo que el número de intervenciones incrementó a 249 y 255, respectivamente. El nombre cambió a Catálogo Universal de Servicios de Salud y para el 2008 el incremento fue de 266 intervenciones. Según este catálogo de intervenciones incluye de forma explícita el diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud y enfermedades descritas en el mismo, incluyendo medidas de rehabilitación, que tiene la obligación de cubrir el Seguro Popular.

En suma, el Seguro Popular se inserta en un Modelo Integrado de Atención a la Salud (MIDAS-2005), sucesor del MASP. Este modelo tiene la consigna además de lo ya mencionados, mejorar la forma de distribuir y focalizar los recursos del sector salud desde una perspectiva de género.

El gobierno sucesor de Vicente Fox, el de Felipe Calderón (2006-2012) continuó reformando esta ley, pero con el mismo modelo MIDAS de atención a población abierta, ya que en el Plan Nacional de Desarrollo establece un total de 82 objetivos, para cumplir con las expectativas en materia de salud enmarcadas en el Eje 3 "Igualdad de Oportunidades", (PND, 2007-2012:143-174) para garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país.

Dentro de este marco del eje 3, se consideró que la condición de salud de los niños y las niñas, afecta de manera importante el rendimiento educativo de los escolares, y éste, a su vez, tiene un efecto significativo en la salud y la capacidad productiva en la edad adulta. De acuerdo a esta lógica, la salud de los primeros años, determina las condiciones futuras de esa generación, siempre en términos de rendimiento de producción económica.

Como una estrategia sustantiva para lograr los objetivos propuestos, el 1º de diciembre de 2006 inició el Seguro Médico para una Nueva Generación, cuyo objetivo general se orienta a reducir la carga de enfermedad y discapacidad en la población de los recién nacidos, contribuir a un crecimiento y desarrollo saludables durante los primeros años de vida, mejorar la salud de las familias de menos ingresos y avanzar hacia un esquema de aseguramiento universal. La intención es que esta *Nueva Generación* esté protegida de los principales padecimientos que ocurren en los primeros cinco años de vida, pero sobre todo en el primer mes, que es el período donde se presentan alrededor de 40.0% de las defunciones de este grupo de edad.

En el mismo tenor de favorecer a los niños recién nacidos y a las mujeres, el 9 de mayo de 2008, el Titular del Ejecutivo Federal anunció el programa de Embarazo Saludable como una ampliación al Seguro Médico para una Nueva Generación, motivo por el cual a partir de esa fecha se garantiza en todo momento la incorporación al Seguro Popular a todas aquellas mujeres con diagnóstico de embarazo, sin considerar el tiempo de gestación que tengan, a fin de proteger la salud de las mujeres durante todo su embarazo y al momento del

parto, así como a los recién nacidos desde el momento mismo de su nacimiento (Secretaría de Salud, 2008).

Así, se forman dos sectores de la población para afiliarse: la que cubre con los requisitos del Seguro Médico para una Nueva Generación, y Programa de Embarazo Saludable (afiliación directa) y la población que no cumple con estas características (los módulos son dos veces por año). Se apuesta por una procuración de la salud reducida a la etapa materno-infantil, desprotegiendo al resto de la población que se encuentra en cualquier otra etapa del ciclo vital u creando una serie de discriminaciones en la forma de afiliación para las familias. Cabe señalar que en ningún documento del Seguro Popular definen lo que entienden por “familia”, manejándolo como sinónimo de per carpita.

En el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), no se han observado cambios significativos con el programa de SPS, pero la población sigue y sigue afiliándose al programa y pero los impactos en los indicadores de salud aún se siguen manteniendo igual para México como para Chiapas.

Resultados

En la descripción del contexto con relación atención médica la percepción de las familias se observa que aún existen barreras geográficas, culturales y cobertura de servicio, que no sólo con tener el SPS, podrán acceder a los servicios de salud y una mejor atención.

| Aspectos | Condición |
|---|---|
| Relación entre las características de la población y la que demanda los servicios | Las personas acuden a la unidad médica, porque son de escasos recursos y no tienen para pagar la atención de un médico particular, la cual es costosa. Los partos en las comunidades son atendidos por parteras, pues éstas son parte de la comunidad y están cerca de las pacientes, aunado a que es parte de las costumbres de la comunidad |
| Capacidad resolutive de las unidades médicas. | En caso de una enfermedad grave o de un parto complicado, tiene que trasladar a los pacientes a Ocosingo, San Cristóbal o a Villa Hermosa, Tabasco, esto por falta de personal especializado y por falta de equipamiento médico. |
| Satisfacción con la atención recibida por nivel de atención. | Los pacientes no quedan muy satisfechos por la atención en las consultas, porque a veces no les dan el medicamento debido a escases del mismo. En el caso de los partos a las pacientes las tienen que trasladar. |

| | |
|---|---|
| Barreras geográficas. | Las condiciones de la carretera entre las comunidades y la unidad médica siguen siendo, en su mayoría muy accidentadas y los precios de los transportes son muy costosos, si es que lo hay, de lo contrario tienen que trasladarse a pie. |
| Barreas económicas | En caso de los traslados es complicado porque tienen que cubrir los gastos de gasolina, la comida del chofer y de la enfermera que acompaña al paciente, en ocasiones les resulta muy costoso salir de su comunidad y prefieren mejor quedarse. |
| Barreras culturales | Hay pacientes que sólo hablan tzeltal o chol, esto es un problema que dificulta la comunicación ya que los médicos sólo hablan español. |
| Programas gubernamentales con el registro y la atención médica. | Consideran que el Programa Oportunidades es bueno porque imparte pláticas a las mujeres acerca de la salud y obligatoriamente tienen que tener seguro popular. No les dan medicamento solo les dan la consulta. |

Las condiciones de las parteras

Cabe señalar que hasta hace unos pocos años en esta localidades el acceso a la educación era casi nulo por lo cual sólo 2 de los 20 entrevistadas dijo sabe leer y escribir.

Esta es la principal causa del porqué las parteras entrevistadas no llevan un registro de los partos que han atendido. Únicamente 4 de los entrevistados dijo llevar un registro, principalmente porque están más relacionados con el centro de salud de su localidad.

Por otra parte, todas las parteras mencionaron que ellas atienden a todas las personas que llegan a solicitarles el servicio. En cuanto al área que comprende sus servicios, 10 parteras mencionaron que también atienden partos en comunidades aledañas, los restantes mencionaron que sólo atienden partos en su comunidad.

En lo relativo a la forma en la que adquirieron los conocimientos de partería, 6 de las entrevistadas mencionaron que aprendieron solas a atender partos, 10 son parteras por tradición familiar y las 4 restantes fueron aleccionadas por otras personas que no forman parte de su familia.

Seis de las parteras refieren al centro de salud a la mujer y su hijo después de atender el parto, para registrar al niño y para sus vacunas. Ocho de las parteras mencionó tener relación con las autoridades en el caso de una emergencia. Todas las entrevistadas señalaron que no cobran por sus servicios, reciben lo que la familia les quiere dar, aunque

indirectamente dijeron que otras parteras si cobran, los montos van desde \$50 a \$1000 pesos, pero son muy pocos casos. Ya que la mayoría de las familias de la embarazada paga en especie o simplemente no les pagan nada.

Con todo ello, y tomando como base los testimonios de los sujetos entrevistados se presenta lo más relevante de las condiciones de las parteras y su relación con la atención del parto y con el SPS

De las 10 parteras choles entrevistadas, sólo una partera no ha recibido ninguna capacitación. Las capacitaciones las han recibido afuera de su comunidad. Algunas asistieron a capacitaciones en Palenque, Yajalón, San Cristóbal y Álvaro Obregón, pero ellas tienen que pagar todos sus gastos, lo que implica problemas para ellas ya que todas son de escasos recursos.

[...] me capacitaron en San Cristóbal, Yajalón, Palenque, Tila. Tengo cinco diplomas. [...] el pasaje corre a cuenta mía, la vez pasada estaba citada para un curso en Yajalón pero como no tenía para el pasaje no fui a esa capacitación.

(Partera de Álvaro Obregón, 22 años de servicio).

[...] sí hay una enfermera que trabaja, que la mandaron de Palenque pero no hay doctor, queremos aprender un poco con ellos pero no se puede [...] allá en Tila y aquí en el centro de salud de la comunidad [...] de mi bolsa sale todo, vinieron otras personas a decirme que fuera yo, pero ya no tenía dinero porque cuando fui yo gasté pasaje, comida, gasté bastante mucho por eso ya no quiero ir.

(Partera de Álvaro Obregón, 20 años de servicio).

No tengo dinero, no avisan; si hay no me han dicho nada, escucho mi hijo que dieron capacitación en Tila pero no me dijeron por eso no me entero.

(Partera de Álvaro Obregón, 20 años de servicio).

Sí, en esta localidad hasta tengo una diploma

(Nuevo Limar, 50 años de servicio).

Sí, llegaron, nos capacitaron un mes, sólo esa vez.

(Nuevo Limar, 40 años de servicio).

[...] si fui a Álvaro Obregón, pero ya no puedo ir porque tengo que pagar pasaje y sale caro.

(Patastal, 7 años de servicio).

Aunque, la mayoría son capacitadas, son los mismos problemas que tseltales, no tienen apoyo para ir a recibir sus capacitaciones o no hay doctor en su centro de salud más cercano para ir a una capacitación.

Todas las parteras necesitan un apoyo tanto para poder capacitarse como para realizar su actividad, aunque algunas estén adscritas en la organización manifiestan que necesitan apoyo económico. Pero en el caso de que recibieran algún pago por llevar a las mujeres a atender su parto en un centro de salud, dijeron que sí lo harían, pero también depende de la paciente. Aunque unas dicen, que tienen que ir, ya que tienen el programa Oportunidades, como se refleja en los siguientes testimonios:

Bueno, yo creo que sí, no sé qué dice mi esposo. Si creo que sí, que se podría si hubiese alguna gratificación [...] Yo creo que sí irían si quisieran. Si desean ir a consulta pues de por sí van.

(Partera de La Ventana, 5 años de servicio).

Sí, claro si hubiera algún transporte porque hay veces que está lejos, porque muy bien no puedo caminar.

(Partera de Arrollo Carrizal, 10 años de servicio).

No sé, la verdad no me ha tocado así, aunque por lo general casi a todos les gusta ir con parteras, les tienen más confianza porque es mujer, en cambio en un centro de salud piensan que les va a tocar con un doctor.

(Partera de La Ventana, 10 años de servicio).

Sí, creo que si iría. Como sé que me van a dar un apoyo. Pero a mí solo me gusta hacer favores por mi religión, y porque sé que un día me va a pagar nuestro Dios [...] Creo que sí, porque ellas no van a gastar nada para su traslado, pero pienso que otras no van a querer porque tienen miedo el doctor.

(Partera de Chupaquil, 27 años de servicio).

Creo que sí, porque ellas saben que no van a sacar dinero de su bolsa, pero pienso que otras no irían porque ellas no van por pena o por miedo y no tanto por el apoyo económico.

(Partera de Ocotil, 13 años de servicio).

Tal vez sí, pero creo que no, porque ya no puedo caminar demasiado, y cuando vengo para acá es pura subida y eso me cansa mucho... Algunas sí irían, pero otras creo que no, porque muchas veces le tienen mucho miedo a la forma que atienden los doctores y los materiales que utilizan.

(Partera de Tzajalumil, 20 años de servicio).

Yo creo que no, porque no quieren ir, porque saben que salen mal, están acostumbradas con una partera, dicen que quedan mal, muchos dicen que los tratan mal y que rápido las corren de ahí, en cambio en sus casas ellas saben hasta cuántos días se van a quedar en sus camas, ahí las mandan a bañar temprano y no les dan de comer, si es por eso.

(Partera de La Ventana, No recuerda los años de servicio).

La percepción de la partera ante el Seguro Popular

Las parteras refirieron que al tener seguro popular algunas mujeres han cambiado su forma de cómo atenderse, es decir, que con ellas van a que las soben y las cuiden durante el posparto, pero la atención del parto lo realizan en la unidad médica, esto se da por varias razones, porque nos les cobran nada por la atención del parto y las parteras ya tienen una tarifa por parto o porque algunas se sienten seguras en la unidad de salud, aunque sigue habiendo mujeres que prefieren la atención con la partera, ya que ella va a sus casas a atenderles.

Nosotras hemos sido muy perjudicadas, primero con el seguro popular y después con las ONG, que promueven el embarazo humanizado con parteras profesionales, aunque sí seguimos teniendo mujeres que atendemos pero no es lo mismo.

(Partera de Yajalón, 20 años de servicio).

Nosotras las atendemos porque hay mujeres que no tienen recursos para poder ir atenderse a un hospital es muy caro el pasaj.

(Partera de Álvaro Obregón, 20 años de servicio).

Las mujeres tienen miedo de atenderse en hospital porque tiene miedo que las operen, ellas no quieren que las vea el doctor también, aquí porque tienen confianza.

(Partera de La Ventana, 10 años de servicio).

En el hospital tienen miedo a ir porque no las atienden rápido, y sólo las mandan en otro hospital.

(Patastal, 7 años de servicio).

Sí, hay mujeres que sólo llegan a las sobadas, pero ya su parto lo atienden en el hospital Yajalón, pero todavía hay pacientitas que tienen miedo de ir al hospital y ya me piden que yo la atienda.

(Partera de Yajalón, 19 años servicio).

Tenemos nuestras pacientitas, las atendemos en sus casas o en la de nosotras porque les damos más confianza.

(Partera de Yajalón, 12 años de servicio).

Las parteras en este trabajo tienen relación con el centro de salud, pero hay muchas cosas que no comparten en la atención, ya que ellas mencionan que es muy difícil que ellas no puedan decidir dónde se va atender la mujer, ya que la decisión sólo depende de ella y del esposo, y si el esposo dice que en la unidad de salud porque tienen menor costo en la unidad de salud, el estar trabajando en la unidad médica nos beneficia porque tenemos nuestro reconocimiento pero no tenemos trabajo porque no llegan. Hay mujeres que ya saben dónde quieren atender su parto y sólo nos buscan para acomodar él bebe o porque se quieren embarazar, ya que buscan donde pagar menos.

(Partera de Tila, 15 años de servicio).

Las mujeres también nos buscan para que las revisemos después del parto, porque yo lo que hago, a los tres días la voy a ver y a darle una su tallada y a preguntarle si se está cuidado en su alimentación.

(Partera de Yajalón, 10 años de servicio).

Conclusión

A manera de concluir, ya que es una investigación que se sigue profundizando, las mujeres que aún siguen eligiendo su parto con parteras, prefieren recibir la atención con una partera más preparada y a lo mejor que pertenezca a ONG. Los mecánicos del SPS en su lógica mix-público-privado, está provocando demanda de la atención del parto en establecimientos de salud, pero esto no garantiza que la atención sea de calidad, lo que no permite impactar de manera significativa en los indicadores de mortalidad materna e infantil, pero si genera impacto en la atención del parto por parte de las parteras.

La percepción de las parteras con relación al establecimiento de salud a partir del SPS, las parteras comenzaron asistir más al establecimiento, con la finalidad de que fueran parteras registradas y por poder adquirir las constancias de alumbramiento de los niños/as que reciben cada año.

Ellas perciben, que la introducción del SPS les perjudico, ya que el discurso de ir a un establecimiento de salud y que las atiendan sin costo alguno, eso ha traído que su clientela en la atención del parto haya reducido.

Tomando en cuenta lo descrito se considera que en las intervenciones de salud para la reducción de muerte materna considerando la participación de la partera es casi nula, o no es clara la forma de participación, ya que sí la menciona en el discurso pero en la práctica no se ve la inclusión de ella en las intervenciones señaladas, ya que el programa del Seguro Popular promueve el parto institucionalizado.

La salud es un aspecto central del desarrollo y un componente básico del bienestar humano, pero solamente puede alcanzarse bajo la premisa de la equidad. Para disminuir la inequidad de género en salud, se requiere pensar en las condiciones y necesidades reales de las mujeres y sus relaciones de poder con los hombres, la sociedad y el Estado para disminuir de manera efectiva la inequidad de género. El enfoque de género sobre la salud podría ayudar a hilar relaciones de poder entre las instituciones involucradas, y la población beneficiada, diferenciando las necesidades de salud entre hombres y mujeres, considerando sus posibilidades económicas, su origen étnico y todas las especificidades que en materia de salud ello represente; dejando de lado el considerar a las mujeres de manera instrumental para la aplicación de políticas públicas en salud.

Referencias

- Espinoza G. 2008. “Maternidad indígena: los deseos, los derechos, las costumbres”, en *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*. El Colegio de México, 2008. Tomo II.
- Frenk, J., *et.al.* (2004). *Financiamiento Justo y Protección Social Universal: La Reforma* Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2005.
- Lerne S. *et al.* 2009. “La salud reproductiva y las condiciones de vida en México”. Colegio de México. p. 2-20.
- Maceira L., Alva R. y Rayas L., 2007. *Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la enfoque de género: una guía. Género, Cultura y Sociedad. Serie de investigaciones del PIEM*. México, Colmex. núm. 5. 218 p.
- Muguiro F. 1990. “*Nuestra experiencia en salud*”. CIPCA 2002.
- Plan Nacional de Desarrollo: 1994-2000; Ernesto Zedillo, 2001-2006; Vicente Fox, 2007-2012 Felipe Calderón
- Rico B., Troncoso E., López M., 2008. “Políticas públicas en salud, género y mujer”. En: *Calidoscopio de salud*. ([www.funsalud.org.mx/casesalud/caleidoscopio/17%20 políticas públicas de genero.pdf](http://www.funsalud.org.mx/casesalud/caleidoscopio/17%20políticas%20públicas%20de%20genero.pdf)) 13 octubre. p. 243-253

Convergencia de la identidad al indigenismo y a las etnias. De allí a la interculturalidad bilingüe y a la universidad intercultural

Héctor Díaz Zermeño²⁸

Reflexiones introductorias

En esta ponencia iniciamos por tratar los conceptos de identidad, etnia e indigenismo, para de allí ver la teoría sobre la Interculturalidad bilingüe y la Universidad Intercultural, con ensayos, documentos y fuentes electrónicas donde procuramos presentar una síntesis de este tema, de forma histórica y siguiendo el método dialéctico en el sentido de aproximación a la verdad, tomando en consideración algunos de los autores e instituciones de mayor reconocimiento. Enseguida exponemos los documentos y artículos donde se reconoce lo raquíctico de su crecimiento en México, así como las estrategias para ponerla en práctica, entre ellas destacamos la intención de facilitar los planes de estudio con un método de entrecruzamiento o transversalidad, donde se privilegia lo local, sin despreciar la necesidad de lo nacional, para luego mostrar las opiniones y sugerencias de tres alumnos de la Universidad de Chiapas, sobre sus críticas, inquietudes y sugerencias para hacerla sustentable. Terminamos con algunos puntos de vista de David Lehman sobre estas instituciones de nuestro país, después de haberlas visitado entre el 2006 y el 2008, anexando el punto de vista mexicano de Miguel León Portilla.

En el año 2009 hicimos un primer intento por aproximarnos a las coincidencias y diversidades en tres Universidades Interculturales de México llegando a concluir después de la investigación hemerográfica proporcionada por la misma REDUI (Red de Universidades Interculturales) que, si bien los objetivos de política educativa del Estado Mexicano eran muy idealistas, en el *Plan Nacional de Educación* del 2000, las realidades eran otras, por lo que decidimos adentrarnos en los debates teóricos, pedagógicos,

²⁸ UNAM, FES ACATLÁN, hdzermeno@yahoo.com

históricos y antropológicos y las estrategias adecuadas a la diversidad lingüística y cultural de 10 % aproximado de la población mexicana que, para no mencionar como indígena se denominó marginada o perteneciente a diversas culturas, de donde se derivó la discusión sobre la necesidad de educarlas con el vocablo interculturalidad de acuerdo con la transversalidad metodológica de lo local de cada comunidad en los planes de estudio, con lo homogéneo de lo universal a nivel nacional, en todos los niveles educativos.

En esta homogeneidad residían los planes de estudio mancomunados considerando la mentalidad occidental, en tanto que ahora se pretende partir de unidades poblacionales bien focalizadas y acordes con su forma de vida, lengua, arte, ciencia, filosofía y tecnología, para de allí derivar no tanto su integración, homogeneización y control por parte del Estado, sino su progreso individual y comunitario. El peligro de la transversalidad o entrecruzamiento en los planes de estudio es el *empoderamiento* de las comunidades locales, provocando más aislamiento o el *empoderamiento* del Estado Nacional, generando el mestizaje y la desaparición de tales culturas. La solución se deja en manos de quienes habiendo superado su *status* comunitario o pueblerino, decidan regresar a sus comunidades originales o se adapten al mundo de la cotidianidad ciudadana (Gallardo, 2004: 48-53).

En esta ocasión para nuestras reflexiones hemos empleado el método dialéctico o de aproximaciones a la verdad, en torno a las Universidades Interculturales y en particular el caso de la de Chiapas (UNICH) en relación con la de Sinaloa (UAIM) tomaremos en cuenta los mismos documentos, bibliografía, experiencias de congresos, y el sentir de tres alumnos indígenas de la UNICH recabados por la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe o CGEIB, así como el análisis crítico a nivel nacional, presentado por David Lehmann de la Universidad de Cambridge en el año 2009.

Del concepto de la identidad a la convergencia con el indio o indígena y las etnias

Para el antropólogo Arturo Warman (2003) discutir *la identidad* es un terreno resbaloso pues quien más quien menos, como persona, tiene *muchas identidades*, como individuo, portador de un género, parte de una familia y una parentela, vecino de una localidad o barrio, hablante de una lengua materna, creyente de una religión o de ninguna, miembro de

una corporación o institución, practicante de un oficio o profesión, partidario o fanático de algún equipo deportivo, militante de un partido político, ciudadano de un Estado y muchas más acepciones, llegamos a una más general que es la del ser humano u *homo sapiens*.

Cada quien privilegia alguna de sus identidades sobre otras, dependiendo de ello su éxito en la vida, dándole más intensidad y lealtad a su grupo. Las identidades se fortalecen o diluyen por la posición que se ocupa en una sociedad. Así, pues, la relatividad de las identidades hace difícil su definición que, sin embargo es muy operativa en la vida social.

Warman (2003) opina que la identidad compartida aproxima o discrimina: somos iguales y por ello diferentes de los demás. Genera lealtades, preferencias y privilegios o bien relega a otros. Las identidades colectivas son caldo de cultivo de prejuicios, agravios y enfrentamientos. Lo compartido se valora como mejor, superior a los demás. Las identidades colectivas son necesarias, pero, como todo agregado social, se tienen tantas ventajas como costos y peligros. Éstas se enlazan con identidades compatibles o se integran con identidades más amplias. Las compartidas tienen fronteras absolutas o incuestionables. Siempre existe el “compadre”, el “medio pariente” o el “casi paisano”. Warman (2003) concluye subrayando que casi todas las identidades son a fin de cuentas vagas. Hay elementos compartidos, pero también diferencias y cambian constantemente.

Por otro lado, las identidades étnicas se refieren a un origen común e implícitamente a una cultura compartida.

Este concepto de “cultura” tiene una connotación más amplia: como el conjunto de conocimientos, instituciones e instrumentos que utilizan las personas y grupos sociales para relacionarse con otros humanos y la misma naturaleza.

Las “identidades étnicas” por otro lado son múltiples, tienen muchos componentes, sin que uno de ellos sea definitorio o principal. Éstas son fluidas, inasibles e inclusive confusas, lo cual ocurre en su transformación y recreación constante. La definición única de “etnia” no existe, pues hay muchas y ninguna tiene aceptación universal. Claro, de cualquier modo algunos de sus componentes son convencionales y comunes, como raza, lengua, cultura y religión. Por fuera, no se pueden inventariar por sus rasgos o costumbres, ya que están en continuo cambio.

Las etnias son conceptos que tienen una pretensión histórica profunda, pues su pertenencia señala un origen que se hereda por generaciones. Casi todas las etnias tienen

mitos de origen con un pasado remoto y esos mitos tienen un mensaje de superioridad, de precedencia sobre los demás. Todas son escogidas. Mito e historia, son constitutivas de las identidades étnicas para bien y para mal.

Ahora bien, la identidad étnica enlaza y otorga preferencia, conforma una red de protección más amplia que el parentesco. Estas identidades étnicas agrupan a conjuntos de muy diferente tamaño. Todas son más grandes que la familia o el linaje. Cuanto más grandes son los agregados, menos los rasgos compartidos hasta que se disuelven y confunden con otras identidades sustentadas en un único rasgo, como las fundadas en la lengua o la religión. En síntesis, la etnia es un concepto suelto, ambiguo e impreciso (Warman, 2003: 15-20).

El concepto de indio e indígena

De esta forma, llegamos a converger al concepto de indio e indígena, remitido de la identidad y las etnias. Indio e indígena son palabras que sirven para estudiar, clasificar, describir, calificar y se utilizan como sustantivo o nombre, pero también como adjetivo que sirve para ensalzar o degradar. Por todo ello es necesario acotar el concepto. En México se aplica el concepto indígenas a una gran variedad de identidades étnicas. A fin de cuentas no sabemos si hay una raza indígena, como tampoco si hay una mestiza, otra blanca y otra negra. Las razas tienen más de prejuicio que de ciencia. No hay una lengua indígena, hay muchas. Actualmente se estiman 62 según la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas) y no son dialectos de una misma lengua, son idiomas diferentes, ininteligibles entre sí, tan distintos como el chino del español. No hay una religión indígena, aunque la católica parece ser la que predomina y hay una buena proporción de quienes se han convertido a otras iglesias cristianas. Son muchas las culturas indias, aún más que los idiomas.

En síntesis: bajo el concepto de indígena agrupamos un abigarrado mosaico de identidades culturales distintas, algunas con mayores diferencias que las que tienen respecto a sus vecinos no indígenas. Con frecuencia se confunde la lengua común con la identidad de etnias o pueblos. No se sabe cuántas identidades étnicas indígenas se tienen en México,

pero entre ellas se dan relaciones complejas de alianza, conflicto y enfrentamiento, indiferencia y falta de contacto o hasta desconocimiento de su existencia.

Durante el siglo XIX el concepto de indígena se extendió y se hizo difuso bajo el influjo del pensamiento racista y evolucionista. Se aplicó a grupos que no conservaban lenguas y tradiciones indígenas y que tal vez eran mestizos pobres y rurales. Ya en el XX el ámbito de aplicación del concepto indígena se redujo a los portadores de una lengua y tradiciones asociadas. El concepto de raza se vio sustituido por el de cultura en un sentido más amplio que se ha combinado con la asimilación del concepto del mestizo con el de la nación mexicana. De cualquier forma, el racismo ha permanecido como explicación de la diferencia con los indígenas para mezclarse con clasismo y superioridad cultural, no menos vago y difuso.

Todavía en nuestro siglo XXI entre los indígenas la identificación como tales ha generado una identidad derivada, un estigma o marca de dominio. La identidad derivada de la categoría política de indígena es negativa, no incluye sino discrimina, segrega y agravia, divide y enfrenta. Reproduce los prejuicios y abona los rencores, además de que esta exclusión y agravio ha provocado en los indígenas más segregación del resto de los mexicanos, exigiendo derechos e igualdad, pero sin poner de su parte los medios para ser ayudados.

Ya en el plano de la educación intercultural la opresión de los indígenas y sus consecuencias han provocado el cuestionamiento de los principios mismos de la democracia representativa: las libertades individuales, la justicia y la igualdad frente a la ley, el federalismo, la eficacia del sistema electoral y los partidos políticos. El problema indígena se ha salido de cauce y reclama su dimensión como tema de la agenda nacional, situación que ha retomado en sus manos el gobierno federal desde el año 2001 con la creación de la CGEIB después de cuatro etapas bien diferenciadas durante el siglo XX.

Primera etapa: En ésta, todavía aparecía el concepto de raza en la definición de lo indígena, pero era el concepto de cultura el que cargaba el peso específico.

Segunda etapa: A partir del Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro en 1940 y de la fundación del Instituto Nacional Indigenista en 1947 se buscó la incorporación, matizada como integración, abriendo la alternativa para desembocar en la fusión armónica de la nación mexicana. El concepto de raza casi desapareció en la definición de lo indígena,

se basó en la cultura y sobre todo en la lengua como su rasgo primordial, complementario de una política de desarrollo comunitaria.

Tercera etapa: En ésta el indigenismo mexicano reconoció la diferencia cultural como un hecho permanente que enriquecía a la nación, destacándose la desigualdad asociada con la diferencia cultural como el reto a superar. Tal postura desembocó en la Reforma Constitucional de 1992 que reconoció la naturaleza pluricultural de todo México. Sin embargo, durante casi todo el siglo XX, el indigenismo fue más importante como discurso o definición ideológica que como una acción del Estado, pues dotó de bajos recursos institucionales y financieros su resolución.

Todavía en la actualidad, aunque con muchos matices, los prejuicios con base racista se aplican a todas las dimensiones de la vida y cultura de los indios. Las lenguas indígenas son calificadas como dialectos, las creencias religiosas como supersticiones, los ritos como prácticas mágicas o brujería, las técnicas como arcaicas y primitivas, las duras rutinas laborales como indolencia, las artes como artesanías o artes menores, las rebeliones o protestas como barbarie, la resistencia como terquedad, en fin, como un paso superado en la escala evolutiva. En estos prejuicios hay incompreensión cultural y desprecio por lo diferente, por lo desconocido, que se califica como primitivo con resonancias de salvajismo e irracionalidad (Warman, 2003: 21-40).

Un libro, publicado en el año 2011 por Miguel León Portilla más cercano a nuestro presente, reconoce el avance de los trabajos llevados a cabo por diferentes profesionistas en diversas comunidades indígenas de México, pero de cualquier forma expresa que: “fuera de algunas excepciones, como los zapotecos del istmo de Tehuantepec que mantienen formas de vida bastante parecidas a las de los grupos mayoritarios de clase media, las condiciones de vida económica, sanitaria, educativa, habitacionales y de servicios y comunicaciones de los indígenas continúan siendo extremadamente precarias” (León Portilla, 2011: 107).

Del indigenismo rebelde hacia la interculturalidad bilingüe

Cuarta etapa: En este contexto incluimos una cuarta etapa a partir de enero de 1994 en que se dio el levantamiento en armas del que se asumió con el nombre de Ejército Zapatista de

Liberación Nacional (EZLN), exclamando ¡ya basta! a la exclusión sufrida por los indígenas en México. Se demandó el reconocimiento de los derechos fundamentales como la autonomía y la libre determinación, sus sistemas normativos, su tierra y territorio y el uso y disfrute de sus recursos naturales.

Debido a este movimiento se realizó un diálogo en un municipio tzotzil de los Altos de Chiapas, firmándose un acuerdo conocido como “Democracia, ciudadanía y nuevos derechos” comprometiéndose ambas partes a cumplirlo, pero sin especificar como lo harían.

A este siguió La Cocopa (Comisión de Concordia y Pacificación) de 9 de marzo de 1995, que reconoció a los pueblos indios como parte de México, teniendo sus propias formas de organización social y políticas, así como el derecho a fortalecer su identidad como indígenas y a ser mexicanos en el marco de la soberanía nacional. Seis años después los dirigentes del EZLN presionaron al Congreso, con el inicio de una marcha en enero de 2001, para que fuera aprobada la susodicha comisión, logrando que en 2001 se modificara el Artículo 2º Constitucional reafirmando y precisando cómo se promovería la igualdad de oportunidades de los indígenas, eliminando cualquier práctica discriminatoria (Casillas y Santini, 2004: 81-87).

De esta forma y de acuerdo con el artículo 3º Constitucional, Fracción II, el Estado Mexicano se comprometió a superar la ignorancia e impulsar el progreso científico, añadido a la gratuidad y que con la creación de las Universidades Interculturales se trataría de alcanzar una mayor equidad en la redistribución de oportunidades para los sectores vulnerables. Luego, en el artículo 4º se señaló la necesidad de respetar el principio de igualdad estableciendo que el varón y la mujer son iguales ante la ley (Casillas y Santini, 2004: 87).

De modo concomitante se fueron dando otras leyes, como la general de educación, la general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en 1993, 1998 y 2003 en que el Congreso de la Unión estableció en el artículo 11 de esta última la creación de instituciones para lograr los objetivos generales (Casillas y Santini, 2004: 88-90).

En forma específica el Artículo 11, establece lo siguiente:

Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural y adoptarán las medidas necesarias para que el sistema educativo asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas independientemente de su lengua. Asimismo en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos (Casillas y Santini, 2004: 91).

Aquí ya se observa el entrecruzamiento de la homogeneización educativa a nivel nacional con la local o comunitaria en todos los niveles formales de la educación, llegando hasta la superior o universitaria intercultural.

Para acotar, subrayemos que fueron tres los ejes formativos contemplados para sustentar las acciones de la Universidad Intercultural: la lengua, la cultura y los vínculos estrechos con la comunidad y para ello se incluirían espacios de expresión y consolidación de la lengua originaria y actividades académicas que apoyarían la sistematización de las manifestaciones culturales (Casillas y Santini, 2004: 22-23).

Convergencia hacia la Universidad Intercultural Bilingüe

Así pues, en el año 2001 se creó la CGEIB, instancia federal que por primera ocasión planteó el compromiso de establecer la educación intercultural para toda la población y la educación culturalmente pertinente para los indígenas en todos los niveles educativos. Su creación respondió a los siguientes objetivos:

1. Ampliar la cobertura y asegurar la calidad de la educación básica y bilingüe para la población indígena, a cargo de los gobiernos de los estados.
2. Ampliar las oportunidades de acceso, participación y permanencia de los grupos indígenas a servicios educativos, en todos los niveles y lograr que se cumpla la meta fijada en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, de elevar a 10% la matrícula de origen indígena en educación superior.
3. Ofrecer oportunidades de acceso culturalmente pertinentes para los pueblos indígenas, oportunidades que sean acogidas por su propia cultura para poder entablar diálogos

interculturales que brinden posibilidad de desarrollo intelectual de sus integrantes, útil a las propias comunidades.

4. Recoger aportes del conocimiento, del saber y de los valores propios de todas las culturas, acciones que se orientan a salvar obstáculos para la acción intercultural de todos los mexicanos, tales como el racismo y la discriminación. El objetivo a lograr es que todos los mexicanos conozcan todas las culturas que han confluído en la conformación del México actual y que se aprenda a valorar y a respetar sus aportes.
5. Desarrollar una labor de sensibilización hacia el valor de lo diverso reconociendo que hay una gran riqueza de interacción de las diferentes culturas, en la definición de la cultura actual que comparten todos los mexicanos. La labor de la CGEIB se orienta al fortalecimiento de las lenguas y de las culturas para evitar que se actúe en detrimento de su desarrollo (Casillas y Santini, 2004: 120-121).

Colofón de la creación de la CGEIB fue el artículo 16 del Reglamento interior de la SEP que le confiere facultades para promover y evaluar la política educativa en materia de equidad, desarrollo intercultural y participación social en todos los tipos y modalidades educativos. En este artículo se favorece la alfabetización, la educación media superior y superior para definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de los pueblos e impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación, en observancia de la garantía constitucional consagrada en el artículo 2º de la Constitución.

La educación superior intercultural. El caso de México.

Después de la exposición en breve de la historia política, teórica, pedagógica, legislativa, terminológica y experimental de la educación intercultural (referida a los indígenas en general), ahora también de este modo mostraremos cómo ya desde el año 2004, 2006 y 2009, algunas autoridades de la CGEIB, cómo profesores de la educación superior en Chiapas y un observador extranjero han considerado la evolución del esfuerzo en pro de la educación superior.

La coordinación de la CGEIB. En el año 2004

La Dra. Silvia Schmelkes, coordinadora en el 2004 de la CGEIB subrayaba la forma en que los jóvenes que provenían de grupos en situación de marginación enfrentaban serios obstáculos para tener acceso a la educación superior, permanecer en ella y graduarse oportunamente. Mientras un 45% de un grupo entre 19 y 23 años que vivía en zonas urbanas y pertenecía a familias de ingresos medios o altos recibían educación superior, únicamente 11% de quienes habitaban sectores urbanos pobres y 3% de los que vivían en sectores rurales, cursaban ese tipo de estudios. La participación de los estudiantes indígenas era mínima y la oferta de educación superior privada, como era evidente tampoco atendía los sectores procedentes de los niveles más bajos en la distribución de ingresos del país. Las 1,500 instituciones de este nivel se encontraban, exceptuando muy raras excepciones en zonas urbanas y los egresados de instituciones educativas ubicadas en regiones con tales características, difícilmente lograban pasar los exámenes de admisión de las instituciones de educación superior.

La Dra. Schmelkes se percató en su investigación que cerca de la mitad de los indígenas que estaban en la escuela primaria, para el 2004 sólo representaban a la primera generación de las familias que asistían a la escuela según el periodista Reimers. A eso había que añadir la ausencia de pertinencia cultural y lingüística de la educación que se ofrecía, pese a las declaraciones discursivas en sentido contrario.

En cuanto a la secundaria, apenas empezaba a llegar a zonas indígenas a partir de su obligatoriedad en 1993 y en la media superior, debido a la expansión del anterior nivel, su presencia apenas empezaba y por lo mismo era mínima. A pesar de ello se consideró en los medios oficiales que era necesario su acceso a la superior. Para enfrentar tales situaciones se inició la implementación de tres estrategias:

1. Aumentar el número de becas para la población indígena.
2. Llevar la educación superior a las zonas densamente indígenas mediante la creación de Universidades Interculturales, cuya misión sería formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo de sus pueblos y regiones, buscando que su egresados permanecieran o regresaran a ellas. También se procuraría la investigación sobre la cultura y las lenguas y la oferta educativa se desarrollaría a partir de las necesidades y las

potencialidades de cada región, previendo salidas laterales de profesionales asociados, creando competencias para el autoempleo individual y colectivo.

3. Combinar un programa de apoyo económico, estableciendo mecanismos para que los alumnos se comprometieran, continuaran y fueran acogidos en sus propias comunidades.

Para realizar esas estrategias la Dra. Schmelkes escribía que con todo ello se pretendía hacer efectiva la definición de universidades interculturales en cuanto a la relación entre culturas desde posiciones de igualdad, manifestando su reconocimiento de valor igual a éstas y las lenguas. La oferta educativa se haría efectiva para la investigación, extensión y servicios a la comunidad. Se enorgullecería a los alumnos por pertenecer a culturas diversas, propiciando la diversidad del alumnado y del profesorado. Se reconocerían las diferencias en la formación previa, sin pretender homogeneizar. Se aceptarían *curriculum* flexible y ritmos de avance diferentes. Se daría a cada una de las culturas un espacio para su estudio y fortalecimiento. Se propiciaría el trabajo colaborativo. Se favorecería el diálogo intercultural. Se adoptaría un código ético. En síntesis, asumir la interculturalidad significaría renovar el compromiso y aporte a la solución de los problemas sociales, económicos y culturales del país (Schmelkes, 2004: 54-58).

El análisis crítico de David Lehman (2009), sobre “la interculturalidad y la educación popular”

El avance en México respecto a Latinoamérica

Este profesor de la Universidad de Cambridge inicia su visión de las Universidades Interculturales en América Latina, subrayando que sólo en México se ha tenido un apoyo y reconocimiento significativo de parte del Estado, destacando la UNAIM de Sinaloa cuyo nacimiento data de 2001. A través de un cuadro comparativo de las Universidades Interculturales, basado en estadísticas de la CGEIB del año 2008 se aprecia que la UNICH tenía entre hombres y mujeres 1172 alumnos, sólo atrás de la UNAIM que contaba con un total de 1714.

Lehman (2009) destaca el dinamismo de Silvia Schmelkes coordinadora de la CGEIB para todo México y la del antropólogo Jesús Ángel Ocho-Zazueta, al lado del economista Ernesto Guerra en la UNAIM, quienes a pesar de todas las contrariedades han luchado contracorriente y si bien no lograron a corto plazo las metas propuestas, sí se avanzó en beneficio de la población indígena.

Sobre la “Educación Popular” descubre la influencia del pensamiento de Paulo Freire, del ruso Vygostky y el norteamericano Jerome Bruner en la educación popular para toda Latinoamérica y sintetiza sólo algunos aspectos de la filosofía educativa de Ernesto Guerra en la UNAIM de Sinaloa: A) La insatisfacción con los procedimientos jerárquicos y precocinados. B) Su oposición a las formas tradicionales de evaluación creando competencia innecesaria entre los estudiantes. C) Para él los exámenes producen el fracaso. D) Una cultura no debe reprobar a otra. E) Propone un multiculturalismo moderado, donde no se hable de saberes indígenas, sino de conocimientos indígenas. Cada comunidad tiene un concepto diferente sobre el significado de un árbol, diferente al desarrollado por nosotros. F) Hay que prescindir del aula y del examen tradicional. Hay que presentar al alumnado ante un sínodo cuando cada quien quiera evaluarse.

Aquí (en la UNAIM) “no hay fracasados. [...] no hay materias: el facilitador académico (el profesor), investiga al lado de sus alumnos desde que inicia la carrera. No hay clases de forma regular y sistematizada. Las hay cuando el facilitador cree haber reunido un número suficiente de alumnos y decirles lo básico que hay que leer”.

Lehman (2009) señala que esta forma de pensar y proceder no fue de la satisfacción de las autoridades, lo cual provocó el traslado de Guerra a la sección del Posgrado, debido a sus desavenencias político-burocráticas dentro del contexto local sinaloense, igual que la del rector Ochoa, obligado a renunciar., también en parte debido al ambiente de fraternidad que había logrado después de años de trabajo, igual que en la UIET (Universidad Intercultural del Estado de Tabasco). Por contraposición este ambiente no lo observó en la UNICH.

Lehman (2009) concluye este apartado de su análisis expresando: “Con esto quiero resaltar que lo intercultural no es la única innovación de las UI, sino que ellas han traído una forma inusitada de interacción a la educación superior: menos distante, menos apresurada, más íntima si se quiere. Esta innovación se debe su ubicación en zonas

apartadas, al hecho que la brecha estaría o a la distancia social entre los miembros del cuerpo docente (facilitadores o asesores en más de un caso) y los estudiantes son menores que en las universidades tradicionales y que aquéllos tienden a tener cierto compromiso político con su trabajo y sus estudiantes” (Lehman, 2009: 1-14).

Conclusiones

Podríamos concluir subrayando que el tema de las Universidades Interculturales nos ha interesado porque son como un prisma a través del cual se puede observar la difusión de las ideas multiculturales e interculturales de México, motivados por el Seminario inicialmente creado por el Dr. Alejandro Salcedo Aquino sobre Identidad, multiculturalismo, cultura e interculturalidad, tratando por nuestra parte de adentrarnos por lo menos un poco y desde afuera de todo un conjunto de ideas y alusiones, así como de la interacción entre el uso teórico y práctico de los términos empleados. Es obvio que coincidimos con David Lehman en que este esfuerzo emprendido por el Gobierno Federal de México se encuentra en ciernes, desarrollado por antropólogos y figuras prominentes del mundo de la educación como la Dra. Silvia Schmelkes en sus inicios y ahora por el Dr. Fernando I. Salmerón Castro. En lo personal estamos agradecidos por las facilidades y atenciones recibidas en las oficinas y personal de la Biblioteca de la CGEIB bajo la atención de la Mtra. María de Lourdes Casillas Muñoz, Directora de Proyectos de Educación Intercultural en el nivel Medio Superior y Superior.

Bibliografía

- Ahuja Sánchez, Raquel, *et al.* (2007). *Políticas y fundamentos de la educación intercultural bilingüe en México*. México, S.E.P., CGEIB, Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas, México.
- Alvarado, María de, y Rosalina Ríos Zúñiga (Coordinadoras) (2011). *Grupos marginados de la educación (Siglos XIX y XX)*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Bonilla, Artigas, México.
- Casillas Muñoz, María de Lourdes. y Santini Villar, Laura (Editoras) (2004). *Educación superior para los pueblos indígenas de América Latina. Memoria del Segundo Encuentro Regional*. CGEIB, IESALC, S.E.P. México.
- (2006) *Universidad Intercultural. Modelo Educativo*, CGEIB. México.
- Bernstein, B. (1974). *Class, codes and control*, Routledge, London UK.
- Fornet, Raúl (2009). *Interculturalidad en proceso de subjetivización*, CGBEI, S.E.P. México.
- Gallardo Gutiérrez, Ana Laura (2004). “Acerca del Curriculum Intercultural. Tensión conceptual y metodológica sobre su construcción”, en *Revista Educación*, Nueva Época, año IX, número 104, Editorial Educación 2001, pp. 48-53.
- Hirsh Adler, Ana (2002). *México, valores nacionales*, Ediciones Gernika, México.
- Hooker, A. (2004) “Universidad de las regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense (URACAN). Educación superior para los pueblos indígenas de América Latina”. En: Casillas y Santini: *Memoria del Segundo encuentro Regional*, CGEIB, IESALC, SEP. México.
- Lara Torres, José Francisco, Ramírez Lozano, Jorge y de los Santos Quintanilla, Amelia Rebeca (2010) *Antología digital de textos sobre educación Intercultural y Bilingüe*, CGEIB, México.
- León Portilla, Miguel (2011). *Independencia, Reforma, Revolución, ¿Y los indios qué?* Coedición de CONACULTA y UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. México.
- Montemayor, Carlos (2008). *Los pueblos indios de México*, Random House Mondadori. México.
- Programa Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2001-2006*, CDI, México.

- Shmelkes, Silvia (Coordinadora) (2008). *Autoevaluación y seguimiento en y desde la escuela. Orientaciones para sistematizar y documentar la práctica educativa con enfoque intercultural bilingüe*, SEP., CGEIB, México,
- Warman, Arturo (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, Fondo de Cultura Económica, México.

Transformaciones jurídicas en torno a la representación indígena: El caso de los Tohono O'otham de Sonora

Miguel Ángel Paz Frayre²⁹

A manera de contexto

Los Tohono O'otham³⁰ han construido la estructura simbólica que les caracteriza en función de diferentes ejes. Históricamente, han sido considerados como cazadores recolectores (Underhill, 1975; Nolasco, 1965; Ortíz Garay, 1994; Alvarado Solís, 2007). A la llegada de los jesuitas a lo que hoy es el estado de Sonora a finales del siglo XVII, fueron denominados pápagos, así mismo, etiquetados como un grupo “pacífico y poco industrial”³¹. Al momento del contacto con los evangelizadores, sus principales actividades económicas estuvieron enmarcadas dentro de la caza y la recolección, lo que les llevaba a una movilización constante a través del gran desierto de Altar desde lo que hoy se conoce como Casas Grandes, cerca de Phoenix, Arizona; hasta Caborca, Sonora. Un territorio extenso, más por sus características, necesaria la extensión para representar una fuente segura y permanente de recursos para el grupo. Así, los pápagos se movían en función de la temporada del año, durante las lluvias, se iban hasta los diferentes bajíos o planicies para poder practicar agricultura en pequeña escala. En temporada de invierno, se movían hasta otros espacios en los cuales se abastecían de lo que la caza y la recolección

²⁹ El Colegio de Jalisco. pazfrayre@gmail.com

³⁰ Para el presente trabajo utilizaré de manera indistinta Tohono O'otham y pápago, si bien es cierto que muchos miembros de la comunidad en Sonora prefieren ser llamados Tohono O'otham (la gente del desierto), también es cierto que muchos otros se siguen nombrando pápagos. Esto, sin perder de vista que en la actualidad se identifican tres variantes de este grupo: los Tohono O'otham, los Akimel O'otham (gileños, habitantes del río Gila) y a los Hia'ced O'otham (areneños-pinacanteños, habitantes de El Pinacate).

³¹ Esta consideración cambia mucho en función del misionero que la hace, por ejemplo Pfefferkorn (1983:27) nos dice: “Imagínese una persona que llena todas las condiciones para hacerse despreciable, baja y repugnante, una persona que en todos sus actos procede ciegamente sin ningún razonamiento ni reflexión; una persona insensible a toda bondad, que nada le merece simpatía, ni le avergüenza su deshonra, ni le preocupa ser apreciado; una persona que no ama la verdad ni la fe y que nunca muestra una voluntad firme; alguien a quien no le halaga ser honrado, ni le alegra la suerte, ni le duelen las penas; finalmente una persona que vive y muere indiferentemente. Esa persona, es el retrato de un indio de Sonora”.

podían brindarles. Las escasas fuentes de agua por ellos conocidas, representaban y representan el recurso que les permitía, y en el presente les permite, la subsistencia en este ecosistema. El agua, fue parte de diferentes ceremonias y rituales desde los cuales quedaba simbolizada su importancia vital³², aunque es necesario anotar que no contaron con una deidad directamente asociada a este elemento.

Desde esta perspectiva, lo que podemos llamar identidad de los Tohono O'otham estuvo definida, en primera instancia, por la relación con los grupos étnicos vecinos, quienes representaron fronteras simbólicas y espaciales para el territorio que habitan: al sur con los seris, al norte con los apaches. La relación de conflicto que establecieron con los apaches, determinó en gran medida el espacio de movilidad del grupo, a la vez que les permitía reafirmar un nosotros frente a la otredad marcada por el “salvajismo” de este grupo “belicoso”.

La presencia de los misioneros y su proyecto de evangelización-colonización se constituyó en un dispositivo desde el cual la identidad, la organización social y el conjunto de creencias del grupo cobraron nuevos matices, dado que estos elementos fueron resignificados desde el *corpus* teórico-discursivo de la Compañía de Jesús³³. En función de la llegada de los jesuitas a la zona, se pudo construir de manera categórica la imagen de los Tohono O'otham como ese Otro que la evangelización requería para sus afanes. La incesante movilidad del grupo y las características de su supervivencia les llevaron a ser considerados “sin fe, sin ley, sin rey”. En este sentido, Pfefferkorn (1983: 27) define desde su particular punto de vista a los indios:

Imagínese una persona que llena todas las condiciones para hacerse despreciable, baja y repugnante, una persona que en todos sus actos procede ciegamente sin ningún razonamiento ni reflexión; una persona insensible a toda bondad, que nada le merece

³² Al respecto, puede consultarse mi trabajo sobre la danza del Buro, se trataba de una ceremonia cuya finalidad era asegurar la presencia regular de la lluvia para la comunidad. Se celebraba la noche del 23 de junio para amanecer el 24. Miguel Ángel Paz Frayre (2010a) *Memoria colectiva y cotidiano: Los Tohono O'otham ante la resignificación y la política*. Tesis de doctorado en Antropología, documento inédito. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

³³ Al respecto, puede revisarse el trabajo de Guy Rozat (1995), en el cual hace un detallado análisis sobre los ejes ideológicos que mueven la evangelización emprendida por la Compañía de Jesús en el noroeste de la Nueva España, siendo el principal de ellos, la lucha que los jesuitas emprendieron en contra del “enemigo del género humano” en lo que hoy se conoce como el Estado de Sonora. Desde su perspectiva, la ideología del siglo XVII sobre la presencia demoníaca, fue uno de los articuladores de colonización-evangelización.

simpatía, ni le avergüenza su deshonra, ni le preocupa ser apreciado; una persona que no ama la verdad ni la fe y que nunca muestra una voluntad firme; alguien a quien no le halaga ser honrado, ni le alegra la suerte, ni le duelen las penas; finalmente una persona que vive y muere indiferentemente. Esa persona, es el retrato de un indio de Sonora.

El conjunto de creencias en relación con el otro, que la reducción jesuita generó para justificar sus objetivos, mostró de manera muy clara los referentes *epistemológicos* desde los cuales buscó consolidarse en el norte de la Nueva España. De entrada, al definir al indio desde la inferioridad, le asignaron un lugar que requirió necesariamente un conjunto de acciones para solventar esta condición, evidentemente, los misioneros fueron colocados por su Dios ante esta tarea, una justificación necesaria. El misionero, se encargaría en función de la doctrina cristiana, de dar sentido a esta “persona despreciable”. La reducción desde esta perspectiva fue “necesaria”. Esta, implicó en un primer plano la enseñanza de la nueva fe, “todas las cosas relativas al cielo y al infierno”. Una particularidad de la reducción fue que estuvo sostenida en gran medida por el miedo. En un primer momento el miedo a lo temporal, al ejército; posteriormente miedo también a lo espiritual, “a una justicia implacable llevada a cabo por Dios durante el juicio final, que condenaría al infierno a los herejes”. El infierno representó en la enseñanza de los jesuitas, la tortura eterna con múltiples penas a todos aquéllos que por su forma de actuar irían a parar allí: los infieles, los paganos, los idólatras, ¿los pápagos? La reducción construyó y fortaleció la imagen del infierno como un lugar concreto. Al respecto, Clastres (1996: 56) apunta:

El desarrollo evangelizador supone dos certezas: primero que la diferencia –el paganismo- es inaceptable y debe ser combatido y, segundo, que el mal de esta diferencia puede ser atenuado, es decir, abolido. El otro, que desde un principio es malo, es perfectible se le reconocen los medios para elevarse. Se trata, claro está, de un resultado buscado: conducir al indígena por el camino de la verdadera fe, del salvajismo a la civilización.

Si algo llamó la atención a los evangelizadores, fue el hecho de que desde su perspectiva, los llamados pápagos no presentaban una organización social coherente, definida y, que pusiera en evidencia un “orden” en su interior. Es decir, en ese momento los

pápagos no contaban, desde la perspectiva de los evangelizadores, con una figura de autoridad central. Lo que refieren las crónicas es la figura de un hombre, generalmente el de mayor edad, que por momentos asumía algo que podía denominarse autoridad. En otros momentos, parecería que esta autoridad no existía. Por ejemplo, cuando el grupo enfrentaba conflictos principalmente con los apaches, había una organización específica que organizaba la resistencia, persecución y el posible contraataque. Pasado el conflicto, la autoridad que recién había surgido se diluía, cobraba otro sentido. Este anciano, quedaba como pacificador de los conflictos que pudieran darse al interior, pero no como una autoridad centralizada, permanente y diferenciada.

Al interior como pacificador y, al exterior, organizando y dirigiendo en momentos específicos la defensa ante las amenazas que otros grupos pudieran representar; eran las situaciones que demandaban la presencia de esta figura. Lejos de estas situaciones, la figura de “autoridad” se diluía, el grupo se centraba en sus labores de caza, recolección, agricultura; dependiendo de la época del año. Organizados por grupos de parentesco, se extendían a lo largo del territorio, buscándose para llevar a cabo la vida ritual y festiva que les ha caracterizado (Underhill, 1975; Ortíz Garay, 1994; Alvarado Solís, 2007).

Al respecto, lo que reporta la investigación etnográfica es una organización social fundada en clanes:

La sociedad pápago consistía en pequeñas aldeas independientes gobernadas más o menos democráticamente a través de las decisiones de los más viejos y experimentados entre los miembros de los grupos de parentesco; los puestos ejecutivos y de liderazgo tenían más funciones rituales o guerreras que políticas. La tribu se dividía en dos grandes mitades exogámicas de tipo clánico: los búhos y los coyotes. Además de la función de intercambio matrimonial, estas agrupaciones tenían asignaciones ceremoniales particulares. En cada uno de los sitios de residencia de las aldeas, había una casa ceremonial, de construcción circular a la que se le daba el nombre de Casa de la Lluvia o de la Nube. En estas casas se llevaban a cabo las reuniones del grupo para discutir los asuntos públicos y sólo en ellas podían ser abiertos, durante los eventos ceremoniales, los símbolos sagrados distintivos del grupo (Ortíz Garay, 1994: 26).

La organización social de los pápagos, puso en evidencia los elementos propios de su estructura de sentidos. De entrada, llamó la atención el hecho de no ajustarse a relaciones jerárquicas, es decir, una organización social que se encontraba estructurada desde otra lógica, al no haber una jerarquización piramidal, el poder se diluía de manera transversal. No se trató de una sociedad sin poder o a-política.

El hecho concreto de que el poder se manifestara sin la coerción de las jerarquías, no implicaba su ausencia. Este tipo de sociedades, ponen énfasis en la distribución transversal del poder, cada comunidad Tohono O'otham contaba con una autoridad, que sólo actuaba en determinadas circunstancias. Lejos de estas, la comunidad se abocaba a las actividades de caza, recolección y agricultura que les han caracterizado. Se trataba de una sociedad de abundancia como también han sido categorizadas (Clastres, 2008; Sahlins, 2010).

Desde esta perspectiva, el poder y su expresión tomaron otras connotaciones, dada la organización social imperante, no se daba una lucha por disputarlo y/o mantenerlo; sin duda, estaba presente, pero no se encontraba justificando espacios específicos, ni actores diferenciados. Por ejemplo, el cargo de autoridad era vitalicio, la comunidad lo designaba en función de cualidades de índole moral. Dado que desde esta estructura no se constituyó un “campo” de lo político, no hubo necesidad de especialistas para este, el total de la comunidad participa de las decisiones para la solución de sus diferentes problemáticas. Doña Alicia (Paz Frayre, 2010b) lo expresa con claridad: “Generalmente, los viejos se reunían en la noche en la casa de Iziquio, iban llegando y se sentaban todos alrededor de una fogata, entre todos platicaban lo que nos pasaba y entre todos decidían lo que se iba a hacer”. Lo político a partir de estos referentes cruzaba la sociedad fortaleciendo el nosotros desde el que se articulaba la vida cotidiana. En tanto la participación era colectiva, esta no fue planteada dentro de espacios y tiempos diferenciados. Cuando se tomaba alguna decisión, esta no estaba fundamentada en el “bien común” como ese todo impersonal e indiferenciado, se tomaba de acuerdo a lo que ellos denominan usos y costumbres, en relación con su cosmovisión, buscando mantener el equilibrio con su ecosistema. Es decir, la comunidad pápago luchaba por mantenerse *indivisa*: sin campos, ni arenas, ni especialistas en el bien común (Clastres, 2008). Lo político, en tanto poder manifiesto en la vida cotidiana, articulaba la organización al interior de la comunidad así como la relación con el resto de los grupos de la región, sin un dispositivo de dominación.

Evangelización: Centralización y poder

La cruzada evangelizadora trató en todo momento de formar un gobierno central, comenzó nombrando autoridades civiles y militares. Se buscó principalmente, generar una organización que brindara una defensa efectiva contra las incursiones de los apaches a la zona, con las armas españolas organizando la ofensiva. Esta estructura, tendría como principal objetivo el instaurar una forma de gobierno efectiva, con el misionero al frente. Un gobierno definido desde estas directrices, representó uno de los logros de la evangelización en la zona, dado que permitió el control de los grupos indígenas a partir de una estructura jerárquica y por ende, coercitiva. El ejercicio del poder estuvo a cargo del misionero como la figura que se encontraba presente en todo momento. El monopolio de la fuerza lo tendría y lo tuvo el ejército, disfrazándolo de estructura de contención en contra de los rebeldes seris y apaches, aunque una de sus principales funciones fue mantener bajo misión y congregados a los indígenas de la zona (Mange, 1997). No se podría entender evangelización-colonización sin el uso sistemático de la fuerza ejercida por las armas españolas:

Habría que pacificar, evangelizar y congregar a los indígenas sino que también hay que darles una nueva forma de vida, que les permitiese no sólo vivir congregados, sino que también prosperar. Para el gobierno eclesiástico ayudan al padre ministro un fiscal mayor (que se llama comúnmente mador) y uno o dos fiscales, según es crecido o corto el pueblo. El mador hace también el oficio de notario eclesiástico en las amonestaciones de los que se han de casar, y con los fiscales, juntamente el de sepulturero. Los temastianes, que son los que apuntan la doctrina y tienen el oficio de enseñarla a los demás, hacen así mismo el de sacristanes; el maestro, que en las misiones sabe leer y escribir, es quien cuida y dirige la música a los cantores y cantoras, a los que tocan instrumentos en orden a officiar las misas y demás funciones que se hacen de canto llano y figurado. El gobierno civil de los pueblos indios consiste en un gobernador, alcalde, alguacil, topile y capitán de la guerra, definen los pleitos y cuestiones que ocurren, castigan a los delincuentes, mayormente si es cosa pública, con la pena de una a dos docenas de azotes, conforme es el delito (Nentvig, 1977: 103).

Cabe hacer notar esta imposición de estas figuras a la organización social de los grupos indígenas de Sonora, concretamente a los pápagos. El gobernador, el alcalde, el alguacil, el topile; constituyeron un esfuerzo por generar una estructura de autoridad que facilitara la colonización-evangelización. Por tanto, se trató de un conjunto de figuras que habían sido impuestas a los grupos pertenecientes al centro de la Nueva España y que posteriormente fueron llevadas a otros espacios. Esta transposición, buscó instaurar la autoridad y la coerción como los elementos que se instituyeron en ejes a partir de los cuales se comenzó a gestar un nuevo orden de lo social. Al centro, un gobernador, quien delegaba autoridad tanto en un alcalde como en los alguaciles, quienes a su vez, se basan en los topiles y los capitanes de guerra. De ese modo, quedó definida una incipiente forma de gobierno, que tuvo como característica principal un tipo de autoridad jerárquica; fue una estrategia en cuyo eje principal se encontró operando un claro ejercicio de poder, siendo la centralización del mismo, la característica que lo definió. La división de lo social se hizo una realidad.

Esta imposición, se vio reforzada a partir del modo de vida propiciado por el establecimiento de las misiones. La misión, quedó definida como el espacio dentro de cual se establecía la relación entre lo espiritual y lo material, organizada por el misionero en turno como la figura de autoridad central. Por un lado, se tuvo a toda la retórica religiosa en torno a la única posibilidad de vida: la cristiana. Así, comenzaron a establecerse las directrices de una vida circunscrita a las reglas y normas de la autoridad religiosa, sostenidas por dos figuras alrededor de las cuales se articulaban los discursos de salvación y vida en congregación misional: al rey de España y al Papa. Por el otro, se tuvo a la mano a un ejército que estuvo dispuesto a ejercer acción inmediata ante aquellos que renegaran y/o cuestionaran a partir de sus actos –entiéndase herejía– la propuesta evangelizadora. A partir de este espacio claramente diferenciado y defendido, se materializó el conjunto de funciones que mantuvieron vigente a la cruzada colonizadora del norte de la Nueva España.

La relación que se logró entre los aspectos materiales y espirituales de la vida, a partir del concepto de misión propio de los jesuitas³⁴, favoreció la creación de figuras de

³⁴ El hacer *missio* es una lucha emprendida por los evangelizadores en contra de la idolatría en cualquiera de sus formas (ritos y mitos entre las más significativas) característica de los salvajes. La *missio* busca luchar contra la idolatría, considerada por la Compañía de Jesús como una de las múltiples caras del acérrimo enemigo del género humano. Las comunidades alejadas, apartadas, serán el contexto que facilita la labor de

autoridad que se impusieron como parte de una nueva estructura de lo social. Los nuevos cargos asignados dentro del espacio de la misión, constituyeron un singular y estructurado esfuerzo por crear y fortalecer una nueva institución: la monopolización del uso de la fuerza, sustentada en una jerarquización de la estructura social, siempre en función del proyecto colonizador ejercido y financiado desde la corona española y sostenido por la estructura eclesiástica de la Compañía de Jesús.

El toque de campana de la misión, al cual los indígenas estaban llamados, facilitó la concreción de nuevas temporalidades. La misión buscó instaurar el progreso y el desarrollo desde una perspectiva lineal, proyectados al futuro como signo de esperanza redentora. La historia oral, propia de las comunidades de la zona, caracterizada por regularidades y la circularidad reflejada en el tiempo marcado por sus mitos, se vio fracturada ante la imposición de la historia cristiana, unidireccional, así como por su santoral y los rituales asociados a este. Los espacios definidos por la misión, marcaron los tiempos para la vida cotidiana, tanto en el ámbito de la vida privada como en el de la vida pública. Quedando así definido el tiempo para el trabajo, el tiempo del culto, incluso, el tiempo para el descanso:

Todos los días tengo que despertar a los muchachos del servicio y supervisar la oración de la mañana, porque los indios son tan irresponsables que lo que hoy se les ordena, lo olvidan al día siguiente. Después de la oración matutina se toca la campana para llamar a misa. El director del coro reza el rosario con la gente y después cantan la letanía de todos los santos. Después de la misa se reza o canta la doctrina cristiana. Los muchachos del servicio de la casa tienen que alimentar a las gallinas, a los patos y a los gansos. Para los misioneros es muy importante el trabajo de los indios para levantar las cosechas y poder pagar los costos de los servicios religiosos. Después de la comida se dicen las oraciones. Ahora viene la siesta, la hora que aquí se acostumbra que todo el mundo se tome su descanso en la tarde. También los pájaros duermen la siesta y cuando despiertan comienza de nuevo el ajetreo. Y por último, después de la instrucción del catecismo (que se tiene todos los días excepto el domingo) es necesario que el misionero vaya pala en

Satanás, desde este punto de vista, al desterrar la idolatría, se desterraba a tan deleznable enemigo. Por tanto, la *missio* va transmutando, de actividad específica propia del misionero, de un deber, se va constituyendo en espacio, en lugar consagrado. La misión como materialización de ese espacio, será entonces el objetivo a conseguir y mantener. Así, este espacio definido desde la retórica cristiana brinda el marco dentro del cual se van ganando fieles, desde esta perspectiva el misionero no será más un “hombre de Dios, sino un Ángel de Dios”, con todas las implicaciones prácticas que esto conlleva (Paz Frayre, 2006).

mano al jardín y trabaje ahí hasta el toque del Ave maría. Entonces, ya se han juntado para rezar el rosario, la letanía y el Salve Regina (que se las he enseñado a cantar también como lo hacemos nosotros), así como el Alabado (alabado sea el Santo sacramento del Altar). La cena sigue a las oraciones (Segesser, 1991: 53-55).

Desde esta perspectiva, el calendario cristiano quedó establecido como el marcador para el poder hacer, circunscribiendo y definiendo de manera clara las prácticas propias de lo social. La relación establecida entre tiempo sagrado y tiempo profano, devino en nuevas prácticas para vivir en comunidad. La sacralidad del tiempo cristiano, se vio necesariamente confrontada por las formas de vida propias de los grupos indígenas. Sin embargo, las armas españolas y la violencia articulada en función de la evangelización, reforzaron esta nueva institución a la vez que buscaron afanosamente la desarticulación de todas las formas del llamado “paganismo indígena”.

En este sentido, la estructura impuesta por la evangelización, facilitó el desmembramiento de las instituciones locales, para en su lugar, instaurar un ejercicio coercitivo del poder a partir de las figuras que se iban nombrando y materializado en el espacio-tiempo definido por la iglesia. El misionero al frente, con todo su conjunto de saberes, representó dentro de la nueva jerarquía, el monopolio del saber y, en consecuencia, de la coerción. La iglesia tuvo en ese momento las llaves del cielo que se esforzaba en construir, pero también las del infierno, como ese castigo-amenaza para los rebeldes. El centralismo que puso en evidencia el discurso usado por los evangelizadores, fomentó, a la vez que articuló, la consolidación de la unidad como el eje desde el cual el reino de Dios se hizo posible. Un reino divino, una figura de autoridad, un ejército, un pueblo elegido; también un infierno, con todas las implicaciones que esto tuvo para el creyente y para quien se iniciaba en los caminos marcados por la unidad dictada a partir de la fe cristiana. Esta unidad así concebida, se hizo pensable en función de la retórica evangelizadora. Kino lo expresa de manera clara:

Les hablé de la palabra de Dios y en el Mapa Mundi les enseñé las tierras y los ríos y los mares por donde los padres veníamos desde muy lejos a traerles la saludable enseñanza de nuestra santa fe, y les dije de cómo también los españoles antiguamente no eran cristianos y que vino Santiago a enseñarles la fe; que al principio, en catorce años no

pudo bautizar más que a unos pocos, de lo cual el Santo Apostol estaba desconsolado, pero que le apareció la Virgen Santísima y le consoló diziéndole que aquellos pocos convertirían a los demás españoles, y los españoles convertirían las demás gentes en todo el mundo (Kino, 1985: 22).

Por tanto, la Compañía de Jesús sentó las bases para la consolidación de un concepto de unidad, materializado en nuevas instituciones: una nueva sociedad, una corona, una iglesia, un rey, un papa, un territorio, una familia; y lo más importante, un poder: el divino³⁵.

En este sentido, la defensa del “territorio” en tanto concreción certera de la tan anhelada unidad, necesitó de la presencia permanente y constante de guardias armados y de presidios que dieran cierta seguridad a esta avanzada colonizadora de la fe cristiana. La relación evangelización-colonización tuvo como base firme el sometimiento. Como un claro ejemplo de lo anterior, fueron varios los presidios que se fundaron durante los siglos XVII y XVIII, cobrando radical importancia en el mantenimiento del “orden” civil para el recién conquistado territorio. Fronteras, fue el primer y único presidio en Sonora desde 1690 hasta 1740; Terrenate, fue erigido en 1742; posteriormente, en 1752 se funda el presidio de Tubac, el presidio de Altar se funda en 1753, finalmente se funda el presidio de San Miguel de Horcasitas (Nentvig, 1977). Los presidios buscaron en todo momento apuntalar y defender la avanzada colonizadora. La fuerza ejercida desde esta institución, facilitó la imposición de estructuras jerárquicas y coercitivas para los grupos indígenas de la zona. El objetivo, mantener poblado el vasto territorio de Sonora. Dada la movilidad que seguía caracterizando a muchos de los grupos indígenas, esto no siempre brindó los resultados esperados. Las constantes incursiones apaches al territorio, así como la dificultad para someter a los seris, fueron uno de los elementos que generaron el despoblamiento que

³⁵ Pfefferkorn nos ilustra nuevamente al respecto, al considerar que: Las cosas son muy diferentes sin embargo, con los indios ya bautizados, los cuales viven en poblados normales, bajo la supervisión de sus superiores, donde se les mantiene *alejados del mal y se les guía al bien*, combatiéndoles la flojera e instándoles a trabajar. En esta forma sus hábitos van poco a poco mejorando y una nación salvaje, ruda y cruel está tomando el camino hacia una forma de vida más humana. Los indios que están siempre bajo una vigilante supervisión, que constantemente están con los misioneros o que viven con algún español virtuoso y por lo tanto cuentan con ejemplos edificantes, mejoran tanto en sus hábitos y costumbres que finalmente no retienen nada de su aspecto anterior como no sea su piel bronceada” (1983: 35).

preocupó en todo momento a la Corona española³⁶. Aunado esto, a la desarticulación de las fuerzas recién instauradas, la huída constante de los indígenas aparentemente evangelizados, la lucha que enfrentaron las misiones con los reales de minas por la mano de obra de los naturales³⁷, el despoblamiento, fue una realidad difícil de enfrentar. Esta pretendida centralización, teniendo como eje una estructura militar basada en el establecimiento de presidios y, evidenciada a partir de una forma concreta de gobierno, fue un objetivo que poco a poco fue reflejándose en la organización social de los Tohono O'otham.

La instauración de las Reformas Borbónicas en la zona, tampoco significó un cambio radical en la vida cotidiana de los grupos étnicos, pese a que en todo momento se buscó sujetarlos al territorio vía la asignación de tierra. Fueron diversos los problemas enfrentados a partir de las instrucciones dadas por el Marqués de Croix, virrey de la Nueva España, a don José Gálvez gobernador de la Nueva Vizcaya, para la primera repartición de tierras en lo que hoy conocemos como el Estado de Sonora (Pérez Taylor y Paz Frayre, 2007).

Sin embargo, en un primer momento, el poblamiento y la consolidación de una estructura social definida, se vieron objetados de manera constante por el desplazamiento y la movilidad de los grupos indígenas de la zona; se asignaban tierras que al siguiente día ya estaban abandonadas (*op. cit.*). La posesión de la tierra según lo planeado, no tuvo un significado real, básicamente los apaches siguieron representando un problema para la

³⁶ Es profusa la correspondencia entre empleados de la corona que dan cuenta de la “preocupación” por el poblamiento-despoblamiento de la zona, son varias las estrategias que buscaron apuntalar la llegada de colonos. La instauración de las reformas Borbónicas es un claro ejemplo de esto (Pérez Taylor y Paz Frayre, 2007).

³⁷ Al respecto, la mano de obra de los naturales fue motivo de constante disputa entre los jesuitas y los reales de minas, pese a la cédula que “protegía a los recién conversos: Por quanto en mi Consejo Real de las Indias se tiene noticia que a 24 leguas de México empiezan las naciones de indios gentiles, y que se continúan por la Provincia de la Nueva España, Nueva Galizia, Nieva Biscaya y Nuevo México, sin interpolación y que no se cuida de su conversión, siendo esta la primera y principal obligación de los ministros...he acordado dar la presente, por la qual ordeno y mando a mi Virrey de la Nueva España y a los Presidentes y Oidores de mis Audiencias Reales de México, Guadalajara y Guatemala, y a los gobernadores de la Nueva Biscaya, que luego que reciban esta mi Real Zédula, pongan espesialissimo cuidado y aplicación en que se vayan reduciendo y convirtiendo a nuestra Santa fee católica todas las naciones de indios gentiles que hubiere en el Distrito y Jurisdision...que desde luego se trate de su reducción y la conversión por los medios más suaves y eficaces que se pueden disponer y discurrir...ofresiéndoles de mi parte a todos los que nuevamente se fueren convirtiendo que hasta pasados los primeros veinte años de su reduction no se les obligará a tributar ni a servir en haziendas o minas” (Kino, 1985:16-17).

colonización del desierto de Altar³⁸. La instauración de la propiedad privada como el eje que buscaba “hacer de cada indio un ciudadano” con la capacidad de pagar tributo a la Corona, se enfrentó en este primer momento, a las cosmovisiones imperantes sobre el significado de la tierra, así como al poco sentido que la propiedad privada de la misma tuvo para los indígenas.

A la expulsión de los jesuitas en 1767 y a la llegada de los franciscanos en 1768³⁹, la situación no cambió. Antes bien, el grupo conservó sus prácticas cotidianas y su estilo de vida, siendo la movilidad una realidad determinada por las características del entorno ecológico. Los esfuerzos por poblar la zona de manera definitiva, se vieron confrontados constantemente por las prácticas de los grupos indígenas de la zona.

De este modo, la evangelización continuó a través de los representantes de la Santa Cruz de Querétaro:

Al llegar los nuevos misioneros a la provincia de Sonora, se encontraron con que cuando no eran invadidos por los apaches que procedían del norte, la acometían los seris, que aliados con los pimas altos y bajos tenían su refugio en el Cerro Prieto, elevada montaña situada entre Hermosillo y Guaymas. Dicho reducto fue sitiado en 1768 con las tropas más selectas con las que contaba España. Con anterioridad, dicho ejército, había llegado a Sonora con el fin de someter para siempre a los indomables seris y apaches (Molina Molina, 1981:62).

As, los esfuerzos por pacificar-poblar el norte se vieron favorecidos desde diferentes frentes, como lo constata la llegada en el año de 1767 de quinientos soldados de los regimientos de México y España, de Infantería de América, de Fusileros de Montaña y

³⁸ El conflicto que representaron los apaches fue una constante, no sólo para los pueblos de misión que se iban formando, sino también para los colonos que llegaban al norte. La persecución por parte del ejército español representó la única estrategia para su parcial contención (Ortelli, 2007).

³⁹ Un año después de haberse dado la orden de expulsión de los misioneros de la Compañía de Jesús, llegaron a Sonora 14 misioneros franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro; venían encabezados por el padre Presidente Mariano Antonio de Buena, arribaron al real presidio de San Miguel de Horcasitas, el 20 de mayo de 1768. Con fecha 3 de junio de 1769, el Sr. Don José Gálvez (marqués de Sonora) viendo los abusos que cometían los llamados comisarios reales con los bienes que habían dejado los misioneros expulsos, dispuso su entrega a los nuevos misioneros. Con fecha 9 de junio, el Gobernador Juan Claudio Pineda, ordenó a los Comisarios, a cuyo cargo estaban las misiones, entregasen a los nuevos misioneros, las iglesias y habitaciones de los ministros expulsos, siendo 20 iglesias en la Pimería Alta, correspondientes a 15 misiones con sus pueblos de visitas las que recibieron (Molina Molina, 1981: 72-73).

voluntarios de Cataluña. Todos ellos bajo las órdenes del coronel de Dragones de España Domingo Elizondo, consignado a partir de su: “noticia individual de la expedición militar de Sinaloa, Ostímuri y Sonora: su éxito feliz y ventajoso, estado en que, por consecuencia de ella, quedan tranquilizadas las tres provincias, con la total rendición de los indios rebeldes que por mucho tiempo las hostilizaban” (Mirafuentes y Máynez, 1999). La pacificación, poco a poco se fue haciendo posible a partir de la fuerza implementada por las armas reales.

Geopolítica

El poblamiento de la zona comenzó a darse de manera paulatina, el descubrimiento y la explotación de minas fue un factor que favoreció la llegada y permanencia de colonos. La población indígena, comenzó a recuperarse de los estragos que la invasión española generó, poco a poco comenzaron a acostumbrarse tanto a la presencia de los mineros, como a la de los agricultores que iban llegando con la promesa de contar con tierra para hacerla producir. En la primera mitad del siglo XIX, el mestizaje de los indígenas con los colonos era una constante, los denominados matrimonios “cruzados” fueron cotidianos. Si la presencia de los recién llegados, en un primer momento, generó fuertes enfrentamientos, poco a poco comenzaron a establecerse relaciones comerciales, que si bien fueron desiguales, propiciaron intercambios de todo tipo en la zona. El desierto, comenzó a significarse a partir de nuevos elementos simbólicos, los recién llegados continuaron con el proceso de adaptación al medio, tomando como base las prácticas indígenas que demostraban una exitosa adaptación al mismo. La independencia llegó a Sonora por decreto⁴⁰, jurándose en 1821 en Arizpe por las exautoridades coloniales, hecho que facilitó el funcionamiento del Estado interno de Occidente de 1824 a 1831, integrado por Sonora y Sinaloa. En 1831 quedó establecido formalmente lo que hoy conocemos como el Estado de Sonora.

Ahora bien, es durante los inicios del México independiente que los Tohono O’otham se ven enfrentados nuevamente a situaciones ajenas a su organización social, mismas que

⁴⁰ “En Sonora no se disparó un sólo tiro en su favor” (Almada, 2000: 117).

les impactaron de manera definitiva. Los tratados de Guadalupe Hidalgo en 1848 y, la venta de la Mesilla en 1853, sentaron las bases que transformaron la movilidad estacional que había caracterizado las comunidades pápago. A partir de esto, el nuevo trazo de la frontera geopolítica entre México y Estados Unidos, dividió el territorio de los Tohono O'otham, quedando parte de este en lo que hoy conocemos como el estado de Arizona, Estados Unidos; y otra parte en el estado de Sonora, México. Posterior a este tratado, por parte del grupo seguía dándose una gran movilidad por la extensión territorial que sentían como propia. Paradójicamente, los lugares sagrados reconocidos por ellos quedaron en territorio mexicano: San Francisquito, Quitovac, Sonoyta, El Pinacate. Por tanto, mucha de la vida festiva y ritual quedó en Sonora, siendo este un motivo para las visitas periódicas a ciertos lugares, por ejemplo: la fiesta de San Francisquito en San Francisco, Magdalena y Sonoyta; el Vi'íkita, en Quitovac (Paz Frayre, 2010b); la danza del buro que se celebraba tanto en Sonoyta como en El Álamo cerca del Pozo Prieto. El cruce de la frontera recién definida era una constante, tanto para visitar parientes como para comercializar ciertos productos: cestería, alfarería, algunas hortalizas, tortillas de harina, jalea de pitahaya, miel de sahuaro.

Del mismo modo, y en función del despunte de la agricultura en Arizona a mediados del siglo pasado, se hizo posible la demanda de mano de obra barata principalmente en los campos de algodón. Por tanto, los pápagos representaron esta fuerza de trabajo requerida, estacionalmente, se iban a los campos algodoneros de Arizona. Los empleadores llegaban hasta algunas de las comunidades en Sonora, principalmente a El Bajío, para llevarlos hasta las diferentes plantaciones agrícolas. Dada la imposibilidad de seguir sembrando en sus comunidades de origen, la pizca del algodón representó una fuente de empleo. Familias completas de las diferentes comunidades pápago en México se fueron hasta Casa Grande, Eloy, Maricopa, Standfiel, Marrana; entre las más referidas. Muchos de estos trabajadores se quedaron a residir definitivamente en las reservaciones cercanas a los campos agrícolas, como Gila Bend, San Xavier, Sells. Generando con esto, el abandono de las comunidades en Sonora.

En este sentido, el cruce de la frontera también tuvo como objetivo la búsqueda de trabajo, además de los campos agrícolas referidos, se emplearon en algunas minas, como fue el caso de la mina de El Ajo. La línea fronteriza redefinida, en un primer momento no

representó un problema para el cruce de la misma. Era el territorio reconocido como propio, en consecuencia, el ir y venir de Arizona a Sonora o viceversa, siguió siendo parte de la vida cotidiana de la comunidad, hasta la década de los cincuenta del siglo pasado, cuando comenzó a ser más complicado el “libre tránsito” a través de la frontera.

Conforme se fue consolidando el Estado Nación en ambos lados de la frontera, el libre tránsito de los pápagos a través del territorio entre Sonora y Arizona se transformó, a tal grado que el día de hoy, los Tohono O’otham de México, requieren de visa expedida por el gobierno de Estados Unidos para poder cruzar por las garitas oficiales de migración. Sin embargo, la Tohono O’otham Nation, les extiende una credencial como miembros, con esta, los pápagos pueden cruzar por las denominadas “puertas tradicionales”, actualmente, sólo queda abierta la de San Miguel⁴¹. La redefinición de la frontera norte es hecho geopolítico que ha impactado todos los ámbitos de la vida cotidiana del grupo.

Ahora bien, el gobierno de Estados Unidos inició a principios del siglo XIX con un programa de reducción indígena. A partir de este, los grupos indígenas fueron llevados y confinados a un espacio territorial denominado Reservación (Mager Hois, 2009).

Desde esta lógica, en 1876 se funda la primera reservación Tohono O’otham en San Xavier, Az., en 1916 se funda la Papago Indian Reservation, actualmente conocida como Sells (McMillan Booth, 2005). Las reservaciones están divididas en once distritos⁴², en estas se constituyó la Tohono O’otham Nation como un gobierno central al interior de las mismas, constituido por un Poder Ejecutivo, un Poder Legislativo y un Poder Judicial; asentado en Sells. Es importante señalar, que la Tohono O’otham Nation cuenta con la figura de gobernador (Chairman). El gobernador es el representante del poder ejecutivo, el periodo durante el cual desempeña sus funciones es por tres años, al término de los cuales se hace una nueva elección para nombrar al siguiente. Cabe la posibilidad de reelección, siempre en función del desempeño que se haya tenido. En este sentido, la organización social del grupo, ha quedado supeditada a esta estructura política y social. A la Tohono

⁴¹ Sin embargo, esto representa un serio problema, esta puerta es de difícil acceso, se encuentra lejos de las comunidades Tohono O’otham, se requiere de transporte propio. Anteriormente, eran varias las puertas “tradicionales” que se encontraban abiertas, por ejemplo: Gu Vo, La de Serapio, El Panamá, La Lezna, Santa Rosa, La Angostura. Conforme la Tohono O’otham Nation le permite a la Border Patrol el ingreso a su territorio, las puertas fueron clausuradas.

⁴² Los once distritos a que hago referencia son: Gu Achi, San Xavier, Pisinemo, Bavoquivari, Schuk Toak, Hickiwan, Gu Vo, Chukut Kuk, San Lucy, Sells, Sif Oidak. En algún momento se discutió la posibilidad de hacer de Sonora un distrito más, la iniciativa no prosperó.

O'otham Nation como asiento de los poderes que la constituyen, le corresponde generar las normas y códigos que en su conjunto han regulado la relación de quienes comparten el espacio acotado por la reserva. Así, teóricamente, todos los miembros de la nación estarán en igualdad de circunstancias. Sin embargo, en tanto ciudadanos americanos, están en función de la Constitución del Estado al cual pertenecen. La nación Tohono O'otham estará regulando la relación de sus miembros con el Estado del que forman parte.

En México, pese a que la Tohono O'otham Nation ha buscado incidir en las estructuras sociales y políticas de las comunidades pápago, las cosas han sido un tanto diferentes. Las comunidades indígenas han formado parte de un proyecto estatal enmarcado en el progreso y el desarrollo, este, ha hecho del mestizaje el dispositivo a través de la cual el indígena formaría parte de un proyecto de civilización. Así, el estado nacional, ha sido la estructura y el garante de la cuestión indígena. El mestizaje, visto como un proyecto de progreso, hoy paradójicamente es cuestionado. Se les reprocha a las comunidades indígenas que se han apartado de su *ser-indio*, cuando en otro momento, se les marcó la integración como *único-modo-de-ser*, compatible con un proyecto nacional en aras de un progreso aglutinante.

Autoridades tradicionales y políticas

Hasta la década de los setenta del siglo pasado, cada comunidad Tohono O'otham contaba con una “autoridad tradicional”, producto en gran medida, de las transformaciones políticas a las que he venido haciendo referencia. Esta figura, recaía generalmente en el anciano de mayor edad. Su “autoridad”, se caracterizaba principalmente en fungir como apaciguador de los problemas que pudieran darse tanto al interior como al exterior del grupo; así mismo, se encargaba de la organización de las diferentes ceremonias y fiestas de la comunidad⁴³. Esta figura estuvo presente y plenamente reconocida hasta finales de los años setenta, fue el enlace con los representantes gubernamentales para la puesta en práctica de los diferentes programas asistenciales dirigidos a la zona. Con el nombramiento de la figura de Presidente

⁴³ Por ejemplo, don Iziquio Tizando organizaba la danza del buro para la comunidad de El Pozo Prieto, Rafael Velasco “El Ratonto”, organizaba el Vi'ikita en Quitovac.

del Consejo Supremo Pápago en 1974, las denominadas autoridades tradicionales quedaron supeditadas a esta nueva figura que posteriormente fue llamada Gobernador General. Las funciones que estas venían llevando a cabo, quedaron integradas a la gestión como actividad principal, con todas las implicaciones que esto tuvo y tiene para la organización social y política de los tohono o'otham. Así entonces, tenemos a la estructura social de los pápagos siendo parte de una constante redefinición.

Desde 1974, el denominado Gobernador General se encontraba ocupando un espacio de poder. Si bien es cierto, las acciones emprendidas por esta figura, siempre acotadas por la burocracia gubernamental, buscaban beneficiar a la “mayoría”, también es cierto que a decir de la comunidad, estas acciones estaban fuera de los usos y costumbres dictados por la tradición que hoy día reconocen como propia. Por tanto, la acción política de esta figura se encontraba dando validez y reproduciendo, no las pautas culturales de la comunidad pápago, sino las estructuras de la burocracia gubernamental. La capacidad de acción de esta figura, tuvo como límite el “beneficio de todos”. En la práctica, este *todos* es difícil de acotar. Dado que este *todos*, necesariamente incorpóreo, con rasgos *cuasi* ontológicos, estuvo dirigiendo la acción política a la legitimación de la institución gubernamental y sus diversos proyectos asistenciales. Esta idea del “bien común”, edificada en la historia de la configuración de la política como ciencia, da cuenta precisamente del elemento que la crea: el Estado, su estructura de sentidos, significados y dispositivos que lo justifican, teniendo en el monopolio de la fuerza su eje constitutivo. El objetivo fundamental de esa fuerza, sería la consecución del bien común (¿del ciudadano?), teniendo en la coerción el elemento que la legitima.

El bien común desde esta perspectiva, sería el elemento que define la coerción como eje desde donde se articula la práctica de la política institucionalizada. Tener como objetivo a ese incorpóreo que implica el “bien común”, lleva a definir y tomar decisiones que se acotan en la posibilidad de abrir nuevos cauces para la puesta en práctica de la política. Es decir, la coerción será el límite impuesto a la posibilidad de ir sobre el bien común, más allá del bien común se encuentra el Estado y su monopolio de la fuerza; pensar en la posibilidad de contravenir el bien de todos conlleva el enfrentamiento con los dispositivos de coerción propios del Estado (en cualquiera de sus formas). La amenaza de la “anomia” se hace presente. En realidad, lo que cuestiono es esta omnipresencia de la

coerción y su legitimación a partir del bien de todos. El bien de todos se materializa en la homogenización que todo Estado busca para fortalecerse, es decir, pensar en el bien de todos es pensar en el bienestar y legitimación del Estado, dado que este representa al conjunto de todos esos a los que a la vez homogeniza. El bien de todos, se resume en la unidad que el aparato gubernamental busca para sí mismo. Este bienestar colectivo, disfrazado de contrato social, representa desde su discurso el fin de la guerra de todos contra todos: el Estado se apersona. El bien de todos, estaría funcionando como una barrera de contención para el horror de la guerra sin tregua. Este beneficio colectivo lleva a la guerra sin fin por los cauces de la política y sus contratos, dirime el conflicto a partir de una homogenización paralizante. El animal se domestica cuando se asume social. El *leviatán* toma rostro familiar.

En este sentido, las diferentes figuras de autoridad que se han nombrado entre los Tohono O'otham, en función de objetivos ajenos a la organización social y política que reconocen como propia, se encuentran confrontando dos cosmovisiones, dos formas distintas de definir la política, lo político y las acciones que de esto se derivan. En función de la tradición que asume y reconstruye la comunidad pápago, fundamentan la concepción de lo político, como el elemento desde lo cual lo social cobra un sentido. Es decir, las autoridades tradicionales pápago, a mediados del siglo pasado, restringían sus funciones al diálogo y a la conciliación, más que al ejercicio de una autoridad coercitiva, dirimían los conflictos en función del “sentarse y platicar” como ellos lo refieren (Underhill, 1973). En la reconfiguración de la organización social y política de los Tohono O'otham, se enfrentan de manera clara, lo político propio de la tradición y la política institucionalizada centrada en esta idea del “bien común”. Desde las nuevas figuras de autoridad que se han venido nombrando, se ha conjurado la guerra sin fin de los cazadores recolectores. En este triunfo sobre el salvaje, se asume la política como el modelo de lo verdaderamente humano, propio del proyecto ilustrado occidental.

La política, desde la perspectiva institucional, es decir, desde el proyecto gubernamental de asimilación, desarrollo y progreso dirigido a las comunidades indígenas, tendría las siguientes características: 1) La coerción sería uno de los fundamentos que mantienen vigentes sus diferentes prácticas; 2) Se manifiesta dentro de una estructura jerárquica, teniendo en la parte superior a quienes ostentan la capacidad de ejecutar

decisiones y, en la parte inferior, a quienes acatan estas decisiones; 3) Se da dentro de un espacio definido y acotado: el “campo de la política”; 4) Se manifiesta como parte de una estructura administrativo-burocrática que busca mantener el orden jerárquico que la sustenta; 5) Se ajusta a tiempos específicos, definidos desde la estructura administrativa; 6) Busca el “bien común”, como uno de sus principales objetivos; 7) La toma de decisiones colectivas sería el fin último que la define; 8) El ámbito público sería el espacio que la caracteriza⁴⁴.

Desde esta perspectiva, la idea de un campo político, sería una de las características principales de la política. Roberto Varela (2006) toma como base el hecho de que los procesos políticos no se dan en un vacío social. En todo caso, se dan dentro de un “campo”. La característica notable de este, sería su fluidez. A diferencia de la rigidez que caracteriza a un sistema o su estructura, un campo se expande o se contrae en la medida en que actores, recursos, valores y significados entran en este o se retiran de él, o la organización específica de los elementos se modifica. Los actores (con sus valores, significados y recursos) que conforman un determinado campo podían al mismo tiempo estar participando en otros. De acuerdo con Turner (Tomado de Varela, 2006: 21), el campo político se define como:

La totalidad de relaciones (respecto a valores, significados y/o recursos) entre actores orientados (1. En competencia por premios y/o recursos escasos, 2. Con un interés en salvaguardar una distribución particular de los recursos y, 3. Con la intención de mantener o derruir un orden normativo particular) hacia los mismos premios o valores (no sólo sobre derechos sino también símbolos de victoria o superioridad, como títulos, cargos, rango).

⁴⁴ En este sentido, Swartz define la política como los procesos que están implicados en la determinación e implementación de objetivos públicos y/o en la distribución diferencial del poder y de su uso en el interior del grupo o grupos involucrados en los objetivos que están siendo considerados (1968). Al respecto, Roberto Varela menciona “que cuando se tratan de objetivos de un grupo no están afirmando que este es la sociedad total o un sector mayor de ella, ni que necesariamente los medios que utilice el grupo para lograr estos objetivos sean institucionalizados. Por otra parte, aunque es cierto que gran parte de la actividad política tiene que ver con la competencia por el poder, lo político no se reduce a esta: puede haber objetivos públicos sobre los que existe un acuerdo sobre su implementación y que no por fuerza conllevan una lucha por el poder” (2006: 19).

Sin embargo, al hablar de campo político, con las características imputables a este: actores, recursos, significados; estaríamos reafirmando precisamente la idea de Estado con todas las implicaciones que esto tiene. Al separar lo político de la sociedad y llevarlo a un “campo” o a una “arena”⁴⁵, se está haciendo una disociación, dado que con esto, se genera un distanciamiento de uno de los fundamentos de lo social. El llevar la política a un espacio exclusivo, se deja a lo social sin uno de los ejes que lo estructuran: lo político. Las decisiones tomadas “*por los actores orientados hacia los mismos premios o valores*”, impactan el ámbito público y el ámbito de la vida privada, no se quedan en la “arena”, ni en el “campo político”. Las decisiones, trascienden estos escenarios “artificiales”, se acomodan y se materializan en el cotidiano de los grupos. Es decir, se trata de decisiones que van más allá de la “arena” y de los “grupos antagónicos”; no se quedan anquilosadas en el escenario que sirvió para comunicarlas, sino que al ser parte de la vida cotidiana, refuerzan el sentido de unidad, de pertenencia, de *ser-grupal*, y este, se manifiesta precisamente en el conjunto de prácticas sociales dictadas desde lo que se reconoce como usos y costumbres.

Llevar lo político hasta la “arena”, implica el hecho de conceptualizar y hacer de la política una técnica. Una de las consecuencias inmediatas al partir de la idea de “arena” como espacio delimitado, sería la generación de especialistas-actores que incidan en este nuevo campo de acción, impidiendo la participación activa de los integrantes de una comunidad. Son únicamente los especialistas quienes se insertan en este nuevo espacio. En este movimiento, se extirpa a la vez que se niega lo político que hay en todos los integrantes del grupo y de la sociedad, para ser depositado en unos cuantos elegidos (especialistas). Este sería uno de los principales riesgos de separar lo político de la sociedad y llevarlo hasta el “campo”, requerirá de actores específicos que poseen cierto capital simbólico, económico, cultural; que en un momento dado los distinguirá del resto. En esta distinción, está operando un dispositivo de homogenización, dado que estos actores, “representarán” a la totalidad del grupo, la consecución del bien común entra a escena como parte de una “arena” puesta a modo.

⁴⁵ De acuerdo con Turner (cit. por Varela 2006: 22): “una arena es un marco (institucionalizado o no) que manifiestamente funciona como un escenario para una interacción antagónica dirigida a llegar a una decisión públicamente reconocida”.

Desde esta perspectiva, para el “campo político” podemos enunciar algunas de las características que lo definen: a). Promueve la disociación de lo político de la sociedad al establecer la necesidad de especialistas que actuarán dentro de una “arena”; b). Mantiene la política en tanto técnica bajo el control de los especialistas nombrados y/o designados; c). La toma de decisiones colectivas buscando el *bien común* será uno de sus objetivos a privilegiar; d). Requiere de un aparato burocrático que legitime tanto su estructura como la toma de decisiones; e). Está fundamentado en una estructura jerárquica. En consecuencia, la política será el eje que refuerza la estructura de todo Estado, el campo político valida la escisión que fundamenta el surgimiento y el posicionamiento del Estado como ente diferenciado de la sociedad a la cual paradójicamente busca representar.

En este sentido, las transformaciones que la organización social y por ende política que ha tenido la comunidad tohono O’otham apuntan en una clara dirección: el fortalecimiento de una estructura jerárquica y por ende, coercitiva. Si bien es cierto durante la época misional, no podemos hablar de un estado en el pleno sentido del término, si podemos aludir a un claro objetivo de homogenización vía la estructura de la misión y el conjunto de figuras que se buscó imponer en todo momento (alguacil, topile, etc.).

Algunas consideraciones finales

La comunidad pápago se ha movido en dos espacios: uno, propio de la cosmovisión que reconocen como propia desde donde articulan el conjunto de las prácticas sociales que les caracterizan; el otro, en relación directa con la adecuación de estas prácticas a la realidad política, social, económica y cultural en la que se han encontrado inmersos. En este complejo movimiento, se han definido la vida cotidiana⁴⁶ y sus ambigüedades, sus nuevas

⁴⁶ Desde esta perspectiva Schütz (cit. por Duch, 2002: 109): “el mundo de la vida cotidiana significa el mundo intersubjetivo, que existe antes de nuestro nacimiento; es experimentado e interpretado por los otros, nuestros predecesores, como un mundo organizado. Ahora, es dado a nuestra experiencia e interpretación. Toda interpretación de este mundo se basa en un conjunto de experiencias anteriores a él, que son nuestras propias experiencias y, además, todas las restantes que nos han transmitido el grupo al que pertenecemos, las cuales como en las formas de conocimiento próximo funcionan como un esquema de referencia. Este mundo cotidiano constituye el mundo social en el que nace el hombre y en cuyo interior ha de encontrar sus relaciones; este mundo es experimentado por él como una red estrechamente cerrada de relaciones sociales, de sistemas de signos y símbolos con su particular estructura significativa, de formas institucionalizadas de

prácticas, su política, sus intercambios simbólicos; pero también, las identidades que desde este espacio cobran forma y se insertan en el cotidiano de la comunidad.

La redefinición de figuras de autoridad, ha generado cierta dinámica dentro del grupo, marcándose de manera clara los nuevos cauces dentro de los cuales la acción colectiva ha quedado definida. Resaltaré el hecho de que con este movimiento, se replantearon los modos de acción dentro de los espacios en los que la comunidad se ha movido. Esta superposición de figuras, ha diluido la capacidad de acción directa del grupo, por tanto, como una de las consecuencias inmediatas, se ha limitado los espacios de acción y participación colectiva.

Es decir, la identidad Tohono O'otham ha estado dentro de un constante proceso de cuestionamiento. Por lo cual, ha sido necesario para el grupo definir y redefinir los elementos propios de la misma en función del diálogo que establecen con el contexto institucional del cual forman parte. La organización social que les ha caracterizado se ha visto modificada a partir del momento histórico que les ha tocado vivir. Las instituciones a todos niveles de gobierno que han estado presentes Instituto Nacional Indigenista, Confederación Nacional Campesina, Comisión Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas, Tohono O'otham Nation, Comisión de Atención para los Pueblos y Comunidades Indígenas, Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas; les han cuestionado. La pregunta se las han planteado desde diferentes espacios y en diferentes momentos, también a partir de diversas situaciones políticas y sociales: ¿Quiénes son los pápagos? Como pregunta, ha sido esa constante que para la institución no ha encontrado una solución definitiva. De este modo, los pápagos han tenido que dar cuenta desde diferentes posturas del *ser-del-grupo*, que en todo momento ha chocado con el deber ser impuesto desde la institución y en gran medida, desde la antropología.

De aquí, se desprende un cuestionamiento permanente que nos brinda elementos que pueden facilitar respuestas, la comunidad pápago ha sido parte y objeto de un complejo conjunto de programas gubernamentales, el integracionismo⁴⁷ que a estas les subyace, no

organización social, de sistemas de status y de prestigio. El mundo de la vida cotidiana es la escena y también el objeto de nuestras acciones e interacciones.

⁴⁷ Puede revisarse el sugerente trabajo de Cristina Oehmichen (2003), en el cual se hace una revisión de los diferentes momentos por lo que ha atravesado la política pública dirigida a la población indígena en México.

ha logrado articular los ejes desde los que se fundamenta la identidad étnica de los Tohono O'otham el día de hoy. La institución, entendida como esa estructura estructurante que posee el monopolio de normas y sanciones que busca regular la vida en comunidad, en un momento apeló al mestizaje y la aculturación vía un proyecto de educación-integración, en aras de un progreso aglutinante y un desarrollo prometedor. Hoy, esta institución defiende y demanda la pureza lingüística de las comunidades indígenas, como ese artífice que visto desde esta perspectiva, esconde tras de su intento, el riesgo inminente de la última llamada a la racialización de la lengua⁴⁸.

A partir de lo antes dicho, no podemos perder de vista la diversidad de elementos que se encuentran presentes en todo hecho social. Los cambios en función de los cuales se ha modificado la organización social entre los Tohono O'otham es un proceso político que toca necesariamente la estructura a partir de la cual se articula la identidad del grupo. Las figuras de autoridad que han estado presentes dentro del grupo, hablan de la articulación de nuevos elementos que entran en juego para esta redefinición étnica que cruza tanto la vida pública como privada de la comunidad, manifestándose en los procesos de autoadscripción que se encuentran operando al interior del mismo.

⁴⁸ En este sentido, Balibar (1991:152-153) apunta: "Todas las prácticas lingüísticas colaboran en un único amor a la lengua, que no se dirige a la norma escolar ni a los usos particulares, sino a la lengua materna, es decir, al ideal de un origen común proyectado detrás de los aprendizajes y de los usos especializados, que se convierte con ello en el amor mutuo de los connacionales. La comunidad lingüística induce una memoria étnica tremendamente condicionante pero que posee una extraña plasticidad: naturaliza inmediatamente lo adquirido. En cierto sentido, demasiado de prisa. Es una memoria colectiva que se perpetúa al precio del olvido individual de los orígenes.

Bibliografía

- Almada, Ignacio. *Breve historia de Sonora*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Alvarado Solís, Neyra Patricia. *Pápagos. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México, México, 2007.
- Balibar, Etienne. *Racismo y nacionalismo*. En Wallerstein, Immanuel y Balibar, Etienne. Raza, nación, clase. IEPALA, España, 1991.
- Clastres, Pierre. *Investigaciones en antropología política*. Gedisa Editorial, España, 1996.
- Clastres, Pierre. *La sociedad contra el Estado*. Terramar Ediciones, Argentina, 2008.
- DUCH, Lluís. *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud*. Editorial Trotta, España, 2002.
- Mager Hois, Elisabeth Albine. *Relaciones de poder en la Kickappoo Traditional Tribe of Texas: El caso del casino Lucky Eagle*. Tesis de doctorado en antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
- Molina Molina, Flavio. *Exploradores y civilizadores de Sonora*. Editado por el autor, Hermosillo, Sonora, 1981.
- Nolasco, Margarita. “Los pápagos habitantes del desierto”. En: *Anales del instituto Nacional de Antropología e Historia*. T. XLV, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1965.
- Oehmichen Bazán, Ma. Cristina. *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México 1988-1996*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 2003
- Ortelli, Sara. *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1749-1790)*. El Colegio de México, México, 2007.
- Ortíz Garay, Andrés. “Los pápagos”. En: *Etnografía de los pueblos indígenas de México*. Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Desarrollo Social, México, 1994.
- Paz Frayre, Miguel Angel. *Hombres de Razón en el noroeste de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII, la Compañía de Jesús entre los O’otham: saberes en torno al cuerpo del otro*. Tesis de maestría en antropología, documento inédito. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

- Paz Frayre, Miguel Angel. *Memoria Colectiva y cotidiano: Los Tohono O'otham ante la resignificación y la política*. Tesis de doctorado en antropología, documento inédito. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010^a.
- Paz Frayre, Miguel Angel. *Notas de diario de campo*. Documento Inédito. Sonora, México, 2010b.
- Pérez Taylor, Rafael y Paz Frayre, Miguel Angel. *Materiales para la historia de Sonora, Tomo XVI*. El Colegio de Jalisco, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- Rozat Dupeyron, Guy. *América Imperio del demonio. Cuentos y recuentos*. Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- Sahlins, Marshall. *Economía de la Edad de Piedra*. Akal, España, 2010.
- Swartz, J., Turner, Victor y Tuden, Artur. 1966 “Antropología política”: Una introducción. En: Swartz, J., Turner, Victor y Tuden, Artur. *Political anthropology*. Chicago, Aldine Publishing Company, 1966, pp. 1-41.
- Underhill, Ruth. *Biografía de una mujer pápago*. SEPsetentas, México, 1975.
- Varela, Roberto. *Expansión de sistemas y relaciones de poder*. UNAM, México, 2006.
- Kino, Francisco Eusebio. *Crónica de la Pimería Alta. Favores Celestiales*. Gobierno del Estado de Sonora, México, 1985.
- Nentvig, Juan. *El Rudo Ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora*. Gobierno del Estado de Sonora, Colección Frutos del Desierto, México, 1977.
- Pfefferkorn, Ignacio. *Descripción de la Provincia de Sonora*. Libro primero. Gobierno del Estado de Sonora, México, 1983.
- Pérez de Ribas, Andrés. *Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fe entre las gentes más barbaras y fieras del nuevo orbe; conseguidos por los soldados y milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la Nueva España*. Ed. Layac, México, 1944.
- Segesser, Philipp. *La relación de Philipp Segesser. Correspondencia familiar de un misionero en Sonora en el año de 1737*. Traducción de Armando Hopkins Durazo, Editado por el Traductor, Sonora, México, 1991.

La condición de inclusión/exclusión de los pápagos. Una revisión jurídica sobre pertenencia a la nación mexicana a mediados del siglo XIX

Nelly López Azuz

I. Objetivo del trabajo

Analizar las condiciones de inclusión/exclusión de los Pápagos, a través de documentos jurídicos-históricos de las primeras etnias “americanas” que solicitaron pertenecer a la nación mexicana: Los Mascogos, Kikapúes y Seminoles. Los Pápagos posteriormente a éstos, solicitaron pertenecer a México en el año de 1855.

Esta investigación es producto de mi tesis de maestría en antropología, donde analizamos los aspectos jurídico-políticos que se aplicaron a los Pápagos, en Sonora, México, a partir de la venta de La Mesilla (antiguo territorio pápago). Ellos se convirtieron en ciudadanos estadounidenses ante el gobierno mexicano, después del “Tratado de Límites entre Estados Unidos y México” o Tratado de La Mesilla de 1853. Durante 1855, elaboraron una solicitud escrita al gobierno mexicano para pertenecer a éste (Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, 1851-1856, foja 010832-010842), indicando que no querían pertenecer a ninguna otra nación que no fuera la mexicana. Para profundizar en la situación, se hizo una investigación de gabinete del siglo XIX, que fluctuó aproximadamente entre los años de 1840 y 1873, va del período presidencial de Antonio López de Santa Anna hasta Sebastián Lerdo de Tejada. Se indagó sobre las comunidades indígenas inmigrantes provenientes de EU, las primeras tribus fueron los Mascogos, Seminoles y Kikapúes, que querían pertenecer a México, así como las condiciones que tenían que cumplir para poder incorporarse a la nación mexicana. Asimismo, investigamos cuáles eran las condiciones sociales, económicas y jurídicas de éstos en EU. Por lo que también, se estudió la historia de ese país, quienes para 1830 contaban con la “Ley de Remoción de Indios”, impactando ésta al interior de las propias comunidades de nativos americanos con consecuencias inevitables para la frontera mexicana.

II. Descripción de la metodología

Es una investigación desde un enfoque histórico y jurídico. Metodológicamente, el análisis se realizó desde la antropología histórica y el método deductivo con dos espirales dialécticas entrecruzándose. Una, espiral es a partir de la retroalimentación entre Estado-nacional/instrumentos jurídico-políticos, y la otra, desde los indios mexicanos e indios americanos (nativos americanos)/Pápagos, con la transversalidad de la condición de inclusión/exclusión. Fuimos yendo, inicialmente de lo general a lo particular, sin dejar de lado el enfoque transdisciplinar.

El *planteamiento del problema* de investigación se dio a partir de Estados Unidos por la creación de la “Ley de remoción de indios de 1830”, aunado a esto, está el “Tratado de Paz, Amistad, límites arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos Americanos” o Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848 realizado con México, que modificó la frontera geopolítica, provocando el desplazamiento de las tribus indias americanas. Algunas se dedicarían al robo, mientras otras pidieron asilo a México.

En 1853, a partir del Tratado de La Mesilla, los Pápagos y su territorio son cedidos a EU. Para 1855, los Pápagos hicieron la solicitud al gobierno mexicano de “*protección para no pertenecer á otra nacion que no sea la mejicana*” (Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, 1851-1856). Para su aceptación, las autoridades nacionales y regionales se apoyaron en el “Reglamento del 18 de octubre de 1850” (Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, 1851-1856, foja 010843- 010845). A partir de esta solicitud, se propiciaron una serie de comunicados entre ministros, resultando en un análisis del comportamiento de los “indios amigos” como nombraban a algunos grupos indígenas, por las autoridades, de los cuales se apoyaban para proteger la frontera de los llamados “indios bárbaros”.

Con los archivos históricos encontrados y la revisión de teóricos sobre el tema, analizamos el contexto jurídico, político y antropológico de los instrumentos jurídico-políticos de inclusión/exclusión aplicados en México a grupos indígenas a partir de 1850 y las consecuencias de éstos para los Pápagos. Llevándonos a elaborar dos *preguntas de investigación* interdependientes ¿Cuáles fueron esos procesos sociales, jurídico-políticos y económicos en Estados Unidos que propiciaron la solicitud de los Pápagos de Rio Gila

“*para pertenecer a esta nación [México] en 1855 y no pertenecer a ninguna otra*”? y paralelamente a este suceso ¿Cuáles fueron esos instrumentos jurídico-políticos que determinaron durante 1855, las condiciones de inclusión/exclusión de las etnias minoritarias en México?

La *hipótesis* a dichos planteamientos nos enfocó hacia que las condiciones sociales, jurídico-políticas y económicas en Estados Unidos de América en el siglo XIX, que causaron la migración de tribus indias, modificaron la configuración geográfica de la localización de estos grupos. Fueron desplazados de sus asentamientos originales, unos hacia el oeste y otros hacia el sur de ese país. Situación que provocó el repoblamiento de la frontera norte de México, esto influyó en las condiciones de inclusión/exclusión a través de los instrumentos jurídico-políticos mexicanos para quienes solicitaron pertenecer a la nación entre 1850 y 1873.

Nuestros *sujetos de investigación* fueron los *Pápagos del Río Gila*, quienes ubicaban su comunidad indígena, geográficamente entre el estado de Sonora, México y Arizona, Estados Unidos antes de 1853, es decir, el territorio de La Mesilla la cual perteneció a México. La frontera norte de México fue continuamente redefinida en el siglo XIX y éste es el espacio a donde se desarrolló esta investigación. En el año de 1848, México pierde una tercera parte de su territorio tras la guerra con Texas que busca independizarse de México y donde terminó por intervenir Estados Unidos. Antonio López de Santa Anna buscó negociar con Estados Unidos con la finalidad de detener la expansión hacia México, así es como se llega al “Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América”, conocido como Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848.

En 1853, surge el Tratado de La Mesilla, con la negociación de Manuel Diez de Bonilla (secretario de Relaciones Exteriores) quien logró sólo ceder ese pequeño territorio, La Mesilla, ya que Estados Unidos buscaba sacar más ventaja de este tratado para su expansión hacia territorio mexicano. Se hace vigente lo estipulado en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848 y se terminó por redefinir la nueva frontera geopolítica de Estados Unidos y México. Quedando en las negociaciones el territorio de los Pápagos, “La Mesilla” cedida a Estados Unidos. Terreno que era considerado muy fértil, además de ser

un lugar estratégicamente comercial, tránsito para los ciudadanos de Estados Unidos hacia el golfo de California o mar de Cortés.

A partir de nuestros *objetos de investigación, los instrumentos jurídico-políticos*; es decir, las Constituciones, Tratados Internacionales, leyes, reglamentos y otros documentos normativos sobre la inclusión y exclusión de las etnias estadounidenses en la nación mexicana durante el año de 1855, es que buscamos aproximarnos a la situación de estas etnias.

Los instrumentos jurídico-políticos fueron diseñados y utilizados por el Estado nacional para incluir/excluir a las minorías étnicas —en este caso, los Pápagos— aspectos que influirán en la *re-organización* social y cultural, y por ende, en la *re-construcción* de su identidad. Al respecto de autores que se ocupan de estos aspectos directa o indirectamente, tenemos a Ernest Gellner, Hans Kelsen, Etienne Balibar y Alejandro Grimson. Nos fundamentamos en sus trabajos para el desarrollo de esta tesis.

En el caso de Gellner, nos dice: “El nacionalismo es una teoría de la legitimidad política que prescribe que los límites étnicos no deben saltar por encima de los políticos, y especialmente -posibilidad ya formalmente excluida por el principio en su formulación general- que, dentro de un estado dado, no deben diferenciar a los detentores del poder del resto” (Gellner, 2008:68), es un enfoque en que el nacionalismo como doctrina permite la segregación de minorías, permitiendo la oportuna división de trabajo, a favor de la política económica fomentada por el estado. Y como todo estado se delimita porque es “[...] una unidad política territorial [que] sólo puede llegar a ser étnicamente homogénea, bien mediante la exterminación, la expulsión o la asimilación de todos los no nacionales” (Gellner, 2008:69). La clave para el nacionalismo es la homogeneidad, alfabetización y el anonimato. “El nacionalismo engendra las naciones, no a la inversa” (Gellner, 2008:137).

Por su parte Kelsen comenta que el Estado se forma a partir de un sistema jurídico que lo ordena y justifica pero que también le da sentido de ser hacia la sociedad “El Estado, como orden, no puede ser más que el orden jurídico o la expresión de su unidad. Todo el mundo admite que el Estado mantiene relaciones esenciales con el orden jurídico. Pero si no se admite que esa relación significa identidad, débase ante todo a que no se reconoce que el Estado mismo es orden” (Kelsen, 2008:21). El Derecho lo fundamenta, lo estructura, y por otro lado, le permite el control social.

Las palabras claves con Kelsen son cultura, poder y Derecho ya que “se proclama como un fin del Estado, como un fundamento de la afirmación del Estado, lo mismo que sirve para negarlo, a saber: la libertad” (Kelsen, 2008:57).

En cuanto a Etienne Balibar, habla de la división de clases, y cómo está delineada por el Estado dando orden a la economía. La utilización del nacionalismo para la organización social y económica de la sociedad.

Lo que se manifiesta aquí es que el naturalismo biológico o genético no es el único modo de naturalización de los comportamientos humanos y de las pertenencias sociales. A costa del abandono del modelo jerárquico [...], la cultura puede funcionar también como naturaleza, especialmente como una forma de encerrar a priori a los individuos y a los grupos en una genealogía, una determinación de origen inmutable e intangible. (Wallerstein y Balibar, 1988:38)

Hay una necesidad de jerarquizar a los individuos en función de su capacidad de asimilación a los patrones de las clases dominante. Una de las formas para realizar la asimilación es a través de la educación, que perpetúa las diferencias culturales entre las minorías, permitiendo la estructura socio-económica por clases sociales.

Por otro lado:

Toda identidad es individual, pero la única identidad individual es histórica, es decir, la que se construye dentro de un campo de valores sociales, de normas de comportamiento y de símbolos colectivos [...] pero tampoco adquieren una identidad aislada, noción intrínsecamente contradictoria. La verdadera cuestión es saber cómo se transforman con el tiempo y el entorno institucional los rasgos dominantes de la identidad individual. (Wallerstein y Balibar, 1988:146).

Así la influencia de las instituciones está presente en la formación del sujeto a lo largo de la historia de una nación. “Estas diferencias históricas [...] son materia de luchas políticas, pero modifican profundamente las condiciones en las que se presentan los problemas de asimilación, de igualdad de derechos, de ciudadanía, de nacionalismo y de

internacionalismo” (Wallerstein y Balibar, 1988:162). Los términos claves que maneja son educación, clase, industrialización, racismo.

Alejandro Grimson, en su libro *La nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil* menciona, la construcción de tratados internacionales y cómo estos influyeron en la distribución territorial de los sujetos que habitaban la frontera. Su enfoque se dirige hacia las fronteras culturales dentro de la forma de vida de los habitantes fronterizos y sus consecuencias en la actualidad. Es resultado en sus palabras de “una etnografía histórica de la nacionalidad y de la imaginación nacional” (Grimson, 2003:23). Donde analiza

el carácter imaginado de las comunidades e identificaciones nacionales, se articula con el proceso material de definición de territorios dentro de los cuales un Estado se erige como autoridad para ejercer la violencia legítima y, en ese marco, para definir políticas que involucran y producen impactos concretos en la vida cotidiana de sus habitantes y ciudadanos. Es decir, los procesos de nacionalización son procesos de transformación de los sentidos de pertenencia y adscripción, de los procesos de imaginación comunitaria que se encuentran imbricados con otros procesos materiales y simbólicos como la presencia y el accionar de instituciones militares, educativas, impositivas y de todo tipo (Grimson, 2003:23).

Así, los pobladores fronterizos fueron definiendo su identidad en relación con la alteridad con los pobladores del otro lado de la frontera. El flujo simbólico y material dependió en muchos sentidos del comercio entre ambos lados y los tratados internacionales que impedían o favorecían dichas acciones.

Sobre la identidad dice, que es múltiple, sin embargo, la multiplicidad proviene del proceso histórico de la región, que proyecta un mismo sujeto aparentemente hacia diferentes identidades. Sus conceptos básicos son: ciudadanía, fronteras, migración.

Los cuatro autores coinciden en que el Estado, diseña la nación y moldea a sus ciudadanos. Y que el nacionalismo, juega un papel preponderante en la construcción de los sujetos que forman al Estado. Sin embargo no han trabajado, las injerencias directas de los instrumentos jurídicos-políticos en la modelación de la identidad de grupos minoritarios, a través del mismo Estado. *No mencionan las leyes y/o normas específicas que filtran y*

seleccionan a la población migrante para la aceptación o rechazo del Estado. Una última observación sobre cada autor sería; En el caso de Gellner, menciona los aspectos del nacionalismo, pero no explica el cómo *cada Estado elabora instrumentos jurídico-políticos que permiten y se adecúan según la distribución étnica que los va conformando.*

Kelsen siendo jurista, nos habla directamente sobre los aspectos jurídicos en el Estado. Nos muestra las diversas corrientes ideológicas políticas y el planteamiento de cuál es el orden jurídico de éstas. Sin embargo, no ejemplifica algún caso con leyes específicas aplicadas en situaciones especiales y ver la transformación de la ley según la necesidad del Estado-nacional, para dar cuenta del proceso de elaboración legislativa.

Con Balibar, si bien, dice que el nacionalismo sustenta la división de clases sociales en la estructura económica para una nación, y menciona que el aspecto jurídico, se moldea a partir de las diferencias tanto de clase como de sexo. Aun cuando explica la condición de las minorías en África y Francia, no nos plantea leyes específicas que lo ilustren.

Y Grimson, aunque comenta la historiografía de los tratados internacionales de Argentina-Brasil que influyeron en la apropiación del territorio, el flujo de ciudadanos de uno a otro lado y con ello, el intercambio cultural a través del matrimonio y las políticas estatales contrarias a los intereses locales. La revisión de la identidad regional está dada como consecuencia indirecta por los tratados internacionales, sólo se mira desde el imaginario de los habitantes con su alteridad.

Si bien en teoría, podemos ver los rasgos generales del nacionalismo, lo cierto es, que para identificar cómo se da el nacionalismo de un Estado-nacional específico, se requiere de analizar cuáles son esos instrumentos jurídicos que la delinearón a través de la historia.

Antes de seleccionar y sintetizar a los anteriores teóricos como los idóneos, tuvimos dificultades metodológicas para estructurar la investigación, por la amplia cantidad de datos históricos. Transitamos por procesos en espiral, hasta reducir nuestro período histórico de setenta a treinta años, teniendo siempre como centro de la investigación el reglamento “18 de octubre de 1850” (Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, 1851-1856, foja 010843- 010845). El cual mencionaba una serie de puntos, que eran descripciones de las obligaciones, lo esperado sobre las etnias americanas para aceptarlas en la nación mexicana. En síntesis, los pasos para estructurar la investigación fueron: a) Esbozo del problema sobre territorio/ciudadanía/pertenencia de los Pápagos a partir del

hallazgo de su expediente; b) Determinación de los instrumentos jurídico-políticos como parte medular de la investigación. El documento guía es el reglamento “18 de octubre de 1850”; c) Investigación sobre otros expedientes relacionados con el expediente inicial; d) Juego con los criterios de organización de la información de los expedientes: jerarquizando por año, no. expediente, etnia o período presidencial. Observamos las continuidades/discontinuidades entre documentos. Se leen y sintetizan documentos considerados básicos para el desarrollo de la investigación; e) Redefinición del planteamiento del problema y anteproyecto a partir de la lectura y síntesis de los expedientes. Se excluye la noción de “territorio”, porque se complejiza la investigación, se revisa “ciudadanía” (aunque esta noción se desarrolla más a finales del s. XIX) y se realiza “pertenencia” por ser el término que se utiliza en el expediente oficial; f) Se hacen lecturas teóricas, alrededor de la noción de lo jurídico y lo político, para detectar los conceptos relevantes y autores significativos para la investigación; g) Detección y desarrollo de los principales conceptos de la tesis y selección de los autores para el fundamento de la investigación; h) Escritura de los capítulos tentativos, utilizando la síntesis de la información de los expedientes, para ver el bosquejo de la estructura; i) Elaboración de una matriz de datos relevantes sobre instrumentos jurídico-político para la condiciones de inclusión/exclusión, entre los años 1795-1890, previamente habíamos recabado información de ese período, durante el trabajo de gabinete, sólo sistematizamos; j) Análisis y escritura interrelacionando datos históricos, conceptos y teóricos.

Es el *paso d*, es justo donde comenzamos a aterrizar y construir las ideas significativas. Esto fuera posterior a la lectura, transcripción, análisis e interpretación de los expedientes de archivos históricos, especialmente lo que denomino el 1° expediente eje de esta tesis (el cual contiene dos de los documentos sobresalientes) nombrado: “EL ESPEDIENTE SOBRE LA PROTECCION QUE PIDEN LOS INDIOS PAPAGOS DEL GILA PARA NO PERTENECER A OTRA NACION QUE NO SEA LA MEJICANA, POR QUEDAR LOS TERRENOS QUE OCUPAN DENTRO DE LA NUEVA LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS año 1855” (Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, 1851-1856), éste contenía los comunicados intragubernamentales al respecto de esta etnia. Entre ellos, 1) la solicitud que enviaron los Pápagos en 1855 al gobierno mexicano, “para pertenecer a la nación mexicana y a ninguna otra” (Dirección General del Boletín Oficial y

Archivo del Estado, 1851-1856, foja 010832- 010842) ; y 2) el “reglamento 18 de octubre de 1850” (Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, 1851-1856, foja 010843- 010845), el cual aplicaron primeramente a las Kikapúes, Mascogos y Seminole, indicándoles las obligaciones para poder pertenecer a la nación mexicana. Estos dos documentos dieron pie a esta investigación. Un 2º expediente eje sería “EL INFORME DE LA COMISIÓN PESQUISIDORA DE LA FRONTERA DEL NORTE” de 1873 (Archivo Histórico Genaro Estrada, 1873, Legajo L-E-1596; Archivo Histórico Genaro Estrada 1872-1975, Legajo 20-9-113; Archivo General de la Nación, 1874, Galería 5, folletería, caja 28, no. F. 775, México). Contiene una relación de datos entre 1848 a 1872 sobre historia, diplomacia, presupuesto, diario de campo y administración sobre las condiciones sociales y económicas de los indígenas, militares, bandidos, mexicanos y estadounidenses.

Asimismo, los *conceptos fundamentales* para la investigación, desprendidos a partir de la reflexión teórica/histórica fueron los siguientes: antropología histórica, el instrumento jurídico-político, Estado-nación, la condición de inclusión/exclusión, identidad y frontera. Entonces pensamos sobre la *Antropología histórica*, que debíamos apoyarnos en ésta para visualizar el contexto social, económico y jurídico-político de ese período de gobierno; entender las continuidades y discontinuidades que van arrojando entre sí los documentos que fueron hallados, e ir comprendiéndolos entre documento y documento (Pérez-Taylor, 2002). Analizar cuáles fueron los aspectos sociales, políticos y económicos que se presentaron en ese “momento” histórico. Cuáles eran las condiciones de inclusión/exclusión con el que contaban grupos étnicos como los Pápagos en el siglo XIX.

En tanto, nos referimos a *El Instrumento jurídico-político*, como aquel documento que contienen un conjunto de descripciones de normas de conducta, que regulan las relaciones entre los gobernados y los gobernantes. Normas creadas a través de los órganos legislativo y ejecutivo del Estado. Los *instrumentos jurídico-políticos* se jerarquizan, en orden de importancia. Está primero, la *Constitución* (en el ordenamiento jurídico de una nación, es la máxima Ley o Legislación con que cuenta México, también llamada la Ley Fundamental de la nación mexicana, de forma descendente vienen; Tratados Internacionales y Leyes Federales; Leyes Generales; Reglamentos; Normas; Acuerdo y Circulares.

Sobre el concepto de *Estado-nación* se dice que es aquella sociedad que cuenta con una historia compartida, así como, con un orden jurídico. El Estado-nación como personalidad

jurídica, tiene la obligación y el derecho de establecer los límites de cada conducta en un tiempo-espacio. Estas delimitaciones serían a partir de las condiciones de inclusión/exclusión para formar parte del mismo, irán desarrollando la identidad de un sujeto y como toda identidad necesitan de fronteras, es decir límites, para conformarse.

El concepto “Nación” parte desde la subjetividad y la intersubjetividad de los miembros de la sociedad. “Llegan a ser una nación sí y cuando los miembros de la categoría se reconocen mutua y firmemente ciertos deberes y derechos en virtud de su común calidad de miembro. Es ese reconocimiento del prójimo como individuo de su clase lo que los convierte en nación” (Gellner, 2008:74). “La nación es un principio espiritual, resultante de las profundas complicaciones de la historia, una familia espiritual, no un grupo determinado por la configuración del suelo” (Renan, 2006:83).

En cuanto, *la condición de inclusión/exclusión* (López Azuz, 2014) se considera como una acción surgida de la necesidad del Estado-nación por diferenciar y jerarquizar a los individuos o los grupos en función de su mayor o menor aptitud de integración o resistencia a la sociedad. Entonces, la condición de inclusión/exclusión es aquella situación que se presenta simultáneamente de forma jurídica, política y social, en el que se encuentran inmiscuidas las minorías étnicas para ser integradas o rechazadas. Es la posibilidad de darle a un sujeto la pertenecía o no a un Estado-nación.

Con base en las lecturas de Balibar y Gellner⁴⁹, así como, las lecturas de los archivos, se desarrolla el concepto de la condición de inclusión/exclusión y sus cinco categorías. Estas manifestaciones que se puede categorizar de las siguientes formas son: 1) *asimilación*; 2) *aislamiento*; 3) *exilio*; 4) *exterminio* y 5) *omisión legal*. En todas estas categorías, se evidencia el Derecho. Unos son instrumentos jurídicos, otros legales, que permiten al Estado-nación tener la autoridad sobre estos grupos minoritarios, para determinar su forma de existencia/inexistencia. El sistema jurídico, es lo que da estructura a

⁴⁹ Balibar explica sobre la inclusión/exclusión como paradoja, ejemplifica a los grupos musulmanes en la nación francesa —madre de los derechos humanos— expresa que para ser considerados franceses, deben renunciar a ciertas prácticas culturales propias de su etnia. La paradoja es que para ser incluidos (considerarlos franceses), dentro de la nación francesa, antes tuvieron que ser excluidos, como grupo musulmán (renuncia cultural). En tanto que, Gellner nos habla de formas de homogeneizar a la nación a través de la exterminación, la expulsión o la asimilación de todos los no nacionales. En el caso de la categoría de “omisión legal” surge a partir de mis lecturas sobre derecho e instrumentos jurídico-políticos. Es la forma como desarrollo el *concepto de inclusión/exclusión* y sus cinco categorías.

un Estado nacional para conformarse como veraz ante sí mismo, y para ser efectivo se valdrá de sus instituciones. Así tenemos que:

1) La *Asimilación* (o dilución cultural del sujeto): consistía en que el Estado-nacional aceptará la recepción de grupos minoritarios, con la condición de que desistan de algún comportamiento habitual que no favorece al Estado nacional. Luego entonces, la integración de la minoría a la sociedad, se hará efectiva cuando renuncie a determinadas pautas culturales que los identifican, y entonces adoptar las pautas sugeridas; 2) *Aislamiento* (o estigmatización social del sujeto): en este caso, hablamos que el sujeto era etiquetado y categorizado en función a su relación con el Estado. Esta etiqueta influyó en la presencia de ciertos comportamientos de la sociedad hacia el grupo etiquetado y viceversa. Se les marginó, y en tanto que sucedió, como respuesta estos actuaron como marginales; 3) *Exilio* (expulsión del territorio o autoexilio del sujeto): los sujetos se retiraron físicamente del territorio nacional de forma “voluntaria” o involuntaria, porque el vínculo con el Estado-nación estaba deteriorado, se debía emigrar. Y siendo involuntario, cabía la posibilidad de que el gobierno los vendiera a otro país como esclavos; 4) *Exterminio* (o persecución hasta la muerte física del sujeto): en esta categoría, los sujetos fueron aniquilados físicamente del territorio nacional. La argumentación para dicha acción, estará sustentada en una mejor funcionalidad para la sociedad y su desarrollo económico. Las estrategias pudieron ser de respuesta inmediata como el asesinato del grupo —genocidio—. A través de políticas públicas que restringieron sus formas de vida, limitando la salud pública —las reservaciones provocaron desnutrición entre los indios “americanos”—. O fomentar las guerrillas entre las tribus indias; y 5) *La omisión legal* (ignorancia de los derechos políticos del sujeto o vacíos legales): los individuos podían llegar a no ser sujetos de derecho. Los instrumentos jurídicos fueron diseñados de tal manera, que el grupo minoritario no es identificado en el mismo. En las constituciones políticas del siglo XIX, en Estados Unidos como en México, estaban ausentes las minorías.

Sobre el concepto de *Identidad y frontera* en esta investigación se enfoca a la identidad política, porque esta investigación se dirige hacia la construcción de nación, los instrumentos jurídico-políticos y su influencia en la condición de inclusión/exclusión de las minorías étnicas en la nación mexicana. Es decir, la intervención de instituciones burocráticas para definir cuáles son los caracteres distintivos de los variados grupos que

conforman la sociedad. Muestran cuáles son los identificadores positivos y negativos, a través de símbolos, imágenes y textos de índole público, como documentos formales o populares, extraídos de mitos e historia de esas relaciones de poder, que al mismo tiempo estarían siendo reforzadas.

La identidad política se construye a partir de un espacio o territorio determinado por las fronteras geográficas y culturales del grupo. De identificadores que le dan significado a sus acciones en relación con el gobierno, él que además difunde el discurso nacionalista para designar roles y contraroles a los miembros de una sociedad, manteniendo el orden económico y social a través de la dualidad establecida entre gobierno/ciudadanía. Es una relación de poder del Estado nacional, sobre los diferentes ciudadanos, determinada en función de estructuras jurídicas incluyentes o excluyentes de los beneficios/carencias que pueden proveérseles, reforzando los roles en la estructura. La expresión de la identidad política se da en el ámbito público y nacional porque es ahí donde se necesita manifestar y evidenciarse para que tenga sentido. Son condiciones compartidas en un colectivo con historia, permitiendo la cohesión para el reclamo social ante instancias políticas establecidas.

Las relaciones del Estado con el orden jurídico (priorización de normas), se expresan como si fueran una unidad, y es justo la priorización lo que significa la identidad; el Orden (Kelsen, 2008). Es una forma de hacer ordenamiento jurídico y el orden jurídico moldea la identidad, es un proceso recursivo. En ese sentido, la constitución política (orden jurídico) puede delinear el proyecto identitario de una nación.

Se va delineando la identidad del indígena a partir de la mirada del otro. Mirada que siempre construye al mirado, de manera positiva y/o negativa. A su vez, el mirado también mirará, dándose el intercambio de percepciones, construyéndose los sujetos y el vínculo en la alteridad, es decir, la frontera simbólica entre ellos. En cuanto a la frontera, es una creación,

y es una expresión del ejercicio del poder, una señal de exclusión y de inclusión, y de negación o politización del 'otro' [...] El límite es ante todo una construcción imaginaria, cuya existencia provoca hechos y acontecimientos que se concretan en la vida cotidiana. La antropología define la frontera como una región donde entran en contacto dos o más culturas, sociedades, grupos o modos de producción distintos, entonces, podemos decir

que la frontera es *pluricultural* por excelencia, al hablar de frontera debe darse por sentado que ahí existe la multiculturalidad (Salas y Pérez-Taylor, 2004:333).

III. Principales resultados

Así del marco referencial y conceptual ya mencionado, y lo que denomino los dos expedientes eje de esta tesis, reforzada por la información de otros archivos históricos, dimos el cuerpo (contenido) a la estructura (forma) de la investigación: Iniciando con la revisión histórica de las condiciones sociales, económicas y jurídico-políticas en sus diferentes períodos de conformación como Estado nacional estadounidense y mexicano. A partir de la expedición en Estados Unidos de la Ley de Remoción de Indios de 1830, planteamos las situaciones vividas tanto por los indígenas como por la población no-indígena en México como en Estados Unidos. Evento que afectaría a la frontera México-EU por el desplazamiento de los indios-americanos hacia el sur y el oeste de Estados Unidos provocado en gran parte por los especuladores de tierras, resguardados por las autoridades encargadas de las “asuntos indios”.

Asimismo, se elaboró un esbozo de la historia regional de Sonora, ya que la región de La Mesilla perteneció a ese estado y a los Pápagos antes de ser convertidos en indios americanos, después del Tratado de La Mesilla de 1853. La región del noroeste mostrará los mismos conflictos en lo local, que presentaba en lo global la nación mexicana, como las luchas de poder entre insurgentes y realistas, posteriormente, liberales y conservadores. La influencia en la organización social de los indígenas por las misiones religiosas durante la Nueva España, les permitió a *posteriori* a los indígenas, la posibilidad de incorporarse a la sociedad, aunque en la última escala social del México independiente.

Analizamos los procesos sociales, jurídico-políticos y económicos entre México y Estados Unidos. Observamos la necesidad de México de atraer “ciudadanos” de comportamiento progresista, o sea, estadounidenses y europeos, dicha acción acarreó como consecuencia, la pérdida de Texas y la tercera parte del territorio mexicano modificándose las fronteras. Estos son algunos de los elementos previos que propiciaron el Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848 y el Tratado de La Mesilla de 1853, orillando a varios

indígenas americanos a emigrar a México, y la posterior solicitud de los Pápagos en 1855 para *pertenecer a Mejico*.

Para la interpretación de las relaciones de los indígenas con las autoridades, se utilizaron las “reglas de conducta para los jefes militares” de 1850 (Archivo General de la Nación, 1874, Galería 5, folletería “Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte”, caja 28, no.f. 775, 2ª parte, México) que eran indicaciones del gobierno nacional de cómo debiesen relacionarse los militares locales con los indios americanos; ya que los primeros tendían hacia el acercamiento amigable, situación que reprobaba el gobierno supremo mexicano, por temor a un conflictos diplomáticos con los Estados Unidos, que siempre se encontraba latente ante la menor provocación. También, indagamos sobre el “reglamento para el gobierno interior y económico” de 1852 de la Secretaria de Estado y del Despacho de las Relaciones (Archivo Histórico Genaro Estrada, 1850-1853, Colección de Leyes, Decretos y Circulares, tomo 12, p. 3, 4, 7, 8). La relevancia de éste radica en la explicación entre otras cosas, sobre los códigos numéricos de las Secciones, para interpretar el tipo de misivas y el sentido con que se dirigían las comunicaciones entre los diferentes ministros, todo esto es a través de las Secciones. Éstas eran unidades funcionales encargadas exprofeso para la organización del archivo y la comunicación. Cada ministerio contaba con éstas y se dividían en cuatro Secciones. En el caso de los Pápagos serán la Sección 2ª (encargada del manejo de los extranjeros) y la Sección 4ª (encargada de la revisión de asuntos atípicos y que no caen en ninguna otra sección), ambas involucradas en el análisis del caso de los Pápagos para la autorización de su pertenencia a México. Entender la función de las Secciones permitió entender cuál era el sentido del diálogo entre los ministerios y la posición de los Pápagos ante éstos como indios amigos.

Después, analizamos la solicitud que enviaron los Pápagos en 1855 al gobierno mexicano, “para pertenecer a la nación mexicana y a ninguna otra” ésta se encontraba junto a otros documentos significativos para la investigación. Aquí vemos un fragmento de la solicitud comentada entre ministerios (Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, 1851-1856, Foja 010834 a 010835):

Foja 010834 a 010835

E. S.⁵⁰

Seccion 2a.

El E. S. Ministro de la Guerra dice á este Ministerio [Fomento] con fecha 15 del corriente, lo que sigue:

El S. = El E. S. Comand[an]te gral. del Departamento de Sonora en oficio n° 71 fecha 3 del po po,⁵¹ me dice lo que sigue = ES = En estos dias ha venido á presentarse el General Capitan de los Papagos del Gila, Antonio Azul con cincuenta y tres indios de la propia nacion y á nombre de todos los suyos, con el objeto de que esta Comandancia gral. les manifieste la manera en que van a quedar al resultado y conclusión de los nuevos límites de la República, quedando sus terrenos en posesion de los Estados Unidos. Igualmente han pedido proteccion pa[ra] no pertenecer á otra nacion que no sea al mismo Méjico á quien han estado ligados, temerosos de ser despojados de sus tierras que han considerado como suyas desde tiempo inmemorial y las cuales cultivan pa[ra] sacar el producto de su subsistencia = V. E. está impuesto p[o]r los diversos y antiguos datos que existen anteriores á mis comunicaciones relativas á esta Tribu, de que son enemigos acérrimos de los Apaches á quienes persiguen con el mas constante empeño [,] campañas con otros motivos que aquellos que se proporcionan p[o]r si mismos. La buena fe de estos, su honradez y laboriosidad, con otras tantas cualidades que los hacen recomendables y que dán una idea de que el Departam[en]to llegaria con el tiempo á tener de ellos toda la utilidad necesaria, y p[o]r cuyos sentimientos y buenas esperanzas, esta Comand[anci]a general les ofreció que retrocediesen a la frontera de la República, donde tendrian tierra que cultivar y se les atenderia con algunos otros auxilios = Como es de entenderse no era facil que ellos quisieran abandonar la idea de desprenderse de las posesiones donde se hallan establecidos y han visto la luz primera; p[er]o tampoco se halla en la órbita de mis facultades ofrecerles alguna otra cosa con que poder dejar satisfechos sus deseos = En cuya consecuencia claro ante V. E. el contenido de este asunto p[ar]a que si lo estimare conven[ien]te lo ponga en conocim[ien]to de S. A. S. q[ui]e[n] con su acertado tino y paternal considerac[ió]n resolverá lo q[u]e á bien tenga = Y lo traslado a V. E. para que como asunto de su resorte se sirva acordar la resolucion que corresponda”

⁵⁰ “ES:” Excelentísimo Señor. (N. de T.) La nota subrayada ha sido incluida por el autor de este apartado (N. del E.).

⁵¹ “po po:” próximo pasado. (N. de T.) La nota subrayada ha sido incluida por el autor de este apartado (N. del E.)

Y lo traslado á V. E. de orden de S. A. S. el Gral. Presid[en]te, p[ar]a que oyendo al E. Gob[ernad]or del Departam[en]to de Sonora, y tomando los demas informes que creyera conven[ien]tes, conceda de los valdios, el terreno indispensable p[ar]a el establecim[ien]to de la Tribu de q[ue] se trata, en los términos que juzgare mas prudente.

Dios y Lib. Méjico Junio 23 de 1855

Aguilar

E. S. Ministro de Fomento

Para comprender la posición de los indios y mexicanos que quedaron en EU después de 1848 y 1853, tuvimos que reflexionar sobre los antecedentes políticos para la construcción de la Constitución mexicana de 1824, ya que todos los tratados internacionales hasta el año de 1856 fueron instrumentos jurídicos que se fundamentaron en esa constitución, la cual fuera construida por personas criollas, quienes conservaban mucho de la visión de la organización social de la Nueva España.

En tanto, en la revisión de los tratados fuese necesario el análisis de los artículos 8º, 9º, 10º y 11º del Tratado de Guadalupe Hidalgo, y los artículos 2º y 5º del Tratado de Gadsden o Mesilla, como las bases jurídico-políticas, con las cuales los “ciudadanos” de la frontera norte de México dejaron de ser mexicanos. Como consecuencia de los anteriores artículos, se generaron durante años, una serie de expedientes sobre las *reclamaciones* diplomáticas de México a Estados Unidos por el incumplimiento de estos artículos. En las cuales estaban implicados los indios-mexicanos por las acusaciones de violencia que les hacia Estados Unidos. El análisis del “Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte” (Archivo Histórico Genaro Estrada, 1873, Legajo L-E-1596) contiene dichas reclamaciones, así como, entrevistas a indios Kikapúes y un diario de campo del alcalde de Múzquiz sobre los indios amigos que habitaban la frontera, entre otras muchas informaciones.

Dado que la investigación se desarrolla a partir de los documentos jurídicos y los Pápagos, era necesario hacer el análisis sobre cuáles fueron los instrumentos jurídico-políticos que se utilizaron en México durante 1855, para considerar mexicano a los grupos indígenas americanos. Las primeras tribus en inmigrar serán los Kikapúes, Mascogos y Seminoles en 1850. A partir de la solicitud de ellos, la nación mexicana desarrolló los primeros instrumentos jurídico-políticos para seleccionar a la minoría indígena que buscaba

instalarse en la frontera norte de México. Estos instrumentos fueron el “Reglamento de 18 de octubre de 1850” y el “Convenio entre tribus americanas y el gobierno mexicano” en 1852 (Archivo Histórico Genaro Estrada, 1873, Legajo L-E-1596, pág. 95-97). El “Reglamento de 18 de octubre de 1850” describe una serie de conductas esperadas, las obligaciones, de los indios americanos entre ellos el cuidado de la frontera de la nación mexicana. En tanto, que el “Convenio de 1852”, menciona las oportunidades adicionales que pueden obtener dichas tribus al pertenecer a la nación mexicana, principalmente en cuanto a la obtención de tierras se refirió. Estos mismos instrumentos fueron aplicados al caso de los Pápagos, cuando solicitaron pertenecer a la nación mexicana, es decir, el gobierno mexicano los identificó como indios-americanos después de 1853.

Para apoyarnos en la interpretación de la relación de los Pápagos, ya que contábamos con poca información sobre ellos, con las autoridades, tuvimos que verificar una sucesión de textos, que expresaban las conductas de los Kikapúes, Mascogos y Seminole en territorio mexicano. La mayoría de las observaciones sobre éstos elaboradas por la milicia local, fueron favorables considerados indios amigos.

Para encauzarnos sobre los aspectos identitarios de los Pápagos, revisamos los antecedentes históricos de Sonora y Arizona, antes del Tratado de La Mesilla en 1853, especialmente nos enfocamos en lo que pasó con los indios en ambos territorios. Para ello, tuvimos que diferenciar entre estereotipos de “el indio”, “el mexicano”, “el americano”, “el indio-mexicano” y “el indio-americano”, así como, la jerarquización de los estatus jurídicos de la nacionalidad y la ciudadanía de los diversos sectores étnicos, antes, durante y después de la independencia mexicana de 1821. Estas “ciudadanías” dependieron de la construcción de la idea de nación que tuvieron en los diversos períodos presidenciales, realistas e insurgentes, luego fuesen conservadores y liberales. Analizamos las diferentes formas de frontera material y simbólica, así como las identidades que existieron y se construyeron de manera dialéctica. Las identidades políticas de los indígenas dependieron de los instrumentos jurídicos-políticos diseñados por las instituciones políticas para definir las “fronteras simbólicas” con las cuáles se debían constituir. Éstas estuvieron en función de la posición social de los indígenas en la relación con el resto de la sociedad y con el proyecto de desarrollo del gobierno mismo. Los Pápagos habían sido identificados por el gobierno mexicano como “indios-americanos”, mientras que para el gobierno estadounidense fueron

“extranjeros”, viviendo en condiciones de inclusión/exclusión en ambos países, aunque de maneras distintas.

IV. Conclusiones

La relevancia de la investigación está centrada en los instrumentos jurídico-políticos que fueron diseñados para incluir/excluir a minorías étnicas, éste será un factor relacional entre el grupo minoritario y la sociedad. Estudiar los instrumentos jurídico-políticos permitirá observar, por un lado la conformación y estilo del Estado nacional, y por el otro, la estructura a futuro de las políticas públicas del mismo Estado, en materia de administración de población, territorio y políticas económicas. Estas darán como consecuencia, el establecimiento de los criterios para la distribución social del trabajo, el territorio, la educación, la salud, etc. Moviéndose como una espiral entre instrumentos jurídicos-distribución social-políticas públicas, veremos que atrás de todo instrumento jurídico-político, se encuentra el discurso nacionalista de un Estado-nación en particular.

Pudimos observar que haciendo comparación de historiografía jurídica sobre territorio y población en dos o más naciones interactuantes, permite extender el entendimiento hacia las relaciones diplomáticas y las consecuencias en el presente en diferentes esferas de la vida social de los ciudadanos de dichas naciones. Asimismo, la importancia de elaborar la historia de los instrumentos jurídico-políticos sobre migración y ciudadanía/nacionalidad sirve para entender la condición de inclusión/exclusión de algunos grupos minoritarios en la actualidad, tanto en sus naciones de origen, como en las naciones receptoras. Sobre todo para aquellos grupos en donde los flujos migratorios son continuos, convirtiéndose en parte de su supervivencia biológica y étnica, como resultado, adaptando su identidad a sus nuevas circunstancias.

Reflexionamos que el Derecho puede influir en los patrones culturales de las minorías étnicas, quienes tienden a adaptarse a éste para ser incluidos en la nación que los acoge. Por un lado, las fronteras tienden a diversificarse, y paralelamente, las identidades tendrán que amalgamarse a las circunstancias políticas, económicas y sociales que se presentan en ese momento en el Estado-nación que los “alberga”.

Es primordial, a los interesados en el estudio de lo jurídico-político, que buscan comprender los matices del Estado-nación y la sociedad en sus procesos de equidad e igualdad, abordar los aspectos jurídicos, legales, políticos, culturales, sociales, económicos, etc., sobre asuntos de pertenencia/ciudadanía/nacionalidad, es decir, visualizar el cómo se conforma el Estado-nación. Posteriormente, cabría la revisión de asuntos como territorio/tierras/espacio, subsecuente, sería el análisis de otros asuntos de relevancia como salud, empleo, educación, etc. El Derecho tiene un orden y jerarquía, debiésemos iniciar la investigación sobre “quiénes *son* y quiénes *están* dentro de la sociedad en un X Estado-nación”, para luego observar y analizar, “qué pueden *tener* y qué pueden *hacer* en una sociedad de un X Estado nacional”.

En la investigación hablamos justo a partir de ausencias legales, negación jurídica-política y paradojas políticas sobre los Pápagos en alteridad con los mexicanos y con los estadounidenses, situación que vimos reflejado en los diversos documentos históricos. Descubrimos que habían quedado en una “ciudadanía” *suspendida o negada* durante setenta y uno años, desde 1853 a 1924, cuando Estados Unidos finalmente decidió darles la ciudadanía estadounidense.

Para los Pápagos se dio una des-nacionalización de una identidad política, viéndose inmersos por las circunstancias, en la búsqueda de una “resolución” entre ser mexicanos o estadounidenses. Simultáneamente a ello, la extraterritorialización por la ambigüedad de “pertener” y “no pertener” a los Estados nacionales de México y Estados Unidos. Para el gobierno mexicano, tras el Tratado de La Mesilla, ellos formaron parte de los ciudadanos de Estados Unidos, mientras que para Estados Unidos, sólo fueron “extranjeros” y “bárbaros”. La construcción de su identidad política, sin duda se construyó con base a ser identificado de manera negativa, siendo invisibles sobre sus cualidades “ciudadanas” por parte del gobierno nacional mexicano y las estructuras de poder que entonces construyeron a la nación.

Los instrumentos jurídico-político mexicanos dejaron en un vacío jurídico, en una condición de inclusión/exclusión por omisión legal a los Pápagos, influyendo en la construcción identitarias sobre ellos y otros grupos étnicos que pasaron por situaciones similares. La nación mexicana a través de los instrumentos jurídico-políticos buscó excluir a los sujetos que no cumplían con los estándares y perfil “ciudadano” requeridos para el

desarrollo de la nueva nación independiente. El darles a los indígenas una identidad política, *El indio-mexicano*, propició el estereotipo, permitiendo una condición de exclusión jurídica, política, social y económica que se justificó ante las mismas autoridades y el resto de la sociedad fronteriza. Provocó que al ajustarse a la normatividad jurídica mexicana vigente, los indígenas de la frontera tuvieron que ajustar su organización social y amalgamaron su identidad étnica con la identidad nacional: los “indios-mexicanos”.

Las alteridades entre los sujetos, expresada como cultura, en las relaciones comerciales, en la organización social y en cualquier actividad humana, conforma la identidad. Paralelamente, ésta será impactada por la normatividad jurídica, pero sus efectos solamente serán percibidos a largo plazo. Tanto *la identidad* como *lo jurídico-político*, parten de un ordenamiento conductual que también estructura el pensamiento de los sujetos y el modelo económico de una nación, que a su vez moldean la identidad y los instrumentos jurídico-políticos, en un proceso recursivo que se desplaza de lo particular a lo general y viceversa, manteniendo en una continua re-construcción a la identidad.

Bibliografía

- Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1872-1875). *Legajo 20-9-113* “Asunto: Comisión Pesquisidora de la Frontera de Chihuahua y Sonora. Su origen, su creación personal e incidentes ocurridos durante el curso de sus trabajos”. México, D.F. 230 ff.
- Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1873). *Legajo L-E-1596* “Asunto: invasiones de los indios bárbaros de México. 1873. Estudio de las reclamaciones por la ‘Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte’ (comprobantes de los citados indios). Cuaderno no. 5 contiene los comprobantes de la conducta que han observado los indios que han residido en México”. México, D.F. 160 ff.
- Archivo General de la Nación (AGN). (1874). Galería 5. Folletería. “Informe de Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte”. Caja 28, no. F. 765. Archivo General de la Nación. México, D.F. 398pp.
- Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado (DGBOAE) antes Archivo General del Estado de Sonora (1851-1856). “Solicitud de los papagos para establecerse en territorio de Sonora”, Dirección general de documentación y archivo no. 15, folder-fondo ejecutivo, ramo indígenas-papagos, pimas, tomo (18) 15, expediente (4) 2, documento No. 10827 a documento no. 10867, fojas total 41. Hermosillo, Sonora, México.
- Gellner, Ernest (2008). *Naciones y nacionalismo*. Trad. Javier Setó Melis. Gedisa. Barcelona. 2ª edición. 260 pp.
- Grimson, Alejandro, compilador (2000). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Ediciones ciccus-La crujía. Buenos Aires. 348pp.
- Grimson, Alejandro (2003). *La nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil*. Editorial Gedisa. Barcelona. 251pp.
- Kelsen, Hans (2008). *Teoría general del Estado*. Ediciones Coyoacán. México. 2ª reimpresión. 544 pp.

- López Azuz, Nelly (2014). *El caso de los Pápagos en el año 1855. Contexto jurídico-político antropológico para los indígenas*. Tesis de maestría en antropología. Inédita. FFyL-IIA/UNAM. México. 276pp.
- Salas Quintanal, Hernán y Rafael Pérez Taylor, editores (2004). *Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales, V Coloquio Paul Kirchhoff*. Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés Ediciones. México. 499pp.
- Pérez Taylor, Rafael (2002). *Entre la tradición y la modernidad. Antropología de la memoria colectiva*. Editado por Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas-Plaza y Valdez editores. 2ª edición. México. 287pp.
- Renan, Ernest (2006). *¿Qué es una nación?*. Traducción de Francisco Ochoa de Michelena. Sequitur. 2º edición. Madrid. 198pp.
- Wallerstein, Immanuel y Etienne Balibar (1988). *Raza, nación y clase*. IEPALA. Madrid. 358 pp.

La conciencia étnica y sus efectos para la supervivencia económica y cultural de los pueblos indígenas: el caso de los kikapú de Coahuila

Elizabeth Mager⁵²

Introducción

Desde la conquista de los pueblos indígenas del continente americano, su supervivencia económica y cultural estaba en peligro. Sin embargo, una gran cantidad de estos pueblos podía sobrevivir gracias a su conciencia étnica que generó una resistencia significativa en contra de amenazas ajenas. Por tal razón, el objetivo de este trabajo consiste en un análisis de la conciencia étnica en relación con la conciencia social en general y la resistencia étnica en particular para demostrar los efectos para la supervivencia económica y cultural de las etnias.

De esta manera, el trabajo se divide en dos capítulos: la *Reflexión teórica*, en donde se establece una relación entre los conceptos de conciencia social y étnica, así como la resistencia étnica y sus efectos de supervivencia económica y cultural; *La conciencia étnica y sus efectos de supervivencia cultural en los kikapú de Coahuila*, partiendo de La conciencia étnica kikapú en el transcurso de su historia para llegar a El trabajo empresarial y El refugio al Centro cultural en El Nacimiento, Coah.

El método de este trabajo consiste en el método científico de índole analítico-sintético, deductivo e inductivo, en donde el análisis teórico se comprueba en la práctica y viceversa para lograr una mayor objetividad en los resultados. Así, la investigación documental se apoya en la investigación de campo mediante la observación participativa y entrevistas, entre otras técnicas de investigación.

⁵² Correo electrónico: emagerh@yahoo.com.mx. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Reflexión teórica. Relación entre conciencia social, conciencia étnica y resistencia étnica

Conciencia social

Para un mayor entendimiento de la conciencia étnica, es necesario situarla en relación con el concepto de conciencia social, porque permite una mirada más objetiva desde las reglas internas del proceso dialéctico. Por tal motivo, no se parte de una teoría ficticia sino de la realidad, en donde se presentan conflictos sociales y políticos provocados por una asimetría de poder, sea en una relación desigual entre naciones, entre la sociedad dominante y minorías étnicas, entre la clase dominante y oprimida. Bustamente se refiere a una asimetría de poder cuando exista “una interacción social en condiciones de un poder desigual o asimétrico entre dos partes, siempre y cuando esta asimetría no rebase ciertos límites [...]” (Bustamante, 1989: 11).

Esta asimetría entre minorías y la sociedad dominante se refleja en la discriminación, el aislamiento y la opresión política de grupos numéricamente menores en un contexto macrosocial (véase Endruweit y Trommsdorff, 1989: 444). Así, el Estado-nación se inclina a la dominación, explotación y discriminación de los grupos étnicos en el aspecto étnico, religioso y lingüístico, por lo cual, en la mayoría de los casos, estos grupos se refugian en lugares apartados. Este fenómeno se presentaba en los tiempos de colonización cuando se enfrentaron pueblos precapitalistas a naciones capitalistas.

Resulta que estos pueblos dominados se encuentran también en una escala social inferior, tal como los campesinos pobres, jornaleros o proletarios, explotados por la burguesía. Según Marx, la asimetría entre la clase del proletariado y la burguesía llegará a una lucha de clase mediante la conciencia de clase, y es cuando la “clase en sí” se convertirá en una “clase para sí” (Marx, 1980: 158).

En cambio, Max Weber parte del concepto de ideología para entender el proceso de dominación capitalista. Así, en su libro *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* explica el desarrollo del capitalismo mediante la religión protestante (Weber, 2006 [1920]: 16); según sus explicaciones, la religión del reformismo no propaga un ascetismo en el sentido católico, sino una alegría puritana que conduce a la forma adquisitiva del capitalismo, sobre todo, cuando se considera la vida como una tarea que se debe cumplir.

En el centro de esta mentalidad se ubica la “obligación profesional” que condujo a un afán adquisitivo en Estados Unidos (Weber, 2006: 177). Esta conciencia social de Max Weber no es la de la clase del proletariado, sino de los capitalistas que justificaron la explotación de los obreros por medio de la voluntad de dios y de su orden divino.

Emile Durkheim diferencia entre dos tipos de conciencia: “una que es común en nosotros a la de todo el grupo a que pertenecemos, que, por consiguiente, no es nosotros mismos, sino la sociedad viendo y actuando en nosotros; otra que, por el contrario, sólo nos representa a nosotros en lo que tenemos de personal y de distinto, en lo que hace de nosotros un individuo⁵³” (Durkheim, 2007: 140). Durkheim se refiere en esta conciencia individual a la solidaridad orgánica, en donde se nota una división del trabajo que nos diferencia el uno del otro (Durkheim, 2007: 142). Mientras la conciencia colectiva se basa en la solidaridad mecánica en donde nuestra personalidad se desvanece a favor del colectivo y produce una cohesión estrecha entre sus miembros “que une entre sí a los elementos de los cuerpos brutos, por oposición a la que constituye la unidad de los cuerpos vivos [...] así une al individuo a la sociedad” (Durkheim, 2007: 141). Según este autor, “La solidaridad que deriva de las semejanzas alcanza su maximum cuando la conciencia colectiva recubre exactamente nuestra conciencia total y coincide en todos sus puntos con ella; pero en este momento, nuestra individualidad es nula” (Durkheim, 2007: 140).

Durkheim balancea entre estas dos conciencias: la colectiva y la personal, sobre todo, cuando se trata de la práctica profesional, en donde

[...] la sociedad entera pesa sobre nosotros, y deja bastante más lugar al libre juego de nuestra iniciativa. Aquí, pues, la individualidad del todo aumenta al mismo tiempo que la de las partes; la sociedad hácese más capaz para moverse con unidad, a la vez que cada uno de sus elementos tiene más movimientos propios. Esta solidaridad se parece a la que se observa en los animales superiores. Cada órgano, en efecto, tiene en ellos su fisionomía especial, su autonomía, y, sin embargo, la unidad del organismo es tanto mayor cuanto que esta individuación de las partes es más señalada (Durkheim, 2007: 142).

⁵³ “Sin embargo, esas dos conciencias no constituyen regiones geográficamente distintas de nosotros mismos, sino que se penetran por todas partes” (Durkheim, 2007: 140)..

Esta conciencia colectiva se acerca a la conciencia étnica, aunque sin desglosar el factor reflexivo que impulsa la resistencia frente a las influencias ajenas.

Conciencia étnica

Si hablamos de la conciencia étnica, es indispensable hacer referencia al aparato de la cohesión grupal como instrumento de resistencia, en donde la conciencia étnica juega un papel decisivo (Mager, 2008: 22-28). Si consideramos las tres niveles de la cohesión grupal, con el nivel físico-material como base, el nivel emocional en medio y el nivel ideológico-reflexivo en la cúspide, encontramos la conciencia étnica como el núcleo o el “ser para sí”, a diferencia de la identidad étnica que significa el “ser en sí”. Así, la conciencia étnica tiene la capacidad de rechazar los elementos externos que van en contra de la identidad (Mager, 2008: 34-36) y muestran cierta asimetría de poder. En realidad, es la clave para la resistencia pasiva (o cultural) y la activa (o la resistencia política). Para que la conciencia étnica llegue a su mayor eficacia, se requiere una profundización en la cultura originaria y un pensamiento crítico, ya que sólo mediante este método, se reconocen los elementos en oposición.

Cuando existe una conciencia étnica que permite la transmisión de los valores tradicionales, los integrantes del grupo llegarán difícilmente a situaciones precarias de la identidad étnica. Por tal razón, a la cúspide del grupo corresponde un papel primordial para concientizar al grupo. Este punto personalizado se encuentra en el nivel reflexivo de la cohesión grupal, que penetra a través de su fuerza espiritual a todos los demás niveles de la cohesión grupal. No se trata de distinguirse de otros grupos étnicos, como en el caso de la identidad étnica (relación entre nosotros y los otros), sino fortalecer al grupo en el interior. Según Bartolomé, la conciencia étnica no es un fenómeno intersocietal, sino una fuerza intrasocietal o el “ser para sí”, en comparación con la identidad étnica que significa solamente el “ser en sí” (Bartolomé, 1979: 314).

En referencia a los grupos étnicos, la conciencia étnica se expresa en la reunión con miembros tribales a favor del mejoramiento de todo el grupo, sea en el aspecto económico o social. Empero, estas etnias, cuando se enfrentan a hostilidades en la sociedad del destino, desarrollan un mecanismo de resistencia o una “etnicidad reflexiva” (Bös, 1997: 74), que se origina de dos procesos en interacción, es decir, del proceso de pertenecer a un grupo

(proceso interno) y de la interrelación con otro contexto socio-económico, ajeno al suyo (proceso externo); pero esta resistencia no sería posible sin una conciencia del grupo, la cual produce la “etnicidad reflexiva” (Bös,1997: 73).

Resistencia étnica y la supervivencia económica y cultural

Según las explicaciones anteriores, la conciencia étnica es una fuerza concentrada en el interior del grupo, que puede convertirse en un arma frente a ciertos ataques externos; es decir, cuando una agresión ajena amenaza al grupo, en forma directa o indirecta, la cohesión grupal bajo el núcleo de la conciencia étnica, funciona como un instrumento de resistencia para evitar el peligro. Esta reacción puede llevarse a cabo pasiva y activamente (Mager, 2000: 303). La forma pasiva se refiere a actividades de la vida cotidiana y ceremonial en una forma consciente. En comparación, la resistencia activa comprende el campo político, que toma decisiones y acciones políticas para garantizar el porvenir del grupo. Esta resistencia étnica se activa normalmente frente a ciertos peligros que amenazan la sobrevivencia del grupo con efectos asimilatorios y descohesivos. En realidad, es difícil distinguir estos dos tipos de resistencia porque, en muchos casos, se mezclan los dos elementos o no se pueden diferenciar con exactitud.

Si interrelacionamos ahora estos términos de identidad étnica, conciencia étnica, resistencia étnica y cohesión grupal, tenemos el siguiente esquema: para tener una mayor eficacia a lo largo del tiempo, la identidad étnica o el “ser en sí” necesita la conciencia étnica o el “ser para sí” que permite resistir ante los peligros externos, lo que fortalece, a su vez, la cohesión grupal. Es decir, la cohesión grupal es penetrada por la conciencia étnica que forma, a su vez, el núcleo de la resistencia étnica. En otras palabras, la cohesión grupal se convierte en un instrumento de defensa, debido a su mayor concientización, cuando se presenta una agresión amenazante del mundo exterior.

Como ya dijimos, esta conciencia étnica, en su forma “para sí” tiene la capacidad de resistir las amenazas de asimilación cultural de la sociedad ajena, es decir, de la sociedad dominante o global, para evitar una mayor absorción en la sociedad dominante y, de esta manera, garantizar una supervivencia cultural del grupo; esto no quiere decir que la etnia permanezca en un estado inmóvil o folclórico para una exposición en museos, sino que

significa la autodeterminación del grupo o la búsqueda de su propio camino; es decir, una transformación cultural que acepta elementos culturales ajenos sin perder su identidad étnica.

A continuación veremos como la conciencia étnica se mostró en el transcurso histórico de los kikapú de Coahuila.

La conciencia étnica y sus efectos de supervivencia cultural en los kikapú de Coahuila

La conciencia étnica en el transcurso de su historia

Expulsión de su lugar de origen y confinamiento en las reservaciones.

Los kikapú, una tribu algonquina de los Grandes Lagos del actual Estados Unidos, experimentaron un continuo desplazamiento por la invasión europea, sobre todo, por su mentalidad distinta acerca de la propiedad de la tierra; a saber, para los pueblos originarios de Norteamérica, la “cara de la madre tierra” era sagrada, un regalo del Gran Espíritu por lo cual no es vendible. Al ser cazadores y recolectores, erraban casi por toda la parte de los Grandes Lagos, entre el lago Michigan y el lago Erie, al sur del actual estado de Michigan, al noroeste de Ohio (Sultzman, 2000); incluyendo el lago Hurón, el Michigan y el Lago Superior (Noria, 1995: 127). Su vida era semisedentaria (Wright y Gesick, 1996: 5) porque se dedicaban a la caza de venados y osos durante el invierno y a la recolección de frutas silvestres, al cultivo de maíz y frijol y a la pesca (Rodríguez, 1995: 114) (Rodríguez, 1995: 114) durante el verano.

Esta forma de vida empezó a distorsionarse al entrar en contacto con los europeos, primero con los franceses y luego con los ingleses y norteamericanos. El período francés que duró de 1610 a 1763 (Hardin, 1994: 167), se caracteriza por el intercambio comercial de pieles con los franceses que llegaron a Canadá, a la región de los Grandes Lagos. El interés inicial de los inmigrantes era el intercambio de pieles y, posteriormente, la tierra misma. Este comercio con las pieles dividió a las naciones indígenas entre sí, sobre todo por la mentalidad competitiva, que entró con la llegada de los europeos. De esta manera, los indígenas se hicieron más dependientes de la demanda de mercancías por parte de los europeos, y su territorio fue drásticamente reducido, debido a las invasiones francesas e

inglesas. Así, en 1658, los kikapú fueron desplazados hacia el oeste del lago Michigan, al sudoeste del estado actual de Wisconsin (Sultzman, 2000: 1).

Este despojo de su tierra tenía como consecuencia un cambio estructural, porque la tierra liberada entre el lago Erie y Michigan en la Guerra del Rey William (1688-1697) ya no era considerada tierra indígena, sino propiedad francesa (Mager, 2006: 7-8) y en la Guerra Francesa e India (1754-1761) como tierra inglesa; los indígenas sólo servían como ayudantes en este conflicto. Debido a esta reducción drástica de su territorio, el espacio resultó insuficiente para la cacería.

Desde entonces, los kikapú se vieron obligados dividirse en diferentes bandas para combatir a la invasión europea: la Banda de Pradera (Prairie Band) se estableció en Illinois, y la Banda de Vermilion se ubicó al oeste del río Wabash en Indiana (Wright y Gesick, 1996: 7). Posteriormente, cuando Francia cedió Louisiana a España en 1763, una banda [kikapú] menor, bajo el mando del jefe Serena, se trasladó al lado del Misisipi (Wright y Gesick, 1996: 7).

Con este expansionismo territorial de los europeos entró también el expansionismo cultural, que significaba un cambio estructural e ideológico. En el momento en que empezó el intercambio de pieles por mercancía europea, diferentes tribus dejaron sus actividades originales y su ritmo de vida para realizar una actividad más lucrativa (Josephy, 1996: 230). De esta manera, se desintegró el pueblo, el clan y la familia, en la medida en que los indígenas se dejaron persuadir por objetivos individuales de prestigio y la ganancia, en lugar de preocuparse por el bienestar del grupo. Así, este cambio estructural transformó los antiguos valores tribales y personales; dejó caer a sus miembros en el alcoholismo, donde el “agua de fuego” funcionaba como el opio en la miseria. Con el tiempo se perdió la relación fraternal de los cazadores indígenas con los animales y su mundo natural, y predominó la caza sistemática. La consecuencia fue la disminución de los animales y las hambrunas (Wright y Gesick, 1996: 231-232). Por tal razón empezó una dependencia económica del poder europeo, que sometió a los indígenas al dominio francés y, posteriormente, al británico y norteamericano (Wright y Gesick, 1996: 231).

En contra de esta amenaza cultural y económica, destrucción territorial y cultural de los pueblos indígenas, se originó la resistencia étnica en esta tribu, sobre todo por la conciencia étnica de sus dirigentes. Un ejemplo de esta resistencia es el profeta nativo de la tribu

Delaware, quien fue llamado Neolín o “El iluminado”. Este profeta convenció a su pueblo de regresar a las tradiciones antiguas y rechazar las mercancías de los blancos, en especial, el alcohol (Wright y Gesick, 1996: 255). Sobre todo, sería necesario que las tribus se unieran y evitaran el contacto con los blancos. Así, podrían fortalecerse y llegar a una vida feliz, expulsando a los intrusos (Wright y Gesick, 1996: 255). En el año 1762, Pontiac, el poderoso jefe de la tribu ottawa de Detroit, famoso por sus cualidades oratorias y estrategias militares, cayó bajo influencia del profeta Neolín, formando una alianza con los pueblos de los Grandes Lagos contra los soldados británicos y sus colonos; bajo su comando, esta unión panindia conquistó la fortaleza de Detroit y muchas otras en el valle de Ohio y en los Grandes Lagos (Wright y Gesick, 1996: 255-256).

Empero, este levantamiento inesperado alertó a los colonos blancos y fomentó el odio contra los indígenas. Además, las tribus no estaban acostumbradas a luchar juntas y alejarse mucho tiempo de sus hogares; por tal razón, muchas se retiraron a las primeras victorias, por lo cual los ingleses pudieron reconquistar algunas fortalezas y asegurar su victoria por el contagio de la viruela. Así, el comandante Amherst expresó al oficial Henry Bouquet su táctica: “Usted haría un gran favor al contagiar a los indígenas con cobijas infectadas, y aplicar cualquier método para exterminar a esta raza horrible” (Wright y Gesick, 1996: 257). Con esto se terminó la rebelión de Pontiac, y sólo unos pocos fieles regresaron con este líder al río Illinois (Wright y Gesick, 1996: 258).

A pesar del fracaso final de la rebelión de las tribus norteamericanas, la defensa de su territorio tuvo éxito cuando el rey de Inglaterra, Jorge III, declaró la tierra al oeste de los Apalaches como tierra de caza para las tribus, y ordenó a los colonos retirarse de esta región (Wright y Gesick, 1996: 258-259). Con el reconocimiento del título de las tierras de los indios en Illinois, en 1766, los kikapú expresaron en un Congreso indio la amistad con los británicos (Gibson, 1963: 30). Esta reacción oportuna nos muestra la voluntad de los kikapú para sobrevivir y salvar su cultura.

La derrota en Fallen Timbers y el confinamiento en las reservaciones

En la Paz de París en septiembre de 1783, con lo que terminó formalmente la Guerra de Independencia, no se respetaron los derechos e intereses de los indígenas. Los británicos

cedieron tierra india a los norteamericanos sin tomar en cuenta la soberanía de los pueblos nativos (Josephy, 1996: 276). Así fue como los colonos penetraron a su tierra y, desde entonces, la caza de los kikapú se encontró en peligro al igual que su autonomía.

En respuesta a estas amenazas, inició una resistencia activa de las tribus del bosque del noreste del actual Estados Unidos. Así, 300 guerreros kikapú atacaron un convoy cerca del río Wabash (Sultzman, 2000: 11-12), y en 1786, una delegación de guerra de entre 400 y 700 kikapú y miami, juraron matar a todos los norteamericanos. Para tener mayor fuerza, en 1787, se reunieron varias tribus del noreste en un Concilio en Brownstown;⁵⁴ en aquel entonces, se formaron dos grandes ligas de guerreros indígenas, para resistir el avance de los norteamericanos en el valle del Ohio (Sultzman, 2000: 14): una bajo el comando supremo de Little Turtl, jefe de la guerra de los miami, y otra bajo el comando supremo de Blue Jacket, jefe de los shawnee, que emprendieron expediciones militares de venganza (Josephy, 1996: 289). Los kikapú mantuvieron esta unión defensiva junto con los wea y los piankashaw, reconociendo el liderazgo de Little Turtle (Sultzman, 2000: 12). Después de una derrota del ejército norteamericano, el 19 de octubre de 1790 cerca de Fort Wayne, Indiana, resultaron muertos 183 estadounidenses. Empero, en 1794, los norteamericanos se vengaron con el ataque en Fallen Timbers que causó la pérdida de casi dos tercios del territorio de los indígenas del bosque del noreste, resultado ratificado en el Tratado de Greenville (1795) (Josephy, 1996: 301-303).

Este despojo territorial provocó mucho descontento en las diferentes tribus, sobre todo cuando nuevas corrientes de inmigrantes las desplazaron y provocaron una disminución de los animales de caza. Lo peor fue que los indígenas se hicieron dependientes de los estadounidenses, sobre todo por la reducción de sus fuentes naturales de aprovisionamiento. Esta situación provocó una pérdida de su dignidad y los llevó al alcoholismo (Josephy, 1996: 301-303), lo que, a su vez, produjo una tremenda desmoralización en las demás tribus.

A consecuencia de esto, surgieron dos grandes personalidades de la tribu shawnee: Tecumseh o “puma celestial”, y su hermano menor, el profeta Lalawethika o Tenkwatawa (“puerta abierta”). “Todo lo que proviene de los blancos, exhortó a sus seguidores, se debe rechazar, también el cristianismo” (Josephy, 1996: 308). Tecumseh retomó las enseñanzas

⁵⁴ Los mingo, wyandot, miami, kikapú, fox, sauk, maskouten, delaware, shawnee, potawatomi, ottawa, ojibwa y cherokee.

espirituales de su hermano y las tradujo a un movimiento de resistencia india con un contenido político y militar (Josephy, 1996: 308). En estas circunstancias, los dos hermanos aprovecharon la última oportunidad para unir a los pueblos indígenas con el propósito de recuperar las tierras indias y rechazar al hombre blanco que nunca está “satisfecho y no deja de invadirnos” (Marienstras, 1982: 103-104). Así, se expresó Tecumseh cuando declaró nula la venta de tierra, porque la tierra indígena es un bien común que nadie puede vender en forma individual. Tecumseh y su hermano se desplazaban infatigablemente para tratar de convencer a las tribus a unirse y expulsar a los blancos (Marienstras, 1982: 102-103). Empero, este movimiento panindiano se contraponía a las estructuras políticas de las tribus, por lo cual muchos jefes de mayor edad rechazaron esta idea, en especial las tribus del sur que se adaptaron más a la civilización norteamericana y tenían menos interés en esta unión. Esta desunión provocó el debilitamiento de su fuerza militar, origen de la derrota de 600 winnebago, potawatomi y kikapú, los cuales atacaron, el 7 de noviembre de 1811, el campamento de Harrison. Cuando, el 13 de septiembre de 1813, barcos norteamericanos destruyeron la flota de los británicos en el lago Erie, y un ejército estadounidense marchó a Detroit, los británicos se retiraron al este y dejaron la tierra a los norteamericanos. A pesar de esta derrota, Tecumseh y sus guerreros lucharon contra tres mil norteamericanos hasta la muerte (Josephy, 1996: 312-317).

La consecuencia de esta derrota fue que, en 1819 (Illinois-kikapú: Tratado de Edwardsville, 30 de julio de 1819; Wabash-kikapú: Tratado de Fort Harrison, 30 de agosto de 1819), los kikapú tuvieron que trasladarse al oeste del Misisipi, como muchas otras tribus. La reservación de Kansas era todo, menos una vida en libertad. La limitación de su territorio, primero en la reservación de Missouri (2 048 000 acres) y posteriormente en la de Kansas (768 000 acres) con sólo 150 000 acres en el Grasshopper River (Gibson, 1963: 111, 119), cambió su vida de cazadores a agricultores, lo cual provocó el descontento de muchos kikapú. Sobre todo, les molestaba la continua parcelación de tierra en su reservación en Kansas y posteriormente en la reservación en Oklahoma, porque les quitaba la base económica, sobre todo la posibilidad para cazar y cultivar. Además, era una medida contra su convicción religiosa, ya que el Gran Espíritu les regaló la tierra para toda la tribu y, en este sentido, era indivisible e invendible, una tierra en la cual descansan sus antepasados. Por una parte, era una acción incomprensible para las tribus, y por otra parte,

les faltaba la experiencia en transferencias mercantiles, por lo cual hubo muchos fraudes respecto a éstas, sobre todo por las compañías de ferrocarril o el Trans-western Railroad que cruzaba su territorio y generó la parcelación de su reservación. Otro factor importante era la desunión entre las tribus para enfrentarse unidas a la invasión europea. Sólo en los grandes momentos de amenaza, varias tribus, así como los kikapú, se unieron para rechazar la amenaza del despojo territorial. Pero ya era tarde, y cuando cayó la última resistencia con Black Hawk (indígena sauk) en Bad Axe, rumbo a Rock River, Wisconsin, el 3 de agosto de 1832 (Gibson, 1963: 88), en la cual participaron varios kikapú, muchos indígenas se desanimaron; sólo quedaron la resignación y la rabia.

Emigración a México y el regreso temporal a Estados Unidos

Empero, no todas las tribus se resignaron. Gracias a la conciencia étnica y el coraje de resistencia, los kikapú más rebeldes o los war-makers (Illinois-kikapú) de la reservación de Kansas, se oponían al confinamiento en la reservación y decidieron emigrar hacia el sur del país y luego a México. George R. Nielsen menciona una migración kikapú a México a partir de 1838, cuando el ejército tejano expulsó a las tropas mexicanas del noreste de Texas. Wildcat, un guerrero seminol, intentó establecer una colonia indígena en México, y los kikapú aceptaron esta invitación para migrar hacia este país bajo los órdenes de su jefe Papequah, sobre todo por su odio a los tejanos y la bienvenida que brindó el Estado mexicano al grupo seminol-kikapú. Por este acto generoso de los mexicanos, los kikapú se sentían obligados a defender la frontera norte de México contra los apaches y comanches (Nielsen, 1975: 50-51). En especial, la sed de venganza contra los tejanos no dejaba descansar a los kikapú, tal como lo veremos más adelante. Solidarios con los mexicanos, practicaban una lucha sangrienta por esta traición norteamericana, buscando refugio en El Nacimiento, Coahuila (Wright y Gesick, 1996: 15). Cabe mencionar que la frontera norte no era una frontera definitiva para los kikapú. Cuando el ejército norteamericano disminuyó las incursiones de los comanches y apaches, fue más fácil para la tribu continuar en sus incursiones de robos y asaltos. Además, grupos de treinta a cincuenta guerreros kikapú muy bien armados y a caballo tenían la posibilidad de buscar protección al otro lado del Río

Grande, hacia al sur, como en Laredo, y después en el norte, como en Terrell County y al este, como en San Antonio. “En sus ataques de sorpresa, que duraron entre tres y cuatro días, recolectaron caballos, ganado, secuestraron mujeres y niños, patearon a rebaños de borregos y mataron cualquier tejano que resistía” (Nielsen, 1975: 53). En esta breve descripción de las incursiones kikapú al lado tejano, George R. Nielsen muestra el resentimiento de ellos hacia los tejanos, cuando 400 soldados norteamericanos atacaron el campamento de los kikapú en Dove Creek compuesto principalmente de mujeres, niños y ancianos en camino a México.⁵⁵ El ganado, transportado a través del Río Grande, lo vendieron a los comerciantes mexicanos, los cuales recibieron un poco de ganancias (Nielsen, 1975: 52). Así, los kikapú desempeñaron también un papel importante para los mexicanos, no sólo servían como vigilantes de la frontera, sino también apoyaron “los intereses comerciales” de México (véase Gibson, 1963: 169-175).

Después del Tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848, los kikapú, seminóles y mascogos prefirieron a México que a los Estados Unidos. Combatieron a los grupos nómadas con la condición de cazar libremente en los territorios al sur del Bravo y para esto, crearon en junio una comisión negociadora con el gobierno mexicano. En 1859, Benito Juárez otorgó a la tribu kikapú tierras comunales de 3 510 hectáreas en una dotación definitiva en El Nacimiento, terrenos expropiados al terrateniente Carlos Sánchez Navarro (Dardón, 1980: 2), a cambio de defender la frontera norte de México en contra de “grupos salvajes”. En el tiempo de Lázaro Cárdenas, el terreno llegó a tener 7 022 hectáreas, por el aumento de tierra ejidal dotada para el ganado (Gesick, 1994: 171; Rodríguez, 1995: 119; Embriz y Saldaña, 1993: 12).

Por consiguiente, El Nacimiento, Coah., era un lugar en México, donde los kikapú buscaron su sustento económico como agricultores y ganaderos en el siglo XIX. Empero, la cacería sólo tenía una función ceremonial, debido a la limitación territorial. Por esta razón,

⁵⁵ El 8 de enero de 1865, un día con mucha nieve, 400 soldados norteamericanos atacaron en Dove Creek [aproximadamente 16 millas al sur de la ciudad actual de San Angelo] el campamento de los kikapú con mujeres, niños y ancianos en camino a México. Según Nelson, este asalto del ejército norteamericano fue posible, porque los kikapú no pusieron guardias por el mal tiempo. Ellos pensaron que las tropas estadounidenses no atacarían por las intensas nevadas (véase George R. Nielsen, 1975: 52).

al disgusto de sus vecinos, invadían terrenos para practicar la cacería, ya que los venados de cola blanca se encuentran más arriba en la sierra, según los comentarios kikapú.⁵⁶

Consciencia étnica y trabajo jornalero

Esta vida tranquila no duró mucho, debido a una sequía prolongada en El Nacimiento, durante la década de los años 40 del siglo XX, por lo cual los kikapú tuvieron que emigrar por un tiempo a Estados Unidos para trabajar como jornaleros agrícolas en esa nación. En El Nacimiento se quedaron especialmente la gente de mayor edad y los sacerdotes, porque es el lugar de tradiciones kikapú, a donde regresan cada año. Allí permanecían seis meses para cultivar la tierra y dedicarse a los ritos religiosos y, durante los otros seis meses, salían a trabajar por un jornal a Estados Unidos.⁵⁷

El segundo regreso a Estados Unidos no surgió por causa política, sino estrictamente por motivos económicos. Además, se les ofreció el programa de braceros para mejorar, desde el punto de vista económico, su vida. Un asentamiento debajo del Puente Internacional, conocido como Little Heart, servía a los kikapú como estancia temporal antes de prolongar su viaje a los campos de cultivo en la nación norteamericana (Ovalle y Pérez, 1999: 69). Posteriormente, este lugar fue cambiado por la reservación de la Kickapoo Traditional Tribe of Texas en el año 1983, en el Condado de Maverick, también denominada Kickapoo Village, donde los integrantes de esta tribu instalaron el Kickapoo Lucky Eagle casino, en 1996.

En aquel tiempo y ya desde antes, los kikapú tenían acuerdos especiales con Estados Unidos con la finalidad de atravesar la frontera sin problemas, sobre todo para visitar a sus parientes en Oklahoma y en la reservación de Kansas, ya que son originarios de los Grandes Lagos. Este derecho de cruzar la frontera sin pasaporte proviene de la protección

⁵⁶ Los vecinos que anteriormente impidieron el acceso al monte a los kikapú, ahora tienen que pedirles permiso, según el comentario de Chacoca Ánico en el Coloquio “Sistemas normativos indígenas”, CDI, Ciudad de México, 3 de diciembre de 2007. Este problema cambió en el año 2007, cuando la Kickapoo Traditional Tribe of Texas compró el Rancho de la Máquina que colinda con El Nacimiento, previsto para la cría de venados y caballos. Según el *chairman* Juan Garza, la tribu kikapú adquirió 17 000 acres, cerca de El Nacimiento, el 30 de enero de 2008.

⁵⁷ Entrevista con Raúl Garza, ex-vocero y ex-*chairman* del concilio de la tribu kikapú, El Nacimiento, enero de 1997.

de los kikapú mediante el Documento de Fort Dearborn, que autorizó el mayor Whittles, el 28 de septiembre de 1832, para facilitar el contacto entre las diferentes bandas kikapú en Estados Unidos y en Coahuila. “El presente [tratado] tiene el propósito de dar fe de que los indios kickapoo, [...] deberían ser protegidos por todas las personas contra cualquier perjurio, puesto que se encuentran bajo el amparo de los Estados Unidos, y cualquier persona que viole [esta garantía] será castigada de conformidad [con el presente]” (Documento de Fort Dearborn en Valdivia, 1997, p. 2).

Sin embargo, incorporados temporalmente en el sistema capitalista del país dominante y procedentes de un país subordinado (Frank, 1969), los kikapú se ubicaban en una escala inferior de la clase social, es decir, en los trabajadores jornaleros; emigrar les conducía a la explotación de su fuerza de trabajo, a la inclinación al alcoholismo y la drogadicción, debido a la interiorización de factores negativos y la fusión de identidades contradictorias.

El trabajo empresarial y el refugio a El Nacimiento

El trabajo empresarial en la reservación de la Kickapoo Traditional Tribe of Texas

Para salir de esta miseria, los kikapú tuvieron que conseguir tierra federal en Estados Unidos y, posteriormente, instalar un casino en esta reservación. Además, obtener la ciudadanía norteamericana y ser reconocidos federalmente era indispensable para conseguir los beneficios garantizados a las tribus estadounidenses.

Para este propósito, los kikapú se relacionaron con políticos, abogados o con grupos de lucha indígena para lograr una audiencia en Washington. En 1981, una delegación de la tribu, el Kickapoo Trust Land Acquisition Committee (The Traditional Kickapoo of Texas, 1984: 1, Resolution; Mager, 2008: 304), con asesoría de la abogada cherokee Nakai Breen, fue a Washington con el objetivo de reclamar su derecho para comprar tierra en el Condado de Maverick, Eagle Pass, y varios políticos y organizaciones federales y religiosas brindaron su ayuda económica y legal. Esta petición tuvo respuestas positivas por parte de los responsables del Congreso, gracias a los programas sociales en el primer año del presidente Ronald Reagan. Así en 1983, este proyecto de ley (bill) HR 4496 se convirtió en

la ley P.L.97-429, después de un largo proceso en el Congreso (The Traditional Kickapoo of Texas, 1984: 2). Además, la ley mencionada otorgó la nacionalidad estadounidense a los kikapú; por lo cual, la mayoría de la tribu kikapú de Coahuila/Texas tiene la doble nacionalidad: la mexicana y americana. Por esta razón, se puede afirmar que los kikapú de Coahuila y la Kickapoo Traditional Tribe of Texas son una sola familia, es decir que tienen parientes en los dos lados de la frontera, la cual cruzan continuamente.

Gracias al apoyo de diferentes iglesias protestantes y organizaciones indias, por ejemplo el Native American Rights Fund (NARF), los kikapú, ya aborígenes de dicho país, lograron comprar un pequeño pedazo de tierra de 125.43 acres (Velarde y Tiller, 1996: 566) por 165 000 dólares, en el Condado de Maverick, colindando con Rosita Valley (The Traditional Kickapoo of Texas, 1984: 4), a unas 7. 25 millas al sureste de Eagle Pass, Texas.⁵⁸ Al principio, este terreno sirvió a los jornaleros kikapú como punto de descanso en su trayectoria hacia los campos de cultivo en Estados Unidos. Pero cuando a mitades de los años noventa los jornaleros fueron sustituidos, en gran parte, por máquinas, disminuyó la demanda de trabajadores. Por esta razón, los kikapú de Texas tenían que buscar otro tipo de ingreso; pensaron en instalar un casino en su reservación, lo que lograron en agosto de 1996. Esto era posible porque el terreno era tierra federal o trust land, condición para instalar un casino, ya que en el estado de Texas los casinos están prohibidos.

A pesar de las preferencias de los pueblos indígenas en este sector empresarial, no es tan fácil abrir un casino indígena en territorio federal. Según el coordinador de Native American Studies de la Universidad de Oklahoma, Jerry C. Bread, el gobierno federal exige de las tribus el capital necesario para la apertura de un casino, por lo cual en el año 2006, los kikapú contrataron una compañía norteamericana de Minnesota, el Southwest Casino, para que les financiara los gastos de instalación del *Kickapoo Lucky Eagle Casino*.

En los primeros años, este casino estaba equipado con aproximadamente 180 a 200 máquinas de video (Mager, 2008: 193); en invierno de 2006, subieron a 1 325 máquinas, debido a los ingresos del casino que permitieron la construcción de uno nuevo en el año 2004.⁵⁹ Respecto al *bingo*, desde 1996 hasta el año 2007, las mesas de este juego (High Stakes Bingo) casi se duplicaron, según Scott, el director del marketing (Maccormack,

⁵⁸ Distancia calculada de Eagle Pass, Tex., a la reservación kikapú en el Condado de Maverick, según la información de la Cámara de Comercio en Eagle Pass, Tex., 8 de junio de 2006.

⁵⁹ Según la información de empleados del casino Lucky Eagle, diciembre de 2006.

2004). Sólo el *blackjack*, denominado como *kickapoo-21*, y más tarde como el *no-bust blackjack*, lo tuvieron que quitar en noviembre de 2006, porque la National Indian Gaming Commission (NIGC) prohibió este juego por ser un juego de nivel III (en Texas sólo se permite el nivel II).⁶⁰ Pero el juego de póquer sigue en pie, debido a acuerdos personales. En este contexto, cabe mencionar que el número de las máquinas y de los juegos de mesa se aumentaron con la instalación de un casino-hotel junto al *Kickapoo Lucky Eagle Casino*. Este Hotel es de 3 ½ estrellas y cuenta con 249 habitaciones; además, dispone de cinco restaurantes, una cafetería y tres bares, una alberca y una tienda de recuerdos. La prosperidad del *Kickapoo Lucky Eagle Casino* se explica por ser el único en Texas, debido a la clausura del *Speaking Rock Casino* de los tiguas y del *Alabama-Coushatta Casino* de la tribu Alabama-coushatta, en el año 2002 (Wanamaker, 2002).

Gracias a la gran afluencia al *Kickapoo Lucky Eagle Casino* de diferentes partes de Texas y de los estados mexicanos, que colindan con la frontera norte de México, la mayoría de los kikapú encontraron empleo en este casino. Así, en el año de 1996, se registraron 180 empleados, de los cuales sólo 25 eran kikapú y el resto norteamericanos, hispanos y chinos, entre otros. En cambio en el año 2007, el número aumentó a 250 empleados kikapú (Mager, 2008: 196).⁶¹ Incluso con el *Kickapoo Lucky Eagle-hotel*, se crearán nuevos fuentes de trabajo, por lo cual, esta empresa de los juegos de azar no sólo resuelve el desempleo en la tribu kikapú, sino también en toda la región de Eagle Pass, Texas.

Además, el ingreso del *Kickapoo Lucky Eagle Casino* permitía a la Kickapoo Traditional Tribe of Texas (KTTT) adquirir nuevos terrenos. Así, en el año 2000, esta tribu compró el Rancho de Spofford en el Condado de Kinney,⁶² de 10000 acres, que sirve para la caza de venados y jabalíes.⁶³ *La Pecan Farm* de 800 acres se adquirió en el año 2001 para construir casas, plantar nogales, cultivar melones y criar caballos. En 2006, la tribu compró otro terreno con una extensión de 50 acres, ubicada entre la *Pecan Farm* y la reservación de la KTTT, con el propósito de convertir todo el terreno en *trust land* (tierra

⁶⁰ Según los comentarios de empleados del casino Lucky Eagle, diciembre de 2006 y enero de 2007.

⁶¹ Información obtenida por el *ex chairman* Raúl Garza; el empleado de la administración del casino Lucky Eagle, Rolando Benavides y el *chairman* Juan Garza.

⁶² Entrevista con Arturo Delgado, ex director de Healing Grounds, en Spofford, Texas, jueves, 15 de agosto de 2002.

⁶³ Entrevista con el *ex chairman* en Kickapoo Village, julio de 2000; la cacería de los venados se lleva a cabo desde las camionetas kikapú con carabinas, según el encargado del Rancho de Spofford, 15 de agosto de 2002.

federal) con el objetivo de no pagar impuestos. Además, en la entrada al poblado de Rosita Valley, la tribu adquirió, durante el año 2005, una extensión de 600 acres⁶⁴ que pueden significar un punto clave para establecer un negocio. En los últimos años, la Kickapoo Traditional Tribe of Texas construyó una carretera que conecta el Indian Highway con el casino y compró terrenos a lo largo de esta carretera para proyectos futuros.

Sin embargo, este fortalecimiento económico generó también factores negativos, como cierta disgregación de la tribu por el mal manejo de fondos federales e ingresos del casino, así como peligros de adicción al alcohol y a las drogas y el gusto por el juego que, en algunos casos, puede convertirse en ludopatía; cabe mencionar que estas adicciones llevan consigo conflictos familiares que afectarán la cohesión del grupo. En este contexto, Becky Miller afirma que el alcoholismo y el número de suicidios en las tribus norteamericanas aumentaron con la instalación de los casinos (Miller, 1993). Un argumento para esta afirmación de Miller es el aumento de números de muertos en la tribu kikapú por consumir drogas y alcohol en los últimos años (Mager, 2008: 175-178). Por consiguiente, el empleo en el casino no reduce los casos de alcoholismo y de suicidios como pensaron los progresistas de la tribu kikapú a finales de los años noventa del siglo XX, debido a la integración a la sociedad estadounidense.

A través de estos cambios bruscos en la tribu kikapú de Coahuila/Texas, existe el peligro de una asimilación cultural a la sociedad estadounidense que se refleja en la adaptación del estilo de vida norteamericana, promovida por la educación formal en las escuelas de Texas, necesaria para el trabajo en el casino (Mager, 2006: 35). Esta formación estadounidense no implica ni la cultura ni el idioma kikapú, por lo cual predomina el inglés en la interrelación de los jóvenes kikapú. Sólo con sus abuelos y padres se comunican en su idioma. En este aspecto, la nueva generación de los kikapú se asemeja a otras tribus estadounidenses, ya que muchas de ellas perdieron su lengua y su forma de vida. Además, la inclinación a los programas televisivos cambia la cosmovisión de las tribus y fomenta una mentalidad consumista, a tal grado que los valores sociales disminuyen a favor de una vida individualista. Por este motivo, los kikapú más concientes, buscan introducir a los jóvenes a las tradiciones ancestrales, sobre todo en el Centro Ceremonial de El Nacimiento, Coah.

⁶⁴ Plática con el *chairman* en la reservación de la KTTT, 8 de julio de 2005.

En este aspecto, el guía espiritual y los sacerdotes kikapú juegan un papel importante en la revitalización de las tradiciones kikapú, celebradas en el ejido de El Nacimiento, Coahuila, ubicado unos 120 kilómetros de Eagle Pass, Texas; a saber, la tribu cuenta con un gobierno tradicional y un gobierno administrativo, lo que es el concilio de la Kickapoo Traditional Tribe of Texas. Pero los que transmiten las tradiciones son los integrantes del gobierno tradicional con el jefe de la tribu y el líder espiritual en la cúspide; el jefe tradicional, en la mayoría de los casos, también es el sumo sacerdote. Fabila lo reconoce como autoridad civil, militar y religiosa (Fabila, 2002: 94), apoyado por un consejo de ancianos o sacerdotes. Este personaje es decisivo para la creación de la conciencia étnica, por medio de la cual, el grupo puede resistir las influencias ajenas. Lo mismo sucede con el guía espiritual, en el cual se unen el aspecto pragmático y el espiritual; o mejor dicho, el líder espiritual se ubica en dos realidades, en la cotidiana y en la no-cotidiana (Harner, 1989: 76-77), encabeza las ceremonias ancestrales y se preocupa por el bien de la tribu. De tal manera, orienta, fortalece y equilibra al grupo. Por eso, él y el jefe de la tribu se dirigen también a autoridades de gobiernos nacionales con el objetivo de exigir sus derechos de la tribu.

Los jefes que más destacaron en el siglo pasado y a finales del siglo XIX, así como en la primera década del siglo XXI, eran el gran jefe Papikuano García (1878-1971) y los líderes espirituales Adolfo Anico Pemosaaau (1971-2000) y su hijo Chacoca Anico Manta (1931 a 16/09/2014), los cuales lograron un gran prestigio en el grupo por haberlo presentado ante el gobierno mexicano y por su esfuerzo de mantener y revivir las tradiciones en la tribu.

El refugio al Centro cultural en El Nacimiento, Coahuila

Los kikapú todavía pueden sobrevivir cultural y económicamente porque tienen un lugar en México, es decir El Nacimiento, Municipio de Múzquiz, Coahuila, en donde celebran sus ritos originarios y entierran a sus muertos; en otras palabras, El Nacimiento es la tierra sagrada de los kikapú. También se les permite practicar la cacería que antecede a sus ceremonias ancestrales para obtener carne de venado, indispensable para las misas kikapú, en las cuales se reparte la carne del venado entre todos los participantes (Fabila, 2002: 143);

esto genera una cohesión por excelencia, en donde se olvidan todos los conflictos interiores. Además, las danzas, elementos históricos y religiosos de la tribu, unen emocionalmente a los integrantes de la tribu. Se conocen las danzas de hombres y de las mujeres, del Año Nuevo o *Nemij Kamiki*, la ceremonia más grande del año (véase Mager, 2008: 236-237; Ritzenthaler, 1956: 47; Latorre y Latorre, 1976: 275-276),⁶⁵ del Búfalo, del Conejo y del Oso, entre otras, a las cuales acuden también los kikapú de Texas y de Oklahoma (véase Latorre y Latorre, 1976: 151-152). Finalmente, la última parte de las ceremonias forman los juegos. Existen diferentes tipos de juegos, los de flechas y de teguas, entre otros, en que participan las dos mitades o *moieties* de la tribu, los negros o *oskasa* y los blancos o *kiiskoooha*. Por esta razón, los jugadores kikapú pintan sus caras de negro y de blanco, características del parentesco. Se debe mencionar que los clanes y los *moieties* desaparecieron en muchos tribus norteamericanas a raíz de una conciencia étnica fortalecida.

Las mujeres kikapú todavía construyen sus casas tradicionales de carrizo de invierno (apakuenikane) y de verano (utenikane), templos del Gran Espíritu o de Kitzigiata, en donde arde el fuego sagrado y en donde se llevan a cabo las misas kikapú. De esta manera, las mujeres se ocupan en su tiempo libre y vacaciones, de estas labores. El tule y la palma los consiguen en las orillas de los ríos y lagos más adentro del país, por ejemplo en Cuatro Ciénegas, e incluso en San Antonio, Texas y Oklahoma, muchas veces con dificultad de transportarlos sobre la frontera internacional de Eagle Pass-Piedras Negras y, a veces, con ayuda de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Estos elementos culturales que practican los kikapú, nos enseñan una cultura viva de origen ancestral,⁶⁶ gracias a que disponen de un lugar que les permite ejercer sus tradiciones y en donde los kikapú de mayor edad se dedican a una vida espiritual, pero también cotidiana.

Sólo en fines de semana, temporadas ceremoniales y vacacionales, los kikapú visitan a sus parientes en El Nacimiento, ya que muchos integrantes de la tribu tienen su residencia permanente en Estados Unidos; en cambio, otros acuden más seguido a esta localidad en México, para retirarse a la tranquilidad del campo, a revisar los campos cultivos y el ganado que, en su ausencia, cuidan los mascogos negros y mexicanos. Gracias al ingreso

⁶⁵ La fecha no es fija, sino que la establece el capitán de la tribu, según ciertas señales naturales.

⁶⁶ En últimos tiempos, se celebran también ceremonias kikapú en MCloud, Oklahoma.

del casino y al apoyo de la CDI, muchos kikapú tienen la posibilidad de cultivar la tierra con máquinas modernas y aumentar su ganado. Un puente Kikapoo, construido por aquella organización gubernamental, facilita este acceso a la comunidad, así como una carretera nueva. Por lo tanto, los kikapú pueden con mayor facilidad trasladarse los fines de semana a El Nacimiento.

Por consiguiente, los kikapú de El Nacimiento son una tribu que se encuentra entre el progreso económico y la conservación tradicional, lo que se refleja también en sus facciones políticas. Cual de los dos factores sobrevivirá dependerá, en gran parte, de su conciencia étnica. En realidad, la supervivencia de una tribu necesita dos elementos: lo económico y lo espiritual, combinándose en una forma propia; es decir, la conciencia étnica evitaría una absorción en la sociedad dominante, debido a la resistencia a las influencias culturales de esta nación y de la sociedad global.

Conclusiones

En muchas tribus de Norteamérica, sucede una asimilación a la sociedad nacional y global, debido a una ausencia de concientización inminente en estas tribus. Un ejemplo de este proceso es la Morongo Band of Mission Indians y el Agua Caliente Band en California, entre otras. La instalación de casinos en combinación con hoteles de lujo en sus reservaciones provocó la desaparición de lo étnico y cultural en sus tribus a favor de la administración de estas industrias de los juegos de azar; sólo queda una documentación histórica, gracias a Katharine Siva Sauvel, un miembro conciente de la tribu, y el lingüista norteamericano Eric Elliot.

Para que no se repita este proceso de la absorción a la sociedad dominante (véase Eisenstadt, 1954: 13), varias tribus se pusieron en alerta, justamente por su conciencia étnica que podría salvar la supervivencia cultural de estas tribus. Una de ellas son los mohave y walapai de Arizona y California, así como los kikapú de Coahuila y Texas.

Como hemos visto en el transcurso de este artículo, la conciencia étnica en combinación con la social genera una resistencia frente a las amenazas ajenas, de

conformidad con Mathias Bös en su “etnicidad reflexiva”, donde la resistencia no sería posible sin una conciencia del grupo.

Así, los kikapú de Coahuila y Texas, una tribu binacional, mostraron a lo largo de su historia una conformación de conciencia étnica mediante sus líderes que los conducía a una resistencia significativa. En la actualidad, esta tribu se encuentra en peligro de asimilación cultural a través de la instalación del Kickapoo Lucky Eagle Casino en su reservación en Texas, pero al mismo tiempo, cuenta con un lugar de refugio en El Nacimiento, Coah., en donde practican las ceremonias ancestrales y entierran a sus muertos. Hasta que grado se lograría una supervivencia cultural en esta tribu, dependerá justamente de su conciencia étnica y la transmisión a las nuevas generaciones kikapú.

Bibliografía

- Bartolomé, Miguel Alberto. "Conciencia étnica y autogestión indígena". En *Documentos de la Segunda Reunión de Barbados. Indianidad y Descolonización en América Latina*. México: Nueva Imagen, 1979, pp. 309-322.
- Bös, Mathias. *Migration als Problem offener Gesellschaften: Globalisierung und sozialer Wandel in Westeuropa und Nordamerika*. Opladen, Alemania: Leske + Budrich, 1997.
- Bustamante, J.A. *Frontera México-Estados Unidos: Reflexiones para un marco teórico*. Frontera Norte, 1, (1), 1989, pp. 7-24.
- Dardón Martínez, Ana María. *El grupo kikapú*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1980.
- Documento de Fort Dearborn). En Valdivia, E. (1997). *La organización a favor de la justicia en la frontera*. Borderlines 39, 5, (9), (28 de septiembre de 1832), Recuperado de <http://us-mex.irconline.org/borderlines/spanish/1997/b139orga.html>.
- Durkheim, Émile. *La división del trabajo*. Trad. Carlos G. Posada, México: Colofón, 2007.
- Eisenstadt, Shmuel. *The Absorption of Immigrants. A comparative Study Based Mainly on the Jewish Community in Palestine and the State of Israel*. London: Routledge & Kegan Paul LTD, 1954.
- Endruweit, Günter y Gisela Trommsdorff. *Wörterbuch der Soziologie*. T. 2, Stuttgart: Ferdinand Enke, 1989.
- Embriz O., Arnulfo y Ma. Cristina Saldaña Fernández. *Kikapúes*. México: INI, 1993.
- Fabila, Alfonso. *La tribu kikapoo de Coahuila*. México: INI, 2002.
- Frank, A. G. *Capitalismo and Underdevelopment in Latin America*. New York: Monthly Review Press, 1969.
- Gesick, Edward J. "Texas-Mexican Kickapoos at a Crossroads: Where to from here?". En Victoria College, *Conference on South Texas Studies 1994*. Victoria, Texas: The Victoria College Press, 1994, pp. 166-198.
- Gibson, A.M. *The Kickapoos: Lords of the Middle Border*. Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1963.
- Hardin, Stephen. *Conference en South Texas Studies 1994*. Victoria, Texas: The Victoria College Press, 1994.

- Josephy, Alvin M. *500 Nations: Die illustrierte Geschichte der Indianer Nordamerikas*, trad. Veronika Strass. München: Frederking und Thaler, 1996.
- Latorre, Felipe A. y Dolores L. Latorre. *The Mexican Kickapoo Indians*. New York: Dover Publications, Inc., 1976.
- MacCormack, John. "Kickapoos' new casino gets closer to opening". San Antonio Express-News (TX), 5 de julio de 2004.
- Mager Hois, Elisabeth A. Kikapú. *Pueblos Indígenas de México Contemporáneo*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 2006.
- . *Lucha y resistencia de la tribu kikapú*. 2a. ed., México: FES Acatlán, UNAM, 2008.
- Mager Hois, Elisabeth Albine. "La política hegemónica de Estados Unidos y la resistencia chicana". En Alejandra Sánchez Valencia, ed. *Espejos y Reflejos: Literatura Chicana*. México: UAM, Azcapotzalco, 2000, pp. 289-320.
- Marienstras, Élise. *La resistencia india en los Estados Unidos, del siglo XVI al siglo XX*. Trad. Uxoá Doyhamboure y Oscar Barahona, México: Siglo XXI, 1982.
- Marx, Carlos. *Miseria de la filosofía*. 5a. reimpr., México: Cultura Popular, 1980 [1971].
- Miller, Becky. "Early Edition". Washington, D. C.: Christian Science Monitor Radio, 11 de octubre. 1993.
- Nielsen, George R. *The Kickapoo People*. Phoenix: Indian Tribal Series, 1975.
- Noria Sánchez, José Luis. *Kikapúes: La Interminable Travesía de una Frontera*. México: INI, 1995.
- Ovalle Castillo, José Guadalupe y Ana Bella Pérez Castro. *Kikapúes, los que andan por la tierra: El proceso de proletarización y la migración laboral del grupo de Coahuila*. México: CONACULTA, Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde," Universidad Autónoma de Coahuila, 1999.
- Ritzenthaler, Robert E. y Frederick A. Peterson. *The Mexican Kickapoo Indians*. Milwaukee, Wisconsin, EU: Milwaukee Public Museum, 1956.
- Rodriguez, Martha. *Historia de resistencia y exterminio: Los indios de Coahuila durante el siglo XIX*. México: CIESAS, INI, 1995.
- Sultzman, Lee. *Kickapoo History*, <http://www.dickshovel.com/kick.html> (fecha de consulta: 7 de febrero de 2000).

The Traditional Kickapoo of Texas. Land Acquisition Committee Report, 1981-1984.
McLoud, Oklahoma, 1984.

Velarde Tiller, Veronica E. y E. M. Tiller. American Indian Reservations and Trust Area.
Albuquerque, NM: Economic Development Administration, Us. Department of
Commerce, 1996.

Wanamaker, Tom. “Tigua Casino cierra después de Tribunal Supremo rechaza la apelación
de estancia”. Indian Country Today. 16 de febrero de 2002, <http://indiancountry.com>
(fecha de consulta: 8 de septiembre de 2006).

Weber, Max. Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus. München:
FinanzBuchverlag. 2006 [1920].

<http://www.abc.net.au/foreign/stories/s604070.htm> (fecha de consulta: 26 de octubre de
2007).

Ciudadanos incompletos: liberalismo, democracia y pueblos indios

José René Córdova Rascón

La idea de ciudadanía es una novedad en la historia política y social de la humanidad, no carece de antecedentes, que no examinaremos aquí, ni de intentos de aplicación antes de la Revolución Francesa de 1789, y tiene una fecha de nacimiento precisa, la abolición de los privilegios feudales el 4 de agosto de 1789. El decreto aprobado finalmente el 11 de agosto señala en su artículo 11 que:

Todos los ciudadanos sin distinción de nacimiento, podrán ser admitidos a todos los empleos y dignidades eclesiásticas, civiles y militares, y ninguna profesión útil será infamante. (*Art. 11. Tous les citoyens, sans distinction de naissances, pourront être admis à tous les emplois et les dignités ecclésiastiques, civiles et militaires, et nulle profession utile n'emportera dérogeance*).

Es a partir de ese año que empieza el largo proceso, todavía incompleto, de extensión de los derechos políticos, civiles y sociales que conforman la ciudadanía a grupos de la población cada vez más extensos.

El Antiguo Régimen estuvo basado en las nociones de desigualdad y privilegio, los nobles tenían el privilegio de ir a la guerra, pero no podían ser comerciantes, solo los pobres podían acompañar a los difuntos y ser pagados por ello (de allí lo de pobres de solemnidad) y si bien los indios podían entrar en la universidad a los negros y castas se les negaba este privilegio.

Este orden construido con excepciones y dispensas resultaba estorboso para los negocios y para las aspiraciones de una nueva clase de comerciantes e industriales que concentraba cada vez más el poder económico y buscaba acceder al poder político.

La igualdad ante la ley demandada en la Asamblea Nacional Francesa no incluía ni a las mujeres ni a los menores de edad, y de hecho excluía a los esclavos retenidos en las

posiciones caribeñas. Estas exclusiones constituyen la mancha original del proyecto liberal y van a dar pie a múltiples malentendidos que nos persiguen hasta ahora.

El cinismo de esta exclusión se advierte más claramente en el compromiso de los tres quintos de la Constitución de los Estados Unidos de América en su texto original de 1787, alcanzado ante la exigencia de los estados esclavistas del sur de que se contara a los esclavos entre la población a la hora de determinar la representación en la Cámara de Representantes, pero que se contaran como propiedad a la hora de determinar la participación de cada estado en el pago del presupuesto federal.

Finalmente los representantes del sur aceptaron la solución de que los esclavos contaran tres quintos de un votante libre (o blanco) tanto para efectos de representación como para el pago de impuestos, lo que dio una sobrerrepresentación a los ciudadanos del sur tanto a la hora de integrar el Congreso como al elegir al presidente de la república mediante el Colegio Electoral, donde cada estado tiene el mismo número de votos que de diputados o representantes.

El artículo 1, sección 2, párrafo 3 de la Constitución de los Estados Unidos señala que:

Los representantes y los impuestos directos serán prorrateados entre los diversos estados que sean incluidos en esta Unión, de acuerdo a sus respectivos números, los cuales serán determinados añadiendo el número total de personas libres, incluyendo aquellos ligados por contratos de servicio por un número de años, y excluyendo a los indios que no paguen impuestos, [y]tres quintos de todas las demás personas.

Representatives and direct Taxes shall be apportioned among the several States which may be included within this Union, according to their respective Numbers, which shall be determined by adding to the whole Number of free Persons, including those bound to Service for a Term of Years, and excluding Indians not taxed, **three fifths of all other Persons.**

La Constitución de Cádiz de 1812 fue un paso más allá, al permitir a los indios, hasta entonces excluidos de la esfera política, la participación en las elecciones legislativas inaugurando el sufragio universal masculino indirecto y la organización de ayuntamientos en sus pueblos.

El artículo 18 establecía: “Son ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y están vecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios”.

El sufragio indirecto, donde las elecciones se realizan en varias rondas, donde los varones mayores de edad y vecinos de cada parroquia elegían a once compromisarios que elegían un elector parroquial, que acudía a la junta electoral de partido donde se elegían electores que en la cabecera de cada provincia elegirían a los diputados a las Cortes. Esta elección indirecta fue el mecanismo para excluir la participación política de las masas evitando el fantasma de la dictadura de la mayoría, tan temido por los republicanos del siglo XIX y algunos de este siglo XXI.

Este mecanismo se conservará en la Constitución Mexicana de 1824 y seguirá vigente hasta 1857 cuando se adoptó el sufragio universal masculino y directo. El siguiente paso, el reconocimiento del derecho de las mujeres al voto no llegaría sino hasta 1953.

Antes de analizar el caso mexicano y la participación política de los indios en lo particular hay que dar un paso atrás para explorar los conceptos teóricos de ciudadanía y democracia.

La democracia liberal es la doctrina política que ha dominado de manera permanente el desarrollo del constitucionalismo mexicano, incluso en sus dos breves períodos monárquicos se han mantenido los principios liberales, pero veamos de que se trata.

La democracia liberal, dice Jürgen Habermas en *Tres versiones de la democracia liberal*, es una forma de organización del poder político que ofrece a todos los miembros de la comunidad política las mismas oportunidades de participar en la formación de la voluntad política y que, además, los habilita para usar efectivamente sus derechos políticos. Estos derechos, igualitariamente repartidos deben tener para todos los ciudadanos independientemente de sus condiciones de vida, que pueden ser muy diferentes, el mismo valor.

Los estados constitucionales de tipo occidental se organizan además mediante un derecho positivo, estructurado alrededor de los derechos del individuo, consignado en leyes de aplicación general que en tanto resguarda los derechos de los demás, resguardan para cada individuo una esfera de acción en la que ejercer su arbitrio o voluntad.

Tenemos así tres esferas distintas: la autonomía privada integrada por los derechos reservados a los individuos que actúan como agentes económicos en el mercado, la autonomía cívica conformada por los derechos políticos relacionados con la integración del estado, articuladas por el espacio público, una tercera esfera conformada por el espacio público, donde las contribuciones espontáneas de los ciudadanos pueden encontrar resonancia contrarrestando las tendencias monopolistas de los actores políticos organizados sobre la comunicación pública.

"La puesta en práctica del estado de derecho democrático se efectúa entonces con el objeto de permitir a todo individuo manejar su vida sin ser importunado de manera autónoma" (Habermas, 2009)

La concepción liberal de la ciudadanía se basa en una concepción individualista donde los ciudadanos persiguen sus fines económicos en un marco de competencia de mercado en el que es importante la igualdad de oportunidades y la exclusión de obstáculos por parte del Estado, más que la participación política. Una crítica sobre los límites de esta visión de los derechos individuales está en el 18 Brumario de Luis Bonaparte de Carlos Marx, quien señala como las libertades otorgadas a los individuos para actuar en el mercado reducen de hecho la libertad de elección de los desposeídos al encontrarse en una situación de desventaja.

Otra visión de la ciudadanía, identificada como republicana, sucede en la esfera pública y está enfocada hacia las relaciones entre los individuos, donde el Estado no es solamente el garante de las libertades individuales sino un actor que promueve el bien común.

Es en la discusión sobre si deben priorizarse los derechos individuales subjetivos en una sociedad dominada por las relaciones de mercado o si el proceso político y la acción del Estado debe garantizar a sus ciudadanos una participación política equitativa donde se definen las posturas entre liberales y republicanos.

Sin embargo el ejercicio de los derechos subjetivos y los derechos políticos no se contraponen ni se contradicen, los derechos subjetivos defendidos por los liberales protegen bienes que tienen un valor intrínseco para los individuos, como la integridad física, la libertad de tránsito y la propiedad y la libertad de trabajo como ejes centrales de la actividad individual en tanto que medios para llevar la vida que cada quien elija y buscar la felicidad, mientras que los derechos políticos como la libertad de asociación, el derecho al

voto, la libertad de expresión, definen la participación y la comunicación en la esfera pública.

La legitimidad de un estado constitucional moderno requiere entonces no solo la garantía de un máximo de libertad de acción individual sino la igualdad de los miembros de esta colectividad para el ejercicio de estos derechos y por tanto la posibilidad de defensa de los ataques por el Estado o por otros ciudadanos a estos derechos y la autonomía que implica la participación general en la legislación política.

Estos derechos no se construyen en abstracto sino a partir de experiencias concretas, es la capacidad de tortura, prisiones arbitrarias y expropiaciones características de la penalidad del Antiguo Régimen lo que da nacimiento a los derechos individuales subjetivos, pero señala Habermas, a circunstancias nuevas, reglas nuevas:

Así pues, hay minorías nacionales que hablan otras lenguas o se nutren de tradiciones culturales distintas que las mayoritarias. Los conflictos que nacen de esta situación de pluralismo cultural engendran una necesidad de reglamentaciones nuevas que incluyan no solo respuestas pragmáticas sino también respuestas innovadoras como la introducción de los derechos culturales que dado el caso eviten la secesión de una minoría territorialmente concentrada. (Habermas, 2009).

Retomando estos conceptos podemos asumir la diversidad cultural como un derecho subjetivo que aunque se porte individualmente solo puede ser ejercido de manera efectiva de modo colectivo, tal como el derecho de asociación.

En el caso del derecho a la propiedad hay individuos que tienen más propiedades que otros y sin embargo los principios democráticos enunciados requieren que la protección a la propiedad sea el mismo ante la ley independientemente de que se trate de una bicicleta o un auto último modelo, o la inviolabilidad del domicilio debiera ser la misma sin importar el material de la vivienda.

En ambos casos, la falta de propiedad o de vivienda propia por parte de un sector de ciudadanos no viola o afecta el derecho de quienes la tienen a disfrutarla, utilizarla, transmitirla y conservarla como mejor convenga a sus fines dentro del respeto a los derechos de los demás.

Considerar los derechos culturales de esta manera permite tanto la defensa política de la libertad del ejercicio de estos derechos como su justiciabilidad o la posibilidad de la demanda de la protección judicial ante los ataques del Estado o los particulares, como ha ocurrido de manera exitosa en la defensa del acceso a sitios sagrados.

Hay sin embargo un déficit histórico en el ejercicio y las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, tanto en el respeto a sus derechos subjetivos individuales de propiedad, libertad de movimiento e integridad física tanto por actores estatales, como por otros particulares quienes sin embargo no parecen atentar contra estos individuos por ser portadores de una cultura diferente sino por su situación de desventaja económica.

Cuestión aparte es el ejercicio de los derechos políticos y la participación de los miembros de los pueblos indios en la esfera pública, donde el ejercicio de la ciudadanía es más incompleto a pesar de los avances iniciados en 1812.

El reconocimiento temprano de los derechos políticos no ha impedido la construcción de barreras culturales o institucionales para el ejercicio de estos derechos en la esfera pública, poniendo en indefensión a esta parte de la población a la hora de definir las reglas de convivencia y el destino de la acción del Estado.

A lo largo del siglo diecinueve, los indígenas siguen estando fuera del concepto de nación y en consecuencia, marginados de la ciudadanía que confiere la participación en la vida política, en la polis. El modelo de nación de la nueva república lo construye el estamento de los criollos, con el paulatino acceso de los mestizos a puestos de autoridad y de poder. Incluso el presidente Benito Juárez, de raigambre zapoteca, incorpora la ideología del liberalismo que quiere un México libre de indios. Bajo la influencia francesa, prendieron entre la clase política conocida como los “científicos” las ideas del positivismo y evolucionismo que estaban de moda en algunos países europeos. El lenguaje del darwinismo social se extendió rápidamente con la concepción distorsionada de “la supervivencia de los más aptos,” que pronto se transformó en un discurso francamente racista y anti indígena. Fue promovida la inmigración de población europea, entre otras cosas para contribuir al “blanqueamiento” de la población mexicana. (Stavenhagen, 2011).

La ciudadanía incompleta de la que hablamos no tiene en el México contemporáneo una expresión legal expresa tal como el compromiso de los tres quintos de la primera Constitución de los Estados Unidos o la exclusión de Yaquis y Seris en la Constitución de Sonora de 1872.

Las formas de la limitación se establecen por la falta de mecanismos que garanticen ese primer principio del sistema democrático liberal, la igualdad ante la ley. El patrimonio cultural de los pueblos indios no fue considerado durante mucho tiempo como un bien intrínseco merecedor de protección al faltar la experiencia práctica en los miembros de la clase política.

Solo en el último tercio del siglo XX como resultado de la participación en procesos como la Teología de la Liberación, la migración del campo a las ciudades y la extensión masiva de la educación formal surgen los indígenas como actores políticos portadores de demandas nuevas, ya no solo sobre sus derechos subjetivos (propiedad de la tierra o libertad de tránsito) sino que empiezan a buscar y ejercer sus derechos políticos para defender mejor sus derechos culturales y económicos, tanto desde las organizaciones de izquierda como en las estructuras de dominación y mediación del Partido Revolucionario Institucional. (Stavenhagen, 2011).

Como consecuencia de la organización de la sociedad civil y aprovechando un lenguaje populista, distinto al del indigenismo clásico, que imperaba en algunos círculos gubernamentales en los años setenta, fue incorporado en el discurso hegemónico un giro “eticista” en el cual los indígenas aparecían como víctimas históricas de un largo proceso de opresión y explotación cuya hora de liberación colectiva habría de llegar pronto mediante una lucha tenaz, un objetivo claro y la anhelada auto organización de la sociedad [...] Los movimientos indígenas fueron adoptando cada vez más una línea que reivindicaba sus derechos colectivos como indígenas marginados y culturalmente diferenciados del resto de la población, más que sus derechos individuales denegados como individuos olvidados del resto de la ciudadanía. (Stavenhagen, 2011).

El Quinto Centenario del viaje de Colón trajo una reflexión que obligó a reconocer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el carácter pluricultural y

multilingüe de la nación mexicana, reconociendo el valor de la identidad y la cultura como derechos digno de ser protegidos por el Estado.

El surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional evidenció las limitaciones de los cambios en la constitución y la distancia entre el discurso integrador y el déficit de participación política de los pueblos indios, tanto en la gestión de sus asuntos internos como en la defensa de sus derechos económicos y culturales ante los embate de un mercado cada vez más global y cada vez menos regulado.

No siendo una característica inmutable y eterna, la identidad indígena se ha ido acoplando a los vaivenes de la economía globalizada. El mismo espacio que permite la existencia de una ciudadanía multicultural también presiona para que las identidades sean consideradas como una mercancía más de la globalidad, que puede ser construida voluntariamente, negociada con el poder, vendida al mejor postor y consumida por una ávida clientela. El folclor, el arte popular, las ceremonias religiosas, la música autóctona, el ecoturismo, todo ha sido transformado en mercancía, por lo que ya se habla en el mundo de la “etnicidad, sociedad anónima. (Stavenhagen, 2011)

Queda pues a los portadores de las identidades, lenguas y tradiciones que forman la diversidad cultural la defensa del ejercicio de este y otros derechos mediante la participación en la esfera pública mediante la utilización y extensión de los mecanismos que el mismo marco constitucional permite.

El embate del mercado sobre los recursos de los pueblos indios como la tierra y el agua han obligado al surgimiento de un nuevo tipo de movimiento que busca la defensa no solo de la propiedad y la diversidad cultural sino el ejercicio de otros derechos difusos como el derecho a un medio ambiente sano, a la salud, a la vivienda, al acceso al agua y la diversidad biológica.

A pesar de las condiciones de pobreza económica y la falta de instrumentos políticos, los pueblos indios empiezan a construir un ejercicio pleno de la ciudadanía tratando de despertar de la preplejidad que el deterioro de la esfera pública genera en la ciudadanía entera.

Bibliografía

Habermas, Jünger. *Troi versions de la democratie liberale*. Le Debat, Gallimard, Paris, 2003, núm. 3, 122-131.

Lafaye, Caroline Guibet. “Liberalisme et democractie sont-ils conciliables?” en M. Blay (ed) *Grand Dictionnaire de la Philosophie*. Larousse, VUEF, 2003. p. 609-612.

Stavenhagen, Rodolfo. “México en el Bicentenario: la ciudadanía indígena a debate”, en *Revista Andaluza de Antropología*. Num. 1. Antropologías del Sur, Junio de 2011. p. 86-98.

Una mirada a las problemáticas del proyecto "Aceite Terciario del Golfo": en la comunidad de Xocócatl, municipio de Chicontepec de Tejeda, Veracruz

Beatriz de la Cruz Martínez⁶⁷

Se quita la tierra al campesinado para el desarrollo de industrias, minas o grandes proyectos de infraestructuras, centros turísticos, zonas económicas especiales, supermercados, plantaciones para cultivos comerciales.... El resultado es que la tierra se concentra cada vez más en unas pocas manos.

LA VÍA CAMPESINA: DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS CAMPESINAS Y LOS CAMPESINOS

Resumen

Con este trabajo se busca promover la reflexión acerca de los derechos de los pueblos indígenas, ya que la problemática que se está abordando la podemos observar en diferentes escenarios, como en proyectos de minería, energía, turísticos y de petróleo.

Como se sabe la industria petrolera es uno de los factores indispensables para el desarrollo del país, pero esto a costa de las comunidades y de nuestro medio ambiente. Ahora con la reforma energética ¿Qué podemos esperar? en vez de mejorar las condiciones, las pone peor, ahora Pemex deja en manos de particulares importantes áreas, donde podíamos detectar diversas problemáticas cuando se encontraban en manos de Pemex. "Las organizaciones no sólo enfrentan dificultades económicas relacionadas con el personal y equipo, sino que a menudo carecen de los conocimientos para predecir los conflictos, o para manejarlos, cuando estos surgen en el curso de sus actividades." (Matiru, 2001: 11)

⁶⁷ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, betyboop_2008@hotmail.com

Objetivos

Esta investigación tiene como propósito dar a conocer un poco más sobre esta comunidad: sobre los trabajos que Pemex (con el contexto del proyecto ATG) está realizando en la zona, como se está dando la relación entre la comunidad y los trabajadores de Pemex, qué problemáticas están surgiendo y cuáles pueden surgir. También se busca promover la reflexión acerca de los derechos de los pueblos indígenas, ya que la problemática que se está abordando la podemos observar en diferentes escenarios, como en proyectos de minería, energía, turísticos, etc.

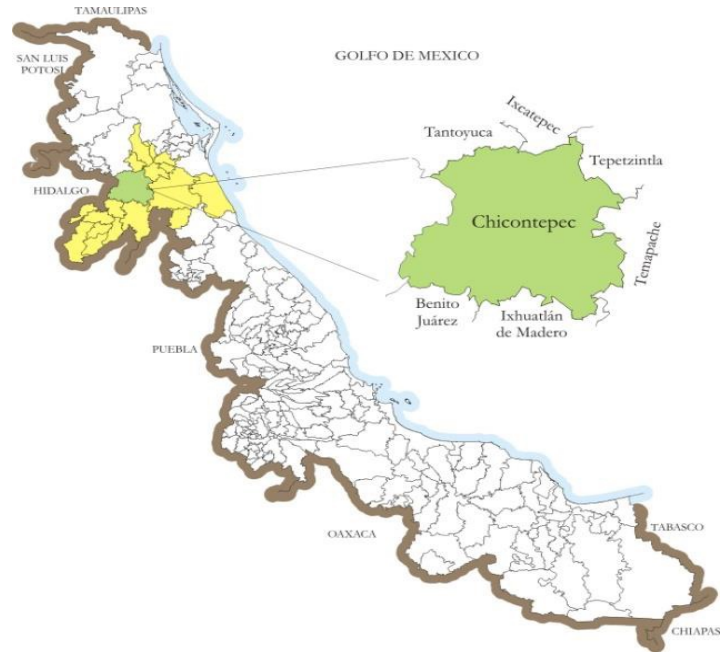
Las metodología empleada para desarrollar el presente estudio parte del enfoque teórico metodológico de la Antropología Jurídica, como ámbito interdisciplinario para el estudio de los derechos de los pueblos indígenas y su relación con el Estado y la etnografía, esto para poder conocer mejor la organización de las comunidades y posteriormente poder analizar las problemáticas entre la comunidad y Pemex.

La antropología jurídica, "es la disciplina que estudia las relaciones entre el derecho, la costumbre y la estructura social, mediante comparación de las normas que organizan cada uno de estos campos, con el propósito de establecer las reglas o principios que rigen sus mutuas interrelaciones y permiten comprenderlas". (Iturralde, 2005: 01).

Una etnografía es una sucesión de actividades de investigación que se desarrollan a lo largo de un periodo de tiempo relativamente prolongado. Dicha sucesión rara vez es lineal; al contrario, se forman bucles, dispersiones, idas y venidas enmarañadas. En líneas generales, todo eso en su conjunto es "hacer etnografía". (Murillo, 2010: 09)

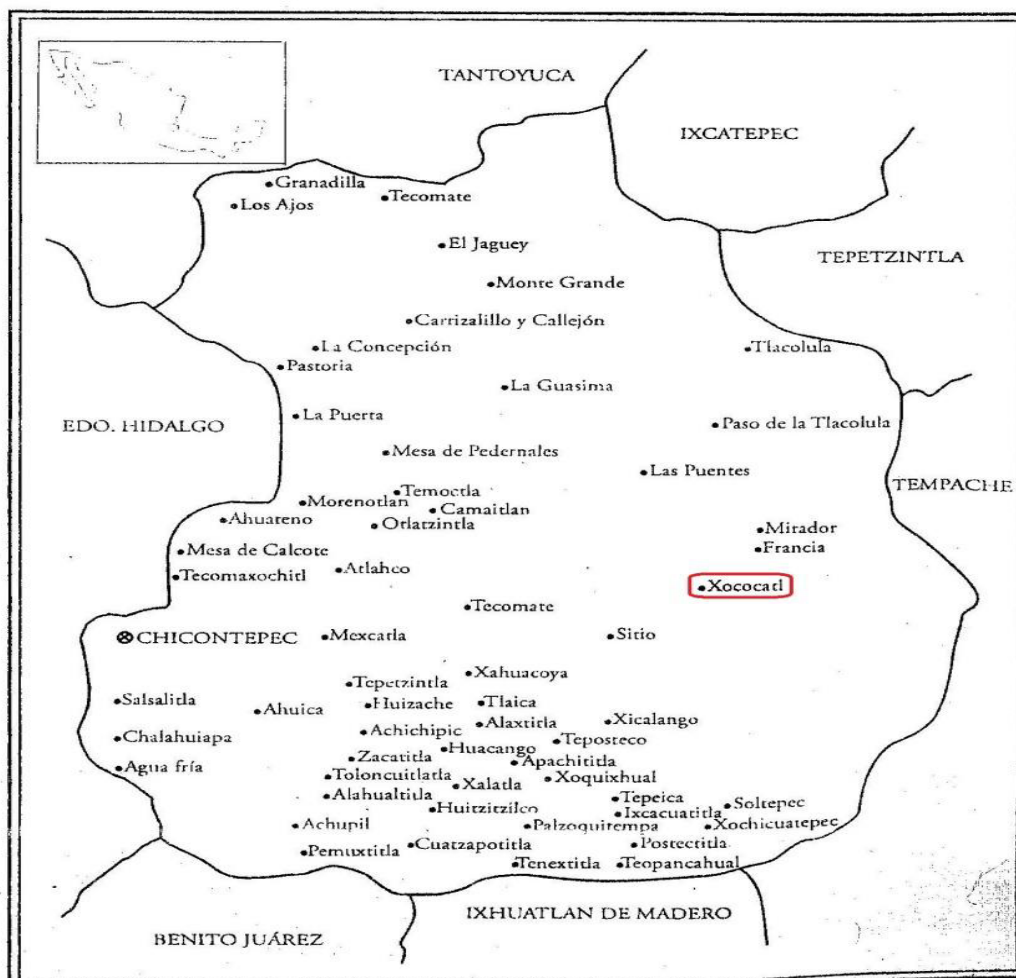
Chicontepec y la localidad de Xocócatl, primer acercamiento a la comunidad

El presente trabajo se llevó a cabo en una comunidad nahua perteneciente al municipio de Chicontepec de Tejeda, ubicado en el estado de Veracruz. En esta comunidad Pemex ha comenzado a realizar trabajos de exploración, dichos trabajos han ocasionado problemas en esta comunidad, ya que se presenta y observa un deterioro a sus carreteras y al medio ambiente.



Fuente: Territorio municipal de Chicontepec. Estado de Veracruz.

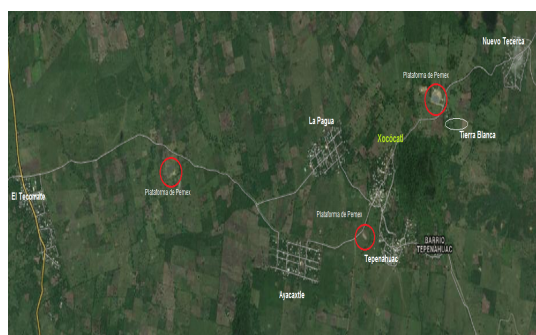
Mapa del territorio municipal de Chicontepec



Fuente: Tlanetokilli; La espiritualidad de los nahuas chicontepecanos, p. 159.

La palabra Chicontepec proviene de las voces náhuatl “*Chicome*” y “*Tepetl*” que significa “*siete cerros*”. Se encuentra ubicado en la zona norte del Estado, limita al norte con Tantoyuca e Ixcatepec; al este con Alamo de Tempache y Tepetzintla; al sur con Ixhuatlán de Madero y Benito Juárez; al oeste con el estado de Hidalgo. Se encuentra ubicado en la región montañosa de la Huasteca Veracruzana, y su cerro más importante es el Mirador. Dentro de este municipio según el Plan Municipal de Desarrollo y de acuerdo con el INEGI podemos encontrar a 382 comunidades, entre ellas a la comunidad número 122 en la cual se realizó la investigación; las comunidades que se encuentran a su alrededor son:

| No. | Comunidad | Habitantes | Altitud |
|-----|---------------|------------|---------|
| 20 | Ayacaxtle | 525 | 280 |
| 74 | La Pagua | 671 | 320 |
| 97 | El Tecomate | 57 | 160 |
| 103 | Tepenahuac | 335 | 420 |
| 122 | Xocócatl | 348 | 440 |
| 145 | Nuevo Tecerca | 82 | 160 |
| 374 | Tierra Blanca | 17 | 360 |



Estas comunidades cuentan con una diversidad de caminos, gracias a ellos la gente se mantiene en comunicación con las comunidades y ciudades más cercanas, las comunidades son las mencionadas en el cuadro anterior y las ciudades son Chicontepec, Cerro Azul, Álamo y Tantoyuca. Los caminos de esta zona son en su mayor parte de terracería y algunos fragmentos están pavimentados, ya que son la vía de acceso a las plataformas y donde antes en épocas de lluvia era muy difícil el paso o son caminos de subida.

Las comunidades alcanzan el nivel 5 (el más alto) de marginación y pobreza. Los habitantes de estas comunidades no cuentan con un trabajo formal y sus ingresos son mínimos, la mayoría de la gente se dedica a la agricultura, que en su mayor parte es para el autoconsumo, y una pequeña parte para la venta en los tianguis, también se dedican a la crianza de animales y aves de corral. La gente no cuenta con una vivienda digna y a la vez carece de los servicios básicos, como el drenaje y agua entubada.

En el municipio se pueden encontrar entre sus principales recursos naturales, una diversidad de arbolados de distintas maderas finas como caoba, cedro, palo de rosa y primavera con una edad aproximada de cuatro años. Por otra parte cuenta con yacimientos petroleros en: Región Sur-Mesa de Tzapotzala; región Sureste- La Antigua, Tepenahuac y Xochicuicatepec; región Centro-Alaxtitla Huixnopala y más recientemente en Xocócatl y Tecomate, estos yacimientos son la causa de la destrucción del medio ambiente y del deterioro de las carreteras.

Dentro de la vegetación podemos encontrar una gran diversidad de especies, entre las más importantes se encuentran; chicozapote, zapote prieto, mulato (*Bursera simaruba*), barbasco (*Dioscorea mexicana*), rama tinaja (*Trichilia havanensis*), bexo (*Renealmia mexicana*), musgo (*Selaginella martensii*), Papaya cimarrona, pitaya, mora, capulín, chalahuite, calabaza, chayote, chiles, etc.

En el municipio se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de tlacuaches, mapaches, armadillos, tejones, tigrillos, conejos, ardillas, zorrillos, venados (extintos), reptiles, aves como zopilotes, cotorros, loros, cardenales, colibríes, calandrias, tecolotes, lechuzas, y muchos insectos.

Algunos desafíos sobre el proyecto

El 7 de junio de 1938 se creó Petróleos Mexicanos para ser la única compañía que pudiera explotar y administrar los yacimientos de petróleo encontrados en el territorio mexicano.

Petróleos Mexicanos (Pemex) es la mayor empresa de México y de América Latina y el mayor contribuyente fiscal de nuestro país. Es de las pocas empresas petroleras del mundo que desarrolla toda la cadena productiva de la industria, desde la exploración, hasta la distribución y comercialización de productos finales.

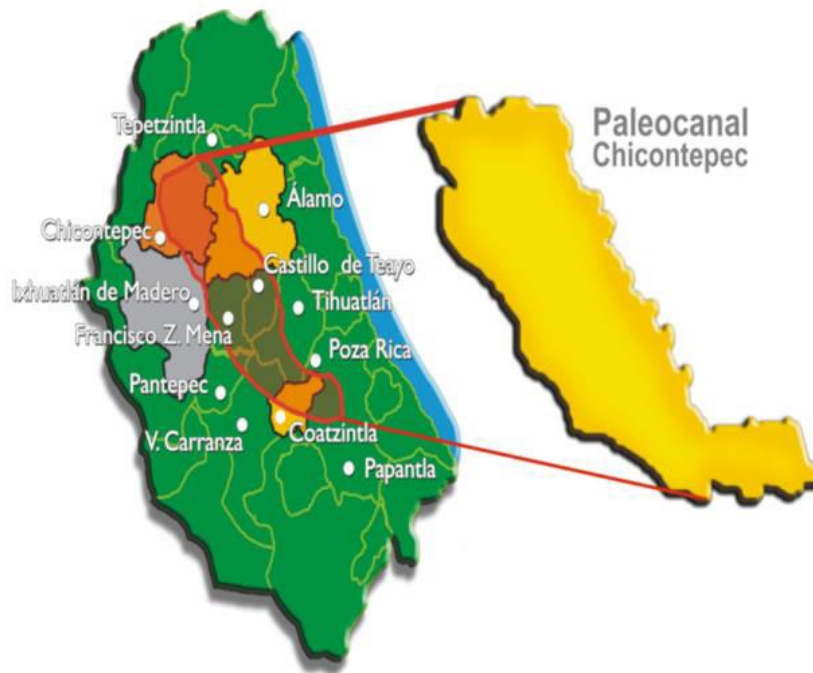
Pemex opera por conducto de un corporativo y cuatro organismos subsidiarios:

- Pemex Exploración y Producción (PEP) --> Sus actividades principales son la exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y su comercialización de primera mano.
- Pemex Refinación (PXR)

- Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB)
- Pemex Petroquímica (PPQ)

Pemex tiene como: *Misión*: Maximizar el valor de los activos petroleros y los hidrocarburos de la nación, satisfaciendo la demanda nacional de productos petrolíferos con la calidad requerida, de manera segura, confiable, rentable y sustentable. *Visión*: Ser reconocida por los mexicanos como un organismo socialmente responsable, que permanentemente aumenta el valor de sus activos y de los hidrocarburos de la nación, que es ágil, transparente y con alto nivel de innovación en su estrategia y sus operaciones.

El Proyecto “Paleocanal de Chicontepec” es uno de los yacimientos más importantes de México y por lo tanto es uno de los mayores retos para Petróleos Mexicanos. A continuación se describen sus principales antecedentes:



Fuente: Inicio Chicontepec, PACMA desarrollo sustentable
<http://www.proyecto-chicontepec.mx/web2012/index.php>

El "Paleocanal de Chicontepec" (primer nombre de este, también se conoce con el nombre "Faja de Oro"), fue identificado en 1926 y en 1952 inicia la explotación de hidrocarburos en el área. En el año 2006 Pemex-PEP dio el nombre oficial a este proyecto como "Aceite Terciario del Golfo (ATG)", el cual de acuerdo con Castillo (2011):

Abarca una superficie de 3,785 km², distribuidos en 12 municipios: 9 de Veracruz (Coatzintla, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Álamo de Temapache, Poza Rica, Papantla, Tihuatlán, Castillo de Teayo y Tepetzintla) y 3 en Puebla (Venustiano Carranza, Francisco Z. Mena y Pantepec); ayuntamientos que sumados ocupan un territorio de prácticamente el doble del de la formación geológica (7,435.55 km²) y, para datos del 2005, su población se estimaba en 766,513 habitantes. (Castillo, 2011: 16)

Uno de los rasgos de la zona es el multilingüismo cultural, el Paleocanal registra la presencia vital de grupos indígenas originarios: nahuas, otomíes, tepehuas, totonacos, pames y huastecos, los cuales disponen de modelos de organización política, económica y social similares.

Es necesario precisar que todas las actividades que realiza la industria petrolera provocan problemas sociales, económicos, culturales y ambientales, presenta riesgos y afecta muy considerablemente la conservación de la biodiversidad, la cadena energética de los hidrocarburos ocasiona impactos ambientales en todas y cada una de sus fases.

Una de las causas de los resultados insatisfactorios hasta ahora obtenidos en la producción de aceite en el proyecto ATG es la falta de coincidencia entre el proceso de explotación y el conocimiento de las capas del subsuelo de las que se pretende extraer el crudo. Las dificultades en aumentar la producción nos reenvían a la necesidad de continuar estudiando los yacimientos que están siendo explotados y aquéllos en los que se pretende perforar. También indican que se debe revisar la información disponible, los análisis realizados y los planes de adquisición de información complementaria para identificar las zonas de aceite, su estructura y su comportamiento. A partir de un mejor conocimiento del subsuelo será posible determinar, entre otros, el tipo de pozo a perforar, su profundidad, el tipo de fractura miento requerido y la selección del sistema artificial de producción que mejor se adapten a cada situación. (CNH, 2010; 14)

Pero a pesar del conocimiento limitado de las características del suelo Pemex decidió perforar pozos en distintas partes del paleocanal. Pero estos trabajos han sido pospuestos, no sólo por la baja productividad de sus pozos y la compleja estructura interna de sus yacimientos, sino por los retos técnicos y económicos que representaba para extraer los hidrocarburos, a pesar de su amplio potencial de recursos.

Una de las afectaciones más importantes que podemos detectar es el impacto ambiental. De acuerdo con Ibarra (2003) por impacto ambiental entendemos: "La modificación del ambiente en cuanto se alteran las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente y se afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres". (Ibarra, 2003; 53)

Para la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) que en su artículo 28 establece que:

La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente.

Entonces si tenemos una ley que regula las actividades o proyectos que producen desequilibrio ecológico, la cual tiene la facultad de emitir que se lleven o no a cabo dichas actividades, que de antemano se sabe que tienen un gran impacto al medio ambiente, parece curioso que generalmente Pemex siempre recibe una respuesta positiva.

Retomando la recomendación que hace el PNUD en el *Diagnóstico del contexto socioeconómico y ambiental para la elaboración de las estrategias socioeconómica y ambiental para el desarrollo local sustentable en el marco del proyecto aceite terciario del golfo (PATG)*:

Las actividades petroleras, de exploración y extracción, son en este caso un impacto potencial insoslayable. Las consecuencias de posibles derrames de hidrocarburos son inmediatas, la remediación y recuperación es una tarea difícil que, en algunos casos, no

provee soluciones, ya que los efectos de este tipo de contaminación ambiental se presentan a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se requieren medidas de prevención que incluyen la vigilancia y mantenimiento de instalaciones e infraestructura, así como la implementación de un plan de contingencia adecuado que considere acciones de mitigación y remediación necesarias. Los programas de reforestación, educación y capacitación ambiental, reintroducción de especies rescate y seguimiento de flora y fauna, así como el monitoreo de la biodiversidad en sitios donde la perturbación afecte zonas con potencial para la recuperación ecológica (sitios con vegetación secundaria), deberán ser acciones prioritarias para evaluar y corregir los efectos del desarrollo de la industria petrolera en el PATG a corto, mediano y largo plazo. (PNUD, 2008; 33)

El proyecto ATG debió haber profundizado en dos temas fundamentales: el conocimiento del subsuelo y la selección de tecnología para la explotación. Pero también presenta carencias en los sistemas de recolección de gas, ya que grandes cantidades de gas son enviados a la quema o al venteo y esto significa un importante daño al medio ambiente, a las poblaciones cercanas y al funcionamiento del campo.

Del dicho al hecho

Hablar de tierra y territorio es muy necesario en este tema, ya que el territorio es un elemento fundamental para comprender por qué los pueblos indígenas lo defienden. El Estado nacional habla exclusivamente de tierras, por esta razón hay mucha polémica cuando se habla de tierra y territorio, ya que hablar de tierra es al mismo tiempo hablar de medios de producción, de una mercancía que está sujeta a los intereses del capital.

El territorio tiene una gran importancia para los pueblos indígenas, ya que este es historia, espacio, tiempo habitado, vida, memoria que día con día es recreada, en él se realizan diversas actividades que forman parte de su vida social, económica, política, religiosa, cultural y que es fundamental para su identidad.

En el caso que nos compete el conflicto no es por el petróleo, el conflicto es por las afectaciones que surgen con el desarrollo del proyecto, ya que otros recursos que son importantes para la subsistencia de la gente de las comunidades se ven y verán afectados

por los distintos tipos de trabajos que se desarrollan en las diferentes zonas, los problemas más relevantes son por la contaminación de tres indispensables recursos naturales; el agua, la tierra y el aire.

En el 2008 junto con las Naciones Unidas, Pemex elaboró un "Diagnóstico del contexto socioeconómico y ambiental para la elaboración de las estrategias socioeconómica y ambiental para el desarrollo local sustentable en el marco del proyecto aceite terciario del golfo (PATG)", donde se establece que:

La buena relación de Pemex con las comunidades es y seguirá siendo estratégica, tanto para las comunidades como para la paraestatal, la interacción de ambos, tiene ya más de medio siglo, y según los registros, ha sido positiva, pacífica y productiva en términos generales. La interacción de Pemex y cualquiera de sus subsidiarias con la comunidad, generalmente se establece mediante el contacto de las autoridades municipales o con los interesados en beneficiarse con programas y apoyos que se les puede proporcionar. (PNUD, 2008; 21)

En este caso pasa todo lo contrario, según el testimonio de Jesús Vargas Ramírez (expuesto en la justificación de este trabajo) y en los siguientes testimonios:

Así nada más llegaron, no pidieron autorización a nadie, de hecho al ayuntamiento lo notificaron de que iban a entrar en el municipio, pero no dieron puntos específicos, solo dijeron que iban a entrar y entraron, aquí a la comunidad no se le notificó, cuando vimos ya empezaron a entrar los carros y la maquinaria. (Entrevista realizada a Pedro Solís Jiménez, el día 12 de Febrero de 2013).

[...] pues de hecho cuando vinieron a entrar aquí a la comunidad, pues nunca nos comentaron, lo primero que ellos hicieron fue acercarse al municipio y de ahí pues no supimos quienes eran, ni sabíamos a que se iban a dedicar, nos enteramos porque la gente empezó a comunicarse entre ellos y nos dijeron pues que Pemex acaba de entrar y pues solamente por ese medio, pero por medio de ellos o por medio del presidente municipal no. (Entrevista realizada a Manuel Jiménez Martínez, el día 15 de Marzo de 2013)

Como sabemos es deber de los Estados, consultar con los pueblos indígenas cuando se examinan medidas legislativas o administrativas que los afectan, de igual manera tienen el deber de consultar antes de implementar algún tipo de megaproyecto en las tierras que los indígenas ocupan o utilizan, pero este derecho en la mayoría de las ocasiones se deja en segundo término, ya que para algunos es más importante iniciar actividades económicas y obtener beneficios.

Entonces desde que Pemex llegó a las comunidades nos podemos dar cuenta que no se respetó el derecho que se refiere a la consulta, cabe mencionar que es un derecho que impulsa los más recientes movimientos sociales de los pueblos indígenas en México y Latinoamérica, este derecho está expuesto en el artículo 2, apartado B, fracción IX de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 6 del Convenio 169.

Las consultas deben de efectuarse de buena fe, y tienen como objetivo buscar acuerdos y sobre todo obtener el consentimiento de los pueblos indígenas hacia las mismas. Para dar su consentimiento los pueblos indígenas deben ser informados mediante la consulta y esta debe hacerse con sus autoridades y en asamblea comunitaria. Las consultas en el caso de los pueblos indígenas deben hacerse en su lengua originaria, para que de esta manera todos puedan participar y así no puedan ser manipuladas.

Hasta cierto punto la gente está contenta por tener esos pequeños avances en su comunidad, los cuales parecían estar lejos, la comunidad carece de muchas necesidades, situación que los lleva a sentirse contentos. Pero Pemex aportó dinero para la construcción de estas carreteras, no para el beneficio de la gente, sino para beneficio propio, ya que se puede observar que solo se pavimentaron tramos de carretera, donde anteriormente era difícil el acceso, ya que son caminos que están de subida y en épocas de lluvia era imposible el paso, hasta ahora esos caminos son transitados y deteriorados por la maquinaria de la paraestatal, ya que la gente de la comunidad hace el menor uso de las carreteras, pero gracias a esto la gente tiene la posibilidad de viajar con más facilidad a las comunidades o ciudades más cercanas.

Conclusiones

Parece curioso que a pesar de diversos estudios realizados donde se decía que el proyecto no era convencional y que no era rentable realizar trabajos por diversas causas, ahora digan que fue un error histórico en el Plan de Negocios de Pemex.

Ahora los recursos energéticos que se encuentran en la nación pasarán a manos de empresas privadas y comenzarán procesos de concentración que traerán consecuencias sociales, una de ellas es la expropiación.

Como este caso hay muchos, tenemos que buscar la forma de estar informados e informar, para poder brindar nuestra opinión y hacer algo al respecto, hacer reflexionar a las autoridades acerca de estas problemáticas es difícil, pero no está de más insistir en que es necesario tomar en cuenta a la población cuando se busca implementar cualquier tipo de proyecto.

Bibliografía

- Castillo Patricia; Sáinz Ignacio. *Culturas del Golfo. Salvamento Arqueológico y Nuevas Tecnologías*, Petróleos Mexicanos e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.
- Comisión Nacional de Hidrocarburos. *Proyecto Aceite Terciario del Golfo. Primera revisión y recomendaciones*, Abril 2010.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última Reforma DOF 17-06-2014.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Cuadernos de legislación Indígena, Impreso y hecho en México, 2003.
- Ibarra Sarlat Rosalía. *La explotación petrolera mexicana frente a la conservación de la biodiversidad en el régimen jurídico internacional*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2003.
- Iturralde Diego A. *Utilidades de la antropología jurídica en el campo de los derechos humanos: experiencias recientes*, Agosto 2005.
- Matiru, Violet. *Conflictos y manejo de recursos naturales*, FAO 2001.
- Murillo Javier, Martínez Chyntia. *Investigación etnográfica: Métodos de investigación Educativa*, Ed. Especial, 2010.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Última Reforma DOF Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2013. Chicontepec de Tejeda Veracruz, Gobierno municipal, 2011.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "*Diagnóstico del contexto socioeconómico y ambiental para la elaboración de las estrategias socioeconómica y ambiental para el desarrollo local sustentable en el marco del proyecto aceite terciario del golfo (PATG)*", 8 de enero de 2008.

MIGRACIONES, GLOBALIZACIÓN Y PROCESOS RURALES-URBANOS

Flujos migratorios y ciudades en México⁶⁸

Angélica E. Reyna Bernal⁶⁹

Jorge A. Dettmer González⁷⁰

Introducción

En México, la distribución de la población en las últimas décadas se encuentra sostenida por cambios en las formas de movilidad o migraciones, que involucran tanto la emigración interestatal e internacional, la relocalización de la población rural nativa al interior del estado, flujos migratorios de origen metropolitano, las cuales han favoreciendo el crecimiento de localidades urbanas y la reorganización del espacio rural, manifestando cambios sociales importantes. Estos procesos demográficos reflejan nuevas articulaciones entre los espacios centrales y los periféricos, reconsiderándose el papel de las ciudades en las regiones en que se ubican.

En este trabajo, a través de los datos censales 1970-2010, se describe y analiza desde una perspectiva demográfica, los cambios en la distribución territorial de la población urbana y rural, así como los flujos migratorios en México. Se destacan, sobre todo, los cambios sucedidos en la década 1990-2000, por ser el período de cambio en las tendencias estudiadas.

⁶⁸ Los autores agradecemos los apoyos proporcionados por el CONACYT para la realización de este documento a través del proyecto Ciencia Básica 2009-1 136000.

⁶⁹ Profesora-Investigadora del Centro de Estudios de Población-Área Académica de Sociología y Demografía, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correo electrónico areynab@hotmail.com y reynab@uaeh.edu.mx.

⁷⁰ Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), correo electrónico dettjora@unam.mx

I. Migración y desarrollo

Durante los años cincuenta e inicios de los años sesenta, la migración fue concebida con gran optimismo, en tanto se consideraba que los flujos rural-urbanos permitían la transferencia de los excedentes de mano de obra de la agricultura a las crecientes demandas de la industria (Lewis, 1954; Fei y Ranis, 1961, cit. por Lattes, 1983). Además de verse a la migración como un mecanismo de ajuste del desarrollo, se consideraron una serie de ventajas derivadas de su naturaleza selectiva, en el sentido de que una mayor proporción de los individuos migrantes mostraban un logro educativo superior, una mayor capacidad de ajuste a las nuevas oportunidades, ser más emprendedores y otros atributos personales favorables.

En los años sesentas, los estudios sobre migraciones internas, sobre todo de flujos rural-urbanos, si bien observaban límites conceptuales y de información, a partir de la utilización de censos y encuestas por muestreo especiales, pudieron hacer la estimación de los montos aproximados de migrantes según diversas unidades geográficas; establecer definiciones de zonas de atracción, equilibrio y rechazo de población; y profundizar en el estudio de las causas que originaron los movimientos migratorios, la inserción de los migrantes en las estructuras productiva y social de las metrópolis y los efectos de la fuerte migración interna sobre el desarrollo económico, social, político y de distribución de la población (CEDDU, 1981).

En contraste con el optimismo sobre la migración de décadas pasadas, a fines de los años sesentas y hasta mediados de los setentas, la migración adquirió una fuerte connotación negativa (Lattes, 1983). Se consideró que ésta, por su carácter selectivo, tenía efectos negativos en las comunidades de origen, remarcando las diferencias regionales (Oliveira y Stern, 1972). Se afirmaba que la migración constituía un elemento de desbalance económico y estructural entre áreas rurales y urbanas, y en factor de presión sobre el alto desempleo urbano, los problemas de integración y marginalidad entre los migrantes, aunque esto contrastaba con la evidencia empírica que mostraba que, a nivel de los propios individuos, la migración les permitió joras esenciales en sus condiciones de vida.

Este cambio de percepción sobre la migración llevó también a avances teórico-conceptuales, enriqueciéndose el enfoque de la modernización con el enfoque histórico-estructural, y observando distintos tipos de movilidades territoriales, a partir de espacios y tiempos de menor magnitud. Los trabajos realizados durante los años ochenta apuntaron a la intensificación de la movilidad territorial de la población y sus encadenamientos, tanto al interior del país como a nivel internacional.

II. Flujos migratorios en México

Entre 1940 y 1960 la migración interestatal se incrementó, dirigiéndose en mayor proporción hacia la región central del país, D. F., Estado de México y Jalisco, y hacia el norte, a los estados fronterizos de Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, extendiéndose hacia el Golfo de México con Veracruz.

Para 1970, los diversos flujos migratorios habían favorecido la redistribución de la población hacia un predominio urbano (52% de la población nacional ya era urbana, residiendo en localidades de 15 mil o más habitantes), en contraste con el predominio rural de la década anterior. Además se conformó una alta concentración de la población en las zonas centro y norte del país, principalmente en las áreas urbanas, en contraste con la fuerte dispersión de las áreas rurales. Las principales ciudades de atracción migratoria eran la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, constituidas ya como metrópolis.

En México, durante la década 1970-1980, las corrientes migratorias interestatales mostraron una tendencia continuada a dirigirse hacia las entidades donde se ubican las principales ciudades del país: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. Otras ciudades que también mostraron crecimientos poblacionales importantes fueron León, Torreón, Toluca y Ciudad Juárez (Garza y Rivera, 1993).

Entre las entidades de mayor atracción (en términos de migración neta) se pueden mencionar Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Estado de México, Nuevo León y Quintana Roo. Entre las de mayor rechazo se encontraron el D. F., Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas (Partida, 1993).

Para el caso de la Ciudad de México, es importante señalar que no obstante su fuerte atracción poblacional, comenzó a observarse una leve desaceleración de la inmigración, de manera paralela a la intensificación de la emigración desde la zona central de la ciudad hacia los municipios conurbados del Estado de México.

Durante la década 1980-1990, las tendencias generales de la migración observaron importantes cambios explicables por las condiciones de crisis económica, la problemática vivida en las principales ciudades e incluso por los impactos de los sismos de 1985 sobre la Ciudad de México, que han transformado las condiciones de vida de la población, las estrategias de vida de los hogares y la percepción sobre la calidad de vida en las grandes ciudades del país.

Corona (1991:19) considera que en la década de los ochenta, las migraciones se hicieron más complejas, dinámicas y generalizadas, surgiendo nuevas modalidades de flujos, intensificación de algunas corrientes, combinaciones de desplazamientos de distintas temporalidades e incremento en las distancias de las rutas migratorias, con vinculaciones complejas con las condiciones socioeconómicas. Baste señalar que mientras en 1950 los migrantes internos absolutos eran 3.5 millones de personas, en 1990 se contabilizaron 15.4 millones de migrantes entre entidades federativas (Corona, 1993a:753).

Características relevantes durante la década 1980-1990 fueron: 1) la disminución de la migración hacia el D. F. y el incrementó hacia el Estado de México, aunque en conjunto mostraron una desaceleración de sus tasas de migración; 2) el paso de pérdida a ganancia migratoria de Querétaro y la irregularidad de la trayectoria de morales entre 1950 y 1990; 3) el patrón tradicional de expulsión de los estados de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas; 4) el cambio de Guanajuato y Tlaxcala de expulsores hasta 1980 a lugares de atracción entre 1980-90; 5) el carácter de débil rechazo de Coahuila, Sinaloa y Nayarit; 6) el cambio de Colima, Aguascalientes y Jalisco a zonas de franca atracción; 7) el carácter sostenido de entidades de atracción de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas entre 1950 y 1990; y 8) las migraciones interestatales al interior de la Península de Yucatán, Veracruz y Tabasco, el carácter de Quintana Roo como la entidad con mayor intensidad de inmigración interna durante los años setenta y ochenta, seguido por Campeche, en Tanto Tabasco y Veracruz fueron de ligero rechazo.

Cabe subrayar, como aclara Partida (1993), que 59.4% de los emigrantes del D. F. se dirigió hacia el Estado de México, captándose en realidad una migración intraurbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Considerando como unidad a la ZMCM, la emigración de ésta hacia otras entidades sería menor, llegando a una tasa de migración neta de -7.02 . Esta idea apunta a un fuerte proceso de desaceleración de la inmigración a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con incremento de la emigración hacia otras entidades, paralelo a la expansión física del área urbana, en parte por su desconcentración hacia la periferia.

Las migraciones rurales que anteriormente tenían un destino predominantemente urbano, se han transformado en desplazamientos de diferente temporalidad, destino y causas detonadoras, que implican la complementariedad de actividades para la sobrevivencia de los hogares. Esto se ha expresado en la disminución de la migración hacia las ciudades de México y Guadalajara, donde ahora se ha incrementado la expulsión de migrantes temporales hacia las zonas metropolitanas, ciudades de menor tamaño y los Estados Unidos. Asimismo ha disminuido la inmigración permanente (medida por el cambio de residencia habitual) hacia las tres principales zonas metropolitanas, principalmente Ciudad de México, que según los datos censales, el D. F. se transformó en una entidad de expulsión. Entre 1980 y 1990, el índice de urbanización (porcentaje de población urbana) se elevó de 56.2% a 60.8%, a una tasa del 0.8% anual, que señaló una desaceleración del ritmo de urbanización. Garza y Rivero (1993) atribuyen esta brusca desaceleración del proceso de urbanización y la marcada pérdida de poder concentrador de las cuatro principales zonas metropolitanas a la crisis económica iniciada en 1982, que afectó el dinamismo económico de estos centros urbanos y de producción, reorientando diversos flujos migratorios.

III. El proceso de urbanización

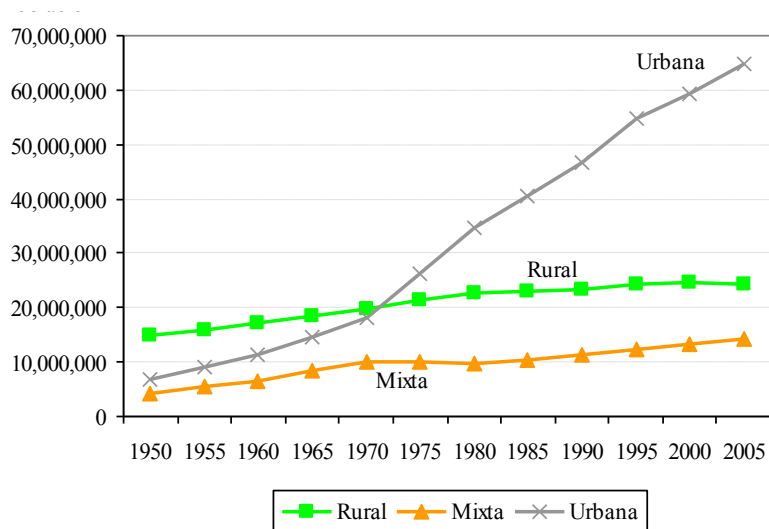
Uno de los cambios demográficos más notables del siglo XX en México ha sido el tránsito del predominio rural al predominio urbano. Es común la identificación del ámbito rural como la contraposición de lo urbano; no obstante, su heterogeneidad. A partir de los

primeros estudios de El Colegio de México sobre la urbanización nacional en los años setentas, referentes a las características económicas de los asentamientos y su papel en la definición de los asentamientos urbanos, se encontró que en el caso mexicano el rango-tamaño demográfico a partir del cual se identifican economías urbanas es igual a 15 mil o más habitantes; bajo ese rango-tamaño la economía de los asentamientos seguía siendo de carácter predominantemente rural.

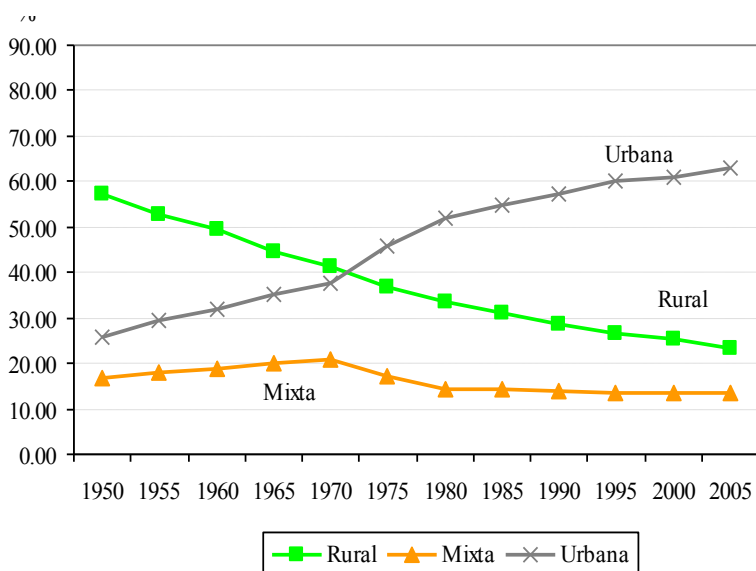
De esta forma, numerosos estudios han considerado como asentamientos rurales a aquellos con una población menor a 2,500 habitantes; se ha denominado localidades mixtas o semiurbanas a aquellas que cuentan entre 2,500 y 14,999 habitantes; y se consideran urbanas a aquellas con una población igual o mayor a 15 mil habitantes. Para propósitos de este trabajo, se consideró que esta clasificación sería la más adecuada, pues guarda comparabilidad con los estudios demográficos basados en datos censales y encuestas sociodemográficas realizadas en el país; además de permitir analizar tanto la distribución como la dinámica de la población rural.

A nivel nacional, desde principios del siglo pasado se observó una tendencia continua a la disminución de la proporción de la población rural a favor de la población urbana, a través de importantes corrientes migratorias. En la primera década del siglo pasado vivían en localidades rurales poco más de siete de cada diez habitantes del país, en 1950 poco más de la mitad de la población del país residía en el medio rural. Entre 1950 y 1970 el proceso de urbanización mostró una aceleración, asociada a nuevas formas de organización económica y social ligadas a la industrialización del país, lo que acentuó el cambio en la distribución territorial de la población. Para 1970 la participación de la población rural alcanzó 41.3 por ciento; reduciéndose a 25.4 por ciento en el 2000 y a sólo 23.5 por ciento en 2005. Por el contrario, la proporción de la población urbana ha seguido creciendo, pasando del 37.7 por ciento en 1970 a 62.8 por ciento en el 2005.

República Mexicana. Población rural, mixta y urbana, 1950-2005

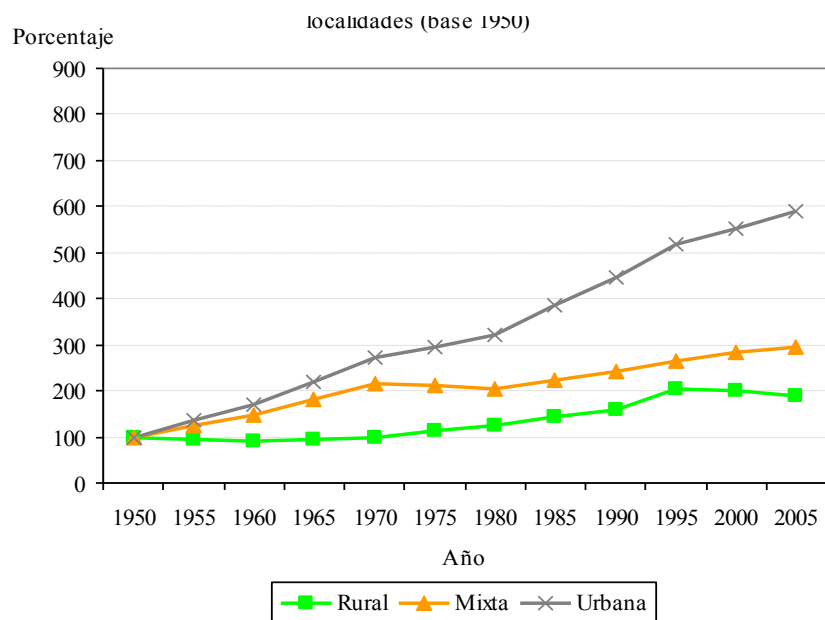


República Mexicana. Distribución porcentual de la población rural, mixta y urbana, 1950-2005



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1950-2000, y Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

República Mexicana. Índice de variación porcentual del número de localidades (base 1950)



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1950-2000, y Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

El acelerado proceso de urbanización implicó el incremento del número de localidades urbanas, multiplicando por seis su número de 1950 al 2005. El número de localidades mixtas también se incrementó, aunque con una velocidad menor, triplicándose en ese período. En contraste, el número de localidades rurales se contrajo ligeramente entre 1950 y 1970; posteriormente también incrementan su número mostrando un proceso de dispersión hasta mediados de los años noventa; la siguiente década nuevamente se reduce el número de localidades rurales.

La urbanización nacional presentó en la década de los años cincuenta la multiplicación de ciudades de menor tamaño que se reflejó en la reducción de su tamaño medio; entre 1960 y 1980 el aumento de su tamaño medio alude a un proceso de concentración urbana; a partir de los años ochenta la reducción de su tamaño medio aparejada al incremento en su número evidencian un proceso de dispersión urbana. El tamaño de las localidades mixtas fue creciente entre 1950 y 1980, implicando su multiplicación y crecimiento poblacional; las siguientes dos décadas oscilan entre la disminución y ampliación de su tamaño. En

cuanto a la población rural, el incremento en el tamaño medio de las localidades confirma que a nivel nacional se dio un proceso de concentración rural entre 1950 y 1970; las subsiguientes décadas se observó un marcado patrón de dispersión rural (más asentamientos de menor tamaño); sólo en el último quinquenio inicia aparente nuevamente una concentración de la población rural.

Los cambios iniciales de los años setenta que favorecieron un incipiente crecimiento de las migraciones hacia las ciudades medias y pequeñas del país, aparentemente fueron acelerados por factores coincidentes con la crisis económica de los años ochenta. Esto ha implicado que las ciudades de rango medio se transformen en lugares de alta atracción de migrantes originarios de sus alrededores y otras ciudades, principalmente la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

La definición de ciudad media y pequeña varía según el criterio tomado en cuenta, siendo el volumen de población el más usado. Se considera como asentamiento urbano aquel de 15 mil o más habitantes; algunos investigadores han considerado como ciudad media a los asentamientos de 100 mil a un millón de habitantes, aunque en la planeación realizada por la administración pública se han incluido algunos asentamientos partiendo del límite inferior de 40 mil habitantes. Así, las ciudades pequeñas se refieren a asentamientos de 15 mil a 40 mil ó 100 mil habitantes, según el límite adoptado para las ciudades medias. Cfr. Graizbord, 1991; Ruiz Chiapetto, 1993 y SEDESOL, 1992.

El cambio en los flujos migratorios orientados a regiones alternas a las dominadas por las grandes metrópolis ha sido poco estudiado, existiendo lagunas de conocimiento sobre la dinámica de la migración hacia los estados cercanos a las metrópolis y las ciudades medias del país durante la década pasada y sobre los factores que los determinan.

Conclusiones

Algunos autores han identificado un cambio en los flujos migratorios que ha favorecido el incremento de nuevas ciudades chicas y medias, así como su mayor peso en la estructura urbana como resultado de la pérdida de atracción de las tres principales metrópolis, acentuada en gran parte a la crisis económica de los años ochenta. La pérdida de atracción

de las grandes metrópolis se ha visto acompañada de un proceso de descentralización desde éstas, generándose un desbordamiento hacia las entidades federativas cercanas e impactando en sus localidades a favor de crecimientos urbanos chicos y medios.

La complejidad de los procesos y lagunas de conocimiento sobre las relaciones entre migración y urbanización en las ciudades, tanto grandes metrópolis como ciudades medias y pequeñas, invitan a profundizar en su estudio.

Bibliografía

- Aguilar, Graizbord y Sánchez (1996). *Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en México*, CONACULTA / UNAM / COLMEX.
- CEDDU (1981). *Dinámica de la población en México*, El Colegio de México.
- Corona Vázquez, Rodolfo (1991). "Migración interna. Cambios en el decenio 1980-1990", en *Demos. Carta demográfica sobre México, 1991*, No. 4, UNAM, México, pp. 19-20.
- Corona Vázquez *et al.* (1993). "Las ciudades medias y el fenómeno migratorio", El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Garza, Gustavo y Salvador Rivera (1993). "Desarrollo económico y distribución de la población urbana en México, 1960-1990", en *Revista Mexicana de Sociología, 1990, Censos y Población en México*, Año LV, No. 1 (1/93), enero-marzo, IIS-UNAM, pp. 177-212.
- Graizbord, Boris (1991) "Sistema urbano, demografía y planeación", en *Ciudades*, RNIU, México, no. 12, 1991, pp. 40-47.
- INEGI. (1970) *LX Censo General de Población y Vivienda, 1970*.
- (1980) *X Censo General de Población y Vivienda, 1980*.
- (1990) *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*.
- (1996) *I Conteo de Población y Vivienda, 1995*.
- (2000) *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.
- (2000) *División municipal de las entidades federativas, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.
- INEGI (2005) *II Conteo de Población y Vivienda 2005*.
- Lattes, Alfredo (1984) E. "Territorial mobility and redistribution of the population: recent developments", en U.N. *Population Distribution, Migration and Development*, Proceedings of the Expert Group on Population Distribution, Migration and Development. Hammamet, Tunisia, 2-25 March 1983. Doc. ST/ESA/SER.A/89, United Nations, N.Y., 1984 pp. 74-106.

- Oliveira, Orlandina de y Claudio Stern (1972). "Notas acerca de la teoría de las migraciones internas. Aspectos sociológicos", en *Migración y Desarrollo 1*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 32-44.
- Partida, Virgilio (1993). "Niveles y tendencias de la migración interna en México a partir de las cifras censales, 1970-1990", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1990, Censos y Población en México, Año LV, no. 1 (1/93), enero-marzo, IIS-UNAM, pp. 155-176.
- Partida, Virgilio y Miguel Angel Martínez Herrera (2007). "Migración interna", en CONAPO *Situación demográfica de México 2006*, pp. 167-190.
- Partida, Virgilio y Carlos Anzaldo (2003). "Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana del Valle de México", CONAPO, pp. 41-61.
- Ruiz Chiapetto, Crescencio (1993). "El desarrollo del México urbano: cambio de protagonista", en *Comercio Exterior*, Vol. 43, No.8, Agosto, Banco de Comercio Exterior, SNC, pp. 708-730.
- SEDESOL (1992). *Programa de 100 ciudades. Propuesta al gabinete de desarrollo social*. Septiembre.

La relación de redes rurales y urbanas para la migración hacia Estados Unidos. El caso del circuito Puebla-Nueva York

Cristina Cruz Carvajal⁷¹

Doriz Eunice Castellón Ramos⁷²

Resumen

Casi todos los migrantes, excepto los “pioneros”, fueron a Estados Unidos a través de las redes. La mayoría de éstas son de origen rural. Sin embargo, sucede al respecto algo interesante. La migración de poblanos no se ha manifestado sólo a nivel internacional, sino también a nivel interno. Los testimonios recabados se refieren a distintas circunstancias en las que una red fue formada, los relatos arrojan a migraciones internas, en un ciclo diario y cotidiano, en que el deseo de mejorar la calidad de vida motivó a un asentamiento en la zona urbana de la ciudad de Puebla. Los mismos testimonios también dirigen migraciones de zonas rurales originarias de estados cercanos, como Veracruz, Tlaxcala y Ciudad de México.

Nuestro objetivo es mostrar y comparar cuáles son las diferencias entre los migrantes urbanos y rurales, en lo referente a su perfil, tránsito, actividad laboral, etc. pero sobre todo, analizar cómo utilizan y se integran dentro de una red de migración que les permite ir y trabajar en Estados Unidos. Asimismo, nuestro objetivo es analizar hasta qué punto se relaciona una red con la otra, para formar una nueva red de migración, pero en este caso, de origen solamente urbano.

⁷¹ criscruz558@hotmail.com

⁷² ennc.ram@gmail.com

Introducción

La migración de poblanos a Estados Unidos se remonta a partir del periodo Bracero, aunque su masividad ocurrió a principios de los años ochenta, tanto en ámbitos rurales, como urbanos. En los ámbitos rurales es donde ha predominado un mayor número de migrantes, sobre todo, hombres, jóvenes, con iniciativa de migrar y con miras a un retorno (Marroni, 2003). Incluso, las familias rurales observan en la migración una de las salidas comunes al mundo laboral de muchos jóvenes. Para estas familias, y en suma, para las comunidades, la migración constituye un factor de éxito, digno de ser mostrado y reconocido a través de distintos actos, como los cambios en la vestimenta, en los artículos de la casa, y hasta en la expresión oral.

Por su parte, entre los migrantes de origen urbano, que como destino toman a Nueva York (principales objeto de nuestro estudio), son menos en cantidad, hay mayor selectividad entre hombres y mujeres, además que suelen migrar a mayor edad, muchos de ellos cuentan con un nivel de estudios más alto, y el hecho de haber sido migrantes puede ser factor de vergüenza para ellos, ya que consideran que fracasaron en su intento por encontrar un trabajo bien remunerado en su propio estado o en el país.

Sin embargo, es común la forma en que los migrantes rurales y urbanos suelen ir a Estados Unidos. Sus lugares de origen comprenden todo el estado de Puebla, y los lugares de asentamiento en el destino, dependen totalmente de sus redes. Por ello, es muy fácil encontrar grandes grupos de poblanos en distintas comunidades y lugares en Nueva York: desde los parques de Brooklyn y Queens, hasta en las mismas calles de los distintos *boroughs* e incluso, de acuerdo a las entrevistas recopiladas, en comunidades apartadas de la unión americana.

Como parte de nuestra descripción metodológica, recurrimos a la investigación etnográfica, la observación y la realización de entrevistas estructuradas y semiestructuradas o abiertas, dirigidas a informantes que habitan en varias comunidades del Valle de Atlixco; y en la ciudad de Puebla hicimos lo propio en distintas colonias masivamente habitadas. En ambos entornos, aplicamos la misma entrevista, obteniendo así distintos tipos de testimonios. Contamos con aproximadamente cuarenta entrevistados entre Puebla y Nueva York, con alrededor de más de 150 entrevistas, así como conversaciones informales entre

ambos espacios, Así, en este trabajo se mostrarán los tópicos más representativos, pero que a su vez, muestran las diferencias de acuerdo al perfil. También fueron de suma importancia las orientaciones metodológicas relacionadas con las historias y relatos de vida que la sociología ha provisto, con especial provecho en los estudios migratorios. Asimismo, para tal efecto, realizamos una exploración a través de diversas fuentes orales y escritas. El fin que se perseguía con ello era contrastar las redes rurales y urbanas.

Redes rurales y urbanas para la migración hacia Nueva York

La historicidad de las redes de migración de origen rural es más grande en relación con las de origen urbano. Por ello, a continuación se procederá a la explicación sobre cómo se forman éstas, a partir, no sólo de la revisión teórica, sino de la práctica a través del trabajo de campo. En todos los casos, su formación ciertamente depende de factores económicos, pero sus orígenes en formación presentan variadas formas. De las zonas rurales, la Mixteca Poblana y el Valle de Atlixco son las zonas de mayor expulsión de mano de obra económicamente activa, que tiene como destino laboral la unión americana. Las zonas urbanas no escapan de esta problemática relacionada al trabajo, sobre todo las colonias populares donde ha crecido el cinturón de pobreza.

Muchos casos documentan que las redes tuvieron sus inicios con el Periodo Bracero. En Puebla (Marroni, 2003), se constata que fue así para la zona estudiada. No obstante, en el trabajo de campo se observa que muchos migrantes “pioneros” partieron solos a Estados Unidos. A su retorno, comenzaron a formar lazos, no sólo con familiares, sino también con compadres, amigos y vecinos, para emprender una migración en grupo. Se recoge, que ellos, los “pioneros”, ayudaron a otros a través de préstamos o ayuda a encontrar un empleo en Estados Unidos.

También se documenta y observa, que estos migrantes suelen, no sólo vivir en la misma comunidad, sino en la misma casa en el lugar de destino, en este caso, Nueva York. Por ello, en el proceso de investigación empírica, se observan casas llenas de migrantes. De lo anterior, se deduce que las redes migratorias rurales se mantienen fuertes, ya que sus miembros presentan una fuerte cohesión entre ellos.

Esta cohesión se debe al tipo de relaciones sociales que se llevan a cabo en una comunidad rural. Diversos autores mencionan que el espacio en donde se desarrollan las actividades tiene especial importancia, ya que el espacio rural suele ser más pequeño que una ciudad. Por ello, es común que los vecinos se conozcan y se relacionen, al mismo tiempo que puedan organizarse.

Se ha observado que la convivencia en zonas rurales es más común, ya que el espacio, las relaciones sociales, e incluso, las festividades, hacen que el cultivo de éstas sean más frecuentes. Así, muchos de los vecinos se conocen, saben sus historias, y las pláticas suelen fluir a un nivel más rápido.

Es común constatar esto, ya que en el proceso de entrevistas, muchas personas se refieren a otros cuando están hablando de una situación vergonzosa o poco común entre la comunidad. Incluso, al momento de ser presentada entre otras personas, suele ser algo que muchas veces ha tenido que ser reciprocado por los mismos vecinos, ya que el presentador lleva algo al anfitrión; en el caso de las comunidades rurales, hemos observado que les dan flores, alimentos preparados, verduras, o lo que se cultive y coseche en sus terrenos.

Sin embargo, diversos autores mencionan que la gente de las comunidades rurales, se encuentra más dispuesta a hablar y a cooperar en lo que se les solicite, a pesar de la desconfianza que el desconocido puede generar. Así, se observa que las relaciones en los ámbitos rurales suele ser más amable y estrecha.

Las redes de origen rural, como ya se mencionó, fueron creadas porque el retorno de un “pionero” incitó a otros a ir al norte. El efecto de demostración es muy importante, ya que los que no habían migrado comprendieron que las ganancias eran mucho más altas que en sus pueblos, y las oportunidades de alcanzar un mejor nivel de vida eran posibles a través de la migración. También se marca la posibilidad de crecimiento de estas redes, debido a que el cruce en la frontera era más sencillo antes del endurecimiento y las restricciones en la misma.

Estas redes rurales, por su fuerza, debido a la cohesión entre sus miembros, y a su extensión e historicidad, se han desarrollado sobre cimientos urbanos, e incluso en Estados Unidos. En Nueva York se ha observado que éstas permanecen muy fuertes. La continua relación con los miembros de una misma familia, o incluso, de una misma comunidad, es más cercana, desarrollándose hasta en la misma casa en que habitan sus miembros. Varios

entrevistados en Estados Unidos refieren que consiguieron su actual trabajo gracias a la ayuda de otras personas pertenecientes a su red. La convivencia entre ellos sigue siendo igual de cercana, ya que organizan fiestas y eventos en los que suelen haber muchos invitados, pertenecientes a una misma comunidad. Entrevistamos en Brooklyn a Emmanuel, un joven originario de Izúcar de Matamoros, quien tiene amplio conocimiento de la manera en que se formó y opera la red de la que se apoyó para migrar. Su red de origen rural es de tipo familiar, y surgió a mediados de los años setenta, además que se encuentra localizada en ambos países. Él comentó que:

[...] sé de los esfuerzos y de los sufrimientos que toda mi familia, incluidos mis tíos han tenido que pasar para que nosotros, los nuevos estemos aquí. Por eso es que la casa está bien llena, por eso es que a cada rato y por cada cosa hacen fiesta. Ahorita, por ejemplo, ya se juntaron todas las mujeres para festejar el día de las madres [en Estados Unidos se festeja el segundo domingo de mayo]. Pero por eso lo hacen, y por eso tengo mucha familia migrante. Si alguien de los que falta se quiere venir, lo puede hacer sin problemas porque los puentes ya están tendidos.

Durante el trabajo de investigación, y como parte de nuestra metodología observamos el alcance de las redes rurales sobre entornos urbanos. Se observa que la historicidad de las redes urbanas es más corta, ya que las migraciones internas han provocado que esto sea así. Se recoge que muchos migraron a la ciudad en busca de mejores oportunidades económicas, pero al no ser así, se tuvo que recurrir a la migración internacional. Sin embargo, esta fue apoyada o sostenida por migrantes de origen rural.

Al momento de desear migrar, por motivos que los migrantes urbanos aluden a un fracaso personal, es cuando se intensifican estas relaciones sociales y familiares, en donde muchas veces, la madre será la principal interventora en estos asuntos. Al partir, sin embargo, se observa la organización de la red rural: desde el camino a recorrer, hasta las formas de paso, e incluso, en la ayuda al conseguir un nuevo trabajo.

El tipo de relaciones sociales sostenidas con los miembros originarios de las redes, muchas veces refieren que las relaciones, aunque buenas, no eran muy estrechas, ya que antes de la migración sólo se veían o hablaban esporádicamente en fiestas o en otros contextos, como los funerales o las bodas.

No obstante, al estar ya asentados en Estados Unidos, específicamente en Nueva York, se observan ciertas fracturas o rompimientos entre los miembros de una red rural con familiares de origen urbano. Los de origen urbano, al no haber contado con tanta familiaridad con tíos, tías y primos, suelen sentirse extraños ante la convivencia con muchas personas en un lugar estrecho. Lo mismo vienen a confirmar los migrantes urbanos que no migraron con sus familiares, sino con vecinos o conocidos de las zonas rurales. Ellos dicen que la convivencia en una casa con tantos desconocidos es insoportable, al tiempo que comentan que no se sienten tranquilos ni seguros al vivir en multitud. Por ello, es que refieren que es preferible vivir solo que con tantas personas.

En este proceso, resulta compleja la observación del surgimiento, y sobre todo, del crecimiento de una nueva red, sobre todo, de origen urbano. Autores como Rivera Sánchez (2008), Hernández-León (2008), afirman que estas redes ya surgieron, pero que su localización suele ser más difícil de precisar. El trabajo de campo coincide con estos planteamientos.

Al respecto, entre las redes urbanas y rurales se aprecian ciertas variaciones. La rural se mantiene más cerrada, mejor cohesionada entre sus miembros. Mientras, la red compuesta por gente “urbanizada” presenta mayores fracturas. Incluso, estas fracturas se manifiestan en los cambios en los flujos migratorios en Estados Unidos. Los migrantes de origen urbano manifiestan haber desempeñado trabajos distintos a los que realizan sus familiares de origen rural. Por ello, es más fácil la separación entre sus miembros.

Esta separación no sólo se refiere a lo laboral, sino también en lo referente a los flujos migratorios, ya que varias personas afirman haber ido a trabajar a otros lugares, a estados en donde sus familiares no se han atrevido a ir, como a lugares cerca de la frontera con Canadá, en estados en donde no es común encontrar a tantos mexicanos como en Kentucky, o incluso manifiestan trabajar en lugares desérticos, nevados, o muy alejados de la gran ciudad, o del “cobijo” que pueden proporcionar las grandes urbes como Nueva York. Muchos afirman que fueron solos a vivir en pueblos alejados, en donde nadie más va, con el discurso de que, como ahí nadie trabaja —refiriéndose a los mexicanos—, las posibilidades de ganar más dinero son más amplias.

En todos los testimonios nunca faltan las referencias negativas hacia las personas procedentes de origen rural. La mayoría comentan que son unos conformistas, ya que con

cualquier trabajo se sienten a gusto, que están contentos de vivir “todos amontonados”, y de gastarse sus ganancias en alcohol, y no en algún curso de inglés que los haga defenderse mejor ante patrones abusivos. En parte, los migrantes de origen urbano, dicen que quisieron separarse de ellos por “estas malas costumbres”. No obstante, a nuestro parecer, a partir de la investigación empírica, suelen esconder las cosas malas que les sucedieron a ellos, expresándolas a través de lo que vieron en un tercero. Miguel, de Tejalpa, Izúcar de Matamoros nos comentó lo siguiente, que tomamos como ejemplo al respecto:

[...] no sé para qué se van, a fuerza quieren tener más, pero el problema está en que no les alcanza porque tienen un montón de hijos, eso es una cosa, y otra es que no se suelen acoplar a otros trabajos. Aquí en la ciudad deberían encontrar trabajo, en una fábrica, en lo que sea, pero ya ves, siempre se van para los Estados.

El migrante urbano, es un tipo de migrante nuevo respecto al migrante de origen rural, que como nos menciona Marroni (2003) tiene mucha experiencia, que es transmitida a la segunda generación, tal como el caso de las zonas tradicionales poblanas de expulsión, referentes a Atlixco e Izúcar de Matamoros. Por eso, es posible observar a dos tipos de migrantes, uno de ellos son los migrantes poseedores del siguiente perfil: migrantes nacidos en zonas rurales que poseen experiencia migratoria pero a nivel interno, y posteriormente emprendieron otra migración, pero esta vez externa, hacia Estados Unidos, con la particularidad de que para ir a la Unión Americana hicieron uso de las redes originarias de sus zonas de nacimiento. Otro tipo de migrante es el nacido en la ciudad de Puebla, pero con relación de parentesco, amistad o paisanaje con personas que conforman una red rural de migración.

Algunos autores como Woo y Arias (2007) y Hernández-León (2008) marcan la importancia de las relaciones entre personas rurales y urbanas para migrar, pero también ponen especial énfasis en las diferencias que hemos corroborado a través del trabajo de investigación empírica. Sin embargo, todos poseen la semejanza de que migraron para mejorar su situación económica (Lozano, 1998).

Las diferencias de lo rural y lo urbano en torno a la migración hacia Nueva York

Como anteriormente se comentó, se consideran como migrantes urbanos a aquellos que nacieron en la ciudad de Puebla. La mayoría de ellos son hijos o familiares de personas de origen rural. En los testimonios recabados, muchos de ellos argumentan que fueron a Estados Unidos gracias a redes familiares, originarias de las zonas rurales, en donde cuentan con algún pariente.

Para el caso de migrantes urbanos, originarios de Monterrey, Hernández-León (2008) sostiene que las relaciones sociales que mantienen con otros migrantes, incluidos miembros de su familia, como tíos o primos, muestran cierta debilidad desde antes de migrar, y que se mantienen en el lugar de destino. Así, se observan las diferencias entre los medios rural y urbano. El testimonio de Sandra, nacida en la ciudad de Puebla, joven estudiante de posgrado en Economía, quien migró a los Estados Unidos con ayuda de sus familiares migrantes, originarios de Atlixco, es ilustrativo al respecto, ella comenta que:

[...] pues yo con mis tíos y con mis primos casi no me llevaba, sólo nos veíamos para Navidad o Año Nuevo, y eso a veces, ya que la lejanía de sus casas o nuestros compromisos no nos permitían vernos tan seguido. En cambio, en Estados Unidos, hasta viví con ellos un tiempo, aunque no nos sentíamos a gusto.

Las características y diferencias entre migrantes rurales y urbanos, observadas a partir de la obtención de entrevistas, suelen presentarse de la siguiente manera, a pesar de que existen contradicciones y diferencias, que constituyen la mínima parte de los casos observados. Los migrantes de origen rural, de acuerdo a sus propios testimonios, así como de los brindados por sus familiares –madres, principalmente--, suelen haber iniciado su primera, o única migración, a edades que van desde los 16 a los 25 años aproximadamente.

Por su parte, los migrantes originarios de la zona urbana de Puebla, cuyos padres pudieron hacer una migración interna, suelen migrar a edades que pasan los 25 años. Resulta interesante que ambos tipos de migrantes perciban a la migración de distintas formas. Mientras los migrantes rurales migran como parte de un ciclo de vida, los migrantes urbanos migran cuando en la ciudad no encuentran el trabajo que consideran deberían tener. También, se observó cómo los jóvenes de origen rural, madres y padres

incluidos, agregando a hermanos pequeños, se muestran un tanto orgullosos por tener hijos que se atrevieron a ir a Estados Unidos. Muchos de ellos expresan que los estudios escolares no eran una salida viable para encontrar un mejor futuro.

Así, la migración es el cauce por el cual muchos jóvenes de origen rural deben atravesar para que accedan a mejores oportunidades de vida. Las madres y los padres señalan con orgullo las casas a medio construir —con chimeneas y terrazas— que sus hijos, con el dinero que envían, están haciendo para ellos mismos o para sus padres. También suelen comentar que los hermanos pequeños ya quieren crecer, para poder irse a los Estados Unidos. Sobre eso, la señora Marieta, de Santo Domingo Atoyatempan, Atlixco, al momento de mostrar las fotos que sus hijos le enviaban de Nueva Jersey y Nueva York, señalaba que:

aquí mi hijo ya estaba creciendo, tenía 17 años, se fue re chiquito de aquí: a los 14. Él ya no quiso seguir estudiando, se salió de la secundaria y ya. Su papá y yo no lo forzamos, porque desde chiquito él ya decía que quería crecer pa' irse pal' norte. Igual mi hijo el mayor, pero ése se fue más grande, cuando tenía 19 años. Ninguno de mis chamacos quería la escuela, sino el irse pal'norte, ese era como que su sueño.

Por otro lado, los migrantes originarios de las zonas urbanas suelen migrar porque la mayoría de las veces, después de realizar los estudios universitarios, incluso a nivel de posgrado, parten el norte en busca de las oportunidades que no encontraron de acuerdo a los estudios realizados. El discurso que ellos, o sus madres manejan, es que pronto van a regresar, y que migraron sólo por un periodo corto de tiempo, a pesar de que a través de la entrevistas, se observa que muchos llevan más de un año sin retornar. Asimismo, muchos de los migrantes de origen urbano mantienen casi en secreto entre amigos y vecinos, que fueron migrantes, ya que el hecho de haber ido a trabajar al norte representa para ellos un fracaso y una vergüenza.

En otro aspecto, en las zonas rurales suelen migrar más hombres que mujeres. Marroni (2009:107), al respecto, apunta que en la zona que ella estudia (el CRVA, o Comunidades Rurales del Valle de Atlixco), las mujeres que migran son las que en sus pueblos no van a casarse, las que se van son las “locas” o las “quedadas”. Así, en la investigación se ha observado que, efectivamente, la mayoría de los migrantes de origen rural son hombres

jóvenes. Diversos testimonios recabados para la investigación, apuntan que las hijas que se fueron son las que en sus pueblos “metieron la pata”. Para ello, mostramos el testimonio de Socorro, originaria de la ciudad de Puebla, entrevistada en Monmouth, Nueva Jersey. Ella cuenta con estudios concluidos de Ingeniería Industrial, y se apoyó en su red de migración de origen rural para asentarse en Estados Unidos. Nos comentó que le gustaba observar la situación de las mujeres de origen rural, al tiempo que la contrastaba con su propia experiencia:

[...] yo como que sí veía que los papás de mis primas las criticaban por haberse venido. ¡Imagínate, las critican a pesar de que ellas los mantienen! Ah, pero eso sí, cuando les llega su dinero, son las hijas más buenas del mundo. Pero de que las critican, las critican, sobre todo por el hecho de que hay más hombres aquí. Bueno, con decirte que hasta a mí mis tíos me han de criticar. En cambio, mis papás a mí como que no me dicen nada, estuvieron de acuerdo en que yo viniera, y siempre me han apoyado.

En otro aspecto, diversos autores, como Rivera Sánchez y Lozano Ascencio (2007), y Hernández-León (2008), señalan que otra importante diferencia entre los migrantes, es el nivel educativo con el que cuentan. Se mencionó anteriormente que los migrantes de origen rural suelen ver a la migración como parte de sus ciclos de vida, de ahí que la escuela, algunas veces pase a segundo plano. De ahí, que al migrar, muchos de ellos cuentan con estudios de secundaria o hasta de preparatoria, algunas veces trunca.

Sin embargo, se ha observado que la educación ha servido como pretexto para que con la idea de “estudiar en una High School”, migren con menos trabas los jóvenes a los que les anteceden hermanos mayores, respecto a que si fueran a Estados Unidos sólo con el pretexto de trabajar. Otro tanto de jóvenes de origen rural migran porque a edades cortas ya suelen tener hijos, y el empleo en el pueblo es escaso. Al respecto, Antonio, o “el Tony” como él y sus amigos lo nombran, originario de Santo Domingo Atoyatempan, Atlixco, nos comentó sobre su decisión de migrar. Él llegó a los Estados Unidos cuando tenía apenas 14 años, justo después de terminar la secundaria. Nos comentó:

[...] desde chico, yo ya quería venir aquí you know. Por eso le echaba los kilos a la escuela, porque mi papá me dijo que si sacaba buena calificación, él me traería para acá.

Como ves, así fue. Seguí estudiando la high school acá, terminé, pero los estudios no son lo mío [...] Le dije a my father que quería trabajar en lugar de estudiar. Él se molestó, y de castigo, que me saca de la escuela y que me mete de barrendero al restaurante donde ahora estoy. Fui viendo lo que hacían los demás, y aprendiendo, así hasta que fui ascendiendo: lavatrastes, repartidor, mesero, hasta chef. Imagínate, you know, si me hubiera quedado en Atlixco, no sé qué sería de mí. Me quisiera regresar, porque tengo mi casa que ya hice, y me gustaría poner un gimnasio, pero a veces digo: no, tú no tienes nada ahí. Mejor, sigo acá.

Por su parte, las personas de origen urbano, suelen contar con estudios de preparatoria, licenciatura y hasta maestría. De esta forma, muchos de ellos expresan contar con mayores oportunidades de éxito en Estados Unidos. Muchos comentan que ganaron más dinero respecto a los que provienen de zonas rurales, porque ellos sabían un poco de inglés, aprendido en las escuelas. Así, lograron insertarse en trabajos mejor remunerados, que requerían cierta comunicación con los nativos. La mayoría de los entrevistados comentan que trabajaron en ventas al mostrador, *deliveries*, y hasta de contadores o secretarias. De ahí, la vergüenza mencionada anteriormente, de que en Estados Unidos encontraron un trabajo mejor remunerado que en su ciudad natal, además de que muchos, sobre todo las mujeres, trabajaron como sirvientas, cocineras, etc. Claudia Pedone (2006) apunta que este fenómeno suele repetirse entre las mujeres ecuatorianas y bolivianas que migran a España.

Lo referente a la circularidad merece ser apuntado, ya que aquí también se observan claras diferencias. Los migrantes rurales, sobre todo antes de las restricciones fronterizas, las dificultades en el paso y la crisis económica mundial, solían ir y venir en periodos de fiestas especiales, como las del santo patrono, navidad y año nuevo, o también en periodos regulares. Arias (2009) resalta, a través de sus entrevistas, que la circularidad tiene que ver con la idea de tener un trabajo “fijo”, e incluso, un domicilio referido en el norte.

Los migrantes de origen urbano suelen migrar una sola vez, ya que ven en la migración una salida temporal a sus problemas económicos. En ellos también se observa que la circularidad está casi ausente, ya que permanecen más años en un solo viaje en Estados Unidos respecto a los migrantes de origen rural. En suma, se resalta que para ellos, la migración representa un acto de carácter temporal. Sobre este punto, entrevistamos a la señora Josefina, originaria de la ciudad de Oaxaca, pero instalada desde hace más de

cuarenta años en la ciudad de Puebla. Su hijo mayor, Carlos, nacido en la ciudad de Puebla, con licenciatura en Física, con aproximadamente treinta años de edad es migrante internacional. Doña Josefina nos comentó al respecto:

[...] así como ves, mi Carlos ya pronto va a regresar, y yo le pregunto que para cuándo, y él me dice por la computadora que ya falta poco. Igual dice que ya no se va a volver a ir, que una vez que llegue ya no se va a regresar para allá. Es que él nomás se fue pa' juntar dinero pa' mi operación de mis ojos, ya que junte el dinero que necesite ya no se va a volver a ir.

Por último, en lo referente al uso del dinero obtenido en Estados Unidos, los migrantes de origen rural muestran una amplia gama de facetas en la que se aplican sus recursos ganados. Desde jóvenes planean la construcción de la casa que ocuparán al casarse. También se aplica en la compra de terrenos, maquinaria, e incluso ganado y camionetas o vehículos para transportar su mercancía o su asentamiento en el pueblo. Algunos utilizan los recursos para una fiesta propia o comunitaria. Otros emplean estos recursos para el sostenimiento de sus padres mayores (Arias, 2009), o para la educación de hermanos pequeños o de sus hijos.

Los migrantes de origen urbano, en el proceso de obtención de testimonios, señalan utilizar sus ganancias para su propia persona, en comprar ropa, perfumes, zapatos, etc. Suelen mostrarlos con orgullo señalando: “esta gorra me la compré allá... estos tenis también, ¡cómo me han durado!”, “este teléfono, este videojuego, o esta computadora me la compré en el norte...”. Dependiendo de si son solteros, o no, el dinero se utiliza para la manutención de la esposa e hijos. También suelen utilizar sus remesas para la educación de un niño pequeño, o para el cuidado de padres o familiares enfermos.

Así, las diferencias entre migrantes de origen rural y urbano son muy importantes, ya que van a marcar significativas características en la conformación de las redes migratorias.

Conclusiones

Es evidente que la situación económica vivida desde años atrás ha provocado que personas de origen rural y urbano se hayan visto forzadas a migrar. De ahí se explica la formación de redes. En palabras de Wirth (1989), las relaciones son sumamente importantes. Bourdieu (1985) coincide en que las buenas relaciones y la reciprocidad son la base del capital social. De ahí, las diferencias entre redes rurales y urbanas.

La evidencia empírica confirma que, con la expansión del proceso migratorio, se incrementa la proporción de aquellos que acceden a un puesto en el extranjero gracias a la mediación de amigos y parientes. En el caso mexicano, en diversos estudios así se observa. En suma, a esto podría llamarse acumulación de capital social. En esto, las redes sociales interpersonales entre los migrantes en los países receptores y con la familia y amigos en los países de origen, generan y perpetúan la migración internacional.

La migración de personas provenientes de las ciudades a Estados Unidos es un fenómeno que comenzó a observarse en el país a partir de la década de los ochenta, ya que las crisis económicas provocaron que las personas originarias de zonas urbanas marcharan a buscar mejores oportunidades económicas a la Unión Americana. Este es el caso de muchos migrantes poblanos. Sin embargo, y como parte de nuestros principales resultados y conclusiones, es que su situación, como el de los migrantes originarios de zonas urbanas es muy distinta, ya que ellos poseen la particularidad de que migran mucho mayores respecto a los migrantes provenientes de zonas rurales. También cuentan con un nivel mayor de estudios, algunos hasta con posgrado, lo que los hace desenvolverse mejor en Estados Unidos.

No obstante, muchas de estas personas tienen la particularidad de que no es la primera vez que migran, son migrantes internos, que vivían en una zona rural y que se asentaron en la ciudad; o también son hijos de personas provenientes de zonas rurales. Por eso, es que para ir hacia Estados Unidos y asentarse en Nueva York utilizaron una red de migración proveniente de sus zonas rurales. También existen los casos de personas nacidas en zonas urbanas, que fueron a Estados Unidos con las redes rurales de migración, propias de sus familiares o amigos, pero esta red es de origen urbano. Como parte de nuestras principales conclusiones, es que están surgiendo redes de migración meramente de origen rural, y que

con todas sus diferencias, éstas a su vez están creando en el destino nuevos lugares de asentamiento.

Bibliografía

- Arias, Patricia (2009). *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*, Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara/Miguel Ángel Porrúa.
- Arias, Patricia y Ofelia Woo (coords.) (2007) *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Bourdieu, Pierre (1985). "The forms of Capital", en J. Richardson, *Handbook of theory and the research for the sociology of education*, NY, Greenwood, p. 241-258.
- Hernández-León, Rubén (2008). *Metropolitan migrants. The migration of urban mexicans to the United States*, California, University of California.
- Lozano Ascencio, Fernando (1998). "Continuidad y cambios en la migración temporal entre México y Estados Unidos", Castillo, Ángel Manuel; Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (Coords.). *Migración y fronteras*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Asociación Latinoamericana de Sociología/El colegio de México.
- Marroni, María da Gloria (2003). "Migrantes internacionales y campesinas(os) pluriactivas(os). Estrategias de reproducción social diferenciadas por género", en Beatriz de la Tejera (coord.). *Dimensiones del desarrollo rural en México. Aproximaciones teóricas y metodológicas*, Morelia, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente/Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán/Universidad Autónoma Chapingo, pp. 77-96.
- Marroni, María da Gloria (2009). *Frontera perversa, familias fracturadas. Los indocumentados mexicanos y el sueño americano*, Puebla, BUAP/GIMTRAP.
- Pedone, Claudia (2006). "Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España", en Gioconda Herrera *et al.* *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, FLACSO Ecuador, pp. 105-143.
- Rivera Sánchez, Liliana y Fernando Lozano Ascencio (2007). "Los contextos de salida urbanos y rurales y la organización social de la migración", en revista *Migración y Desarrollo*, México: Primer Semestre, pp. 45-78.

Movimientos Humanos y Calidad de Vida: Migrantes jornaleros en Santa María Jajalpa, Tenango del Valle, Estado de México

Itzel Abril Tinoco González

Juan Trejo Castro

Mauricio García Sandoval

Introducción

En la investigación se resaltan los datos vinculados a los Movimientos Humanos, dentro del proceso cotidiano que tienen los grupos sociales, los cuales presentan diferentes causas y consecuencias; en el caso particular de la zona: Santa María Jajalpa, en el Municipio de Tenango del Valle; en los que se advierte una migración constante por parte de indígenas mazahuas⁷³ provenientes del norte del Estado, que por periodos de tiempo vinculados con la producción de hortalizas, abandonan temporalmente su lugar de residencia para trasladarse a la zona centro sur del Estado de México. Acompañados de su familia, se instalan en hogares temporales prestados o rentados. Todo este fenómeno tiene repercusiones, sobre aspectos vinculados al desarrollo laboral y las condiciones de vida de estos grupos, específicamente en torno a aspectos de empleo, salud y vivienda.

A pesar de los cambios del paisaje, la actividad agrícola relacionada con la producción de hortalizas⁷⁴ permanece como un modelo de empleo de migrantes indígenas en dicha

⁷³ Cabe decir que el tema de la migración mazahua es relativamente nuevo en cuanto a la migración de orden internacional pues Lourdes Arizpe e Ivone Szazs han estudiado el fenómeno en los años 60 y 70 enfocando a estos movimientos hacia la ciudad de México. Sin otro ánimo que el de enriquecer los contenidos de la investigación sobre el tema (...) diremos a favor de esta investigación, que la migración mazahua que se realiza en estos días, hacia estados Unidos, y sus repercusiones en los procesos de interculturalidad son aún insospechadas para la mirada del investigador social. <http://www.educacioncontracorriente.org/memorias/226-migracion-en-el-norte-del-estado-de-mexico-region-mazahua>

⁷⁴ La actividad tiene su inicio en la década de los años treinta [...] se cultiva chícharo, zanahoria, papas y lechuga; además de otros cultivos tales como betabel, acelga, haba, rábano, coliflor, calabaza, cilantro y algunos forrajes como avena y alfalfa. Se ha experimentado también el cultivo de papas, jitomate, ejote y chile poblano, pero las bajas temperaturas, traducidas en heladas, acaban con esta clase de cultivos.

El sistema hortícola se caracteriza por una alta diversidad de cultivos y por la producción de maíz para elotes, se constituye en un sistema de policultivos. (Bolaños en Galindo, Miriam; Santana Flores, Elsa; Orozco

zona, fuera de los modelos económicos de globalización, los cuales se han mantenido como un sistema tradicional de producción, distribución y consumo, perdurado a través de los años; una relación de dependencia socioeconómica mutua entre estas dos regiones mexiquenses.

La comunidad hortícola de Santa María Jajalpa se ubica en el municipio de Tenango del Valle, en la porción sur del valle de Toluca, en el Estado de México. La población cuenta con vías de comunicación hacia los principales mercados de sus productos. La distancia a la ciudad de Toluca es de 25 kilómetros y de 70 hacia la ciudad de México por la carretera federal La Marquesa-Tenango del Valle. Con un clima templado subhúmedo y una temperatura promedio anual de 13.5°, una máxima de 29.5° C y una mínima de 5° C. A una altitud media de 2,574 m.s.n.m. cuenta con una población total de 6,755 habitantes (INEGI 2010), de los cuales 3,478 son mujeres y 3,277 hombres. Cuenta con un total aproximado de 1,437 viviendas. En un grado de marginación local alto y un grado de rezago social bajo.

De tal forma que las propias condiciones agroecológicas resultan favorables para las actividades agrícolas, situación similar se presenta con las posibilidades de los canales de comercialización, entre productores y distribuidores, ya que por años la actividad comercial se ha mantenido en “armonía” con localidades que les brindan espacios de venta, ya sea por la cercanía o por confianza en la “calidad y frescura” de sus productos; tal es el caso de los diferentes tianguis y mercados (Cabeceras Municipales de Tenango del Valle, Tenancingo, Tianguistenco, Lerma, Ocoyoacac, entre otros), con los cuales están vinculados, así como los centros de distribución más amplios: Central de Abastos de la Ciudad de México y de la Ciudad de Toluca.

Aunque contradictorio, queda el hecho de la poca participación y acceso a programas federales y estatales de apoyo para el campo. Hay “cierta escasez” de mano de obra, que repercute en los pagos por jornales, por lo cual los costos de producción pueden resultar superiores y que en muchas ocasiones ponen en riesgo la actividad económica de la población, tomando en decisión la movilidad y desplazamiento a centros urbanos (Ciudad

Hernández, María Estela. 2007. “Competitividad local de la horticultura en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Estado de México”. Quivera, núm. sin mes, p.p. 207-221).

de Toluca, Tianguistenco o el mismo Distrito Federal) en busca de complementariedad del recurso para la subsistencia de la Unidad Doméstica.

Aproximaciones teórico-contextuales: migraciones, jornaleros agrícolas, calidad de vida

Sobre los jornaleros agrícolas migrantes

Dentro del escenario de migraciones internas que ocurre en México, como en otras regiones estructuralmente similares, está presente el movimiento rural-rural, un desplazamiento de menor magnitud al suscitado entre los espacios rural y urbano, que muestra no obstante un carácter económico-productivo y sociocultural particular. Gran parte de este movimiento es empujado por la polarización del desarrollo agrícola dentro del país, reflejada en términos geográficos; así, coexiste dentro del campo mexicano una economía campesina paulatinamente mermada en términos socioeconómicos, con una agricultura empresarial económicamente en crecimiento y demandante de mano de obra barata. Entre una y otra dinámica agrícola predominan anchas brechas de diferencia en cuanto a los procesos productivos y tecnológicos; al tiempo que una articulación trazada a partir de distintos mecanismos, pero sobre todo, a través de la utilización y explotación de recursos naturales, así como del mercado de la fuerza de trabajo (Arroyo y Sánchez, 2002). El patrón migratorio rural-rural se configura, pues, como un vínculo estructural entre los desiguales subsistemas agrícolas.

Campeños de economías tradicionales, solos o con sus familias se trasladan — generalmente por temporadas— a regiones de agricultura empresarial, para ocuparse como trabajadores agrícolas asalariados en una diversidad de cultivos; llevando consigo no solo su fuerza de trabajo, sino también sus propias y distintivas relaciones sociales y culturales, que interaccionan, generando efectos distintos, con prácticas sociales y culturales de los lugares de destino (Arroyo y Sánchez, 2002; Tánori, Laborín y Vera: 2010). Son ellos y ellas, y este proceso, a quienes se alude cuando se hace referencia a la categoría de jornaleros agrícolas migrantes.

El noreste del país es la zona donde se desarrolla la agricultura empresarial más fuerte, altamente *tecnologizada* y aglomerando la producción de cultivos (como tomate y uva) dirigidos a la exportación o a un abastecimiento importante del mercado nacional. El mercado de trabajo, y por ende el flujo migratorio, de dicha área se origina principalmente en los estados sureños como Oaxaca, Chiapas, Guerrero⁷⁵. En el sur y el centro del país acaece una dinámica distinta; las economías tradicionales campesinas interactúan con enclaves regionales comerciales dirigidos en lo fundamental al abasto nacional, así como de menor capitalización que aquellos del noreste. La dinámica de los mercados laborales agrícolas de estas regiones incluye a jornaleros locales y circunvecinos (Arroyo, 2001; Arroyo y Sánchez, 2002). El desplazamiento laboral que ocurre en Santa María Jajalpa se inserta dentro de este último escenario.

En general, dentro del conjunto de jornaleros agrícolas migrantes es significativa la presencia de grupos indígenas. Siguiendo a Arroyo y Sánchez (2002), los jornaleros agrícolas en lo general suelen pasar por procesos de exclusión social, que se intensifican en el caso de poblaciones indígenas: privación material; falta de reconocimiento político e institucional; desconocimiento de las particularidades étnicas, de género, religiosas, entre otras.

El abordaje sobre calidad de vida

Prevalece una amplia discusión en torno a lo que refiere el concepto *calidad de vida*, frecuentemente asociado a nociones como bienestar, felicidad, desarrollo; cabe señalar que aunque se trata de acepciones de naturaleza distinta, han mantenido un vínculo cercano. Al momento no hay del todo un consenso en torno a lo que refiere la noción.

El uso de término se sitúa a partir de la década de los 1960, haciendo parte de la crítica al parámetro fuertemente economicista y monetario con el que se había ligado la explicación y consecución del bienestar. Si en este periodo *comparte* la relevancia de virar la mirada hacia un substrato paralelo de satisfactores básicos: salud, alimentación, vivienda, educación, entre otros; alrededor de los que se han construido una gama diversa de indicadores objetivos y estandarizados; el concepto, contiene además y, sobre todo, un

⁷⁵ La población local de esta región no logra abastecer la alta demanda de mano de obra, además de que la diversificación de las actividades económicas ha conllevado a una concentración de la fuerza de trabajo local en los servicios e industria (maquila). (Arroyo, 2001)

interés subjetivo que paulatinamente se ve reflejado; señala la preeminencia de observar la satisfacción con la vida relacionada con estándares internos, es decir, las interpretaciones y valoraciones que hacen los individuos de los aspectos objetivos de su entorno (Ardila, 2003). De acuerdo con este supuesto, el bienestar no puede ser únicamente atribuible a los condicionantes externos, sino que constituye un entramado entre éstos y las percepciones de los sujetos.

Así, la noción se ha mantenido relacionada a un notable componente psicosocial. Su carácter multidimensional conlleva a articular aspectos subjetivos y objetivos en la configuración del bienestar. Cabe advertir que aunque se encuentra subyacente al planteamiento que encierra, no elabora como tal una crítica a la unificación de indicadores objetivos para estimar las condiciones de vida. La cuestión de los parámetros universales ha sido de manera general en el tema, uno de los puntos sensibles de debate. Se torna de mayor sensibilidad cuando se pone en relación con grupos indígenas. De acuerdo con Gasper (2004, en Tánori, Laborín y Vera: 2010), los indicadores comúnmente utilizados para estimar los satisfactores en alimentación, vivienda, educación, salud, están constituidos fundamentalmente con criterios basados en pautas de vida y consumo de sociedades occidentalizadas urbanas, por lo que su traspolación a otros grupos, como las poblaciones indígenas, se depara descontextualizada. Esto exige considerar el panorama político, económico y cultural en el que se encuentran inmersas las estimaciones.

En el plano subjetivo, la comprensión de la calidad de vida, demanda un lazo con dimensiones sociológicas y antro-po-culturales; es decir, entender las percepciones individuales en el contexto de la cultura, sistema de valores y relaciones en el cual se vive, y el vínculo de éstas con la conformación de expectativas, estándares e intereses (Tánori, Laborín y Vera: 2010; Urzúa y Cáqueo-Urizar, 2012).

Para fines de la investigación, entendemos calidad de vida como resultado de la compleja interacción entre factores objetivos y subjetivos; los primeros constituyen las condiciones externas: económicas, sociopolíticas, culturales y ambientales que facilitan u obstaculizan el bienestar individual o colectivo, los segundos están determinados por el conjunto de valoraciones que los sujetos hacen de su vida, percepciones, valores, significaciones en torno a la idea y condición de bienestar y sus factores (García-Viniegras, 2005).

En el trabajo nos hemos propuesto centrarnos de manera particular en la exploración de las condiciones de vida, en términos del concepto calidad de vida, de los jornaleros agrícolas migrantes en el espacio de destino⁷⁶. De manera particular, nos abocamos al análisis de tres ámbitos: empleo, salud y vivienda. En seguida se muestran algunos aspectos de interés en cada uno de éstos.

- a) Empleo: espacios a los que llegan a laborar (tipo de cultivos, periodos, empleadores); trabajo individual y/o familiar; prestaciones laborales u otras; salarios y orientación de los salarios: gasto/ahorro.
- b) Salud: individual-familiar; condición de salud cuando llegan; enfermedades recurrentes durante su estancia; estrategias de cuidado y atención de la salud (familiar/tradicional, institucional, particular, otros).
- c) Vivienda: condiciones habitacionales durante su estancia (espacio compartido, espacio proporcionado por el empleador, otros mecanismos; condiciones materiales de la vivienda)

Tenemos como objeto, por un lado, aproximarnos a las condiciones y diversidad de estrategias que despliegan los migrantes en torno a los ámbitos mencionados. Por otro, comprender los imaginarios, expectativas y percepciones que se hilvanan alrededor del movimiento migratorio y la idea de bienestar: lo qué significa para ellos y ellas bienestar y qué factores le asocian; con base en estas significaciones, cómo aprecian su condición de estancia en el espacio de destino.

La migración en Jajalpa, Tenango del Valle en el Estado de México.

El trabajo en el campo en México, tiene sus particularidades para lograr el máximo aprovechamiento de la tierra con la finalidad de encontrar el sustento suficiente para el campesino y su familia, de ahí se derivan diferentes estrategias que permitan la obtención

⁷⁶ Esto nos lleva a descartar, en principio, un análisis más amplio en torno al vínculo calidad de vida y migración, asociado tanto al lugar de origen como de destino. La articulación necesariamente aparecerá, pero no constituye el núcleo del trabajo.

de los recursos, ya sean estos materiales vinculados con los alimentos adquiridos por el trabajo en la parcela o en el mercado. El campesino se encuentra vinculado a la tierra cuando ésta sea de su propiedad, rentada o trabaje en terrenos ajenos y que por esto se obtenga un salario.

En México, al igual que otras partes del mundo, se observa un fenómeno relacionado con los procesos migratorios, en ciertos casos, cuando la producción agrícola no es suficiente para alcanzar los satisfactores de la familia a pesar de ser dueño o la custodia de la tierra, la persona tiene que emigrar hacia otros lugares en busca de un empleo que le permita la obtención de ingresos que faciliten la adquisición de productos básicos para el grupo nuclear. La migración en estos casos la observaremos de forma local, regional, nacional e internacional, aun a expensas de los riesgos que tiene como consecuencia la salida de uno de los integrantes del grupo para la obtención de recursos.

Pero existen casos particulares como el del pueblo de Jajalpa en el municipio de Tenango del valle en el interior del Estado de México, donde algunos jóvenes salen de su comunidad para buscar empleos de los cuales puedan obtener recursos económicos que en el lugar de origen no se encuentran, o bien porque ya no resulta de su interés el trabajar en el campo, a pesar de tener una tradición generacional de muchos años de dependencia del trabajo agrícola, esto por ende deja huecos ocupacionales para la actividad en el campo del lugar, espacios que tienen que ser tomados por inmigrantes procedentes de la zona norte del propio Estado.

Si la emigración de personas causa bajas en el número de jornaleros del campo en Jajalpa, el bajo crecimiento poblacional se suma a la falta de manos trabajadoras que permitan el aprovechamiento de la tierra, esta salida y entrada de personas en la comunidad nos lleva al interés de análisis del fenómeno para conocer de forma particular la calidad de vida de las personas inmigrantes en la comunidad de Jajalpa, para incluirse en los trabajos agrícolas hortícolas del lugar, que además bajo las condiciones geográficas, ambientales y económicas, permita un rendimiento sustentable para las personas que radican en el lugar y de los que de forma temporal se suman a esta actividad.

La superficie de cultivo de hortaliza en Jajalpa es de 1,342 hectáreas aproximadamente incluyendo bienes ejidales, comunales, pequeña propiedad y zona urbana. El suelo es de tipo feozem rico en nutrientes y materia orgánica, debido a que anteriormente estuvo

ocupada por aguas de la laguna de Chignahuapan, pero que con el tiempo se ha ido desecando dando paso a la ubicación de terrenos planos ideales para el cultivo de hortalizas. En la parte baja existen mantos freáticos superficiales que afloran de septiembre a enero, lo que favorece este trabajo y en algunas parcelas se trabaja de febrero a mayo con sistema de riego. (Galindo *et al.*,2007).

Desde la década de los 30 del siglo pasado se han mantenido cultivos de chícharo, zanahoria, papas, lechuga, betabel, acelga, haba, rábano, coliflor, calabaza, cilantro, avena, alfalfa, jitomate, ejote, chile poblano. En los últimos años se ha incrementado el uso de agroquímicos que elevan el costo de producción, siendo un riesgo para los sistemas de calidad y de salud, el hecho de que se utiliza el riego por medio de un canal de aguas negras, sobre todo para el cultivo de lechuga durante los meses de enero y febrero durante la germinación.

Pero en la década de 1960 se inicia un proceso de inmigración de personas que llegan de comunidades de los municipio de San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Villa Victoria y Temoaya para laborar en los campos de cultivo de Jajalpa y ser considerados desde este momento como mano de obra valiosa por la fuerza y resistencia de las personas, y se les designan tareas bajo la observación de los horticultores dueños de los terrenos, de esta forma se inician en el proceso productivo en los meses de mayor trabajo para la producción de verduras.

Algunas personas originarias de Jajalpa, al contar con una calificación de calidad en su trabajo hortícola, prefieren emigrar a trabajos temporales en el país de Canadá en lugar de permanecer en su comunidad para seguir empleándose en el lugar, a pesar de contar con el espacio para llevar a cabo su tarea. La razón se encuentra en la ganancia que obtiene en uno u otro de los lugares mencionados, pues nos dice uno de los informantes, que es más redituable el salir por una temporada al extranjero, porque esto permite obtener el ingreso suficiente para mantenerse todo el año con su familia.

Además otras ventajas que se obtienen de ingresar a dichos programas jornaleros, es el obtener una ganancia segura, sin poner en riesgo una inversión en terreno propio que les lleve a tener perdidas en lugar de beneficios, a manera de comparación menciona que anteriormente la inversión realizada en una parcela podía dar fácilmente el recurso económico para la compra de una camioneta, pero actualmente es mínimo lo que se obtiene

como ganancia neta, porque se debe contemplar la compra de semilla, químicos que sirven como herbicidas, abonos, renta de tractores, pago de jornaleros, costo que implica la salida del producto para ponerlo en el mercado.

Sin embargo, se conserva la actividad debido a que son tierras que al igual que las técnicas, fueron heredadas por sus antepasados y tratan de conservarlas, pero como se reconoce que es un trabajo “pesado” implica la inserción de más personas para realizar las actividades hortícolas que tienen que ver con la preparación de los terrenos, la siembra, el deshierve y la cosecha que requiere de más elementos, incluso se menciona la actividad de preparar y trasladar alimentos al campo para los jornaleros como parte de la tradición de ser esta la acción que vincula al dueño de la tierra con su trabajador.

Debido a la cantidad de personas que se pueden requerir en un terreno de cultivo para ir realizando las cosechas de los diversos productos, es importante la participación de jornaleros externos que puedan llevar a cabo las tareas diarias encomendadas bajo el pleno rayo del sol y con la habilidad de obtener los cortes suficientes sin dañar la planta, el no contar con el número de trabajadores en el lugar, ha llevado a la ocupación de personas foráneas, en este caso personas de comunidades mazahuas que año con año se emplean en dichas tareas por un ingreso que no pueden obtener en sus lugares de origen.

El empleo de los inmigrantes se realiza de uno a tres meses, de acuerdo a las actividades programadas en el campo, dependiendo el cultivo y las habilidades del trabajador, las actividades inician a las cinco de la mañana para terminar a las once horas, existiendo un turno vespertino de las 12:00 a las 16:00 horas. Existen personas que para obtener ingresos extras, laboran los dos turnos en parcelas diferentes, ahora, bien, el horario no es totalmente rígido para ellos, ya que si alguno de los trabajadores termina sus “tareas” asignadas antes del tiempo límite, pueden entregar el producto del día al dueño de la parcela para recibir su retribución económica correspondiente.

La jornada tiene un pago asignado por las personas de Jajalpa que diferencia a los lugareños de los inmigrantes, pues mientras a la gente del lugar se le paga \$150.00 por jornada laborada, a los inmigrantes sólo se les da \$130.00, la razón de la diferencia la refieren a que no tienen la misma calidad laboral que las personas originarias de Jajalpa, ya que no poseen los conocimientos y habilidades suficientes, por lo que tiene que estar el dueño de la parcela explicándoles constantemente como realizar su trabajo, mientras que

los lugareños ya lo saben bien, además de justificar esta diferencia de \$20.00 con la dotación de sus alimentos, algo que a las personas del lugar no necesariamente se les tiene que dar, ya que ellos terminan sus actividades y van a comer a su casa.

El contratar a personas foráneas implica entonces que el dueño de la parcela tenga que preparar alimentos con su familia y llevarles al campo para que sus trabajadores coman, por lo que hay una inversión de tiempo, esfuerzo y dinero, por lo tanto parece justo el recortar esos \$20.00 de la paga asignada por tarea. Se argumenta que las personas inmigrantes a pesar de laborar durante algún tiempo les cuesta trabajo aprender las técnicas de cultivo que mejoren el rendimiento, motivo por el cual han sido discriminados por la gente de Jajalpa llamándolos “guarín” o “faja”.

A pesar de esta discriminación laboral, algunos de estos inmigrantes se ha posicionado en el campo y han logrado hacerse de sus terrenos propios y empezado a producir, lo que ha generado producir sus propios ingresos, habiendo los casos de personas que han construido sus casas, comprado sus camionetas y tener ahora sus propios trabajadores e ingresos relativamente buenos. Estos logros se atribuyen a la fuerza que poseen para los trabajos pesados que implica la horticultura y a aprovechar las oportunidades de ahorrar sus ingresos para la inversión, en lugar de destinarlos a la compra de licores u otros gastos que no generen un aprovechamiento en el trabajador y su familia.

Se mencionan los casos de personas jornaleros que casi todo el ingreso lo destinan para estar bebiendo y cuando regresan a sus comunidades no llevan recursos para mejorar sus condiciones de vida. Vinculado con el tema de la calidad de vida en estos trabajadores inmigrantes, es importante resaltar el hecho de que no cuentan con seguros médicos, por lo tanto cuando alguno se ve afectado por alguna enfermedad, tienen que recurrir a la medicina alternativa o en su defecto tendrá que asistir con un médico particular a pesar del costo que esto implica, si existe algún accidente laboral al interior de la parcela, es el propio dueño de los terrenos quien se encarga de llevar al trabajador con el médico asumiendo los costos.

En el tema de la vivienda, esto se ha vuelto un caso interesante para el fenómeno, ya que anteriormente se les permitía dormir en algún espacio libre de la casa, se les acondicionaban espacios en casas vacías o abandonadas, para que estas personas pudieran permanecer, ya que existen los migrantes que no viajan solos, se acompañan de sus familias

incluyendo niños pequeños, por lo tanto era la voluntad de la gente de la comunidad otorgar un espacio para que estas personas permanecieran por un tiempo, posteriormente, al ver que los jornaleros inmigrantes empezaban a tener sus ingresos, ahora tuvieron la idea de acondicionar lugares para su estancia pero bajo el pago de una renta, siendo ésta una actividad en el lugar para obtener un ingreso.

Existe una relación social marcada entre las personas originarias del lugar y los inmigrantes, ya que existen acuerdos entre los contratantes y contratados, para que en los tiempos de mayor trabajo que van de los meses de mayo a julio, donde se incrementa el trabajo, estos últimos cuenten con la seguridad de encontrar sus empleos temporales al viajar desde sus lugares de origen, así como los espacios en renta para instalarse solos o con sus familias, incluyendo casos de vínculos matrimoniales entre unos y otros al mantener un acercamiento durante la permanencia en el lugar.

Las relaciones de trabajo de una actividad productiva determinada, como en este caso resulta el trabajo de la horticultura en la comunidad de Jajalpa en Tenango del valle en el Estado de México, ha provocado un vinculo entre las personas de dos regiones, con una interdependencia para el logro productivo de hortalizas; en donde, una aparente diferenciación entre dueños de la tierra y jornaleros, con el tiempo se ha ido rompiendo por medio del acceso a la tierra, los mercados y la obtención de recursos económicos y materiales; aunado a esto, el emparentamiento de familias por la unión de algunos de sus miembros al formar nuevas familias. Debido a esto el día de hoy, observamos que personas originarias de Jajalpa emigran temporalmente a Canadá para trabajar, mientras que a su lugar de origen llegan migrantes temporales mazahuas para laborar en la horticultura, pero hay quienes se han quedado a vivir en el lugar volviéndose propietarios de los medios de producción, llevando a la comunidad un cambio en las relaciones laborales que terminan impactando en los procesos económicos, políticos, religiosos y sociales del lugar.

Bibliografía

- Ardila, Rubén (2003), “Calidad de vida: una definición integradora”, en *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 35, núm. 2, Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. 161-164
- Arroyo, Ramiro (2001), “Los excluidos sociales del campo”, en *Estudios Agrarios*, Año 7, No. 17, Mayo-Agosto, México: Procuraduría Agraria. 105-124
- Arroyo, Ramiro y Lourdes Sánchez (2002), “Zonas rurales de migración indígena y trabajo jornalero”, en *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Segundo informe*, México: INI/PNUD.
- García-Viniegras, Carmen (2005), “El bienestar psicológico: dimensión subjetiva de la calidad de vida”, en *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Vol. 8 No. 2, Septiembre, México: Facultad de Estudios Superiores Campus Iztacala/UNAM.
- Galindo, Miriam; Sandra Flores, Elsa; Orozco Hernández, María Estela. 2007. *Competitividad local de la horticultura en Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México*. Quivera. s/mes.
- Gasper, D. (2004). *Human well-being: concepts and conceptualization*, United National University and World Institute for Development Economics Research, 6.
- Tánori, Jesús, Jesús F. Laborín, y José A. Vera (2010), “Calidad de vida: el significado psicológico en trabajadores agrícolas indígenas migrantes en el estado de Sonora”, en: G. E. Rojo, J.A. Vera y R. Martínez (coords.), *Aportes desde la Psicología y Sociología a la Ruralidad*, México: UAIM Y CIAD. A.C. 19-34
- Urzúa, Alfonso y Alejandra Cáqueo-Urizar (2012), “Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto”, en *Terapia Psicológica*, Vol. 30, N° 1, Chile: Sociedad Chilena de Psicología Clínica. 61-71
- <http://www.educacioncontracorriente.org/memorias/226-migracion-en-el-norte-del-estado-de-mexico-region-mazahua>

Migración transfronteriza en la era de la globalización y nuevos usos del territorio en las comunidades rurales de origen

Guillermo Castillo Ramírez⁷⁷

Introducción

Desde una perspectiva histórica y antropológica, este trabajo, a través de testimonios orales y del empleo de datos etnográficos y documentos históricos de fines del siglo XX y principios del XXI, describe cómo, en el marco de los efectos de las políticas neoliberales en el agro mexicano y la creciente vulnerabilidad de los asentamientos campesinos debida a las crisis económicas de los últimos sexenios, surgió a finales del siglo pasado en el suroeste de Chiapas (en Las Margaritas) un proceso migratorio internacional (hacia Estados Unidos) que vino a impactar las múltiples y complejas relaciones de las localidades campesinas con la tierra y el territorio. Además del abordaje de la génesis y la caracterización de esta migración de matiz étnico y transfronterizo, uno de los aportes de este texto es que busca indagar como la migración (en tanto fenómeno de movilidad geográfica) implicó, por parte de los miembros de las localidades de origen, una serie de nuevos usos (materiales y simbólicos) del territorio (como espacio apropiado) y una reconfiguración de su sentido de comunidad.

Migración chiapaneca transfronteriza

Dentro del amplio espectro disciplinar de los estudios en México y EU que han abordado los procesos migratorios de corte étnico hacia EU (Kearney, 1996) (Velasco, 2002, 2005a, 2005b y 2008) (Besserer y Kearney, 2006) (Stephen, 2001 y 2005) (Sánchez, 2004 y 2007)

⁷⁷ UNAM. saudadegris@yahoo.com

(Burke, 2003) (Villafuerte y García, 2006 y 2008) (Jáuregui y Ávila, 2007) (Cruz y Barrios Juárez, 2009) (Aquino, 2010 y 2012), este texto, a través de una aproximación fundamentalmente cualitativa, tiene dos propósitos principales. (1) Por un lado, indaga y describe la migración a Estados Unidos (EU) de campesinos con ascendencia tojolabal de la zona rural del municipio de Las Margaritas, en el suroeste de Chiapas (mediante un estudio de caso de una localidad, pero que presenta y comporta varias características comunes a la mayoría de las localidades de la región que expulsan migrantes a EU). (2) Después, aborda las dinámicas de cambio social de uso y apropiación del territorio derivados de la migración transfronteriza en las localidades de origen. El trabajo, con base en censos oficiales y etnografías, inicia delineando el marco histórico estructural de marginación social y política de la región como contexto idóneo para el surgimiento y consolidación de este fenómeno migratorio reciente y tardío. Posteriormente, se caracteriza esta dinámica migratoria, describiendo los sujetos y procesos sociales que están involucrados y cómo se fue articulando una vasta red social (sobre diversos nexos y relaciones familiares y comunitarias) que permitió el desplazamiento geográfico y la inserción de los campesinos migrantes en los sitios de destino en EU. Por último, tras el análisis de esta experiencia migratoria, se abordan las valoraciones y consecuencias que este proceso de movilidad geográfica ha tenido en las dinámicas de apropiación del territorio en los lugares de procedencia de los migrantes.

El agro chiapaneco, las políticas neoliberales y la crisis de las economías campesinas.

A semejanza de lo ocurrido en otros lugares de Latinoamérica y México a finales del siglo XX y principios del XXI, la llegada de los regímenes de corte neoliberal tuvo un rotundo impacto en las políticas hacia el campo en el suroeste del país. Tras los avances iniciales del gobierno de Miguel de la Madrid, el sexenio salinista significó una fuerte fractura y una vertiginosa e intensa acentuación y realización de las políticas neoliberales con el diseño e implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Harvey, 1997: 8) de particular importancia fue la reforma del artículo 27 constitucional con la intención de que las tierras ejidales pudieran parcelarse y ser susceptibles de venderse y enajenarse, que, de

facto, dio por concluido el proceso de reparto agrario (Harvey, 1997: 8). A esto se sumó el hecho de una serie de medidas destinadas a “modernizar” y “mercantilizar” la producción agrícola nacional, entre las cuales las más relevantes fueron: desregulación de los mercados y el retiro del Estado como arbitro y ordenador de las relaciones entre campesinos (productores) e intermediarios, la reducción y la desarticulación de los subsidios oficiales para la producción agrícola campesina, la falta de apoyos de diversa índole (no sólo de carácter productivo) para coadyuvar a las economías campesinas, el retiro del Estado como controlador y regulador de los precios del mercados. Estas medidas, lejos de conseguir lo que se proponían, significaron un fuerte golpe a las economías campesinas.

Aunado al panorama anterior, al interior de las sociedades campesinas se dieron dos procesos simultáneos que acentuaron la vulnerabilidad económica. Por un lado, un crecimiento sociodemográfico más o menos sostenido, lo que propició una abundante mano de obra joven. Por otro lado, un estancamiento en el acceso a la tierra, de manera que las nuevas generaciones de campesinos jóvenes difícilmente tenían acceso a las parcelas que requerían para su desarrollo y la formación y sustento de sus familias. Como lo señalan Aquino (2012) y Harvey (2005), estos jóvenes sin parcelas ni esperanza de acceso a las tierras que les permitieran vislumbrar niveles indispensables de bienestar material y desarrollo económico, visualizaron en la migración una puerta de salida y una estrategia para la obtención de recursos económicos (Aquino, 2012: 73). En el caso de Chiapas, dado sus características demográficas y socio-étnicas específicas de fines del siglo pasado y principios del XXI (cerca del 70% de la población de esta entidad federativa vivía en localidades rurales y se dedicaba a actividades agropecuarias) (Villafuerte y García, 2006: 109), debido a las crisis internacionales en los precios del café (y en menor medida a la debacle de los precios de otros cultivos: maíz y frijol), la economía chiapaneca, especialmente los sectores no urbanos, experimentaron fuertes impactos en la recepción de ingresos económicos lo que, con alto grado de probabilidad, contribuyó a buscar otro tipo de mecanismos de generación de ingresos fuera de las opciones tradicionales de las actividades del campo (Villafuerte y García, 2006: 102-128). En este contexto, a decir de algunos autores (Villafuerte y García, 2006), es que la migración a EU surge y se consolida.

Finalmente, a nivel de los contextos etnográficos locales de las comunidades y asentamientos campesinos de ascendencia tojolabal de Las Margaritas, en el suroeste de

Chiapas, se presentó una compleja articulación de circunstancias adversas que fueron propiciando el apuntalamiento de la migración como fenómeno socio-geográfico específico.

- (1) Aunado a la vulnerabilidad generada por la inestabilidad de los precios del café, se presentó un proceso de encarecimiento de los bienes y productos materiales necesarios para la vida diaria. Las recurrentes crisis económicas nacionales e internacionales generaron procesos de inflación vertiginosa que desembocaron en un encarecimiento generalizado de la vida, encarecimiento que golpeó con mayor fuerza e impacto a los campesinos quienes, debido al decrecimiento de su poder de generación de recursos económicos debido a la reducción del precio del café, contaban cada vez con menos dinero en contextos donde los bienes eran cada vez más costosos en términos económicos.
- (2) Por otro lado, al interior de las comunidades campesinas de Las Margaritas, a semejanza de un proceso generalizado en las zonas indígenas-rurales del resto del país, cada vez se acentuó más la tendencia de reducir la autoproducción de los bienes necesarios para la vida diaria (ropa, enceres domésticos y productivos, materiales de construcción, artículos de limpieza, etc.) y sustituirlos por objetos externos provenientes de las ciudades, con lo cual, cada vez era y es necesario una mayor cantidad de recursos monetarios para la adquisición de dichos bienes. No sólo las fuentes y actividades a través de las cuales generaban recursos económicos disminuyeron, como el caso del café, sino que además cada vez era requerida una mayor cantidad de dinero para la adquisición de los enceres indispensables para la vida diaria.
- (3) Por último, desde hace un par de décadas y a consecuencia de los cambios medioambientales resultado de los procesos de industrialización derivados del desarrollo del capitalismo, los campesinos, ya sea por la falta de lluvias o el exceso de éstas o por el drástico cambio climático y la alteración de las estaciones del año, han visto afectadas seriamente las siembras y cosechas de sus cultivos de venta y autoconsumo. Debido a esto, es frecuente que la producción agrícola de autoconsumo, principalmente de maíz y frijol, sea insuficiente y ya ni siquiera provea de los

alimentos necesarios para la autosubsistencia de las localidades rurales y sus miembros. Lo anterior contribuye a acrecentar la dependencia en múltiples ámbitos respecto al exterior (las urbes) y a la búsqueda de actividades no agrícolas y externas a las comunidades, como la migración, que provean de los insumos y recursos económicos indispensables para la reproducción de la vida material y social de las comunidades campesinas.

Contextos de origen y las comunidades campesinas de los migrantes

Recientemente, en el suroeste de Chiapas, particularmente en el municipio fronterizo de Las Margaritas y contrario a la relación de oposición entre pobreza acentuada y migración internacional que algunos autores han apuntado (Durand y Massey, 2009: 87-90), surgió un proceso de migración no documentada y transfronteriza de campesinos hacia Estados Unidos a mediados de la década de 1990, entre los campesinos originarios de las comunidades y localidades rurales de dicho municipio. Como lo han sugerido algunos autores (Durand y Massey, 2009: 87-93), los habitantes de las zonas rurales del país en tanto migrantes no documentados mexicanos, en este caso los campesinos e indígenas migrantes de Las Margaritas, debido a su experiencia y pericia en el trabajo del campo, pasaron a formar parte de la enorme reserva de mano de obra barata de que se ha valido y vale la agricultura norteamericana, principalmente la californiana, para reducir sus costos de producción e incrementar sus ganancias. Las Margaritas, al igual que Chiapas (entidad con uno de los más altos índices de marginación y con los niveles más bajos de educación, salud e ingreso) (PNUD, 2010: 41, 51, 57), se caracteriza por un marcado componente sociodemográfico de corte rural-indígena y por un alto rezago social e histórico-estructural. De acuerdo a las datos oficiales de CONAPO del año 2010, de la población absoluta de este municipio, 103,568 personas (92% de la población) vive en situación de pobreza y 67,782 personas (60.80%, de la población), vive en condiciones de pobreza extrema (Gobierno Municipal de Las Margaritas, 2012: 36).

En concordancia con Wolf (1955) y Kearney (1996) y en la medida que tienen producción agrícola orientada al autoconsumo y el control del uso de la tierra (Wolf, 1955:

453-455) en el contexto de relaciones de desigualdad sociopolítica y económica con grupos externos y no campesinos (Kearney, 1996: 18), buena parte de los asentamiento rurales de este municipio, tratándose en la mayor parte de los casos de ejidos, pueden ser clasificados en buena medida como campesinos. Desde la conformación de los ejidos en la región a mediados del siglo XX, la producción agrícola de estas comunidades de Las Margaritas tenía y tiene dos vertientes: (1) aquella que se orienta preferente a los cultivos cíclicos para el propio consumo de las unidades domésticas y que nos remite principalmente al cultivo del maíz y el frijol, además del resto de los cultivos de la “milpa”: calabaza, xilacayota, diversas variedades de chiles, etc.; y (2), por otra parte, los cultivos perennes dedicados a la venta e intercambio económico con el exterior, principalmente es el caso del café y, en menor medida, el plátano, aunque también es cierto que los excedentes de las cosechas de algunos de los cultivos cíclicos de autoconsumo como el maíz y el frijol pueden destinarse también a intercambios de índole mercantil.

Impactos y repercusiones de la migración

La migración, sobre todo debido a la ausencia de hombres jóvenes en edad laboral y la posible presencia del dinero mediante el envío de remesas, implica una serie de graduales y temporales transformaciones en el uso y significación (sentido) de la tierra (territorio) por parte de los migrantes-campesinos y sus familiares. Si bien ya desde antes de la migración había variados procesos de vinculación y valoración de la tierra caracterizados por la diferenciación social por edad, género y cargo, con la migración, como lo sugiere la evidencia etnográfica y los testimonios orales, esto parece permanecer (e incluso acentuarse) (Diarios de campo diciembre 2010 y marzo 2013). Para las personas de mayor edad que no han experimentado procesos migratorios transfronterizos la tierra, lejos de tener un mero valor monetario y económico-utilitario, tiene una serie de significaciones diversas vinculadas a la comunidad como un proyecto de vida en común que pretende, no sin las respectivas tensiones y negociaciones internas, un beneficio para la mayoría (Entrevista con don Pedro, 17 de diciembre de 2010, el Zacatal, Las Margaritas, Chiapas). Pero también la tierra remite al recuerdo y herencia de los antepasados, con ascendencia

indígena, así como a la memoria de los tiempos en que había relaciones de poder más desiguales y relacionados con prácticas y condiciones de explotación, cuando sus ancestros eran peones en las fincas de la región a principios y mediados del siglo pasado (Entrevista con don Juan, 17 de diciembre de 2010, el Zacatal, Las Margaritas, Chiapas); también alude a la idea de la tierra como un patrimonio familiar y comunitario que permite y abre la posibilidad en un futuro de seguir reproduciendo la vida en comunidad basada en una agricultura de autosubsistencia (Entrevista con don Isaac, 15 de diciembre 2010, el Zacatal, Las Margaritas, Chiapas).

En cambio, para los jóvenes, en algunas ocasiones especialmente aquellos que han migrado a EU, la tierra, sin dejar de tener totalmente las valoraciones y significaciones que para los mayores tiene, también reviste otros sentidos diversos, que pueden ir desde el considerarla como un medio de obtención de recursos económicos y una forma de propiedad con fines prácticos y económicos (y por tanto susceptible de ser vendida e intercambiada), hasta relacionarla con un modo de vida difícil que supone un gran esfuerzo físico y que difícilmente provee los beneficios materiales que si proveen otro tipo de empleos en otros lugares, por ejemplo, sus empleos en EU y/o en algunas de las ciudades del país (Entrevista con don Pedro, 17 de diciembre de 2010, el Zacatal, Las Margaritas, Chiapas); un modo de vida que no proporciona demasiado dinero y que se asocia con cierto grado de precariedad material (Entrevista con don Juan, 17 de diciembre de 2010, el Zacatal, Las Margaritas, Chiapas).

De esta manera, dependiendo del sujeto social que se trate, la tierra puede significarse de diversas maneras, como dinero, recursos materiales, herencias y patrimonios, símbolos, modos de vida. En estos diversos usos y significaciones, hay una relación entre la comunidad y la tierra, entendida como territorio y este leído como el espacio apropiado de manera utilitaria, simbólica y culturalmente. En este sentido es necesario explorar con mayor detalle cuáles han sido y cómo han cambiado los usos sociales y las formas de propiedad en relación con la comunidad, entendida como un proyecto de vida parcialmente en común de diversos grupos sociales (jóvenes, niños, hombres, mujeres, ancianos) con diferencias sociales internas (edad, género, cargo, etc.) y caracterizado por varias relaciones asimétricas de corte socio-económico y histórico-político de diversa índole entre ellos. No

obstante, para gran parte de los miembros de las comunidades, la tierra es condición, posibilidad y medio para mantener y reproducir material y socialmente a la comunidad.

Tierra y remesas, los cambios en el territorio derivados de la migración.

Dentro de los contextos etnográficos de las comunidades rurales de Las Margaritas y los fenómenos migratorios transfronterizos recientes, una vez que se da la incorporación social-laboral de los migrantes campesinos en EU, las remas pueden generar una serie de cambios de diversa índole en las relaciones utilitarias, sociales y culturales de los migrantes y ex-migrantes con la tierra y el territorio de sus lugares de procedencia en Las Margaritas.

(a) En primer término, la tierra, aunque aún les pertenece y es su propiedad, durante su ausencia ya no es cultivada ni labrada por los campesinos migrantes. En este sentido, de una vinculación pragmática-utilitaria efectiva (que tenían cuando residían en la comunidad y trabajaban directamente sus parcelas), los campesinos, mientras están trabajando en EU, cambian las relaciones que tenían con la tierra y de un carácter utilitario pasan a valoraciones y usos claramente simbólicos y culturales.

(b) Por otro lado, es factible que los envíos de dinero desde EU coadyuven a proporcionar los insumos económicos para que otros individuos, campesinos de la región y/o localidad en un carácter temporal de jornaleros agrícolas locales, laboren las parcelas de los migrantes. Esto podría sugerir, sólo en cierta medida y con un alcance muy acotado, que la migración puede contribuir al surgimiento y estímulo de procesos de diferenciación social interna, probablemente dinámicas de formación de clases o estratos socio-económicos.

(c) No obstante, también un escenario que se empieza a vislumbrar es que, si el dinero proporcionado por el envío de remesas hace posible la obtención total y/o parcial de los satisfactores materiales de las necesidades de la vida cotidiana de los familiares de los migrantes, la tierra puede dejar de ser labrada parcial o absolutamente, suspendiéndose temporalmente y mientras está ausente el campesino migrante la producción agrícola de autoconsumo.

Conjeturas finales

El papel de las remesas y su relación con el territorio en el contexto migratorio

El dinero enviado por los migrantes a las comunidades de origen provoca una serie de cambios en los vínculos utilitarios y socioculturales entre ellos y sus tierras y parcelas. (a) La tierra, que aún les pertenece de facto, ya no es labrada por ellos mismos. En este contexto y dada la ausencia del migrante, de los múltiples usos y relaciones que los campesinos (ahora migrantes) tienen con las tierras y el territorio, prevalecen los nexos de carácter simbólico-cultural y, en oposición, la vinculación directa práctico-productiva con la tierra queda suspendida temporalmente. (b) Además, el dinero de la migración hace factible que, al tener los insumos materiales necesarios, los parientes de los migrantes sean quienes trabajan la tierra y/o contraten a otros campesinos de la región como jornaleros agrícolas para el cultivo de las tierras; no dejar de ser pertinente señalar que, probablemente, esto contribuye a propiciar procesos de diferenciación socio-económicos dentro de las localidades. (c) O, por el contrario, si los recursos monetarios a través de las remesas hacen viable la compra de todos los artículos y enseres indispensables para la vida diaria de los parientes directos del migrante, puede acontecer que la producción agrícola de autoconsumo de las tierras de los campesinos que trabajan en EU no se laboren durante su ausencia y mientras envíen dinero. En este sentido, la migración y los procesos socio-económicos derivados de ella (las remesas, la ausencia temporal de campesinos, entre otros) producen transformaciones de diverso tipo en las localidades de origen y en las vinculaciones y nexos de los migrantes y sus familiares con las comunidades de origen y el territorio de procedencia.

Los usos de las remesas y sus repercusiones en las comunidades

Dependiendo del monto y la frecuencia de los envíos, las remesas pueden significar un mecanismo temporal para la resolución de diversas necesidades de carácter material y sociocultural.

(a) Los insumos económicos derivados de la migración pueden hacer emerger marcadores e indicadores materiales duraderos o efímeros de procesos de diferenciación socio-económica dentro de las comunidades de procedencia del migrante. Entre otros, esto se manifiesta en

la construcción de casas-habitación hechas de bloque y cemento, la compra y obtención de aparatos electrónicos de diversa índole, la contratación de personas para que trabajen las tierras del migrante mientras éste se encuentra ausente, la compra de automóviles usados, entre otras.

(b) También es frecuente que el dinero que envía el migrante pueda elevar las condiciones materiales de vida de los familiares del migrante y resolver diversas necesidades. Una manifestación concreta de esto es la experiencia de la esposa de Manuel, del Zacatal, quien, desde que su esposo está en EU y manda remesas, ha podido adquirir con mayor facilidad lo necesario para la resolución de las necesidades materiales y sociales de ella y sus hijos. Como parte de esto, ella ha podido adquirir varios artículos (reproductor de CD, aparatos de sonido, teléfono celular), además de que también puede comprar y obtener más y mejores alimentos.

(c) Finalmente, el dinero de las remesas pueden solventar temporalmente las necesidades y problemas derivados de la ausencia de derechos sociales que las instancias oficiales históricamente no han garantizado. En este sentido, uno de los órdenes más importantes es el relacionado con la salud y los servicios médicos. Son muy frecuentes las experiencias de campesinos migrantes que, a través de la migración a EU, buscan conseguir el dinero para resolver y atender las enfermedades y los problemas de salud de sus familias, como los casos de Manuel del Zapotal y su cuñado Toño, quienes mandan remesas para la compra de las medicinas y las consultas médicas de sus hijos.

Bibliografía.

- Aquino, Alejandra (2010), “Migrantes chiapanecos en Estados Unidos: Los nuevos nómadas laborales” en Revista *Migraciones Internacionales*, vol. 5, Núm., 4, Julio-Diciembre, México: COLEF. pp. 39-68.
- Aquino, Alejandra (2012). *De las luchas indias al sueño americano. Experiencias migratorias de jóvenes zapotecos y tojolabales en Estados Unidos*, México: CIESAS, UAM-X.
- Aquino, Alejandra. (2012a), “De la milpa al field: la experiencia migratoria de jóvenes zapatistas en los campos de cultivo californianos” en Revista *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. X, núm. 1, junio, México: CESMECA-UNACH. pp. 15-32.
- Besserer, Federico y Michael Kearney (eds.) (2006), *San Juan Mixtepec: una comunidad transnacional ante el poder filtrador y clasificador de las fronteras*, México: UAM-I, Casa Juan Pablos, México.
- Burke, Garance (2003), “Yucatecos y chiapanecos en San Francisco: la formación de comunidades de inmigrantes indígenas y su incorporación a un mercado laboral menguantes”, en Fox Johnathan y Rivera-Salgado Gaspar (coord.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México: Cámara de Diputados, UAZ, Porrúa.
- Bustamante, Jorge (1997), *Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos*, México: FCE.
- Cruz, Dafne y Ana Elena Barrios Juárez (2009), *Sur inicio de un camino. Una mirada global de los Derechos Humanos en la Frontera Sur de México en su triple condición de origen-retorno, tránsito y destino de trabajadoras y trabajadores migrantes*, México: ALOP, Enlace Comunicación y Desarrollo.
- Durand, Jorge y Douglas Massey (2009), *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XX*, México: UAZ, Porrúa, 1ra reimpresión.
- Gobierno Municipal de Las Margaritas (2012), *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 Las Margaritas*, Chiapas: Gobierno Municipal de Las Margaritas.
- Gómez, Antonio y Mario Humberto Ruz (eds.) (1992), *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas. Testimonios*, México: UNAM, UAC.

- Harvey, Neil (1995), “Rebelión en Chiapas: reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo”, en Viquiera, Juan Pedro y Ruz Mario Humberto (eds.) (1995), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México: UNAM-IIF, CIESAS, CEMCA., pp. 447-479.
- Harvey, Neil (1997), *The Chiapas Rebellion. The Struggle for Land and Democracy*, London: Duke University Press.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2012), *Perspectiva estadística Chiapas*, México: INEGI.
- Jáuregui, Alfredo y María de Jesús Ávila (2007), “Estados Unidos, lugar de destino para los migrantes chiapanecos”, en Revista *Migraciones Internacionales*, Vol. 4, núm. 1, México: COLEF., pp. 5-38.
- Kearney, Michael (1986), “Integration of the Mixteca and the Western US-Mexican Border Region via Migratory Wage Labor”, en Rosental Urey Ina (Ed), *Regional Impacts of US-Mexican Relations*, San Diego: University of California, Center for US-Mexican Studies (Monograph Series, num. 16).
- Kearney, Michael (1995), “The Effects of Transnational Culture, Economy, and Migration on Mixtec Identity in Oaxacalifornia”, en Smith Michael Peter y Feagin Joe R. (eds.), *The Bubbling Caldron: Race, Ethnicity and the Urban Crisis*, Mineapolis: University of Mineapolis Press.
- Kearney, Michael (1996), *Reconceptualizing the peasantry. Anthropology in global perspective*, USA: Westview Press, Inc.
- Lins Ribeiro, Gustavo (1996), “Globalización y transnacionalización. Perspectivas antropológicas latinoamericanas”, en *Maguare, Revista de Antropología Colombiana*, núm 11-12, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp. 42-57.
- Lisbona Guillén, Miguel (2009), “Otras voces, otros tojolabales. La pluralidad de una comunidad inventada” en Lisbona Guillén, Miguel (coord.) (2009), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México: COLMICH, UCAC. pp., 195-237.
- Programa de la Naciones Unidad (2010), *Informe Sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México*, México: PNUD-CDI.

- Ruz, Mario Humberto (1982), *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, México: UNAM.
- Sánchez, Martha (2004), “Caracterización sociodemográfica de los mexicanos que trabajan en la agricultura en los condados de Napa y Sonoma. California”, en Margarita Favela y Raúl Delgado (Coords.) *Nuevas Tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, México: CEIICH-UNAM, UAZ-Porrúa.
- Sánchez, Martha (2007), “Trayectorias migratorias y laborales de mexicanos que trabajan en la agricultura en los condados de Napa y Sonoma, California”, en Ma. Isabel Ortega Vélez, Pedro Alejandro Castañeda Pacheco y Juan Luis Sariego Rodríguez, (Coords.). *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de la riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*, México: Plaza y Valdés.
- Stephen, Lynn. (2001) *The Story of PCUN and the Farmworkers Movements in Oregon*, Eugene: University of Oregon, University Publications.
- Stephen, Lynn. (2005) *Zapotec Women: Gender, Class and Ethnicity in Globalized Oaxaca*, Durham: Duke University Press.
- Van Der Haar, Gemma y Carlos Lenkersdorf (1998), *San Miguel Chiptik. Testimonios de una comunidad tojolabal*, México: Siglo XXI.
- Velasco Ortiz, Laura (2002), *El regreso de la comunidad migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*, México: COLEF-COLMEX. °
- Velasco Ortiz, Laura (2005a), *Mixtec transnational identity*, Arizona: The University of Arizona. °
- Velasco Ortiz, Laura (2005b), *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*, México: COLEF-CONACULTA, México.
- Velasco, Laura (coord.) (2008), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México: COLEF-Porrúa.
- Villafuerte, Daniel y María del Carmen García (2006), “Crisis rural y migraciones en Chiapas”, en *Revista Migración y Desarrollo*, núm 6, vol. 1, México: RIMD., pp. 102-130.
- Villafuerte Solís, Daniel y García Aguilar, María del Carmen. (2008) *Migración en el Sur de México y Centroamérica*, Ed. Porrúa, México.
- Wolf, Eric (1955) “Types of Latin American Peasantry: A Preliminary Discussion” in *American Anthropologist*, New Series, Vol. 57, No. 3, Part 1 (Jun): US, pp. 452-471.

Globalización y la migración nacional interna pendular de jornaleros agrícolas

Graciela Amira Medécigo Shej⁷⁸

Introducción

El hombre es el único capaz de pensar respecto a su entorno, a su desarrollo e incluso piensa en aquello que le sea rentable y que le permita una seguridad personal. México como un país en desarrollo, se encuentra inmerso en las inercias capitalistas de la globalización económica desde una perspectiva clasista; asimismo, atrapado en una transición hacia la democracia a partir de una figura pluralista, con una gran presencia de grupos económicos y políticos de poder en configuración elitista. Por ello, el sistema educativo mexicano expresa al Estado que lo respalda. La bondad de este trabajo consiste en reflexionar sobre la precisión conceptual y estado del arte en el análisis de las nuevas migraciones y la globalización donde su lógica de comportamiento se impone hegemónica en todos los espacios humanos, geográficos, sociales, culturales; los temas que se refieren al medio ambiente y al desarrollo económico en general, a la niñez, a la mujer, al desarrollo social, a la población, a los derechos humanos, a los derechos de las etnias, al avance de la educación, la ciencia y la cultura en el mundo, de alimentación, la nutrición, la salud, la habitación, las drogas y varios otros. En primer lugar en este documento, se hace una descripción respecto a los conceptos de globalización, de migración y de la incorporación temprana a las actividades agrícolas, lo que resulta el principal obstáculo para que las niñas y los niños dispongan de tiempo para asistir a la escuela, toda vez que éstos menores acompañan a sus familia cuando migran a trabajar porque en sus estados de origen no hay oportunidades de trabajo. En segundo lugar hacer visible una migración interna pendular de los estados de Guerrero, Morelos e Hidalgo, “la ruta de la independencia”, quienes ejercen una movilidad constante debido a las pizcas en las que ellos participan e identificar las

⁷⁸ UAEH. amirashej@hotmail.com

Secretarías de Estado que deberían acompañar y prever sus garantías en lo que respecta a la salud, el trabajo y la educación. Pensar que se asemeja a un erizo de mar que colocamos en nuestras manos, porque tiene tantas aristas, áreas de oportunidad y de líneas de investigación que implica utilizar una metodología cuantitativa y cualitativa para que la población agrícola migrante nacional sea respetada. Para complementar lo anterior, buscando triangular la información obtenida, cotejándola con la mayor cantidad de fuentes posibles, se hicieron visitas de campo a los campamentos del estado de Morelos e Hidalgo.

En estas visitas se efectuaron entrevistas a profundidad a informantes clave, jornaleros, maestros, niños migrantes, padres de familia, capitanes y propietarios de cultivos.

El análisis de los datos obtenidos mediante entrevistas, visitas de campo y análisis documental, permitió identificar los factores políticos e institucionales que explican el trabajo infantil en edad escolar de los menores jornaleros migrantes que llegan al estado de Hidalgo.

La mundialización es un producto de la concreción de objetivos y medios organizados según la lógica de la razón instrumental. En el ámbito de la sociedad global de las ciencias sociales son masivamente incluidas en proyectos de estudios comparativos. Se enfrentan con un objeto que ya no es el mismo de los tiempos de su formación. Se replantean problemas fundamentales primordiales. La idea de la sociedad global en el centro de la posmodernidad. Todo lo que era principalmente regional, nacional y continental, ahora es también mundial. La sociedad global es el escenario histórico en el que las condiciones de integración y antagonismo, enajenación y emancipación, se desarrollan de manera amplia y acelerada, influyendo en individuos, grupos, clases, etnias, minorías, sociedades y continentes. La realidad social, simultáneamente social, económica, política, cultural e histórica comienza a ser definida como la sociedad global. Las cosas cambian de forma, se mueven, flotan, adquieren otro significado, se disuelven. Lo que se mantiene en su territorio ya no es lo mismo, cambia de aspecto, adquiere otro significado, se desdibuja. Las muchas diversidades de formas sociales de vida y de trabajo, incluyendo a los grupos y clases, etnias y minorías, naciones y nacionalidades, religiones y lenguas, son frecuentemente recreadas como jerarquías, marcas, estigmas, enajenaciones.

Migración interna en México y globalización

Las fuerzas productivas, personificadas en clases y grupos sociales, incluyendo movimientos sociales, partidos políticos y líneas de opinión, se extienden y se hacen antagónicos a través de naciones y continentes. Las fuerzas que trabajan en pro de la cooperación, la división del trabajo social, la interdependencia, la integración y la complicidad, operan las fuerzas divergentes, fragmentarias y contradictorias. Replantear una serie de estructuras y procesos locales, regionales y globales que de alguna manera se sobreponen.

La modernidad no ha terminado, solo continua en otras formas. Así mismo, Max Weber señala que la modernidad es una racionalidad orientada a un fin, Marx que es una explotación de capital y Parsons, Luhmann que es una diferenciación funcional.

La *globalización* no significa nunca homogeneización, sino diferenciación en otros niveles, desigualdad con otras formas, que provoca *desterritorialización* y promueve el redimensionamiento de espacios y tiempos, la fábrica global se instala más allá de cualquier frontera, articula capital, tecnología, fuerza de trabajo y división del trabajo social, además como lo afirma Octavio Ianni, la idea de la globalización aparece en la vida social y en las producciones intelectuales, hechos de interpretaciones internacional, multinacional, transnacional, mundial y planetario, lo que confiere nuevos significados y modos de vida en formas de cultura, reforma y democracia.

Por su parte, Anthony Giddens (2000) desde la postura sociológica pensada como la socialdemocracia a través de su teoría de la Tercera Vía, que es el término que se le ha dado a una serie de aproximaciones teóricas y propuestas políticas que, en general, sugieren un sistema económico de economía mixta, y el centrismo o reformismo como ideología. Las agrupaciones ideológicas pertenecientes a la tercera vía, han utilizado el término "nueva democracia" para autoidentificarse y el cual considera que frente a los profundos efectos de la globalización en las vidas e identidades de los ciudadanos, la educación para la ciudadanía debe ocupar un lugar como tema prioritario en las agendas de las sociedades actuales. Es decir, que ante un mundo cada vez más global, es necesario replantear los conceptos desde una perspectiva democrática actual, desde posturas de una ciudadanía menos cerrada y más equilibrada. Es por eso, necesario "reformular el papel de la escuela

en la educación de la ciudadanía” o para la ciudadanía, una vez que el Estado-nación ha perdido sus límites modernos con fenómenos como la globalización. (Bolívar, 2007: 16)

Tomando como marco de referencia la postura de la teoría política crítica y emancipatoria de Boaventura de Sousa Santos, se plantea la necesidad de revisar el actual modelo hegemónico de democracia y su correlativo concepto de ciudadanía en el contexto del predominio de los procesos estructurales de desigualdad y exclusión social provocados por la globalización neoliberal. Para finalizar con Giddens, señala que nos hallamos en un periodo de alta modernidad en el que las tendencias anteriores cada vez se radicalizan y universalizan.

Por otra parte *la glocalización* de acuerdo con Roberston, entendida en sentido social operativo, las más de las veces con duce a una intensificación de dependencias recíprocas más allá de las fronteras nacionales. La percepción consciente del mundo como lugar singular se ha convertido en algo absolutamente corriente. Para Robertson, las globalizaciones presentes y las globalizaciones conscientes y reflejadas en los medios de comunicación son también dos caras de un mismo proceso. Con lo cual, se puede decir que el conseguir esta reflexibilidad simbólico-cultural de la globalización es la cuestión clave de la sociología cultural de la globalización.

La globalización cultural atraviesa la igualación entre estado nación y sociedad nacional en cuanto que se establecen y cotejan formas de comunicación y de vida transculturales, así como imputaciones, responsabilidades, imágenes propias y ajenas de distintos grupos e individuos.

Jürgen Habermas ya habló hace años de la nueva dificultad de tener una visión general, mientras que Zygmund Bauman habla del final de la univocidad. Lo local y lo global, sostiene Roberston, no se excluyen mutuamente. Al contrario, lo local debe entenderse como un aspecto de lo global. La globalización significa también acercamiento y mutuo encuentro de las culturas locales, las cuales se deben definir de nuevo en el marco de este choque de localidades. Roberston propone sustituir el concepto base de la globalización cultural por el de la *glocalización*, neologismo formado con las palabras globalización y localización.

La cultura global no puede entenderse estáticamente, sino solo como un proceso contingente y dialectico y en modo alguno reducible de manera economicista a su lógica de

capital aparentemente unívoca, según el modelo de la globalización, en cuya misma unidad se aprecian y descifran elementos contradictorios. En este sentido, se puede hablar de paradojas de las culturas *glocales*; cómo es posible que en existen en el siglo XXI dotes y/o ventas de menores, es decir el costo de una menor en el Valle del Mezquital en Hidalgo, oscila en los \$5000.00 (cinco mil pesos). A pesar de la globalización, los jornaleros agrícolas migrantes rentan los patios de las casas amplias del municipio y/o llegan a los campamentos que muy cerca a ellos hay *ciber* cafés, atraviesan las ciudades capitales y ellos viven en condiciones muy precarias.

En México no se permite el trabajo infantil. Tanto la Constitución, como la Ley Federal del Trabajo claramente prohíben el trabajo de menores de catorce años. Sin embargo, en el Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo todos los días se violan estas leyes, cientos de niños se ven obligados a trabajar para ayudar a sus familias, interrumpiendo con ello su educación. Estos niños no son hidalguenses, ellos provienen de los estados de Guerrero y Morelos, porque realizan una migración pendular en estos estados, es decir, migran de su comunidad de origen principalmente de Tlapa en Guerrero, pasan a Tenextepango en Morelos y llegan al Valle del Mezquital en Hidalgo a la pizca de ejote en los meses de mayo a octubre y regresan a Tlapa principalmente a las celebraciones de día de muertos.

La migración interna en México es un fenómeno complejo en el que intervienen y se relacionan aspectos culturales, económicos, políticos, laborales y sociales; por ello su atención también requiere de la afluencia de las diferentes instituciones políticas, académicas y educativas, del diálogo entre los actores, de la concertación y coordinación institucional.

La erradicación del trabajo infantil y el derecho a recibir educación, está soportado en una amplia legislación tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En estos instrumentos jurídicos existe consenso en cuanto a que la infancia es un período de la vida que debe dedicarse no al trabajo, sino a la educación y al desarrollo, tal como lo contempla el Convenio Número 138 sobre la edad mínima del año 1973, el cual sigue siendo la norma internacional básica sobre trabajo infantil.

Uno de los principales problemas que genera el trabajo infantil de los menores jornaleros migrantes es que dificulta el pleno desarrollo de su potencial como seres

humanos. El desarrollo humano es la expansión de la libertad de las personas. La libertad es el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía. Desde la perspectiva del desarrollo humano, los movimientos migratorios voluntarios son indicativos del grado de libertad del que gozan las personas.

Quien decide migrar, ejerce su capacidad de elección, aunque en ocasiones lo hace sobre la base de opciones limitadas y frecuentemente desiguales. La misma Constitución permite la libertad de tránsito en el territorio de acuerdo con el artículo 11 constitucional.

En la migración está presente un fenómeno de desigualdad, la distribución regional de las posibilidades de desarrollo implica la presencia de zonas que ofrecen mejores condiciones de vida que las que se tienen en el lugar de origen.

La migración es también una forma de ejercicio de la libertad efectiva de los individuos. La decisión de migrar puede estar condicionada por la urgencia, por la falta de información, por la presión social o por condiciones individuales diversas.

La política pública debe favorecer que el ejercicio de dicha opción sea, en efecto una forma legítima de desarrollo individual. Los objetivos de cualquier estrategia de desarrollo deben ser incrementar los niveles de bienestar y libertad para individuos concretos de manera sostenible.

La complejidad del fenómeno migratorio en México requiere una perspectiva amplia que permita observar la diversidad de factores sobre los cuales es necesario incidir para aprovechar sus potenciales beneficios y enfrentar de manera efectiva los retos que plantea.

Por otra parte, uno de los aspectos que interesan destacar de la contribución de Amartya Sen, quien es el autor que más influencia aporta a los actuales enfoques de desarrollo: el que se refiere a los derechos. Las capacidades de las personas están condicionadas por los derechos efectivos que poseen o carecen. Por derecho se entiende no sólo la normatividad jurídica (que es el más alto grado de formalización de cierto tipo de derechos) sino también el conjunto de arreglos pre establecidos vigentes en toda sociedad que regula el acceso a los bienes materiales y simbólicos de las personas, de acuerdo a la clase social, etnia, género, edad y región. Los derechos y las exclusiones e inequidades se formulan y generan en los tres ámbitos que regulan y organizan la vida de las personas en la época actual: sociedad civil, estado y mercado.

Este enfoque, llamado también de las capacidades, conviene reiterarlo, conjuga aspectos individuales (derechos, vocaciones, habilidades, opciones) y aspectos sociales (situación y condiciones que permiten la realización de las opciones); en otras, palabras la forma en que está organizada la sociedad señala los derechos de las personas y condiciona sus capacidades. Para una discusión teórica sobre los aspectos centrales de los principales enfoques de desarrollo y las lógicas del análisis, las lógicas de la intervención y la lógica de los actores, véase a Orlando Plaza (2002).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en coincidencia con lo planteado por Sen, también plantea que el fin del desarrollo es el desarrollo de la persona humana y que el crecimiento económico es un medio para ello. Entonces, debemos identificar en este apartado que el desarrollo es un proceso global y complejo que involucra múltiples dimensiones articuladas entre sí, por lo que se requiere un esfuerzo para desarrollar un enfoque sistémico, que preste atención a lo cultural, económico, político y social.

El crecimiento económico es parte del proceso global y también de la forma en que se presentan los arreglos institucionales para normar los derechos sociales que limitan o abren las posibilidades de las personas.

El objetivo del desarrollo no es el crecimiento económico per se, sino el acrecentamiento de las capacidades y derechos de las personas, y el perfeccionamiento de la organización social que los posibilite, respetando las diferencias y atendiendo al manejo adecuado del medio ambiente.

Por tanto, las estrategias de desarrollo requieren un enfoque que articule economía, política e instituciones en función de las capacidades y derechos de las personas y de las especificidades y orientaciones valorativas de las sociedades.

Las propuestas de desarrollo requieren aproximaciones y estrategias que permitan vincular las llamadas políticas económicas con las políticas sociales y establecer las conexiones entre los aspectos macro y los sectoriales. La meta para alcanzar el desarrollo no es única, ni supone homogenización de medios, valores y procedimientos. Se reconoce que el desarrollo descansa en un mínimo común de acuerdos compatibles con los logros actuales de la humanidad, pero que respetan las diferencias culturales y valorativas, entre países y las diferencias, culturales, políticas, étnicas y de género, al interior de los países.

Por eso mismo, el desarrollo es un proceso socioeconómico y político que requiere marcos y arreglos institucionales que posibiliten la concertación, el disenso, la participación y el manejo de los conflictos.

Estos postulados convergentes de los enfoques fundamentan las siguientes líneas directrices a las que deberían atenerse las estrategias y políticas de desarrollo: El principio central que debe guiar la propuesta de desarrollo es que el fin de éste es el bienestar y el desarrollo de las personas comprendidas en interdependencia y en vínculos (asimétricos) políticos, económicos, culturales y sociales.

Es importante comentar que en México los conceptos de legitimidad (degradación de las expectativas sociales así como presiones de la globalización), eficacia (rezago educativo, inequidad, calidad, falta de innovación, falta de acuerdo político y debilidad de la corresponsabilidad social) y eficiencia (sistema fragmentado, insuficiencia financiera, débil visión de Estado, falta de diálogo informado, falta de transparencia y rendición de cuentas) se encuentran en crisis.

Finalmente, el enfoque de desarrollo requiere de parte de la sociedad y de su organización política, que éste se plantee a partir de sus necesidades, de sus características, de las demandas centrales de la población y de las especificidades de sus organizaciones e instituciones. La estrategia implica que los medios e instrumentos tienen que estar subordinados a estos fines.

Bibliografía

- Giddens Anthony, (2000). *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*. México, Taurus.
- Ianni, Octavio (1996). *Teorías de la globalización*. México, Siglo XXI editores CEIICH-UNAM, págs. 1-2, 158-173.
- Medécigo Shej, Graciela Amira (2008). *Marco jurídico, políticas públicas y programas institucionales en atención a la educación y al trabajo infantil de los menores jornaleros migrantes*. Tesis Doctoral. UAEH: México.
- Plaza, Orlando (2002). *Esquema conceptual para el desarrollo rural una propuesta para la discusión*. Lima. PUCP: Fondo editorial.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1992). *Desarrollo Humano*. Informe. Bogotá, Colombia.
- Roberston, Roland (1995). *Globalization.*, M. Featherstone et al., ii(comp), Global Modernities, Londres
- Sen, Amartya Kumar (2000). *Desarrollo y libertad*, Barcelona: Planeta

La habitabilidad de las viviendas en la zona metropolitana Toluca

Omar Ávila Flores⁷⁹

Carlos Félix Garrocho Rangel⁸⁰

Hugo Montes de Oca Vargas⁸¹

Resumen

La presente investigación analiza la habitabilidad de las viviendas en la zona metropolitana de Toluca durante el periodo 2000-2010, por medio de los servicios públicos y materiales de construcción que registran los censos de población y vivienda del INEGI, en este contexto se examina la presión que tiene el incremento absoluto y porcentual de la población sobre el espacio urbano, tratando de dar una respuesta en la construcción de indicadores con los cuales se puedan visualizar las condiciones de inhabitabilidad, a través de la evaluación de las variables censales para medir las viviendas.

Partiendo del marco de habitabilidad, se analiza el conjunto de fuerzas motrices que refiere a la urbanización de la zona metropolitana de Toluca dada con el crecimiento urbano, económico y que está estrechamente ligado con el crecimiento de la población.

Introducción

En México en el siglo XX se presentó un crecimiento urbano descontrolado aunado a la falta de planificación de las ciudades, esto ha generado importantes desequilibrios territoriales vinculados con la urbanización. En ese ámbito existen desafíos sobre la

⁷⁹ Universidad Autónoma del Estado de México afomar_1@hotmail.com

⁸⁰ Colegio Mexiquense, A. C. cgarrocho@cmq.edu.mx

⁸¹ Centro de Investigación y Estudios Avanzados de Población (CIEAP) Universidad Autónoma del Estado de México. huvic100@hotmail.com

planificación de ciudades, uno de los más preocupantes es el de la vivienda, la falta de equipamiento e infraestructura y acceso a servicios básicos.

En la presente investigación se analiza la habitabilidad de las viviendas en la Zona Metropolitana de Toluca en el periodo 2000-2010, por medio de la evaluación de variables censales de los servicios públicos y materiales de construcción con las que cuentan las viviendas para que estas puedan ser habitables, ya que la ZMT es la quinta zona más grande del país.

El crecimiento urbano está asociado al desarrollo tecnológico y económico del país. Para que las viviendas sean habitables, deben proveer estructuras y servicios que sostengan el bienestar y la productividad de sus residentes. Las personas requieren entornos de vida favorables y propicios para compensar los cambios físicos y sociales asociados a la urbanización.

Una vivienda con buenas condiciones de habitabilidad alienta el desarrollo de las personas, mediante la optimización de las oportunidades de educación, trabajo, salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas así como de grupos de personas vulnerables (niños, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, entre otros). La vivienda es esencial para la seguridad y el bienestar, existe una relación entre la vivienda habitable y el acceso a los servicios públicos y sociales que influye sobre la independencia y la calidad de vida de las personas. Por lo que existe una valoración universal por la vivienda y el apoyo que les permite a las personas vivir en forma cómoda y segura en el seno de la comunidad a la que pertenecen.

Un factor importante que determina la habitabilidad de las viviendas es el costo de las mismas ya que influye sobre la ubicación o localización, encontrando viviendas económicas en la periferia de las ciudades, las cuales no cuentan con la infraestructura y equipamiento urbano necesario. Se considera que varios aspectos referidos al diseño de las viviendas afectan la capacidad de las personas de vivir cómodamente dentro de ellas.

Diferentes organismos internacionales (ONU, OMS) consideran importante que las personas vivan en instalaciones construidas con materiales adecuados y estructuralmente sólidos, que presenten superficies lisas y niveladas que tengan instalaciones de baño y cocina adecuadas, con el espacio suficiente para moverse y espacio de almacenamiento

adecuado, con pasillos lo suficientemente amplios y equipados para afrontar las condiciones climáticas específicas.

Otro de los aspectos importantes que se deben considerar para una buena habitabilidad en la vivienda es el suministro de servicios públicos los cuales revisten de particular importancia. Pues contar con servicios públicos e instalaciones de vivienda adecuadas se considera que la población presenta características urbanas aceptables de habitabilidad. En este sentido la localización de las viviendas, influye en el desarrollo social y cultural de sus habitantes, pues el contar con espacios de esparcimiento cercanos como lo son parques recreativos, plazas culturales entre otros, hacen posible que las personas no estén aisladas de la comunidad y tengan condiciones de socialización.

En este sentido, los responsables públicos de la toma de decisiones y en el sector privado, en el nivel de la ciudad influyen en el número, la gama y la ubicación de los servicios y otros aspectos relacionados con la accesibilidad de las instalaciones y los servicios de las viviendas.

Antecedentes

A partir del 2007, más de la mitad de la población mundial global vive en ciudades. El número y la proporción de habitantes urbanos seguirán creciendo en las décadas por venir, en especial en las ciudades con menos de cinco millones de habitantes (OMS, 2007:8). Es aquí la importancia de la investigación, realizar a partir del diagnóstico un análisis y evaluación de las viviendas que son habitables e inhabitables para la población que radica en la zona metropolitana de Toluca, ya que para el año 2010 la población total era menor de 2 millones de personas.

El actual y futuro escenario de las viviendas en la zona metropolitana de Toluca, que experimentaron un significativo desarrollo durante las décadas de la industrialización del corredor industrial Toluca-Lerma durante las décadas sesentas y setentas, hoy en día emiten señales de decadencia para sus habitantes, ya que las viviendas no cuentan con condiciones de habitabilidad para sus moradores.

Para que la población cuente con viviendas habitables es necesario tomar en cuenta factores urbanos (servicios, infraestructura y equipamiento), geográficos (ubicación, localización), demográficos (grupos de población, migración), sociales (educación), económicos (ingreso, trabajo), y ambientales (riesgos), asociados en los municipios estudiados. Ya que es una estrategia para mejorar las viviendas existentes en la zona metropolitana y optimizar la calidad de vida de esta población, tener análisis y diagnósticos ligados a la vivienda habitable puede producir resultados a corto, mediano y largo plazo.

Las condiciones de vivienda de cualquier ser humano en el planeta, han sido reconocidas desde hace tiempo, como una de las principales determinantes sociales de la salud humana (WHO, 2005a). El diseño urbano inadecuado, el hacinamiento, la falta de movilidad dentro de la vivienda para la población en general, los desastres naturales, falta de higiene y condiciones sanitarias, además del ruido, humedad, plomo, monóxido de carbono, las partículas, los compuestos orgánicos volátiles, el radón (gas), son algunos de los peligros a la salud a los que se está expuesto en la vivienda (Foster, 1992; Ineichen, 1993; Krieger, Higgins, 2002).

El derecho a la vivienda adecuada promovida por la Agenda Hábitat presentada en la Conferencia Hábitat II en Estambul en 1996. Por su parte el Estado mexicano asumió a la vivienda de una forma integrada usando conceptos de planificación rural-urbano como única unidad, enfocándose no solo en el ambiente físico, sino también en el entorno, la comunidad y respetando, en lo posible, la cultura y costumbres de los pueblos. Incluir el concepto de vivienda habitable, el cual alude a un espacio de residencia que promueve la calidad de vida de sus moradores. Una vivienda habitable carece o presenta factores de riesgo controlados y prevenibles e incluye agentes promotores de la salud y el bienestar.

Por lo que analizar y evaluar la vivienda habitable es una iniciativa que consiste en fortalecer la ejecución de actividades que promueven el mejoramiento de las viviendas de poblaciones en situación de vulnerabilidad, de los peligros a los que están expuestas sus viviendas en aquellas zonas más necesitadas con la finalidad de contribuir al desarrollo local de cada municipio.

Con estos principios y líneas de acción de la vivienda habitable se concreta que una vivienda es un derecho humano básico recogido en las declaraciones internacionales y en constituciones nacionales (Gledhiil, 2010: 103).

Dentro de la vivienda habitable, un servicio público necesario es el acceso al agua y al saneamiento como derecho inherente a los seres humanos, anclado en el derecho internacional (Domínguez, 2010). El derecho humano al agua, el derecho de todas las personas a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico (Uribe, 2010).

Por lo tanto el objetivo general de la investigación es: Evaluar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en la zona metropolitana de Toluca durante el periodo 2000-2010.

La metodología empleada en la investigación consta del análisis de habitabilidad en las viviendas en la ZMT, el cual se llevara a cabo por medio del marco territorial establecido partiendo de las colonias o ageb's que se obtenga de la información censal de cada municipio que integren la zona metropolitana de Toluca, espacio físico geográfico de análisis de la investigación.

Las fuentes de información que se utilizarán serán las muestras censales del XII Censo de Población y Vivienda 2000, el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el análisis se desarrollará a nivel municipal, por localidad y por Ageb con los microdatos básicos del cuestionario.

Zona Metropolitana

La noción de zona metropolitana fue utilizada por primera vez en los Estados Unidos designando en un principio únicamente a ciudades de muy grande tamaño, y en especial a las ciudades que tienen un centro administrativo de unos 50,000 habitantes (Bairoch, 1990).

En términos prácticos la zona metropolitana engloba no solo a los alrededores adyacentes sino igualmente a pequeñas poblaciones que en virtud de su cercanía han pasado a ser dependientes de la gran ciudad y que estas ciudades satélites pueden funcionar como ciudades dormitorio, industriales, comerciales, etcétera, todo ello organizado de una manera centralizada.

La aparición de un gran número de zonas metropolitanas alrededor del mundo se desarrollan a partir del siglo XX, en la fase posterior a la Revolución Industrial, afectando a

la mayoría de ciudades grandes y medias, no solo producido por el desarrollo económico y social, sino también por las altas tasas de crecimiento demográfico, este da lugar a un rápido crecimiento urbano y a la aparición de ciudades muy grandes, otro factor ha sido los sistemas de transporte especialmente el automóvil que ha contribuido al crecimiento desmesurado de las zonas metropolitanas.

Para nuestro país zona metropolitana se define como el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a los municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica (CONAPO-SEDESOL-INEGI, 2008). También se incluye a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbana de las zonas metropolitanas en cuestión (CONAPO-SEDESOL-INEGI, 2012).

Asimismo, se define como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más de habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América (CONAPO-SEDESOL-INEGI, 2012).

Teóricamente hablando, la zona metropolitana, como toda región nodal⁸², conlleva grandes contrastes intrametropolitanos, presentando características de máxima homogeneidad interna y máxima heterogeneidad externa.

Habitabilidad de las viviendas en la zona metropolitana de Toluca

La situación actual de un urbanismo descontrolado y no planificado, además de un incremento de la población, que demanda vivienda habitable en la zona metropolitana de Toluca plantea grandes retos en materia de política pública. Para proponer políticas públicas y programas sociales se debe tener un diagnóstico previo de las necesidades y

⁸² El concepto básico en que se funda la idea de región nodal es que la sociedad se organiza a sí misma espacialmente. La autoridad presupone un centro desde el cual se ejerce influencia sobre una comarca circundante. Dicho centro y la zona circundante constituyen una región nodal.

cambios urbanos y demográficos de esta población, principalmente en la zona metropolitana de Toluca.

La ZMT es la quinta más grande, según la delimitación del CONAPO/INEGI/SEDESOL. Presenta problemas por sus características físico-geográficas, el tamaño de su población, su dinámica económica, la falta de vivienda y de habitabilidad, la pérdida de calidad de vida, la dotación de servicios públicos, el transporte, entre otros.

Sin duda, la inhabitabilidad de las viviendas es un proceso continuo, que en las próximas décadas se dará de manera muy rápida, enmarcada en un contexto de desarrollo heterogéneo entre los municipios que integran la zona metropolitana de Toluca donde se concentra un porcentaje considerable de población.

Algunos de los aspectos negativos en las condiciones de la vivienda se pueden mencionar los siguientes: la acelerada urbanización descontrolada, no planificada y en particular, la creciente importancia de la migración entre las ciudades; el establecimiento de políticas y marcos reguladores ineficaces; el funcionamiento del mercado ilegal de tierras, los desplazamientos por desahucios planificados, los desastres naturales y la falta de acceso al financiamiento (OMS, 2006).

Vivienda

El concepto de la vivienda ha evolucionado a través del tiempo debido a su relación directa con la población. Desde que el hombre dejó de ser nómada una de sus mayores necesidades fue refugiarse de las inclemencias climáticas, lo que lo llevó a contar con una seguridad para él y su familia. La vivienda es una de las necesidades humanas más importantes. Tradicionalmente la vivienda se le ha concebido como un espacio integrado por paredes y techo, cuya función principal es la protección y el resguardo del medio ambiente.

Como concepto integral de vivienda, no solo se toman en cuenta las características físicas, también su entorno y el lugar donde está ubicada, además la manera en que las personas representan el espacio habitacional a través de su experiencia cotidiana (Esquivel, 2006: 94). Es decir las características de las viviendas incluyen esencialmente el espacio físico, la localización y su entorno donde están ubicadas.

Se conceptualiza a la vivienda como provisor de bienes públicos y asociado a la composición social de los espacios habitacionales (Bournazou, cit. por Pedrotti, 2014: 4). La vivienda es la base para poder realizar otros derechos, como el acceso a la salud, la educación, el trabajo, entre otros (Pisarello, 2010).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2009: 17) menciona que la vivienda se convierte en un lugar indispensable para la vida, necesaria para el desarrollo de las personas y la familia. Ya que brinda seguridad, protección, intimidad, privacidad, además de contribuir al bienestar de las personas que la habitan.

En México, la vivienda se define como el “espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente”. (INEGI, 2000). Mientras que una década después al concepto de vivienda se agrega a la vivienda como “la construcción para la habitación de personas que se utiliza para vivir” (INEGI, 2010). Quitando las funciones de dormir, preparar alimentos, comer, además de la protección en contra del ambiente.

Zona en estudio

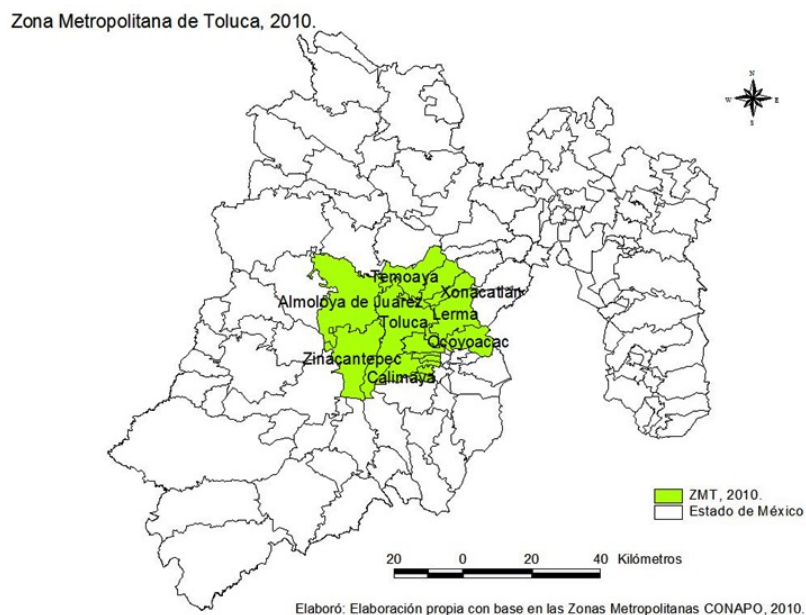
Para analizar la zona en estudio es necesario contar con el diagnóstico previo respecto a su población total que habita en dicho lugar.

La ubicación de la Zona Metropolitana de Toluca que según el CONAPO, 2012 menciona que está integrada por 15 municipios los cuales son los siguientes: Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec (ver mapa 1).

La zona metropolitana de Toluca, contaba con una población total en la década de 1990 de 1'058,332 habitantes, una década después en el año 2000 la población se incrementó a 1'540,452 habitantes con una tasa de crecimiento para este periodo de 2.9 por ciento anual, para el año 2010 la población total fue de más de 1'936,126 habitantes con una tasa de crecimiento para este año de 2.7 (INEGI, 1990, 2000, 2010).

En lo que respecta en materia de vivienda, la ZMT en el año 2000 según datos censales, existían más de 322 mil viviendas, siendo el municipio de Toluca quien contaba con más de 145 mil viviendas, es decir 45 por ciento, seguido del municipio de Metepec con más de 43 mil, Zinacantepec registro más de 23 mil, Almoloya de Juárez casi 22 mil y Lerma más de 20 mil. Los municipios con menor cantidad de viviendas, se encuentra Chapultepec con más mil 100 viviendas, Rayón y San Antonio la Isla con mil 600 y mil 800 viviendas respectivamente (ver cuadro 1).

Mapa 1



Fuente: Elaboración propia, con base en el CONAPO, 2010 y Censo INEGI, 2010.

Para el año 2010, todos los municipios de la ZMT aumentaron el número de viviendas, el municipio de Toluca mantenía el mayor número de viviendas con más de 199 mil, incremento en una década el número de viviendas en más de 54 mil, seguido del municipio de Metepec incrementando en una década más de 11 mil viviendas, Zinacantepec registro más de 37 mil registrando un incremento de más de 14 mil nuevas viviendas en tan solo 10 años. En lo que respecta a los municipios que incrementaron en mayor número de viviendas en la década 2000-2010 fueron San Antonio la isla quien paso de mil 800

viviendas a más de cinco mil, es decir triplico el total de sus viviendas, San Mateo Atenco por su parte, paso de 11 mil a más de 16 mil y Temoaya de 12 mil a más de 17 mil viviendas, cifras que dejan ver que el crecimiento metropolitano en cuestión de viviendas es considerado y más aun hacia la propio periferia de la los municipios que la limitan. (Ver cuadro 1).

Cuadro No. 1
Población total y total de viviendas por municipio de la ZMT, 2000-2010

| Clave Mpio. | Municipio | 2000 | | 2010 | |
|------------------------|---------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | | Población Total | Viviendas | Población Total | Viviendas |
| 005 | Almoloya de Juárez | 110,591 | 21,999 | 147,653 | 32,842 |
| 018 | Calimaya | 35,196 | 7,153 | 47,033 | 10,694 |
| 027 | Chapultepec | 5,735 | 1,183 | 9,676 | 2,421 |
| 051 | Lerma | 99,870 | 20,659 | 134,799 | 31,150 |
| 054 | Metepec | 194,463 | 43,852 | 214,162 | 54,915 |
| 055 | Mexicaltzingo | 9,225 | 1,727 | 11,712 | 2,623 |
| 062 | Ocoyoacac | 49,643 | 10,099 | 61,805 | 13,926 |
| 067 | Otzolotepec | 57,583 | 10,713 | 78,146 | 16,076 |
| 072 | Rayón | 9,024 | 1,683 | 12,748 | 2,834 |
| 073 | San Antonio la Isla | 10,321 | 1,806 | 22,152 | 5,551 |
| 076 | San Mateo Atenco | 59,647 | 11,983 | 72,579 | 16,119 |
| 087 | Temoaya | 69,306 | 12,384 | 90,010 | 17,982 |
| 106 | Toluca | 666,596 | 145,649 | 819,561 | 199,815 |
| 115 | Xonacatlán | 41,402 | 8,106 | 46,331 | 9,966 |
| 118 | Zinacantepec | 121,850 | 23,639 | 167,759 | 37,665 |
| Población Total | | 1,540,452 | | 1,936,126 | |
| Total Viviendas | | | 322,635 | | 454,579 |

Fuente: elaboración con base en los censos de población y vivienda, INEGI, 2000-2010.

Analizando el grado de urbanización de los municipios de la ZMT, lo haremos haciendo referencia a la cantidad de personas que viven en localidades de más de 15 mil habitantes. En el año 2000, en la ZMT de los 15 municipios que la conformaban, solo ocho municipios presentan un alto grado de urbanización, en esta década el municipio con mayor grado de urbanización fue San Mateo Atenco ya que más de 96 por ciento de su población se encontraba concentrada en localidades mayores de 15 mil habitantes (zonas urbanas), seguido del municipio de Metepec con más del 81 por ciento, Toluca, con más del 74 por ciento. Municipios con mayor población asentada en zonas urbanas.

En contraste entre los municipios con menos de la mitad de población que radicaba en zonas urbanas son; Ocoyoacac con un grado de urbanización del 44 por ciento, Xonacatlán con el 42 por ciento, Zinacantepec con el 32 por ciento. Un dato curioso es el grado de

urbanización del municipio de Oztolotepec ya que registraba en más del 28 por ciento⁸³, mientras que para el año 2010 registra cero grado de urbanización.

Cuadro No. 2
Grado de urbanización por municipio de la ZMT, 2000-2010

| Clave Mpio. | Municipio | Grado de Urbanización 2000 | Grado de Urbanización 2010 |
|-------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 005 | Almoloya de Juárez | 0.0 | 11.2 |
| 018 | Calimaya | 0.0 | 0.0 |
| 027 | Chapultepec | 0.0 | 0.0 |
| 051 | Lerma | 16.3 | 16.8 |
| 054 | Metepec | 81.6 | 76.5 |
| 055 | Mexicaltzingo | 0.0 | 0.0 |
| 062 | Ocoyoacac | 44.6 | 42.1 |
| 067 | Oztolotepec | 28.6 | 0.0 |
| 072 | Rayón | 0.0 | 0.0 |
| 073 | San Antonio la Isla | 0.0 | 0.0 |
| 076 | San Mateo Atenco | 96.3 | 93.5 |
| 087 | Temoaya | 0.0 | 0.0 |
| 106 | Toluca | 74.4 | 77.3 |
| 115 | Xonacatlán | 42.7 | 44.6 |
| 118 | Zinacantepec | 35.0 | 41.9 |

Fuente: elaboración con base en los censos de población y vivienda, INEGI, 2000-2010.

Para el año 2010, son ocho los municipios que presentan un alto grado de urbanización, destaca el municipio de San Mateo Atenco quien presenta más del 93 por ciento de población concentrada en zonas urbanas, le sigue Toluca y Metepec con el 77 y 76 por ciento respectivamente, municipios que cuentan con la mayoría de la población viviendo en localidades de más de 15 habitantes (zonas urbanas) como vimos anteriormente desde el año 2000 (ver cuadro 2).

Conclusiones

La habitabilidad debe ser entendida más allá de las características físicas de la vivienda, con la dimensión material y social que se desarrolla a escala urbana. En el ámbito de la

⁸³ El municipio de Oztolotepec en el año 2000 registraba la cabecera municipal más de 16 mil habitantes, y en el año 2010 registra 11 mil habitantes en la cabecera municipal, lo que significa un importante movimiento de población ya sea por migración o desplazamiento.

vivienda, es posible detectar profundos cambios acontecidos recientemente en sociedades con un aumento en los recursos disponibles.

Deberían existir soluciones habitacionales presentes en la sociedad por ejemplo, adultos mayores, personas viviendo solas, inmigrantes, parejas sin hijos, familias extensas, familias compuestas, etc.

Es aquí que esta investigación pretende contribuir que el derecho a la vivienda aparezca más como el derecho a la ciudad, que las políticas enfocadas a la habitabilidad, se basen en las viviendas donde la gente vive, trabaja, estudia, en un mismo espacio dentro de la ciudad.

Bibliografía

- Biroch, Paul (1990), *De Jericó a México. Historia de Urbanización*. Editorial Trillas. México D. F.
- CONAPO/SEDESOL/INEGI (2008), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México, versión actualizada para el conteo de población y vivienda, 2005 y publicada en 2008*. Consejo Nacional de Población, Secretaría de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- CONAPO/SEDESOL/INEGI (2012), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México, versión actualizada para el censo de población y vivienda, 2010 y publicada en 2012*. Consejo Nacional de Población, Secretaría de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- Esquivel, María Teresa (2006), “Política habitacional y calidad de vida: impacto de los nuevos desarrollos habitacionales” en *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Cámara de Diputados / LIX Legislatura. México D. F. pp. 83-104.
- Gledhill, John (2010), “El derecho a una vivienda”. *Revista de Antropología Social*, vol. 19, pp. 103-129.
- INEGI (1990), XI Censo General de Población y Vivienda.
- INEGI (2000), XII Censo General de Población y Vivienda.
- INEGI (2000), Glosario de términos del XII Censo de Población y Vivienda. Aguascalientes, México.
- INEGI (2010) XIII Censo General de Población y Vivienda.
- Ineichen B. (1993), *Homes and Health: How Housing and Health Interact*. London, England: E&FN Spon.
- Organización Mundial de la Salud (2006), *Vivienda Saludable: Reto del Milenio en los Asentamientos Precarios de América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela.
- Organización Mundial de la Salud (2007), *Ciudades globales amigables con los mayores: una guía*, Ginebra, Suiza, OMS.
- Organización Panamericana de la Salud (2009), *Hacia una Vivienda Saludable*. Guía para el facilitador. OPS, Lima, Perú.

- Pedrotti, Carolina (2014), “La vivienda, un tema siempre contemporáneo”, *Economía, Sociedad y Territorio*. vol. XIV, núm. 44, pp. 273-280.
- Uribe, N. (2010), “Más claro, el derecho humano al agua”. *Tiempo De Paz*, vol. 98, pp. 31-37.
- World Health Organization (2005), *Commission on Social Determinants of Health*, Geneva, Switzerland, WHO.

Temas de investigación social, Tomo 1 Población indígena y Migraciones
se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2015
en los talleres gráficos de la Editorial
Universitaria de la UAEH.
Tiraje de 300 ejemplares.

